

PLAN DE DESARROLLO
DE LA
**ZONA DE RESERVA
CAMPESENA
RÍO CAFRE**

2026 - 2037



Soñamos con un territorio campesino que florece como un sembrado colectivo, donde cada una de las 16 veredas aporta su semilla y su fruto.

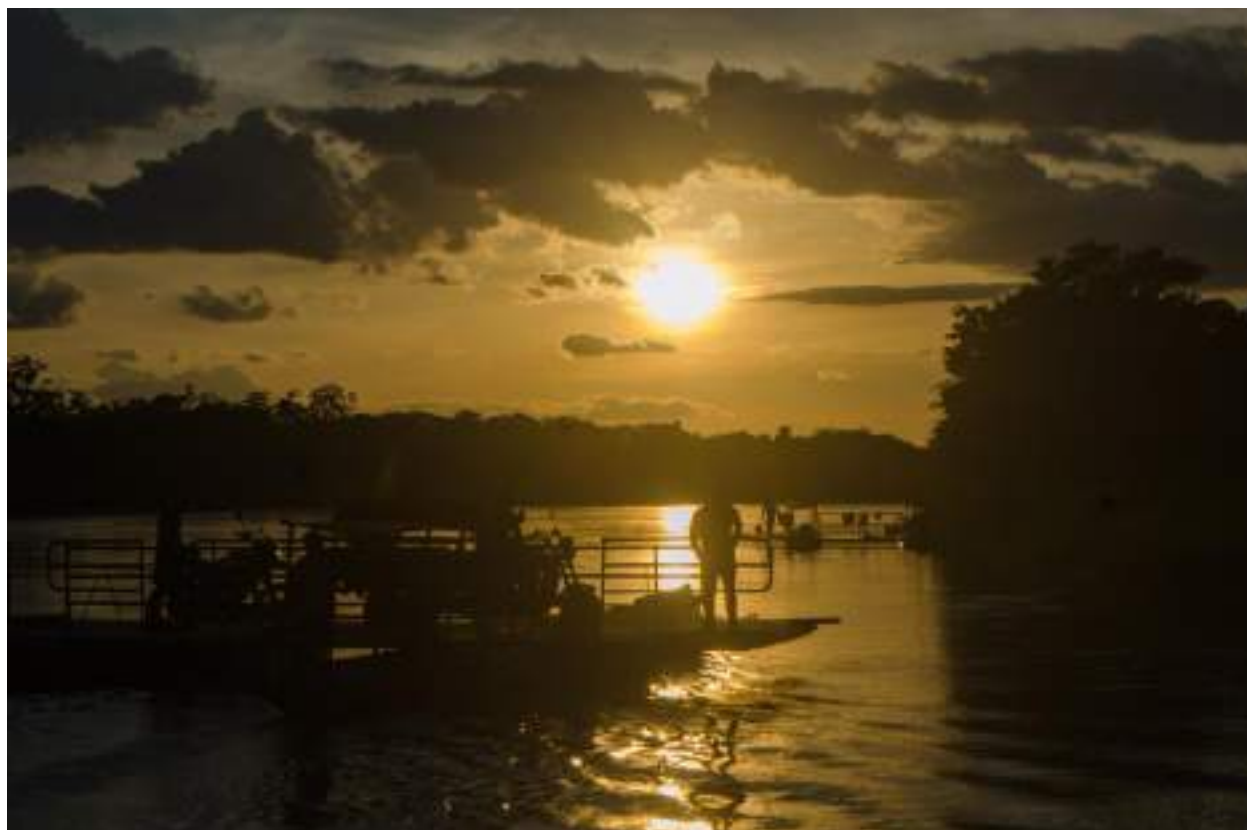


Puerto Rico – Meta
Zona de Reserva Campesina Río Cafre



Somos campesinos y campesinas que hemos hecho de estas veredas nuestro hogar y nuestro proyecto de vida. Nuestra identidad se nutre de la cultura campesina, de la medicina tradicional y los oficios heredados. Somos defensores del medio ambiente, del agua limpia de los ríos Cafre y Ariari, y de la fauna que nos acompaña: dantas, lapas, chigüiros, venados y toninas. Nos organizamos en trabajo colectivo, gobernanza y autogestión para lograr bienestar. Nuestra identidad es el arraigo a la tierra, la autonomía y la vida digna.

Figura 1. Fotografía en el río Ariari.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



Comité de impulso

Presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las 16 veredas de la Zona de Reserva Campesina
Asociación Campesina de Trabajadores y Productores Agropecuarios de la región del Río Cafre (AGROCAFRE)

Agencia Nacional de Tierras - ANT

Director General

Juan Felipe Harman

Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación

Lina María Salcedo Mesa

Equipo técnico Zonas de Reserva Campesina

Carlos Andrés Gutiérrez León
Jennifer Mariana González Barona
Laura Alexandra Valencia Ramirez
Lorena Patricia Espitia Palencia
Leonardo Fabian Agudelo Merchan
Leydy Yulieth Romero
Marly Norela Muñoz Guarnizo
Shirley Andrea Camayo Quintana

Unidad de Gestión Territorial – UGT Meta

Equipo técnico

Convenio ANT – PNUD

Marcela Peñuela

Corporación Viso Mutop

Santiago Garre
Guillermo Solarte
Carolina Chaparro
Jhon Edward Ospina
Pedro Arenas
Katerine López
Fabio Granados

Agradecemos el apoyo de la Embajada de Noruega, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en Colombia y la Fundación DHOC.





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS)	12
1.2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ZRC.....	13
1.3. ORIGEN DE LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE LA ZRC RÍO CAFRE.....	20
2. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS) DE LA ZRC.....	23
2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	23
2.2. PROCESO PARTICIPATIVO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.....	23
2.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA.....	27
2.4. ANÁLISIS GEOESPACIAL	28
3. DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA.....	30
4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL	33
4.1. ABIÓTICO	33
4.1.1. VOCACIÓN DEL USO DE SUELO	33
4.1.2. USO PRINCIPAL DEL SUELO.....	34
4.1.3. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	36
4.1.4. PRECIPITACIÓN	36
4.1.5. RED HÍDRICA.....	37
4.2. BIÓTICO	39
4.2.1. ECOSISTEMAS	39
4.2.2. BIOMAS	41
4.2.3. FAUNA.....	42
4.2.4. FLORA.....	46
4.3. POTENCIAL AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y USOS	48
4.3.1. RECURSO HÍDRICO	48
4.3.1.1. OFERTA HÍDRICA	49
4.3.1.2. DEMANDA HÍDRICA	49
4.3.2. TURISMO.....	50
4.3.3. PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	51
4.3.4. NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	52
4.4. CONFLICTOS Y PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES	53
4.4.1. DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS	53
4.4.2. PROCESOS DE PRADERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE COBERTURA BOSCOA.....	54
4.4.2.1. USO ACTUAL DEL SUELO Y PROCESOS DE PRADERIZACIÓN (2002–2007).....	54
4.4.2.2. USO ACTUAL DEL SUELO Y PROCESOS DE PRADERIZACIÓN 2024	55
4.4.2.3. EVOLUCIÓN DEL BOSQUE 2002–2007–2024.....	56
4.4.3. CAMBIO CLIMÁTICO.....	57
4.4.3.1. INUNDACIÓN.....	57
4.4.3.2. REMOCIÓN EN MASA	58



5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA	61
5.1. USO Y CONFLICTO DEL SUELO DESDE UNA PERSPECTIVA PRODUCTIVA	62
5.2. APTITUD DE USO	63
5.3. SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	65
5.4. SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS	69
5.5. ECONOMÍA FORESTAL	73
5.6. SOBERANÍA ALIMENTARIA	74
5.7. EXTENSIÓN INTEGRAL RURAL Y AGROPECUARIA	75
5.8. ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA	76
5.9. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	76
5.10. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	77
6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL	80
6.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA	80
6.1.1. POBLACIÓN VÍCTIMA	85
6.1.2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	87
6.2. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	89
6.2.1. PANORAMA GENERAL DE LAS VIVIENDAS EN LA ZRC	89
6.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS	91
6.2.3. INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL	95
6.2.4. SALUD	98
6.2.4.1. INFRAESTRUCTURA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	98
6.2.4.2. COBERTURA Y AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD	99
6.2.4.3. CONDICIONES DE SALUD PÚBLICA.....	101
6.2.4.4. NATALIDAD Y MORTALIDAD	103
6.2.4.5. PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD	104
6.2.5. EDUCACIÓN.....	105
6.2.5.1. ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	106
6.2.5.1.1. LECTURA Y ESCRITURA	106
6.2.5.1.2. ASISTENCIA ESCOLAR	106
6.2.5.1.3. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO.....	107
6.2.5.2. COBERTURA EDUCATIVA	109
6.2.5.2.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	109
6.2.5.2.2. FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA.....	110
6.2.5.3. INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES EDUCATIVAS.....	111
6.3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	113
6.4. MAPEO DE ACTORES	116
6.5. ENFOQUE DE GÉNERO Y MUJERES CAMPESINAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.....	120
6.5.1. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO	121
6.5.2. CONTEXTO TERRITORIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO	122
6.5.3. JORNADA TERRITORIAL CON MUJERES EN LA ZRC RÍO CAFRE.....	124
6.5.4. CONCLUSIONES Y LINEAMIENTOS DEL ENFOQUE DE GÉNERO	127
6.6. JUVENTUDES CAMPESINAS DE LA ZRC RÍO CAFRE	128
6.6.1. CONTEXTO Y ENFOQUE	128



6.6.2.	EXPERIENCIAS, ASPIRACIONES Y APUESTAS DE LAS JUVENTUDES EN LA ZRC	129
6.6.3.	BRECHAS ESTRUCTURALES Y DESAFÍOS PARA LA PERMANENCIA JUVENIL.....	130
6.7.	CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL	131
7.	DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO	134
7.1.	CONTEXTO HISTÓRICO Y MEMORIA LOCAL.....	134
7.2.	DINÁMICAS DEL CONFLICTO Y DERECHOS VULNERADOS	135
7.2.1.	REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS	135
7.2.2.	DINÁMICAS RECIENTES DE CONFLICTIVIDAD.....	137
7.2.3.	MINAS ANTIPERSONAL	139
7.3.	ALTERNATIVAS COMUNITARIAS Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	143
8.	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	146
8.1.	CONTEXTO HISTÓRICO	146
8.2.	PROCESO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN PUERTO RICO	146
8.3.	ESTADO ACTUAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZRC	148
8.3.1.	NÚMERO Y NATURALEZA DE LOS PREDIOS	148
8.3.2.	ANÁLISIS DEL TAMAÑO DE LOS PREDIOS	149
8.3.3.	INFORMALIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	150
8.4.	ESTADO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PARA MUJERES Y JÓVENES	153
8.5.	ANÁLISIS DE LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR	154
8.6.	RESTITUCIÓN DE TIERRAS.....	155
9.	DETERMINANTES AMBIENTALES.....	158
9.1.	DESCRIPCIÓN DE DETERMINANTES PRESENTES EN LA ZRC.....	158
9.1.1.	PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA (POMCA) RÍO MEDIO Y BAJO ARIARI	158
9.1.2.	ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA “AMEM”	159
9.1.3.	DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (DMI) MACARENA NORTE	160
9.1.4.	DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (DMI) ARIARI-GUAYABERO	160
10.	ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	161
10.1.	METODOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL	161
10.2.	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.....	162
10.3.	INTEGRACIÓN DE CATEGORÍAS DE MANEJO AMBIENTAL Y ANÁLISIS TERRITORIAL	166
10.4.	INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA (DMI – POMCA – PDET) Y ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL PRODUCTIVA DE LA ZRC RÍO CAFRE	167
10.5.	SOCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA POR NÚCLEOS VEREDALES DE LOS LINEAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE USOS COMPATIBLES, ACTUALES Y NO COMPATIBLES DE LA ZRC, POR CATEGORÍAS DE MANEJO.....	168
11.	ACUERDOS COMUNITARIOS DE CONSERVACIÓN	175
12.	PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DE LA ZRC RÍO CAFRE	177
12.1.	PRODUCTIVAS	177



12.2.	AMBIENTALES	181
12.3.	SOCIALES	185
12.4.	TIERRAS	188
12.5.	POTENCIALIDADES DE LA ZRC Río Cafre.....	190
13.	FASE PROSPECTIVA PARA LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y EL DESARROLLO RURAL EN LA ZRC	196
13.1.	OBJETIVOS.....	196
13.2.	PRINCIPIOS.....	196
13.3.	VISIÓN DE LA ZRC	197
13.3.1.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL	198
13.3.2.	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA, AUTONOMÍA Y DERECHOS CAMPESINOS	199
13.3.3.	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACCESO A LA TIERRA	201
13.3.4.	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ECONOMÍA CAMPESINA, SOLIDARIA Y BIOECONOMÍA.....	203
13.3.5.	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA IDENTIDAD TERRITORIAL	207
13.3.6.	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CUIDADO, GESTIÓN Y MONITOREO DEL TERRITORIO	210
13.3.7.	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD RURAL	213
13.4.	GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDS.....	216
14.	BIBLIOGRAFÍA.....	218

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1. FOTOGRAFÍA EN EL RÍO ARIARI.	2
FIGURA 2. FAMILIA NAVEGANDO POR EL RÍO ARIARI.	14
FIGURA 3. VEREDA PUERTO CHISPAS.....	15
FIGURA 4. CAMPESINAS Y CAMPESINOS NAVEGANDO POR EL RÍO ARIARI.	17
FIGURA 5. HISTORIA Y PROCESO ORGANIZATIVO DE LA ZRC Río Cafre.	18
FIGURA 6. FOTOGRAFÍAS AUDIENCIA PÚBLICA ZRC Río Cafre, 14 DE JUNIO 2026.	22
FIGURA 7. FOTOGRAFÍAS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS PARA EL PDS FACILITADOS POR LA CORPORACIÓN VISO MUTOP Y AGROCAFRE.....	24
FIGURA 8. FOTOGRAFÍAS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS PARA EL PDS FACILITADOS POR LA ANT.	26
FIGURA 9. RÍO ARIARI.....	37
FIGURA 10. ESPECIES DE FAUNA RECONOCIDAS EN LA ZRC Río Cafre.	45
FIGURA 11. TERNERO EN EL PAISAJE DE LA ZRC Río Cafre.	61
FIGURA 12. CULTIVO DE PLÁTANO.....	65
FIGURA 13. CULTIVO DE PIÑA Y COSECHAS DE CHONTADURO Y PLÁTANO EN LA ZRC Río Cafre.....	68
FIGURA 14. CORRAL EN LA ZRC Río Cafre.	70
FIGURA 15. PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES EN LAS HUERTAS CASERAS	74
FIGURA 16. TIENDA EN LA VEREDA PUERTO CHISPAS.	78
FIGURA 17. CAMPESINO DE LA ZRC Y SU HIJO.	79
FIGURA 18. POBLACIÓN POR SEXO A NIVEL MUNICIPAL (2024).	80
FIGURA 19. DISTRIBUCIÓN % HOMBRES Y MUJERES EN LA ZRC Río Cafre.	81
FIGURA 20. DISTRIBUCIÓN % FAMILIAS Y PERSONAS POR VEREDA EN LA ZRC Río Cafre.	82
FIGURA 21. PIRÁMIDES POBLACIONALES A NIVEL MUNICIPAL DE PUERTO RICO, META.	83
FIGURA 22. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA ZRC Río Cafre (2025).	84
FIGURA 23. DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS EN LA ZRC Río Cafre (2025).	87



FIGURA 24. UNIDAD SANITARIA EN PUERTO OLIVO.	90
FIGURA 25. ASOFLU PUERTO ES UNA DE LAS ORGANIZACIONES QUE COORDINA LOS FERRIS EN EL PASO DEL RÍO ARIARI.	95
FIGURA 26. FERRI EN EL PASO DEL RÍO ARIARI Y TROCHA EN LA ZRC RÍO CAFRE.	96
FIGURA 27. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN CONDUCTA SUICIDA DE LA ALCALDÍA DE PUERTO RICO.	102
FIGURA 28. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO RICO.	102
FIGURA 29. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE 1998 AL 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	103
FIGURA 30. PROBABLE MANERA DE MUERTE DE 1998 AL 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	104
FIGURA 31. PERCEPCIONES DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS CENTROS POBLADOS Y LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	105
FIGURA 32. CAPACIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA ZONA RURAL Y LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	106
FIGURA 34. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR POBLADORES DE LOS CENTROS POBLADOS Y LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	108
FIGURA 35. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRIMAVERA INTERNADO, SEDE BARRANCO COLORADO.	112
FIGURA 36. ESCUELA DE LA VEREDA BUENAVISTA.	113
FIGURA 37. ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA VEREDA BUENAVISTA, MAYO 2026.	120
FIGURA 38. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO RICO.	124
FIGURA 39. REPRESENTACIONES COLECTIVAS SOBRE LA IDENTIDAD DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	125
FIGURA 40. ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN LA VEREDA BUENAVISTA EN LA ZRC RÍO CAFRE.	131
FIGURA 41. JUEGOS INFANTILES EN LA VEREDA PUERTO CHISPAS.	133
FIGURA 42. NÚMERO DE VÍCTIMAS Y EVENTOS DE MAP, MUSE Y AEI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO (META) ENTRE 1993 A 2026.	140
FIGURA 43. NÚMERO DE EVENTOS DE MAP, MUSE Y AEI POR AÑO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO (META), 1993-2026.	141
FIGURA 44. TIPOS DE EVENTOS ASOCIADOS A MAP, MUSE Y AEI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO (META), 1993 - 2026.	141
FIGURA 45. PROCESO METODOLÓGICO DE LA ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA DE LA ZRC RÍO CAFRE.	161
FIGURA 46. PROBLEMÁTICAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	177
FIGURA 47. AUDIENCIA PÚBLICA ZRC RÍO CAFRE, 14 DE JUNIO 2026.	197
FIGURA 48. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZRC RÍO CAFRE.	198
FIGURA 49. JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PDS EN LAS VEREDAS PUERTO CHISPAS Y LA PRIMAVERA, JUNIO 2026.	217

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. FUENTES CARTOGRÁFICAS UTILIZADAS.	28
TABLA 2. VEREDAS COMUNITARIAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	30
TABLA 3. TABLA DE VEREDAS DANE.	31
TABLA 4. VOCACIÓN DE USO DEL SUELO DE LA ZRC RÍO CAFRE.	34
TABLA 5. USO PRINCIPAL DEL SUELO DE LA ZRC RÍO CAFRE.	34
TABLA 6. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA ZRC RÍO CAFRE.	36
TABLA 7. PRECIPITACIÓN DE LA ZRC RÍO CAFRE.	37
TABLA 8. RÍOS PRINCIPALES Y VEREDAS VINCULADAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	38
TABLA 9. ÁREA Y PARTICIPACIÓN DE LA RED HÍDRICA DE LA ZRC RÍO CAFRE.	39
TABLA 10. ECOSISTEMAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	41
TABLA 11. BIOMAS DE LA ZRC RÍO CAFRE.	42
TABLA 12. ESPECIES AMENAZADAS O DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA REGISTRADAS.	43
TABLA 13. ESPECIES DE FAUNA RECONOCIDAS POR VEREDA EN LA ZRC RÍO CAFRE.	44
TABLA 14. COBERTURAS VEGETALES IDENTIFICADAS.	46
TABLA 15. ESPECIES VEGETALES DE INTERÉS ECOLÓGICO Y DE CONSERVACIÓN.	47



TABLA 16. ESPECIES DE FLORA RECONOCIDAS POR VEREDA EN LA ZRC Río CAFRE.	48
TABLA 17. OFERTA HÍDRICA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIARI.	49
TABLA 18. DEMANDA E HUELLA HÍDRICA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIARI.	50
TABLA 19. VALORES DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN LA ZRC Río CAFRE.	57
TABLA 20. VALORES DE REMOCIÓN EN MASA EN LA ZRC Río CAFRE.	59
TABLA 21. APTITUD DE USO DE SUELOS DE LA ZRC Río CAFRE.	64
TABLA 22. EVALUACIÓN AGROPECUARIA MUNICIPAL DE PUERTO RICO, META.	66
TABLA 23. PRINCIPALES SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS EN LA ZRC Río CAFRE.	66
TABLA 24. INVENTARIO PECUARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	69
TABLA 25. INVENTARIO PECUARIO DE LA ZRC Río CAFRE.	71
TABLA 26. PRODUCCIÓN ESTIMADA DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN LA ZRC Río CAFRE.	72
TABLA 27. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ZRC Río CAFRE.	77
TABLA 28. POBLACIÓN TOTAL ZRC Río CAFRE.	80
TABLA 29. POBLACIÓN POR VEREDA DE LA ZRC Río CAFRE.	81
TABLA 30. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA ZRC Río CAFRE.	85
TABLA 31. DATOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA ZRC Río CAFRE.	86
TABLA 32. PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS EN LA ZRC Río CAFRE.	86
TABLA 33. DATOS DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA ZRC Río CAFRE.	87
TABLA 34. DATOS DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA ZRC Río CAFRE.	88
TABLA 35. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN LA ZRC Río CAFRE.	89
TABLA 36. PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA PUERTO RICO (META).	91
TABLA 37. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ZRC Río CAFRE.	92
TABLA 38. PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA PUERTO RICO (META).	93
TABLA 39. USO DE FUENTES ALTERNATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA EN LA ZRC Río CAFRE.	94
TABLA 40. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SALUD SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN Y PORCENTAJE TOTAL DE COBERTURA EN EL 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	100
TABLA 41. EPS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN 2026.	100
TABLA 42. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR VEREDA EN LA ZRC Río CAFRE.	109
TABLA 43. FECHAS DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LAS JAC DE LA ZRC Río CAFRE.	114
TABLA 44. PERÍODOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL DE LAS JAC DE LA ZRC Río CAFRE.	114
TABLA 45. MAPEO DE ACTORES ZRC Río CAFRE.	118
TABLA 46. HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	136
TABLA 47. DELITOS REPORTADOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO (META) EN EL AÑO 2025.	138
TABLA 48. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS POR UNIDAD DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL (UIT) EN LA ZRC Río CAFRE.	148
TABLA 49. CLASIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA EN LA ZRC Río CAFRE.	149
TABLA 50. TAMAÑO DE LOS PREDIOS DE LA ZRC Río CAFRE.	149
TABLA 51. INDICADORES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.	151
TABLA 52. RUTAS DE ATENCIÓN.	152
TABLA 53. PROCESOS IDENTIFICADOS POR LA URT EN LA ZRC Río CAFRE.	156
TABLA 54. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA PDET PARA LA ZRC Río CAFRE.	163
TABLA 55. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL POMCA RÍO MEDIO Y BAJO ARIARI EN LA ZRC Río CAFRE.	164
TABLA 56. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL DMI MACARENA NORTE EN LA ZRC Río CAFRE.	165
TABLA 57. DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE MANEJO AMBIENTAL Y LAS CATEGORÍAS AMBIENTALES DE USO POR ÁMBITO TERRITORIAL.	167
TABLA 58. CATEGORÍAS AMBIENTALES DE USO DE LA ZRC Río CAFRE.	168



TABLA 59. LINEAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE USOS COMPATIBLES, ACTUALES Y USOS PROHIBIDOS DE LA CATEGORÍA DE PRESERVACIÓN.....	171
TABLA 60. LINEAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE USOS PRINCIPALES, ACTUALES Y USOS PROHIBIDOS DE LA CATEGORÍA RESTAURACIÓN. ..	172
TABLA 61. LINEAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE USOS PRINCIPALES, ACTUALES Y USOS PROHIBIDOS DE LA CATEGORÍA DE USO SOSTENIBLE PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	173
TABLA 62. LINEAMIENTOS E IDENTIFICACIÓN DE USOS PRINCIPALES, ACTUALES Y USOS PROHIBIDOS DE LA CATEGORÍA DE USO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO.	173
TABLA 63. ACUERDOS COMUNITARIOS DE CONSERVACIÓN DE LA ZRC Río Cafre.....	175
TABLA 64. PROBLEMÁTICAS PRODUCTIVAS RELACIONADOS A FENÓMENOS AMBIENTALES EN LA ZRC.	178
TABLA 65. PROBLEMÁTICAS PRODUCTIVAS RELACIONADOS AL MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAMPESINO EN LA ZRC.	179
TABLA 66. PROBLEMÁTICAS PRODUCTIVAS RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CAMPESINA.....	180
TABLA 67. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA, AUTONOMÍA Y DERECHOS CAMPESINOS.	200
TABLA 68. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACCESO A LA TIERRA.....	203
TABLA 69. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ECONOMÍA CAMPESINA, SOLIDARIA Y BIOECONOMÍA.....	205
TABLA 70. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA IDENTIDAD TERRITORIAL.....	209
TABLA 71. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CUIDADO, GESTIÓN Y MONITOREO DEL TERRITORIO.	211
TABLA 72. PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES, PRIORIZACIÓN Y CATEGORÍA DE ZONIFICACIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD RURAL.	214

LISTADO DE MAPAS

MAPA 1. POLÍGONO DE LA ZRC Río Cafre.....	31
MAPA 2. VOCACIÓN DE USO DEL SUELO DE LA ZRC Río Cafre.	33
MAPA 3. USO PRINCIPAL DEL SUELO DE LA ZRC Río Cafre.....	35
MAPA 4. RED HÍDRICA DE LA ZRC Río Cafre.	39
MAPA 5. ECOSISTEMAS DE LA ZRC Río Cafre.....	40
MAPA 6. BIOMAS DE LA ZRC Río Cafre.	42
MAPA 7. ÁREA DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y BIODIVERSIDAD EN LA ZRC Río Cafre.....	52
MAPA 8. USO ACTUAL DEL SUELO Y PROCESOS DE PRADERIZACIÓN (2002–2007).	54
MAPA 9. USO ACTUAL DEL SUELO Y PROCESOS DE PRADERIZACIÓN (2024) EN LA ZRC Río Cafre.	55
MAPA 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA BOSCOsa Y PÉRDIDA DE BOSQUE (2002–2024) EN LA ZRC Río Cafre.	56
MAPA 11. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES EN LA ZRC Río Cafre.	58
MAPA 12. AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA EN LA ZRC Río Cafre.	60
MAPA 13. EVENTOS Y VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL EN LA ZRC Río Cafre.	143
MAPA 14. DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA ZRC Río Cafre.....	158
MAPA 15. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL POMCA río MEDIO Y BAJO ARIARI EN LA ZRC Río Cafre.....	165
MAPA 16. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL DMI MACARENA NORTE EN LA ZRC Río Cafre.....	166
MAPA 17. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL PRODUCTIVA DE LA ZRC Río Cafre.....	168
MAPA 18. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA NÚCLEO 1.....	169
MAPA 19. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA NÚCLEO 2.....	170
MAPA 20. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL PRODUCTIVA NÚCLEO 3.....	171



LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM)

Asociación Campesina de Trabajadores y Productores Agropecuarios de la región del Río Cafre (AGROCAFRE)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Coordinadora del Sur Oriente Colombiano para los procesos agrarios, ambientales y sociales (COSCOPAAS)

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (CORMACARENA)

Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia (DHOC)

Hectáreas (ha)

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Juntas de Acción Comunal (JAC)

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Parque Nacional Natural (PNN)

Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Sociedad de Activos Especiales (SAE)

Zona de Reserva Campesina (ZRC)

Zonificación Participativa Ambiental y Productiva (ZPAP)



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)

El Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Río Cafre se configura como un instrumento de ordenamiento territorial, construido de manera participativa, que orienta la gestión social, ambiental y productiva del territorio campesino. Su formulación se enmarca en los lineamientos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y en el marco normativo de la Ley 160 de 1994 y sus decretos reglamentarios, que reconocen a las ZRC como mecanismos para promover el desarrollo rural sostenible, garantizar el acceso equitativo a la tierra y fortalecer la economía campesina.

Más allá de su carácter técnico, este Plan expresa un proceso político y territorial construido desde las comunidades. Su contenido recoge la experiencia, los saberes y las aspiraciones de las familias campesinas que habitan el territorio, integrando la planificación institucional con la construcción social del territorio. En este sentido, el PDS no es únicamente un documento de planificación, sino un acuerdo colectivo que orienta el presente y proyecta el futuro de la ZRC Río Cafre.

El PDS se define como campesino y territorial. Es campesino porque reconoce al campesinado como sujeto político, cultural y ambiental; como guardián de los ríos y los bosques y actor central del ordenamiento y la gobernanza del territorio. Es territorial porque parte de la comprensión de las veredas como espacios de vida, diversidad ecológica, memoria, producción y comunidad, donde se articulan las relaciones entre sociedad y naturaleza.

En coherencia con esta visión, el Plan incorpora de manera transversal un enfoque de derechos humanos, orientado a la protección de la vida, la seguridad, la participación y la dignidad de las comunidades. Desde este enfoque se integran principios orientadores que guían su formulación e implementación:

- **Acción sin daño**, garantizando que las intervenciones no generen riesgos para las comunidades ni para sus territorios.
- **Enfoque de género**, reconociendo el liderazgo y las necesidades específicas de las mujeres campesinas.
- **Enfoque generacional**, promoviendo la participación activa de las juventudes como actores de transformación territorial.
- **Enfoque intercultural**, que valora la diversidad de saberes, prácticas y formas de relación con el entorno.



El PDS reconoce, además, el carácter amazónico de la ZRC Río Cafre: un territorio de altísima biodiversidad, atravesado por ríos, bosques y humedales que hacen parte del corredor ecológico Sierra de La Macarena–Serranía del Chiribiquete, uno de los sistemas de conectividad ecológica más importantes de la región. Desde esta perspectiva, la conservación de los bosques, la protección del agua y la restauración ecológica no son dimensiones accesorias, sino fundamentos estructurantes de la vida y la permanencia comunitaria.

Este enfoque se expresa en la centralidad del agua como eje del ordenamiento territorial, en la priorización de la conservación de cuencas y nacederos, y en la promoción de procesos de restauración ecológica orientados a recuperar áreas degradadas y fortalecer la conectividad ecosistémica del territorio.

En este contexto, el PDS articula tres dimensiones fundamentales:

- La **conservación ambiental**, basada en la protección del agua, los bosques y la biodiversidad.
- El **fortalecimiento de la economía campesina**, mediante prácticas productivas sostenibles.
- La **gobernanza territorial**, sustentada en la participación activa de las comunidades.

De esta manera, el Plan se proyecta como una herramienta dinámica, abierta y en permanente construcción, que permite responder a las transformaciones del territorio y consolidar una visión de desarrollo rural basada en la sostenibilidad, la equidad y la paz territorial, desde el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.

1.2. Contexto y antecedentes históricos de la ZRC

El territorio de la ZRC Río Cafre tiene sus raíces en procesos de colonización campesina que se remontan a mediados del siglo XX. El municipio de Puerto Rico (Meta) surgió en 1962 como un caserío llamado Puerto Yuca, alrededor de una bodega atendida por Casiano Galeano, quien vendía yuca cocida y agua de panela. Ese mismo año fue creado como inspección de policía departamental mediante Ordenanza 09 de 1962, adoptando el nombre de Puerto Rico en honor a uno de sus fundadores, Víctor Larrota Rico (Concejo Municipal, 2024). Inicialmente estuvo bajo la jurisdicción de San Martín y luego pasó a depender de Puerto Lleras. En 1964 se realizó la delimitación del parque principal, las primeras calles y los terrenos para la casa de gobierno e iglesia. Finalmente, mediante Ordenanza 010 de 1984 se constituyó como municipio, iniciando oficialmente su vida administrativa el 10 de febrero de 1985 (Concejo Municipal, 2024).



Territorialmente, el municipio se ubica en la cuenca del río Ariari, incluye zonas de sabana y estribaciones del Parque Nacional Natural (PNN) Sierra de La Macarena, formando parte del Bajo Ariari (Concejo Municipal, 2024). Su poblamiento estuvo marcado por procesos de colonización entre 1950 y 1960, con fuertes flujos migratorios desde 1955, asociados a las dinámicas político-sociales del país en ese periodo. Su economía se basa principalmente en la agricultura, la pesca y la ganadería, destacándose cultivos como palma africana, arroz, sorgo, ajonjolí, maíz, yuca y plátano. También ha existido explotación maderera, lo que ha generado procesos de deforestación (Concejo Municipal, 2024).

Figura 2. Familia navegando por el río Ariari.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

El proceso organizativo de la ZRC Río Cafre se sostiene en una trayectoria comunitaria y campesina sólida que se remonta a la colonización de los años cincuenta y que continuó hasta la década de 1980, con dinámicas diferenciadas en cada una de las 16 veredas que conforman la ZRC. Familias provenientes de Huila, Cundinamarca, Santander, Quindío, Tolima y Bogotá comenzaron a



establecerse en la región, conformando pequeñas fincas destinadas inicialmente a cultivos de pancoger, en un contexto de alta movilidad fluvial a través del río desde Puerto Lleras, principal punto de conexión regional en aquel momento. Durante este proceso, las primeras comunidades campesinas consolidaron formas de organización basadas en la cooperación, el trabajo colectivo y el intercambio local, lo que permitió sostener la vida en condiciones de aislamiento y limitada presencia institucional.

De manera más específica, el poblamiento veredal del territorio se desarrolló en distintos momentos históricos que reflejan tanto las dinámicas de colonización como las transformaciones sociales y territoriales. Un primer momento corresponde a los procesos de colonización más tempranos, asociados a la década de 1960, en veredas como Buenavista y Brisas del Cafre, caracterizadas por asentamientos campesinos consolidados, construidos a partir del esfuerzo colectivo y la cooperación comunitaria, aunque con alta informalidad en la tenencia de la tierra.

Figura 3. Vereda Puerto Chispas.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



Un segundo momento se ubica en la década de 1970, cuando se amplía la ocupación hacia nuevas áreas con la llegada de familias campesinas a veredas como Danubio, Charco Danto y La Hermita. Este periodo estuvo marcado por la apertura de trochas, la búsqueda de tierras cultivables y la construcción comunitaria de infraestructura básica como caminos, escuelas y espacios comunales, reflejando una identidad campesina basada en la autogestión y la solidaridad. En este periodo también se empiezan a configurar economías asociadas inicialmente a la marihuana y posteriormente a la coca, como respuesta a la falta de alternativas productivas y a la débil presencia del Estado en el territorio.

Posteriormente, durante la década de 1980, se consolidan o se configuran dinámicas territoriales en veredas como Agualinda y El Dorado, en un contexto de mayor presión sobre la tierra, expansión de la frontera agropecuaria y transformaciones en los usos del suelo. Este periodo coincide con la presencia de actores armados, la expansión de cultivos de uso ilícito y el establecimiento de nuevas formas de control territorial, lo que implicó un aumento de la conflictividad y afectaciones a la vida comunitaria. Así mismo, en 1989 se establecen el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM) y el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, lo que introduce nuevas regulaciones ambientales y tensiones sobre el uso del territorio.

Durante las décadas de 1990 y 2000, el territorio experimentó un periodo de intensificación del conflicto armado, caracterizado por la presencia simultánea de distintos actores, desplazamientos forzados, pérdida de fincas y ruptura de las dinámicas comunitarias. Las comunidades recuerdan este momento como una etapa de violencia e incertidumbre, pero también como un periodo en el que se consolidaron procesos de resistencia que permitieron la permanencia de familias campesinas en el territorio. Este periodo también implicó vulneraciones sistemáticas de derechos humanos y transformaciones en la estructura social del territorio, que posteriormente dieron lugar al fortalecimiento de procesos organizativos campesinos.

Finalmente, se identifican procesos más recientes de ocupación o consolidación territorial en veredas como La Primavera y San Rafael Bajo, así como dinámicas de reorganización en distintas áreas del territorio. Desde aproximadamente el 2010 y especialmente en los años posteriores al Acuerdo Final de Paz (2016), se evidencia un proceso de retorno, reconstrucción del tejido social y fortalecimiento organizativo, acompañado de una creciente reflexión comunitaria sobre el uso del suelo, la conservación ambiental y la necesidad de equilibrar producción y sostenibilidad.

En este contexto se desarrollan hitos organizativos clave como el primer conversatorio sobre ZRC en 2010, la construcción del PDS de la ZRC Güéjar-Cafre en 2011 y su audiencia pública en 2012 y la participación en procesos de movilización agraria a nivel nacional, que fortalecieron la capacidad de incidencia del campesinado. Así mismo, tras el Acuerdo Final de Paz de 2016, algunas familias



se vincularon a programas de sustitución de cultivos de uso ilícito como el PNIS, lo que implicó transformaciones en las dinámicas productivas del territorio.

Figura 4. Campesinas y campesinos navegando por el río Ariari.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

A pesar de las trayectorias diferenciadas entre veredas, en todas se reconocen elementos comunes como la persistencia de la economía campesina, las limitaciones en la formalización de la tierra y las afectaciones derivadas del conflicto armado. Asimismo, se comparte una memoria territorial marcada por la colonización, la resistencia y la permanencia, que configura un sentido de pertenencia y una apuesta colectiva por el futuro del territorio.

En este contexto, las comunidades de la ZRC Río Cafre desarrollaron procesos de resistencia y organización que fortalecieron el tejido social. Con el tiempo se consolidaron estructuras organizativas formales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Guardia Campesina y el Comité de Defensa de Derechos Humanos. En este marco surge la Asociación Campesina de



Trabajadores y Productores Agropecuarios de la región del Río Cafre (AGROCAFRE), creada en 2006 y formalizada en 2007, como respuesta a las afectaciones del conflicto armado y a la necesidad de defender los derechos del campesinado, el acceso a la tierra y la permanencia en el territorio. Este proceso se articula con iniciativas regionales más amplias como AGROGÜÉJAR (2004) y el proceso de derechos humanos del Bajo Ariari (2004), que posteriormente da lugar a la Fundación DHOC (2007 – formalizada en el 2012), fortaleciendo la defensa de derechos y la organización comunitaria. En 2006, el paro campesino frente a las fumigaciones con glifosato marcó un hito en la movilización social del territorio y en la defensa de la vida campesina y el medio ambiente.

Un hito fundamental en este proceso ocurre en 2022 con la constitución de la ZRC Güéjar-Cafre, la cual desde sus inicios se consolidó como un referente organizativo, territorial e institucional para la región. Esta experiencia no solo fortaleció la apuesta campesina por el ordenamiento territorial, sino que evidenció la viabilidad de la figura de ZRC como instrumento para la defensa del territorio, la permanencia campesina y la construcción de alternativas de desarrollo rural. En el marco de este proceso, desde sus primeras concepciones se había contemplado la posibilidad de ampliar la ZRC Güéjar-Cafre hacia el sector del río Cafre. Sin embargo, esta ampliación no pudo concretarse debido a la inexistencia de un procedimiento administrativo que permitiera formalizar la ampliación de una ZRC, lo que limitó la viabilidad jurídica de esta apuesta en ese momento.

Por lo anterior, en el año 2024, las comunidades del territorio definieron de manera colectiva que la constitución de una nueva ZRC para el sector del Río Cafre constituía la alternativa más viable, ante la imposibilidad normativa de avanzar en la ampliación de la ZRC Güéjar-Cafre. Esta decisión marca un punto de inflexión en el proceso organizativo, en tanto consolida una apuesta territorial autónoma que retoma y proyecta las trayectorias históricas de organización, defensa del territorio y construcción de alternativas de desarrollo campesino.

Así pues, a lo largo de su trayectoria, AGROCAFRE ha logrado consolidar una estructura organizativa sólida, gestionar recursos ante instituciones estatales y de cooperación internacional, y desarrollar iniciativas orientadas al fortalecimiento de la economía campesina, como la obtención de maquinaria agrícola y soluciones de transporte fluvial. Asimismo, ha promovido procesos de formación en derechos humanos y defensa territorial, evidenciando una creciente capacidad de gestión y liderazgo comunitario.

Este proceso histórico de colonización, conflicto, resistencia y organización comunitaria constituye la base social y territorial sobre la cual se sustenta la ZRC Río Cafre.

Figura 5. Historia y proceso organizativo de la ZRC Río Cafre.



50's: Orígenes de la ocupación campesina

- Llegada de las primeras familias colonas en busca de tierra, muchas de las cuales venían desplazadas por la violencia bipartidista del centro del país.
- Las familias se desplazaban por el río desde Puerto Lleras, como punto de conexión principal con otras zonas.
- Formación de pequeñas fincas con cultivos de pancoger (maíz, arroz y plátano).
- El proceso de colonización y los cultivos impulsan la vida en comunidad.
- Conformación de los primeros asentamientos humanos a la orilla del río Ariari (caseríos) como Puerto Chispas, Barranco Colorado y Charco Danto.
- Llegada de la marihuana en la década de los 70.



80's: Conflictos, ganadería y coca

- Se extiende la ganadería en el territorio.
- Formalización de las primeras Juntas de Acción Comunal.
- Llegada de actores armados, primero la guerrilla y luego grupos paramilitares.
- Siembra de coca como alternativa y luego base de la economía local.
- Creación del Área de Manejo Especial de la Macarena y el PNN Sierra de la Macarena en 1989.



2004-2006:

- 2004 nace Agrogüéjar y el proceso DH Bajo Ariari, proceso de defensa de derechos humanos, que en el 2007 se formaliza y en el 2012 se convierte en DHOC.
- Desplazamiento forzado de las comunidades locales y otras acciones de vulneración de derechos humanos.
- Paro Campesino en 2006 ante los daños socio ambientales causados por las fumigaciones aéreas con glifosato.



2007: Surgimiento de Agrocafre y avances del proceso organizativo

- Tensiones con Parques Nacionales Naturales.
- Necesidad de representación y defensa del territorio campesino.
- Necesidad de impulsar procesos de formalización de la tenencia de la tierra.
- Interés en fortalecer la producción agropecuaria y la economía local.
- Impulso de la formalización de las Juntas de Acción Comunal (JAC).
- Formalización de Agrocafre.



2010: Primer conversatorio sobre ZRC en la vereda Puerto Toledo, liderado por Agrogüéjar con participación de ACVC, Coagrogüéjar, El Pato - Balsillas, entre otros.

2011: AGROGÜÉJAR realiza su Plan de Desarrollo Sostenible.

2012: Audiencia pública de la ZRC Güéjar-Cafre.

2013: Paro Nacional Agrario.



2016:

- Acuerdo Final de Paz.
- Comunidad participa de foros temáticos para el proceso de paz y respalda el Sí a la paz en el plebiscito de 2016.



2017:

Familias campesinas de la zona se inscriben en el programa nacional de sustitución de cultivos (PNIS) y voluntariamente arrancaron sus cultivos de coca.



2021:

Movilización agraria, reclamando derechos y garantías para el campesinado.



2022:

Constitución ZRC Güéjar-Cafre.



2024: Impulso constitución ZRC Río Cafre

- La mesa de diálogos de paz acompaña la ZRC reconociendo la autonomía de los procesos campesinos y su apuesta por la paz.
- Agrocafre y la Fundación DHOC reciben apoyo de la Real Embajada de Noruega para el proceso de socialización y concertación de la ZRC.
- Reuniones con ANT y definición comunitaria de impulsar una nueva ZRC.



2025:

- Socializaciones y pedagogía en el territorio.
- Conformación del comité de impulso.
- Apoyo de la Corporación Viso Mutop en el proceso de construcción del PDS de la ZRC. Se suscribe un acuerdo de mutua cooperación.



2025 (continuación):

- Radicación de solicitud de constitución de la ZRC (Agosto 2025).
- Acompañamiento por parte de la ANT en el proceso de construcción de la ZRC, así como del PNUD y la Alcaldía Municipal de Puerto Rico.



1.3. Origen de la solicitud de constitución de la ZRC Río Cafre

La solicitud de constitución de la ZRC Río Cafre es el resultado de un proceso organizativo comunitario de mediana y larga duración, que se inscribe en dinámicas regionales más amplias de ordenamiento territorial campesino en el sur del Meta.

Un antecedente fundamental de este proceso es la constitución de la ZRC Güéjar-Cafre, formalizada mediante el Acuerdo 253 del 30 de diciembre de 2022 por el Consejo Directivo de la ANT. Este proceso, que tuvo una trayectoria previa desde 2011, evidenció tanto las dificultades institucionales como la persistencia organizativa de las comunidades campesinas en la defensa de sus derechos territoriales. La experiencia de la ZRC Güéjar-Cafre fue un referente político y organizativo clave para las comunidades de la ZRC Río Cafre, al demostrar la viabilidad de esta figura como instrumento de ordenamiento territorial y la necesidad de consolidar procesos propios ajustados a las particularidades del territorio.

El proceso específico de la ZRC Río Cafre se remonta al año 2010, cuando, en un conversatorio realizado en la vereda Puerto Toledo, las comunidades conocieron la figura de ZRC. Este hecho marcó un punto de inflexión en las proyecciones territoriales campesinas, dando inicio a un proceso progresivo de apropiación de esta herramienta como alternativa para el ordenamiento del territorio y la garantía de derechos.

En los años recientes, particularmente entre 2023 y 2025, este proceso se fortalece en el marco de las discusiones nacionales sobre reforma rural y paz territorial, consolidando una agenda organizativa orientada a la constitución de la ZRC. En este periodo se establecen articulaciones estratégicas con actores locales, regionales, nacionales e internacionales, entre los que se destacan la Alcaldía de Puerto Rico, organizaciones sociales como la Coordinadora del Sur Oriente Colombiano para los procesos agrarios, ambientales y sociales (COSCOPAAS) y la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia (DHOC), Corporación Viso Mutop, ANT, así como organismos de cooperación internacional como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Embajada de Noruega.

Inicialmente, el proceso de socialización se desarrolló con las 19 veredas del área de influencia de AGROCAFRE, con el apoyo y acompañamiento de la Corporación Viso Mutop, el PNUD, la Mesa de Diálogo de Paz y la UGT Meta de la ANT. Como resultado de este proceso, desde marzo de 2025 se conformó un comité de impulso integrado por los presidentes de las veredas y miembros de AGROCAFRE, el cual se consolidó como una instancia representativa del proceso, garantizando una participación amplia e incluyente de las comunidades.



La solicitud de constitución de la ZRC fue radicada formalmente ante la ANT el 18 de agosto de 2025. No obstante, la propuesta debió presentarse únicamente para 16 veredas, dado que tres de ellas se encontraban completamente dentro del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena. Adicionalmente, tres de las veredas incluidas en la ZRC se encuentran parcialmente superpuestas con el área protegida; por esta razón, únicamente se incorporó a la propuesta la porción ubicada fuera de los límites del parque. Sin embargo, es importante señalar que la mayor parte de la población de estas veredas se localiza al interior del área protegida.

La iniciativa de constituir la ZRC Río Cafre responde a un conjunto de problemáticas estructurales, pero también a oportunidades territoriales identificadas por las comunidades a partir de su experiencia y conocimiento. Los motivos centrales que sustentan esta solicitud son:

- La necesidad de proteger ecosistemas estratégicos, particularmente los asociados a la cuenca del río Cafre y su conectividad con el corredor ecológico Sierra de La Macarena–Serranía del Chiribiquete, fundamentales para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.
- La urgencia de regular la ocupación del territorio, frente a presiones derivadas de la deforestación, el acaparamiento de tierras y la expansión de actividades extractivas y modelos productivos insostenibles.
- El propósito de impulsar economías campesinas agroecológicas, diversificadas y sostenibles, que permitan mejorar los ingresos de las familias, fortalecer la soberanía alimentaria y reducir la dependencia de prácticas productivas de alto impacto ambiental.
- La apuesta por fortalecer procesos de paz territorial, autogobierno y participación comunitaria, consolidando formas de gobernanza que reconozcan el papel del campesinado en la gestión y cuidado del territorio.
- La necesidad de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, en un contexto de alta vulnerabilidad ambiental, mediante la protección de bosques, el manejo sostenible del agua y la restauración de áreas degradadas.

En conjunto, estas motivaciones reflejan una visión integral del territorio, en la que la ZRC no se entiende únicamente como una figura jurídica, sino como una estrategia de vida y de futuro, orientada a garantizar la permanencia digna de las comunidades campesinas, la sostenibilidad ambiental y la construcción de paz en la región.



Figura 6. Fotografías audiencia pública ZRC Río Cafre, 14 de junio 2026.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



2. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS) DE LA ZRC

La formulación del PDS de la ZRC Río Cafre se desarrolló mediante un enfoque integral que articula la participación comunitaria, el análisis técnico y la revisión de fuentes institucionales. Este enfoque permitió construir una lectura territorial que integra las dimensiones social, ambiental, productiva y organizativa, garantizando la coherencia entre el conocimiento local y la evidencia técnica.

La metodología se concibe como un proceso participativo, interdisciplinario y multiactoral, en el cual las comunidades campesinas no solo aportan información, sino que participan activamente en la construcción del diagnóstico, la definición de problemas y la formulación de propuestas. En este sentido, el PDS es el resultado de un proceso de planeación territorial desde abajo, que articula los saberes comunitarios con los marcos normativos e institucionales existentes.

2.1. Enfoque metodológico

El proceso metodológico se sustentó en un enfoque mixto, que combinó el levantamiento de información primaria en territorio con la revisión y análisis de fuentes secundarias oficiales, con el fin de garantizar una comprensión integral y contextualizada del territorio.

Este enfoque integró tres componentes principales:

- Participativo, basado en el diálogo de saberes y la construcción colectiva de información.
- Técnico, a partir del análisis estadístico, geoespacial y documental.
- Institucional, mediante la articulación con marcos normativos y actores públicos.

2.2. Proceso participativo y recolección de información primaria

El componente participativo constituyó el eje central de la formulación del PDS, permitiendo la construcción colectiva de conocimiento a partir de la experiencia y los saberes de las comunidades campesinas del territorio.

La recolección de información primaria se desarrolló mediante ejercicios participativos en las 16 veredas que integran la ZRC, incluyendo talleres comunitarios, jornadas de caracterización, entrevistas y fichas de caracterización (social, ambiental y productiva). Estos espacios fueron facilitados por la ANT, AGROCAFRE, la Corporación Viso Mutop y aliados de cooperación, garantizando una amplia participación de las organizaciones locales.



Figura 7. Fotografías de encuentros comunitarios para el PDS facilitados por la Corporación Viso Mutop y AGROCAFRE.





Fotografías: Corporación Viso Mutop y Agrocafre, 2025.

En estos encuentros se recolectó información relacionada con:

1. Dinámicas poblacionales y condiciones de vida.
2. Organización comunitaria y gobernanza.
3. Acceso a servicios básicos.
4. Sistemas productivos.
5. Problemáticas ambientales y territoriales.

La principal herramienta metodológica utilizada fue la cartografía social, mediante la cual las comunidades elaboraron representaciones del territorio desde su propia perspectiva. Estas cartografías abordaron dimensiones como:

- Memoria territorial.
- Estructura ambiental y productiva.
- Gobernanza.
- Problemas y soluciones.

Este ejercicio permitió reconstruir el territorio desde la experiencia local, identificar relaciones entre sus dimensiones sociales, ambientales y productivas, y transformar el conocimiento comunitario en insumos técnicos para la planificación.

De esta manera, el proceso participativo no solo permitió el levantamiento de información, sino que se constituyó en un espacio de diálogo, análisis y toma de decisiones, fortaleciendo la apropiación comunitaria del PDS y su legitimidad territorial.



Figura 8. Fotografías de encuentros comunitarios para el PDS facilitados por la ANT.





Fotografías: equipo ANT, 2026.

2.3. Revisión y análisis de información secundaria

El componente técnico se fortaleció mediante la revisión de fuentes secundarias oficiales, con el propósito de contextualizar y contrastar la información recolectada en campo.

Entre las principales fuentes se incluyeron:

- Instrumentos de planificación territorial (Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Departamental).
- Plan de ordenamiento social de la propiedad rural (ANT).
- Información estadística (Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Departamento Nacional de Planeación – TerriData, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA).
- Registros sectoriales (Unidad para las Víctimas, Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, Fondo para el financiamiento del sector agropecuario – FINAGRO, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA).
- Estudios ambientales (Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA río medio – bajo Ariari, Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte del Área de Manejo Especial La Macarena AMEM y estudios territoriales como el Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024 – 2027: Meta, territorio natural y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 – 2031; Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR).



Esta revisión permitió ubicar la ZRC dentro de los marcos de planificación existentes y asegurar la coherencia del PDS con la política pública.

2.4. Análisis geoespacial

Como complemento al ejercicio de cartografía social y validación comunitaria, se desarrolló una metodología de análisis espacial orientada a la integración de información ambiental, productiva y territorial mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y técnicas de procesamiento geoespacial.

La metodología inició con la recolección, depuración, y estructuración de información cartográfica oficial, proveniente de entidades nacionales con competencia temática sobre el territorio. Para garantizar la consistencia del análisis, las capas geográficas fueron estandarizadas en cuanto a sistema de referencia espacial y estructura de atributos.

Posteriormente, se realizó una integración multicriterio de variables espaciales, incorporando información relacionada con uso y cobertura del suelo, vocación y conflicto de uso, sistemas hidrográficos, amenazas naturales, ecosistemas estratégicos, dinámicas de transformación del paisaje y aptitud productiva del territorio.

Las principales fuentes cartográficas empleadas fueron:

Tabla 1. Fuentes cartográficas utilizadas.

Fuente cartográfica / Entidad	Tipo de información cartográfica / Temática proporcionada
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Cobertura y uso actual del suelo (2018) Vocación de uso del suelo (2017) Clasificación de unidades de suelo y clases agrológicas (2012) Conflicto de uso del suelo (2017) Zonificación Hidrográfica (2022) Erosión (Fuente de descarga 2025)
Servicio Geológico Colombiano (SGC)	Zonificación de amenaza por movimientos en masa (2015 -2017)
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Biomás y ecosistemas presentes en la zona (2017) Subzonas hidrográficas (2018) Precipitación (2018) Metodología Corine Land Cover (2010) Clasificación climática Caldas-Lang (2014)
Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena - CORMACARENA	Ubicación Área de Manejo Especial de La Macarena "AMEM" Zonificación ambiental del DMI Macarena Norte (Fuente de descarga 2026) Zonificación ambiental del POMCA río medio y bajo Ariari (Fuente de descarga 2026)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Zonificación Ambiental Participativa (Fuente de descarga 2026)



Fuente cartográfica / Entidad	Tipo de información cartográfica / Temática proporcionada
Parques Nacionales Naturales -PNN	Núcleos de desarrollo forestal (Fuente de descarga 2026)
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Frontera agrícola (2018) Aptitudes de cultivos agrícolas, pecuarios y forestales (Fuente de descarga, Sipra 2020-2021)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Capa de referencia de veredas División político-administrativa Marco Geoestadístico Nacional

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Con esta base de información se aplicaron procedimientos de superposición cartográfica, análisis de proximidad, cruces espaciales, identificación de áreas de conflicto y compatibilidad territorial, permitiendo reconocer relaciones entre las condiciones ambientales y las dinámicas de ocupación y uso del territorio.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron contrastados y validados mediante espacios participativos con las comunidades de la ZRC Río Cafre, permitiendo integrar el conocimiento técnico con los saberes locales y las dinámicas propias del territorio. Este proceso favoreció la construcción de una visión territorial compartida y fortaleció la pertinencia de los análisis realizados.

De esta manera, el PDS trasciende un ejercicio exclusivamente técnico para consolidarse como un instrumento de planificación territorial participativa, que fortalece la gobernanza comunitaria y orienta un modelo de desarrollo sustentado en la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la economía campesina y la permanencia digna de las comunidades en el territorio.



3. DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

La ZRC Río Catre se localiza en el municipio de Puerto Rico, al sur del departamento del Meta, en la región del Ariari. Hace parte de la subregión denominada piedemonte y limita con los siguientes municipios: al norte con Puerto Lleras; al oriente con Puerto Concordia y Mapiripán; al sur con San José del Guaviare; y al occidente con Vista Hermosa.

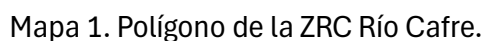
El municipio cuenta con una extensión de 342.174 hectáreas (ha) + 7.726 m² y 45 veredas según información DANE; hace parte de la Subregión del Bajo Ariari Sur, definida mediante la Ordenanza 851 de 2014, junto con los municipios de Puerto Concordia y Mapiripán.

La ZRC Río Catre cuenta con una extensión de 79.400 ha + 3.999 m², abarcando 16 veredas. El polígono fue construido considerando las veredas incluidas en la solicitud a partir de la cartografía aportada por AGROCAFRE.

Tabla 2. Veredas comunitarias de la ZRC Río Catre.

Nº	Vereda	Área (ha)	(%) ZRC
1	Agualinda	3.181,58	4,01
2	Barranco Colorado	3.125,48	3,94
3	Brisas del Catre	5.554,25	7,00
4	Buenavista	7.320,82	9,22
5	Charco Danto	5.000,85	6,30
6	Danubio	3.409,40	4,29
7	El Dorado	4.347,33	5,48
8	Isla Caño Negro	466,37	0,59
9	La Cabaña	4.815,56	6,06
10	La Hermita	6.373,73	8,03
11	La Primavera	7.339,13	9,24
12	La Unión	11.929,58	15,02
13	La Victoria	5.780,82	7,28
14	Puerto Chispas	5.046,16	6,36
15	San Rafael	5.097,85	6,42
16	San Rafael Bajo	611,48	0,77
	Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



Al cruzar el polígono de la ZRC con la división de veredas de DANE se encuentra que el mismo se traslapa con 24 veredas ya sea de manera parcial o total.

Tabla 3. Tabla de veredas DANE

31



Nº	Vereda	Área (ha) total de la vereda	Área (ha) en la ZRC	(%) ZRC
6	Caño Raya	2320,35	256,29	0,32
7	Caños Negros	8236,36	2,22	0
8	Charco Danto	4635,91	4615,93	5,81
9	El Dorado	4027,94	3731,48	4,7
10	El Oasis	4012,07	714,61	0,9
11	Guacamayas	4253,15	241,01	0,3
12	La Argelia	4072,45	40,38	0,05
13	La Cabaña	8164,46	4598,04	5,79
14	La Cascada	3557,69	339,83	0,43
15	La Esperanza	12458,04	639,05	0,8
16	La Hermita	5340,05	5319,99	6,7
17	La Primavera	10441,65	7943,13	10
18	La Unión	12386,78	12006,5	15,12
19	La Victoria	5867,71	5661,23	7,13
20	Las Colinas	4366,03	2389,72	3,01
21	Monserate	13896,83	766,53	0,97
22	Puerto Chispas	5510,45	4707,12	5,93
23	San Rafael	3735,62	3556,1	4,48
24	Santa Lucia	9720,16	887,53	1,12
Total			79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



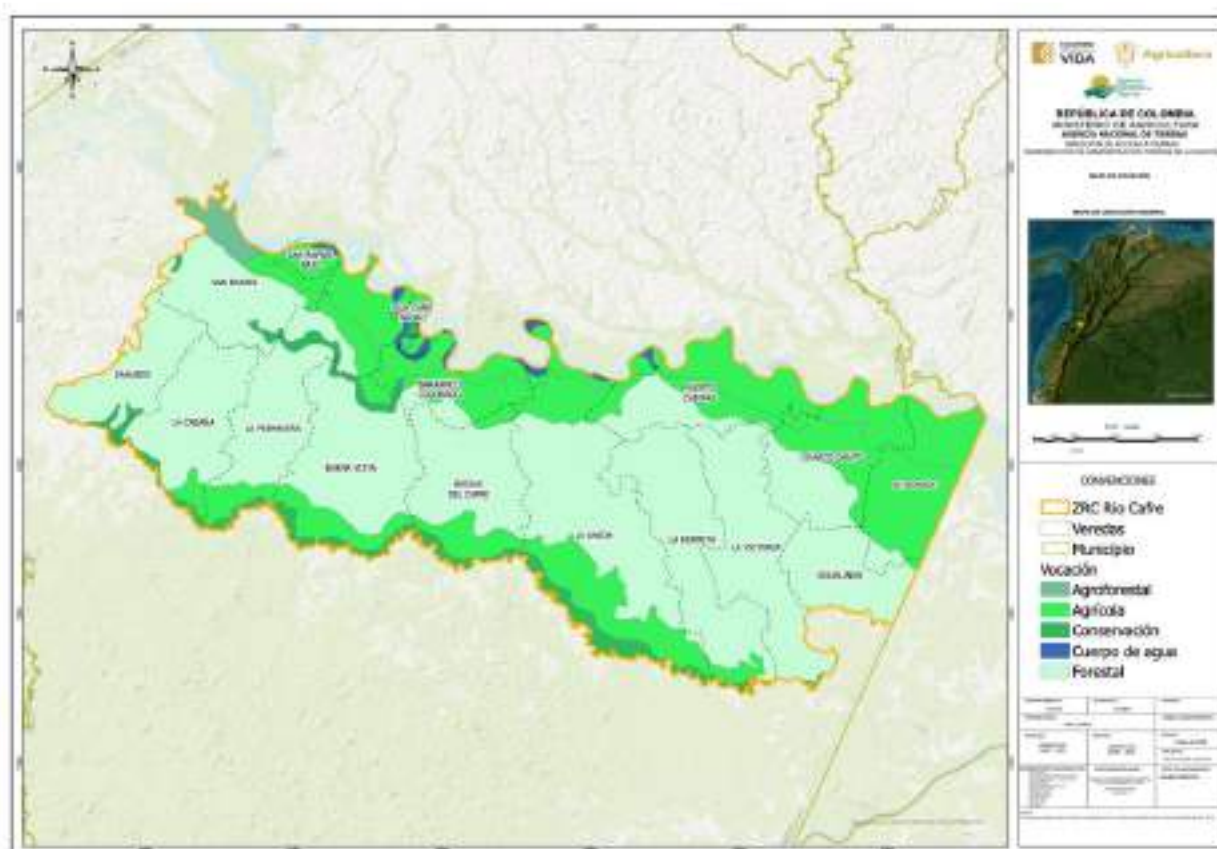
4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

4.1. Abiótico

4.1.1. Vocación del uso de suelo

La vocación del uso del suelo se entiende como el uso más adecuado y recomendado que puede tener una zona, de acuerdo con características biofísicas y su capacidad productiva, garantizando su aprovechamiento sostenible sin generar degradación ambiental (IGAC, 2012).

Mapa 2. Vocación de uso del suelo de la ZRC Río Cofre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de IGAC (2012).

Específicamente, la ZRC muestra un claro predominio del uso forestal, que abarca el 62,88% del territorio, lo que evidencia la alta importancia ambiental del área y la presencia significativa de coberturas boscosas destinadas a la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales; en segundo lugar, se encuentra la vocación agrícola, con el 30,84%, lo que indica una base productiva relevante para la economía local, asociada principalmente al desarrollo de actividades agropecuarias.



Finalmente, la categoría de conservación representa el 4,44% del territorio, destinada principalmente a la protección ambiental; la vocación agroforestal corresponde al 1,05%, asociada a sistemas productivos sostenibles; y los cuerpos de agua abarcan el 0,79%, relacionados con fuentes hídricas presentes en la zona.

Tabla 4. Vocación de uso del suelo de la ZRC Río Cofre.

Vocación	Área (ha)	% ZRC
Forestal	49928,16	62,88
Agrícola	24483,95	30,84
Conservación	3526,94	4,44
Agroforestal	833,41	1,05
Cuerpo de agua	627,93	0,79
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de IGAC (2012).

Esta distribución refleja un territorio con una marcada vocación forestal, resaltando su importancia ambiental, mientras que las áreas agrícolas y agroforestales evidencian potencial para un desarrollo productivo sostenible.

4.1.2. Uso principal del suelo

El uso principal del suelo se define como la actividad o aprovechamiento más adecuado y recomendado para una zona, de acuerdo con sus características físicas, ambientales y productivas, buscando garantizar un uso sostenible del territorio sin generar deterioro de los recursos naturales.

La ZRC presenta un predominio de la categoría protección-producción ocupando 62,88%, evidenciando la importancia de las coberturas forestales y la necesidad de garantizar un manejo sostenible de los recursos naturales. Asimismo, los cultivos permanentes intensivos de clima cálido representan el 11,76%, mientras que los cultivos permanentes semiintensivos de clima cálido abarcan el 7,53%, reflejando el potencial agrícola del territorio para actividades productivas de largo plazo.

Tabla 5. Uso principal del suelo de la ZRC Río Cofre.

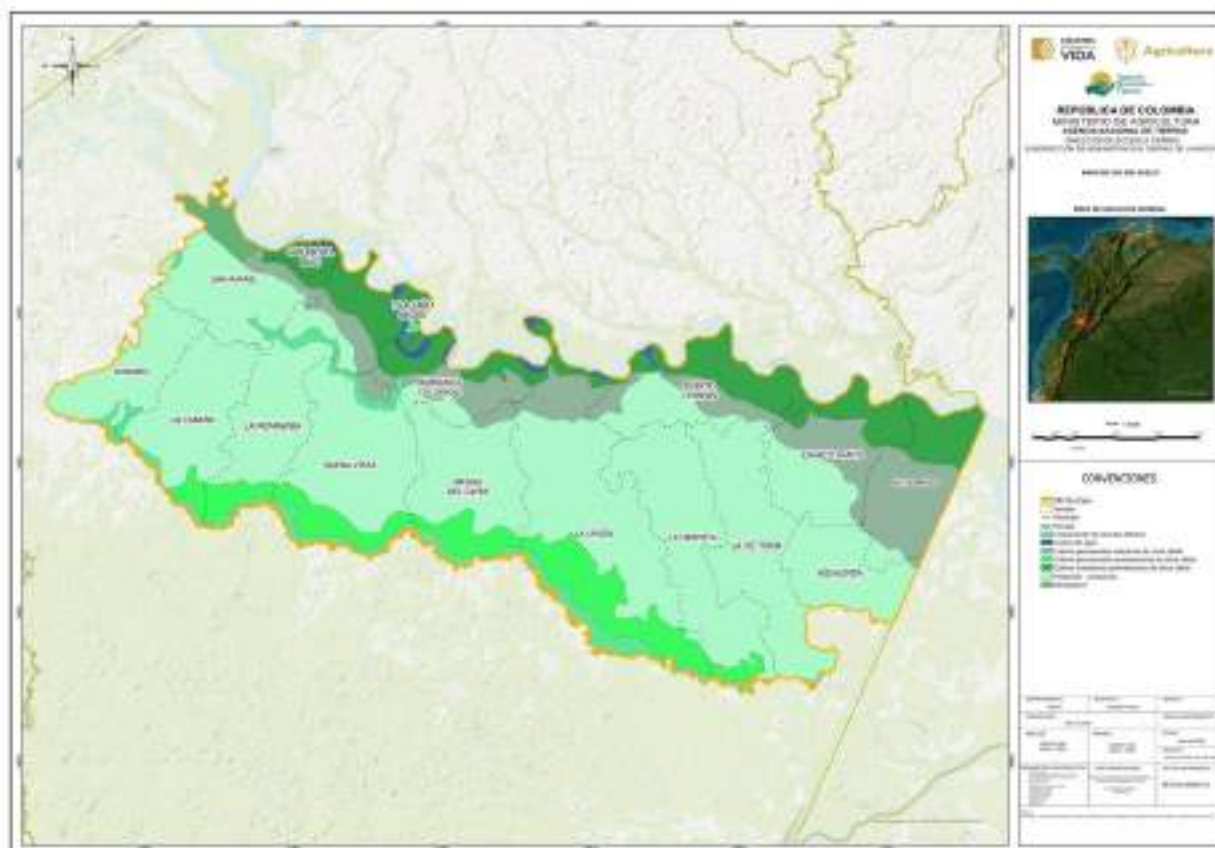
Uso principal	Área (ha)	% ZRC
Protección - producción	49928,16	62,88



Uso principal	Área (ha)	% ZRC
Cultivos permanentes intensivos de clima cálido	9340,4	11,76
Cultivos permanentes semiintensivos de clima cálido	5977,38	7,53
Cultivos transitorios semiintensivos de clima cálido	5977,16	7,53
Conservación de recursos hídricos	3526,94	4,44
Cultivos transitorios semiintensivos de clima cálido	3189,01	4,02
Silvopastoril	833,41	1,05
Cuerpo de agua	627,93	0,79
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 3. Uso principal del suelo de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La ZRC refleja un equilibrio entre la protección ambiental y el desarrollo de actividades productivas, destacándose las áreas de protección-producción y el potencial agrícola del territorio.



4.1.3. Clasificación climática

La clasificación climática se presenta según el sistema Caldas-Lang (IDEAM, 2014), la cual es una metodología que combina la temperatura y la precipitación para caracterizar el clima de un territorio. Este sistema permite identificar los pisos térmicos y los niveles de humedad, siendo ampliamente utilizado en Colombia para la clasificación climática y estudios de uso del suelo.

La ZRC presenta a un clima cálido húmedo, característico del ecosistema de bosque húmedo tropical, localizado en una zona de transición entre el piedemonte andino-amazónico y la selva amazónica. Este tipo de clima abarca el 100% del territorio y se caracteriza por presentar altas temperaturas, elevados niveles de humedad y abundantes precipitaciones durante gran parte del año.

Tabla 6. Clasificación climática de la ZRC Río Cafre.

CALDASLANG	Área (ha)	% ZRC
Cálido húmedo	79400,39	100
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de IDEAM (2014).

4.1.4. Precipitación

La precipitación es un elemento climático que corresponde a la cantidad de agua que cae sobre la superficie terrestre en forma de lluvia, granizo o nieve, constituyendo un factor fundamental para determinar las condiciones de humedad, el clima y la formación de los suelos en un territorio (IGAC, 2012).

La ZRC Río Cafre se caracteriza por ser abundante y presentar un régimen bimodal, con una temporada seca entre diciembre y marzo y un periodo lluvioso entre marzo y noviembre. En el territorio, la precipitación anual oscila entre 2.500 y 3.000 mm, condiciones propias del ecosistema de bosque húmedo tropical y fundamentales para la regulación hídrica de la región.

Estas lluvias constantes, junto con temperaturas promedio entre 26 °C y 30 °C, favorecen la presencia de coberturas forestales, la alta diversidad biológica y el desarrollo de actividades agrícolas. No obstante, también pueden generar riesgos de erosión e inundaciones en zonas donde existe intervención antrópica o pérdida de cobertura vegetal.



Tabla 7. Precipitación de la ZRC Río Cafre.

Rango	Área (ha)	% ZRC
2500 - 3000	79400,39	100
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

4.1.5. Red hídrica

El sistema hídrico de la ZRC Río Cafre se caracteriza por una amplia red de ríos y caños, que cumplen funciones fundamentales en la regulación hídrica, la conectividad ecológica y el sostenimiento de las actividades productivas y comunitarias del territorio. Con base en la información recolectada durante las jornadas territoriales y la revisión de información secundaria, se identificó que los principales afluentes de la zona son los ríos Ariari y Cafre, junto con su red de caños, los cuales constituyen la columna vertebral ecológica del territorio.

Figura 9. Río Ariari.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



Tabla 8. Ríos principales y veredas vinculadas de la ZRC Río Cofre.

Ríos principales	Veredas asociadas	Imagen
Río Ariari	Barranco Colorado, Buenavista, Charco Danto, El Dorado, Isla Caño Negro, La Unión, Puerto Chispas, San Rafael, San Rafael Bajo.	
Río Cofre	Brisas del Cofre, Buenavista, Danubio, La Primavera, La Unión, La Victoria.	

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, ANT, 2025.

Así mismo, con el análisis obtenido de la información secundaria la red hídrica ocupa un área total de 1.057,98 ha, equivalente al 1,33% de la ZRC. Dentro de esta, el río Ariari concentra la mayor proporción con (98,55%), representando el 1,31% del territorio, mientras que el río Cofre abarca 15,38 ha (1,45%), correspondiente al 0,02% de la ZRC. Esta distribución evidencia la predominancia del río Ariari como eje estructurante del sistema hídrico.

En torno a estos cuerpos de agua se concentran las áreas de mayor biodiversidad y las zonas de recarga hídrica. Las comunidades los reconocen como “venas de la vida” y los han integrado en su cosmovisión campesina.

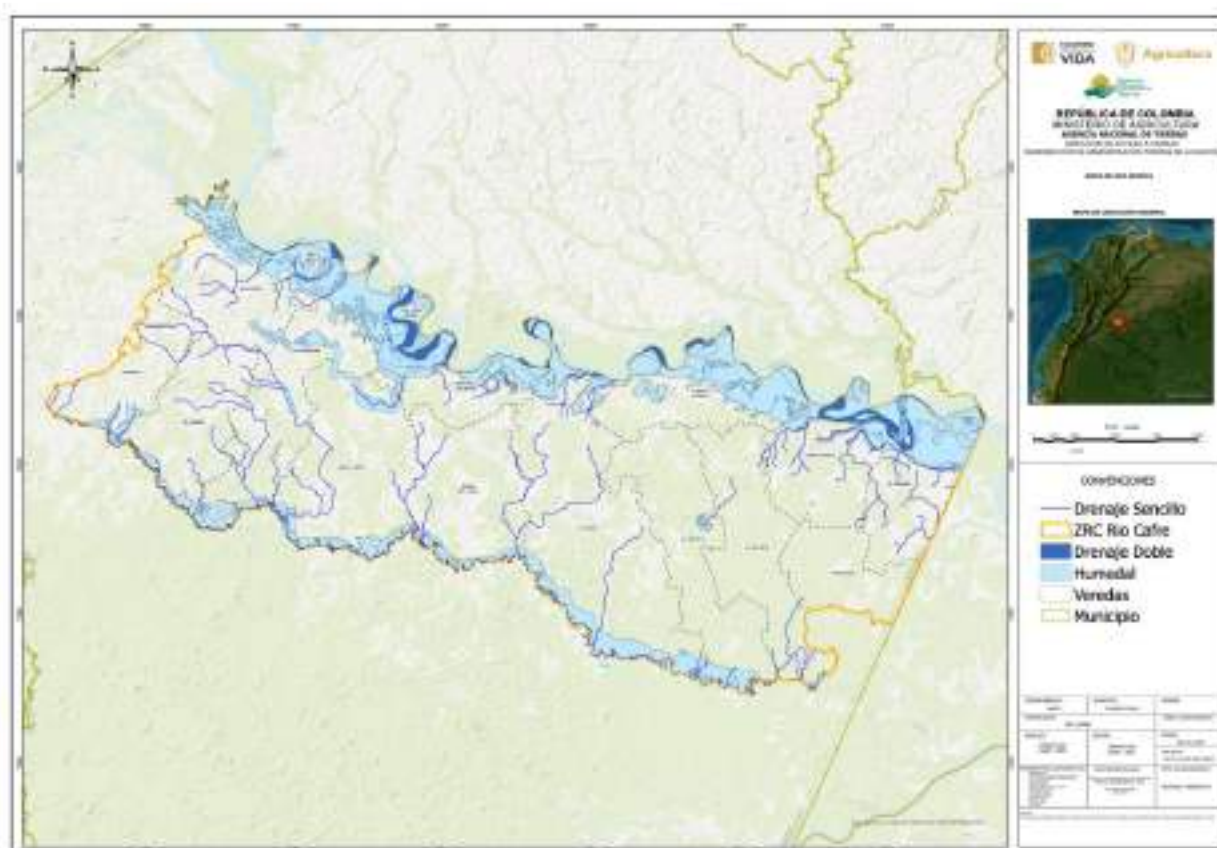


Tabla 9. Área y participación de la red hídrica de la ZRC Río Cofre

Nombre	Área (ha)	% Respecto al área hídrica total	% Respecto al área total de la ZRC
Río Ariari	1042,6000	98,55	1,31
Río Cofre	15,3800	1,45	0,02
Total	1057,98	100	1,33

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 4. Red hídrica de la ZRC Río Cofre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

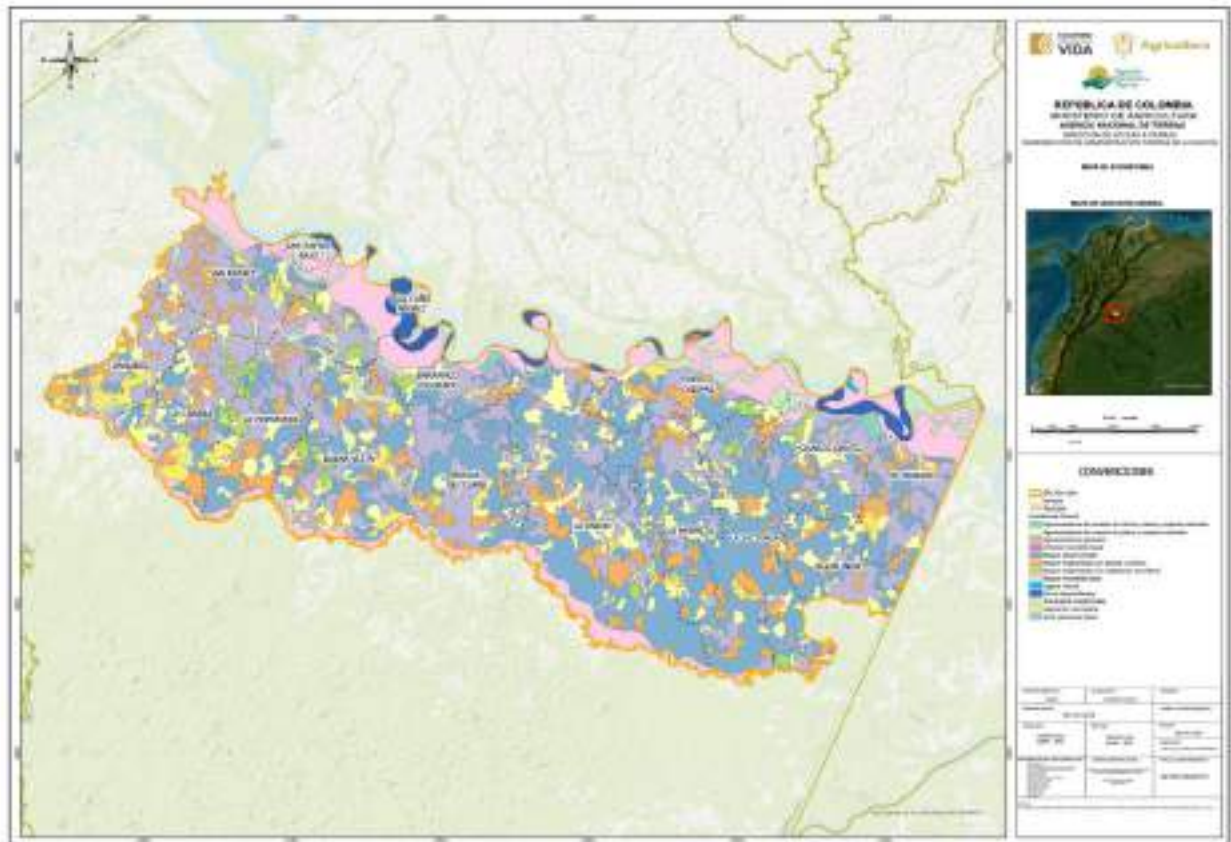
4.2. Biótico

4.2.1. Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema natural conformado por seres vivos y elementos físicos del ambiente, como el agua, el suelo y el clima, que interactúan entre sí para mantener el equilibrio y funcionamiento de un territorio.



Mapa 5. Ecosistemas de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La ZRC Río Cafre se caracteriza por presentar un ecosistema de bosque húmedo tropical, ubicado en una zona estratégica de transición entre la Orinoquía y la Amazonía, lo que le confiere una alta diversidad biológica y una importante función en la conectividad ecológica regional. El territorio hace parte del corredor ecológico Sierra de La Macarena–Serranía del Chiribiquete y se desarrolla bajo condiciones de clima cálido húmedo, con altas precipitaciones y una amplia red hídrica conformada por ríos, caños y humedales que sostienen la dinámica ecológica de la región.

De acuerdo con la clasificación de ecosistemas, el bosque basal húmedo representa la mayor cobertura con 28,60% del territorio, destacándose por su importancia en la conservación de la biodiversidad y la regulación ambiental. Le sigue el agroecosistema ganadero con 27,14%, evidenciando la presencia de actividades pecuarias y la transformación de áreas naturales. Asimismo, el agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales ocupa el 11,95%, mientras que el bosque inundable basal representa el 11,44%, asociado a zonas de humedales y regulación hídrica.



Tabla 10. Ecosistemas de la ZRC Río Cobre.

Ecosistemas	Área (ha)	% ZRC
Bosque basal húmedo	22709,10	28,60
Agroecosistema ganadero	21546,53	27,14
Agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales	9491,40	11,95
Bosque inundable basal	9084,26	11,44
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	7652,07	9,64
Transicional transformado	2824,87	3,56
Vegetación secundaria	2708,91	3,41
Río de Aguas Blancas	1717,35	2,16
Bosque fragmentado con vegetación secundaria	1270,33	1,60
Zona pantanosa basal	317,26	0,40
Laguna Aluvial	40,69	0,05
Arbustal inundable basal	37,32	0,05
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La ZRC Río Cobre presenta una gran diversidad de ecosistemas propios del bosque húmedo tropical, los cuales cumplen funciones fundamentales en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la conectividad ecológica entre la Orinoquía y la Amazonía. La presencia de bosques, humedales, ríos y vegetación secundaria evidencia la importancia ambiental del territorio y su capacidad para mantener procesos ecológicos estratégicos a nivel regional.

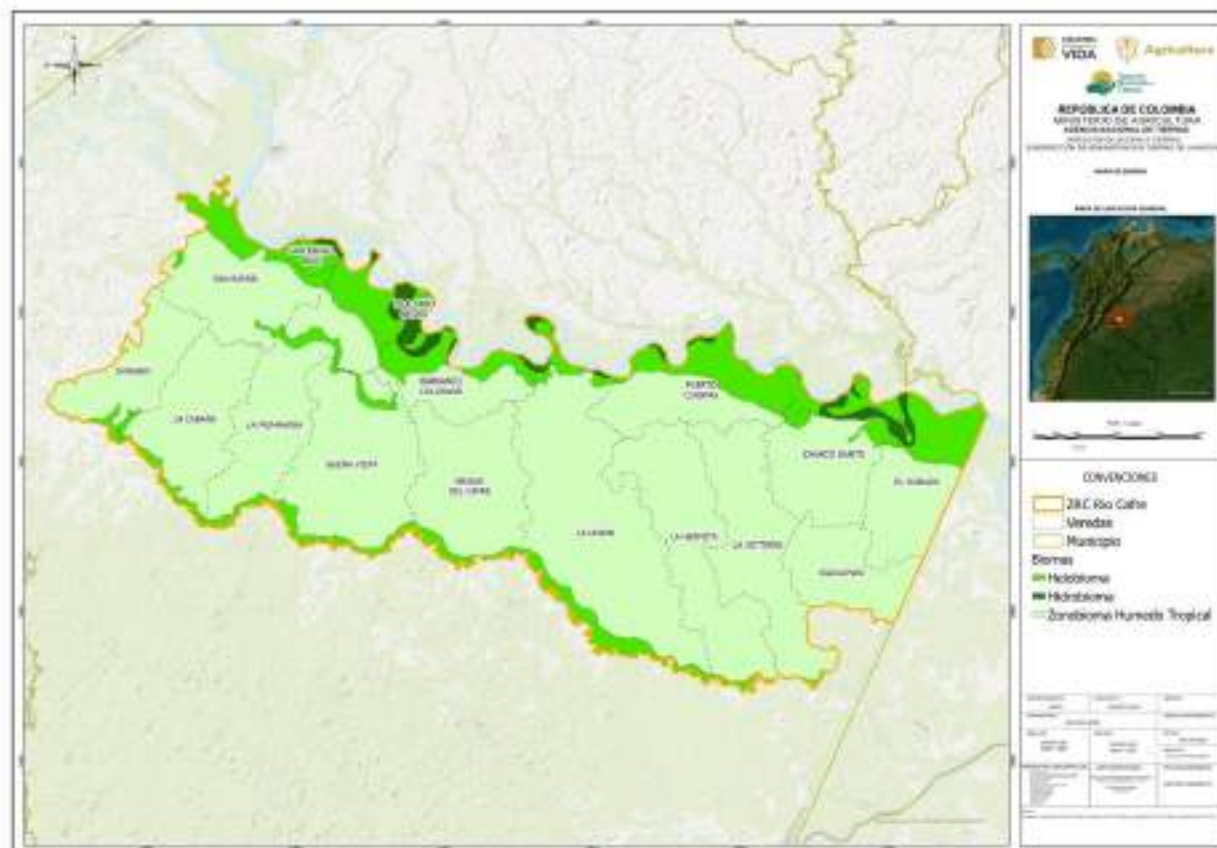
4.2.2. Biomas

Un bioma es una gran unidad ecológica conformada por ecosistemas con características similares de clima, vegetación, fauna y condiciones ambientales, que interactúan en un territorio determinado (IDEAM, 2017).

La ZRC Río Cobre se ubica en un punto biogeográfico estratégico de transición entre los biomas de la Orinoquía y la Amazonía, integrando características ecológicas de ambos sistemas. De acuerdo con la clasificación de biomas, predomina el zonobioma húmedo tropical, que representa el 82,34% del territorio, caracterizado por una alta diversidad biológica, abundante cobertura forestal y condiciones climáticas cálidas y húmedas. Asimismo, el helobioma ocupa el 15,45%, asociado principalmente a áreas inundables, humedales y zonas de regulación hídrica, mientras que el hidrobioma representa el 2,21%, relacionado con ríos, caños y cuerpos de agua fundamentales para la conectividad ecológica y la oferta hídrica del territorio.



Mapa 6. Biomas de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 11. Biomas de la ZRC Río Cafre

Bioma	Área (ha)	% ZRC
Zonobioma húmedo tropical	65378,65	82,34
Helobioma	12263,70	15,45
Hidrobioma	1758,04	2,21
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

4.2.3. Fauna

El territorio de la ZRC Río Cafre, ubicado en el municipio de Puerto Rico, Meta, se caracteriza por su alta biodiversidad y relevancia ecológica al hacer parte del corredor ecológico Sierra de La Macarena–Serranía del Chiribiquete, considerado uno de los sistemas de conectividad ambiental más importantes entre la Orinoquía y la Amazonía colombiana. La presencia de extensas áreas de bosque húmedo tropical, humedales, caños y grandes sistemas hídricos como los ríos Cafre y Ariari



favorece el mantenimiento de hábitats estratégicos para numerosas especies de fauna silvestre, consolidando el territorio como un área prioritaria para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

La caracterización faunística desarrollada en el marco del POMCA río medio y bajo Ariari, elaborada por la Unión Temporal Ariari Sostenible en 2016 mediante metodología de Evaluación Ecológica Rápida (EER), permitió evidenciar la gran riqueza biológica presente en la región. Para el municipio de Puerto Rico, los trabajos de campo se concentraron en la vereda Caños Negros, donde se realizaron observaciones directas, revisión bibliográfica y entrevistas comunitarias orientadas a identificar especies representativas y problemáticas ambientales asociadas a la conservación de la fauna.

Los resultados muestran una elevada diversidad de especies distribuidas en diferentes grupos taxonómicos, destacándose las aves como el grupo más representativo con 352 especies registradas, seguido por 155 especies de mamíferos, 125 especies de peces, 59 reptiles y 50 anfibios. Esta riqueza biológica refleja la importancia ecológica del territorio y el papel de la ZRC como refugio y corredores de conectividad para especies de gran valor ambiental.

El territorio también alberga especies con algún grado de amenaza o interés especial para la conservación, reconocidas tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellas se encuentra el jaguar (*Panthera onca*), la tortuga charapa (*Podocnemis expansa*), el terecay (*Podocnemis unifilis*), el bagre rayado (*Pseudoplatystoma metaense*), la nutria gigante, el caimán llanero, el oso palmero, el delfín rosado y diferentes especies de primates y aves amenazadas. La presencia de estas especies evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de manejo ambiental, conservación de hábitats y protección de corredores ecológicos en el marco de la planificación territorial y en la ZRC.

Tabla 12. Especies amenazadas o de importancia ecológica registradas.

Grupo	Especie (nombre científico)	Nombre común	Estado de amenaza / interés
Aves	<i>Dendroica cerulea</i>	Reinita cerúlea	Vulnerable (VU)
Mamíferos	<i>Callicebus ornatus</i>	Mono ardilla del Ariari	Endémico regional
Mamíferos	<i>Panthera onca</i>	Jaguar / Tigre	Vulnerable (VU)
Reptiles	<i>Podocnemis expansa</i>	Tortuga charapa	Peligro Crítico (CR)
Reptiles	<i>Podocnemis unifilis</i>	Terecay	En Peligro (EN)
Peces	<i>Pseudoplatystoma metaense</i>	Bagre rayado	Vulnerable (VU)

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir del POMCA (2016).



Finalmente, la caracterización de la fauna en la ZRC se realizó mediante un proceso participativo que integró el conocimiento tradicional de las comunidades campesinas con herramientas de investigación y recopilación de información socioambiental. Este proceso se desarrolló a través de talleres veredales, ejercicios de cartografía social y la aplicación de una ficha de caracterización social y ambiental con cada una de las veredas, permitiendo identificar las principales especies presentes en el territorio y las áreas de importancia ecológica.

Asimismo, mediante las matrices territoriales y los aportes de los habitantes de las 16 veredas, se identificaron los denominados “caminos de los animales”, así como zonas de conservación, nacederos y bosques que funcionan como refugios de biodiversidad. Dentro de las especies reportadas se destacan dantas, venados, primates y aves migratorias, evidenciando la alta riqueza faunística y la importancia ecológica de la ZRC.

A continuación, se describen las especies de fauna reconocidas por las comunidades de las diferentes veredas de la ZRC, de acuerdo con los nombres comunes reportados durante el proceso de caracterización territorial.

Tabla 13. Especies de fauna reconocidas por vereda en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Especies
Agualinda	Gurre, Lapa, Chaqueto, Tapir, Zaino, Palmero
Barranco Colorado	Chigüiro, Zaino, Lapa, Chacure, Gurre, Paujiles
Brisas del Cofre	Armadillo, Tapir, Lapa, Chigüiro, Guacharacas, Micos
Buenavista	—
Charco Danto	Tapir, Lapa, Cajuche, Armadillo, Venado, Zaino
Danubio	—
El Dorado	Gurre, Lapa, Chigüiro, Cajuche, Aves, Micos
Isla Caño Negro	Armadillo, Lapa, Chigüiro, Zaino, Guacharacas, Loros
La Cabaña	Armadillo, Lapa, Zaino, Cajuche, Tapir, Chigüiro
La Hermita	—
La Primavera	Armadillo, Lapa, Chigüiro
La Unión	Tigrillo, León, Tapir, Cajuche, Armadillo, Lapa
Puerto Chispas	Micos, Tigre, Chigüiro, Lapa, Gurre, Zaino
San Rafael	Lapa, Chacure, Gurre, Zaino, Chigüiro, Tapir, Micos, Loros, Aves, Jamucos
La Victoria	Tapir, Zaino, Cajuche, Armadillo, Lapa, Tigre
San Rafael Bajo	Mico, Oso, Lapa, Cocodrilo

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



Figura 10. Especies de fauna reconocidas en la ZRC Río Cobre.

Mono churuco



Bienparado



Yamú



Lapa



Pava hedionda

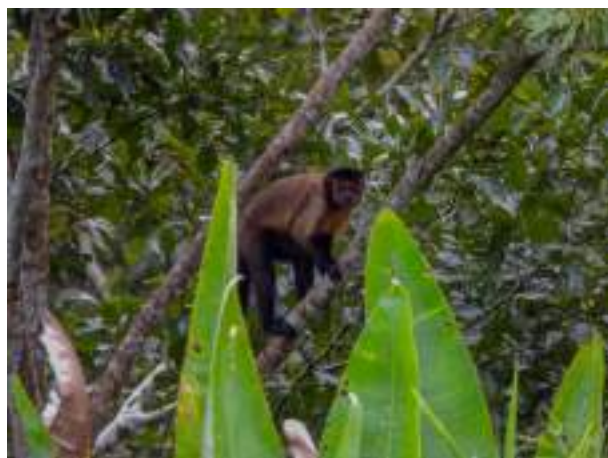


Garza morena





Mico maicero



Pato



Fotografías: enviadas por la comunidad y equipo ANT, 2026.

4.2.4. Flora

La flora de la ZRC Río Cafre, ubicada en el municipio de Puerto Rico, Meta, se caracteriza por su ubicación estratégica en una zona de transición entre los biomas de la Orinoquía y la Amazonía, condición que favorece la presencia de ecosistemas de bosque húmedo tropical con una alta diversidad biológica y una importante oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

En lo que respecta al POMCA río medio y bajo Ariari (2016), se desarrolló una Evaluación Ecológica Rápida (EER) en la vereda Caños Negros, municipio de Puerto Rico, mediante recorridos aleatorios, transectos de 50 x 2 metros y parcelas de 10 x 10 metros, bajo los criterios de clasificación Corine Land Cover adaptados para Colombia. Como resultado, se registraron 542 individuos pertenecientes a 134 especies vegetales, identificándose 11 unidades de cobertura vegetal que sostienen la biodiversidad regional. Entre las principales coberturas se encuentran bosques de galería, bosques densos de tierra firme e inundables, vegetación secundaria, herbazales, arbustales y sabanas arboladas, evidenciando la importancia ecológica del territorio como zona de transición entre la Orinoquía y la Amazonía.

Tabla 14. Coberturas vegetales identificadas

Tipo de cobertura	Características principales
Bosques	Incluye bosques de galería, bosques densos de tierra firme e inundables y relictos selváticos.
Arbustales	Formaciones vegetales abiertas y densas con especies menores a 5 metros.
Herbazales	Vegetación herbácea presente en áreas inundables y tierra firme.
Vegetación secundaria	Áreas en proceso de regeneración natural tras intervención humana.



Tipo de cobertura	Características principales
Sabanas arboladas	Coberturas mixtas con presencia de gramíneas y árboles dispersos.
Sistemas productivos	Áreas con cultivos de cacao, caña panelera y frutales amazónicos.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir del POMCA (2016).

La composición florística del territorio corresponde a un mosaico de coberturas vegetales conformado por bosques maduros, bosques riparios o de galería, relictos selváticos, vegetación secundaria, arbustales, herbazales y sabanas arboladas, además de áreas destinadas a sistemas productivos campesinos. En los bosques nativos predominan especies como ceibas, yarumos, guamos y canangucha, mientras que en zonas de restauración ecológica se identifican especies de importancia ambiental y forestal como cedro, floramarillo, caracolí, guayacán, algarrobo, caucho, castaño y nogal, fundamentales para la recuperación de suelos, protección hídrica y conservación de fauna asociada. Asimismo, la flora productiva incluye cultivos de cacao y caña panelera, así como especies frutales amazónicas como chontaduro, copoazú, arazá, uva caimarona y asaí, las cuales representan alternativas de sostenibilidad económica para las comunidades campesinas.

El estudio también permitió identificar especies de alto valor ecológico y comercial bajo categorías de amenaza nacional, entre ellas *Cedrela odorata* (cedro amargo) catalogada en peligro (EN), y *Syagrus sancona* (palma sancona) clasificada como vulnerable (VU). Adicionalmente, se destacan especies de uso medicinal como *Protium llanorum* (Caraño), *Xylopia aromatica* (Achón) y *Andira inermis*, así como especies pioneras utilizadas en procesos de restauración ecológica, tales como *Hymenaea* sp. (Bolombolo) y *Cochlospermum vitifolium* (Floramarillo), fundamentales para la recuperación de áreas degradadas y la conservación de los ecosistemas presentes.

Tabla 15. Especies vegetales de interés ecológico y de conservación.

Especie científica	Nombre común	Importancia / Estado
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro amargo	En Peligro (EN)
<i>Syagrus sancona</i>	Palma sancona	Vulnerable (VU)
<i>Hymenaea</i> sp.	Algarrobo	Restauración ecológica
<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Floramarillo	Especie pionera
<i>Protium llanorum</i>	Caraño	Uso medicinal
<i>Xylopia aromatica</i>	Achón	Uso medicinal
<i>Andira inermis</i>	Bolombolo	Uso medicinal

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir del POMCA (2016).

Finalmente la caracterización de la flora en la ZRC Río Cafié se complementa con el proceso participativo que integró el conocimiento técnico con los saberes tradicionales de las comunidades



campesinas. A través de talleres veredales, ejercicios de cartografía social y la aplicación de la ficha de caracterización social y ambiental, fue posible identificar las principales especies vegetales presentes en el territorio.

A continuación, se describen las especies de flora reconocidas por las comunidades de las diferentes veredas de la ZRC, de acuerdo con los nombres comunes reportados durante el proceso de caracterización territorial.

Tabla 16. Especies de flora reconocidas por vereda en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Especies principales
Agualinda	Macano, Yarumo, Cedro, Palmas
Barranco Colorado	Macano, Dormidero, Laurel, Machaco, Guadua
Brisas del Cofre	Callobi, Cedro, Macano, Arenillo
Buenavista	—
Charco Danto	Coyubí, Macano, Cedro, Caimo
Danubio	Machaco, Macano, Dormidero, Arenillo, Palo Cajuche, Cedro
El Dorado	Cedro, Macano, Laurel, Jobos, Guadua, Moriche
Isla Caño Negro	Cedro, Cachicamo
La Cabaña	Cedro, Machaco, Arenillo, Laurel, Palma de seje, Palma de unamo
La Hermita	Macano, Arenillo, Cedro, Machaco, Arracacho, Cuyubí
La Primavera	Dormidero, Guarumo, Cedro, Níspero, Macano
La Unión	Macano, Cayubí, Cedro, Arenillo
Puerto Chispas	Macano, Cedro (chuapo y amargo), Caño Fisto, Dormidero, Arenillo, Machaco
San Rafael	Macano, Cedro, Machaco, Arenillo, Laurel, Palo Cajuche
La Victoria	Canaño, Macano, Cedro, Cayubí, Paratore
San Rafael Bajo	Caibo, Guarumo, Higuera

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

4.3. Potencial ambiental del territorio y usos

El potencial ambiental de la ZRC Río Cofre corresponde a la capacidad del territorio para conservar sus recursos naturales, biodiversidad y fuentes hídricas, al tiempo que sustenta las actividades productivas y el bienestar de las comunidades campesinas mediante un uso sostenible del suelo y los ecosistemas.

4.3.1. Recurso hídrico



4.3.1.1. Oferta hídrica

La oferta hídrica corresponde al volumen de agua que circula naturalmente por la cuenca y que puede ser aprovechado para diferentes usos. La diferencia entre la oferta total y la oferta disponible radica en que esta última descuenta los caudales ambientales necesarios para garantizar el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos. Por su parte, el Índice de Regulación Hídrica (IRH) refleja la capacidad de la cuenca para almacenar y liberar agua de manera gradual, contribuyendo a mantener caudales más estables durante periodos secos y lluviosos.

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ENA), el municipio de Puerto Rico (Meta) se encuentra dentro de la subzona hidrográfica del río Ariari, perteneciente a la zona hidrográfica del Guaviare y al área hidrográfica del Orinoco. Esta subzona presenta una alta disponibilidad de recursos hídricos superficiales, fundamentales para el sostenimiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades productivas del territorio.

Tabla 17. Oferta hídrica de la subzona hidrográfica del río Ariari.

Indicador	Valor
Oferta hídrica total (año medio)	16.343,3 Mm ³
Oferta hídrica total (año seco)	6.855,6 Mm ³
Oferta hídrica disponible (año medio)	11.539,9 Mm ³
Oferta hídrica disponible (año seco)	4.840,7 Mm ³
Índice de Regulación Hídrica (IRH)	0,74 (Moderado)

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir Estudio Nacional del Agua (ENA), IDEAM (2018,2022).

La tabla muestra la cantidad de agua disponible en la subzona hidrográfica del río Ariari, donde se ubica el municipio de Puerto Rico (Meta). Los resultados indican que la cuenca cuenta con una alta disponibilidad de agua tanto en años medios como en años secos. Asimismo, el Índice de Regulación Hídrica (IRH) clasificado como moderado evidencia que la cuenca tiene una capacidad adecuada para mantener la disponibilidad del recurso hídrico a lo largo del tiempo, favoreciendo el abastecimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.

4.3.1.2. Demanda hídrica

La demanda hídrica total representa el volumen de agua extraída de fuentes superficiales y subterráneas para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios. La huella hídrica azul corresponde al agua captada de ríos, quebradas, lagos o acuíferos que es consumida y no retorna



al sistema hídrico. En contraste, la huella hídrica verde hace referencia al agua proveniente de la lluvia que queda almacenada en el suelo y es utilizada principalmente por cultivos y pasturas.

La demanda hídrica del municipio de Puerto Rico (Meta), asociada a la subzona hidrográfica del río Ariari, se caracteriza por ser baja en relación con la oferta hídrica disponible. De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ENA), la demanda total de agua es de 220,82 Mm³, valor que representa una presión reducida sobre los recursos hídricos de la cuenca.

Tabla 18. Demanda e huella hídrica de la subzona hidrográfica del río Ariari.

Indicador	Valor
Demanda hídrica total	220,82 Mm ³
Huella hídrica azul	84,41 Mm ³
Huella hídrica verde	4.042,38 Mm ³

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir Estudio Nacional del Agua (ENA), IDEAM (2018,2022).

Los resultados muestran que la subzona hidrográfica del río Ariari presenta una demanda hídrica relativamente baja en comparación con la oferta de agua disponible en la cuenca, lo que evidencia una presión limitada sobre el recurso hídrico. Asimismo, se observa que la huella hídrica verde es significativamente superior a la huella hídrica azul, indicando una alta dependencia de las actividades productivas respecto al agua proveniente de las precipitaciones.

Esta situación refleja la importancia de los sistemas agrícolas y ganaderos en el territorio y su estrecha relación con las condiciones climáticas y la disponibilidad de agua en el suelo. En términos generales, los valores reportados sugieren una condición favorable para el aprovechamiento del recurso hídrico, aunque es necesario promover prácticas sostenibles que garanticen su conservación a largo plazo.

4.3.2. Turismo

El turismo se consolida como una de las principales apuestas para el desarrollo económico, ambiental y social del municipio de Puerto Rico, debido a su ubicación estratégica en la transición del corredor ecológico Sierra de La Macarena-Serranía del Chiribiquete y a la gran riqueza natural y paisajística presente en el territorio. A nivel departamental, el Meta ha sido proyectado como una potencia turística bajo estrategias de posicionamiento como “Somos la ruta natural”, destacando atractivos reconocidos a nivel nacional e internacional como Caño Cristales, el Cañón del río Güéjar, el Cañón del río Guape y diversos escenarios naturales asociados a bosques, ríos, cavernas y ecosistemas de alta biodiversidad. En este contexto, se ha fortalecido el turismo de naturaleza, especialmente el ecoturismo y el aviturismo, promoviendo actividades sostenibles orientadas al



avistamiento de aves, recorridos ecológicos y turismo científico y de aventura, bajo criterios de conservación ambiental y ordenamiento de ecosistemas frágiles.

En el municipio de Puerto Rico, estas potencialidades se relacionan con la presencia de importantes corredores ecológicos, riqueza hídrica y diversidad biológica, convirtiendo al turismo en una alternativa estratégica para dinamizar la economía local y promover modelos de desarrollo sostenible. Asimismo, desde los ejercicios de participación ciudadana y planificación territorial, se ha identificado el potencial de escenarios naturales asociados a ríos, bosques y ecosistemas de cavernas, los cuales representan oportunidades para el fortalecimiento del turismo comunitario, ecológico y cultural en la región.

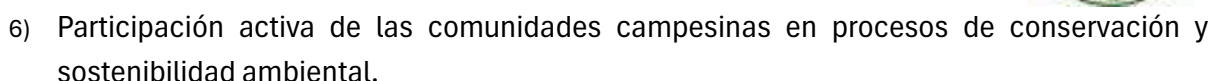
4.3.3. Pago por servicios ambientales

Los esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) constituyen una de las principales estrategias de conservación ambiental implementadas en el municipio de Puerto Rico, Meta, especialmente en el área de influencia de la ZRC Río Cofre. Estas iniciativas, lideradas por CORMACARENA en el marco de la estrategia “Territorio Verde”, buscan incentivar la protección de los ecosistemas mediante mecanismos de conservación voluntaria que reconocen y compensan económicamente a los propietarios y poseedores rurales comprometidos con la preservación de la biodiversidad y la recuperación de áreas degradadas.

Durante el año 2025, se logró la vinculación de 8 predios rurales a los esquemas de PSA, distribuidos principalmente en las veredas Oasis y Guacamayas, permitiendo la conservación aproximada de 52,84 ha de bosque natural. Estas acciones contribuyen de manera directa a la protección de la biodiversidad, la regulación hídrica y la reducción de los procesos de deforestación presentes en la región del Ariari.

Dentro de las principales acciones desarrolladas en el marco de la estrategia “Territorio Verde” se destacan:

- 1) Conservación y protección de bosques naturales mediante acuerdos voluntarios con las comunidades rurales.
- 2) Restauración ecológica y recuperación de coberturas vegetales degradadas.
- 3) Entrega de material vegetal y acompañamiento técnico para el establecimiento de arreglos forestales, sistemas agroforestales y cercas vivas.
- 4) Fortalecimiento de la conectividad ecosistémica en áreas prioritarias por su importancia hídrica y ambiental.
- 5) Promoción de estrategias de manejo sostenible orientadas a disminuir las presiones sobre ecosistemas sensibles.



4.3.4. Núcleo de desarrollo forestal y de la biodiversidad

Los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad constituyen una estrategia impulsada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para contribuir a la reducción de la deforestación y promover alternativas sostenibles para las comunidades que habitan la región amazónica y de La Macarena. Esta estrategia cuenta con componentes técnicos y financieros orientados al fortalecimiento de una economía forestal comunitaria, basada en el aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables del bosque, buscando mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar la conservación de los ecosistemas naturales.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



En el caso del municipio de Puerto Rico, los núcleos 21 y 22 incluyen áreas del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y del Parque Nacional Natural Tinigua, así como sus zonas de influencia. En este contexto, se desarrollan acciones articuladas entre entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), Parques Nacionales Naturales (PNN), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) y programas como Visión Amazonía, con el propósito de fortalecer el trabajo comunitario, prevenir la deforestación y promover procesos de conservación y manejo sostenible del territorio.

4.4. Conflictos y problemáticas ambientales

Los conflictos ambientales corresponden a las tensiones o diferencias relacionadas con el uso, acceso y conservación de la biodiversidad entre distintos actores del territorio. Por su parte, las problemáticas ambientales son situaciones que afectan los ecosistemas y el bienestar de las comunidades, sin que exista necesariamente un conflicto directo.

En la ZRC Río Cobre, estas situaciones se relacionan principalmente con el uso del suelo, la deforestación y la presión sobre los recursos naturales, afectando la conservación ambiental.

4.4.1. Deforestación y degradación de ecosistemas

La deforestación y la degradación de los ecosistemas constituyen una de las principales problemáticas ambientales en la ZRC Río Cobre y en el municipio de Puerto Rico, debido al avance desordenado de la frontera agropecuaria, el acaparamiento de tierras y la débil formalización de la propiedad rural (Corporación Viso Mutop, 2025). Durante las últimas dos décadas, el territorio ha perdido más del 30% de su cobertura boscosa, principalmente por la transformación de bosques naturales en pastizales destinados a la ganadería extensiva, generando una conversión superior a 22.000 ha de bosque (análisis multitemporal de cobertura boscosa 2002–2024).

Las veredas de Buenavista, La Unión, San Rafael y Charco Danto presentan las mayores afectaciones por pérdida de cobertura vegetal (Corporación Viso Mutop, 2025). Esta problemática se encuentra asociada a procesos históricos de colonización, el conflicto armado, la apertura no planificada de vías y la ocupación de áreas ambientalmente frágiles, factores que han intensificado la presión sobre los ecosistemas (Corporación Viso Mutop, 2025).

Adicionalmente, la disminución de la cobertura forestal incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a procesos de degradación ambiental, favoreciendo fenómenos como la erosión, la alteración de la dinámica hídrica, la pérdida de hábitat para la fauna y el aumento de la susceptibilidad frente a incendios forestales.



En este contexto, cobra especial relevancia la conservación de las áreas de selva densa presentes en la ZRC Río Cafre, así como el fortalecimiento de acciones orientadas al monitoreo, la restauración ecológica y la prevención de nuevas transformaciones del territorio. Entre estas acciones se destaca el impulso de modelos de producción sostenible, incluyendo sistemas silvopastoriles y agroforestales, que permitan armonizar las actividades económicas campesinas con la conservación de los recursos naturales, contribuyendo a la recuperación de la funcionalidad ecológica del paisaje y al fortalecimiento de la sostenibilidad territorial.

4.4.2. Procesos de praderización y pérdida de cobertura boscosa

4.4.2.1. Uso actual del suelo y procesos de praderización (2002–2007)

Mapa 8. Uso actual del suelo y procesos de praderización (2002–2007).



Fuente: Corporación Viso Mutop, 2025. Insumos para el PDS de la ZRC Río Cafre.

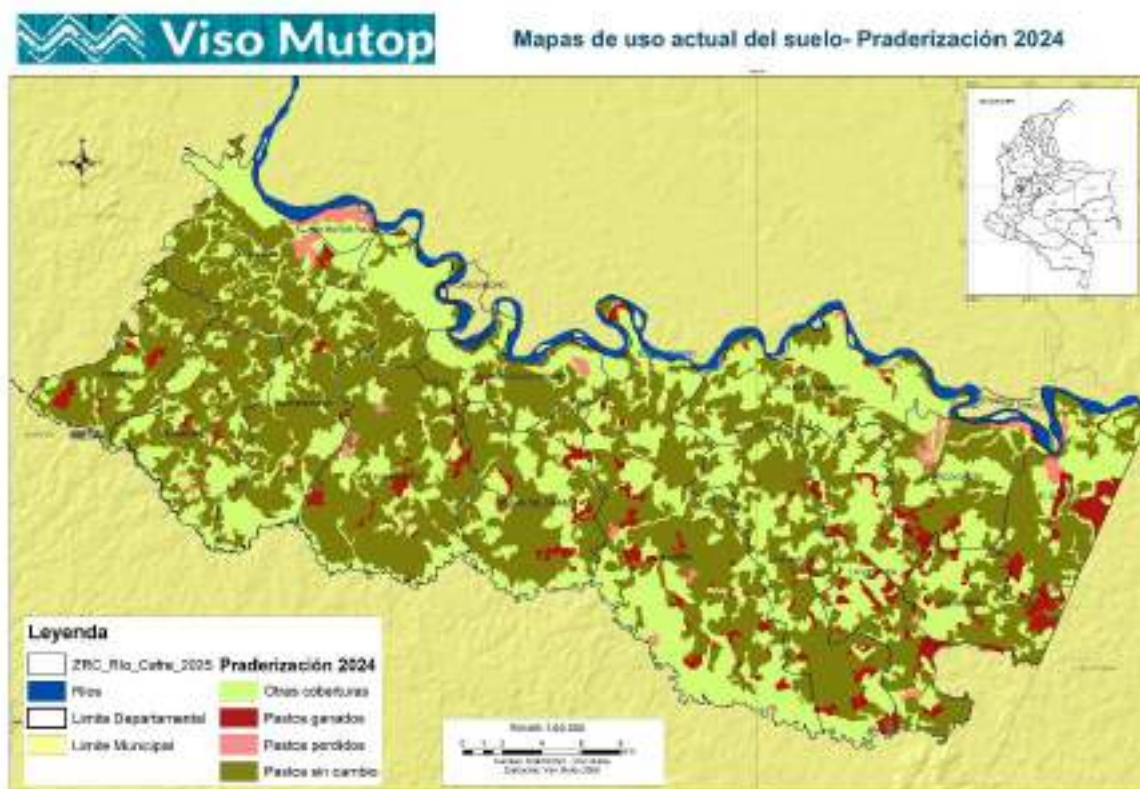
El análisis de praderización para el periodo 2002–2007 muestra el inicio de un proceso acelerado de sustitución de bosque por pastos. En esos años, la frontera ganadera avanzó de manera desordenada sobre zonas de alta sensibilidad hídrica. La información satelital coincide con las memorias de las comunidades, que recuerdan ese periodo como el de las “fumigaciones” y el



“abandono de los montes”. En los mapas de memoria elaborados en los talleres, ese tiempo aparece representado con tonos grises o rojos, símbolos del miedo y la pérdida. La coincidencia entre los registros técnicos y la memoria social confirma que la degradación ambiental está íntimamente ligada al conflicto armado y a la ausencia del Estado. La praderización de esos años constituye el punto de partida del conflicto ambiental actual y justifica los programas de restauración y pago por servicios ambientales propuestos en el PDS.

4.4.2.2. Uso actual del suelo y procesos de praderización 2024

Mapa 9. Uso actual del suelo y procesos de praderización (2024) en la ZRC Río Cafre.



Fuente: Corporación Viso Mutop, 2025. Insumos para el PDS de la ZRC Río Cafre.

El análisis de praderización más reciente, correspondiente al año 2024, evidencia la consolidación de una matriz productiva predominantemente ganadera en buena parte del territorio de la ZRC Río Cafre. Las imágenes satelitales muestran que cerca del 46% del área de la ZRC presenta coberturas de pastos limpios o enmalezados, mientras que el bosque natural representa el 39% y los rastrojos y vegetación secundaria el 15%. Este cambio de paisaje, iniciado entre 2002 y 2007, se ha estabilizado en torno a un modelo extensivo de baja productividad, coincidiendo con lo que las comunidades señalaron en la matriz de problemas y soluciones como “ganadería que empobrece

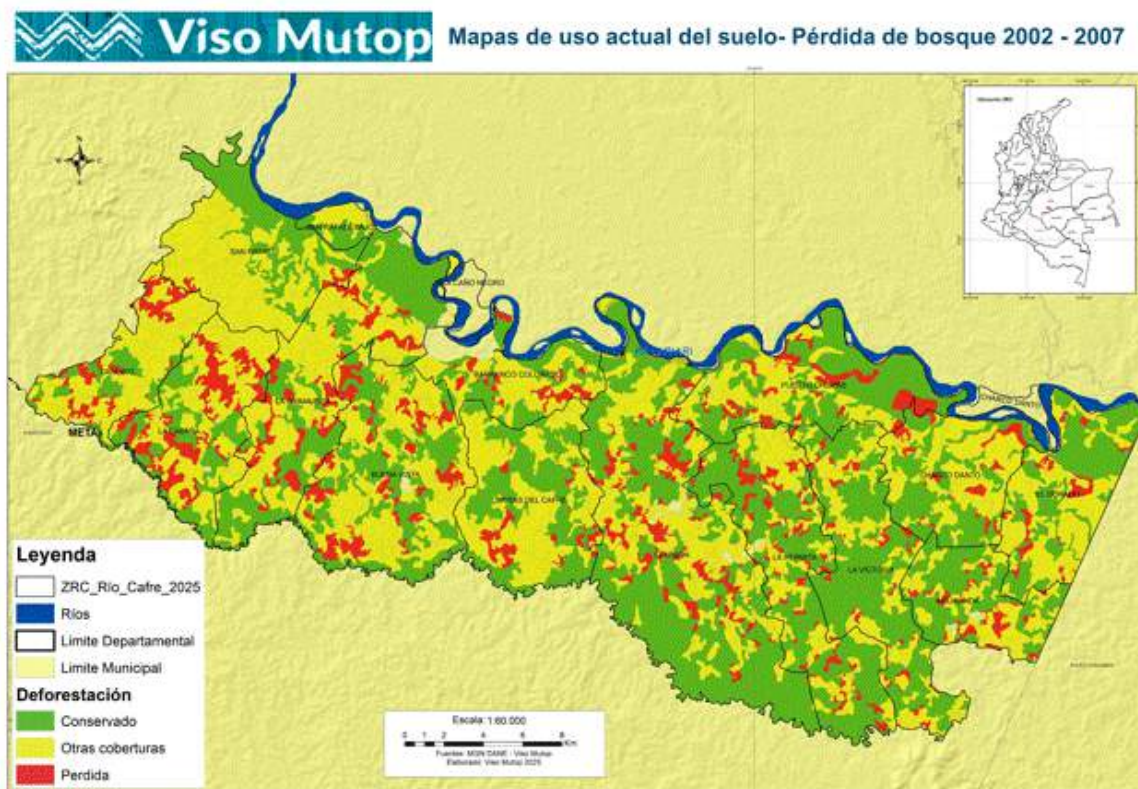


la tierra”. La persistencia de este patrón justifica la prioridad del PDS en impulsar proyectos de reconversión productiva y sistemas silvopastoriles comunitarios, que permitan mantener la economía campesina reduciendo la presión sobre los ecosistemas.

4.4.2.3. Evolución del bosque 2002–2007–2024

La comparación multitemporal de la cobertura boscosa revela la magnitud de la transformación ambiental en la ZRC Río Cafre. Entre 2002 y 2024, la pérdida acumulada de bosque supera el 30% del área total, concentrándose en las veredas Buenavista, La Unión, San Rafael y Charco Danto. Las comunidades habían descrito este fenómeno como “el bosque que retrocede hacia el sur”, y los datos técnicos lo confirman. En cambio, las zonas de menor intervención – Isla Caño Negro, La Primavera y Barranco Colorado – mantienen coberturas boscosas continuas. Esta lectura cruzada muestra la correspondencia entre el deterioro ecológico y la infraestructura vial, reforzando la necesidad de ordenar la frontera agropecuaria y proteger las áreas de bosque remanente. Los proyectos del PDS de restauración ecológica, pagos por servicios ambientales y conectividad entre fragmentos de bosque se basan directamente en los hallazgos de este mapa, que constituye el principal indicador de integridad ecológica del territorio.

Mapa 10. Evolución de la cobertura boscosa y pérdida de bosque (2002–2024) en la ZRC Río Cafre.



Fuente: Corporación Viso Mutop, 2025. Insumos para el PDS de la ZRC Río Cafre.



4.4.3. Cambio climático

4.4.3.1. Inundación

En el municipio de Puerto Rico, las inundaciones se reconocen como uno de los principales riesgos naturales debido a las condiciones climáticas y físicas del territorio. Durante los prolongados periodos de lluvias, especialmente entre marzo y diciembre, se presentan incrementos en los caudales que generan desbordamientos en las zonas de planicie (CORMACARENA, 2020 – Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020–2031). Esta situación se relaciona con la dinámica hídrica del departamento, donde las aguas provenientes de las áreas montañosas se distribuyen en cauces amplios y de baja pendiente, favoreciendo la inundación de extensas áreas. Adicionalmente, la configuración geomorfológica del Meta incrementa la susceptibilidad a procesos de remoción en masa en el piedemonte y a inundaciones en las zonas bajas.

Específicamente, la ZRC Río Cofre presenta una alta exposición a este tipo de eventos debido a la amplia presencia de cuerpos hídricos, caños, quebradas y zonas bajas, condiciones que incrementan la susceptibilidad a inundaciones temporales durante periodos de lluvias intensas. Adicionalmente, esta situación se ha intensificado por factores antrópicos como la deforestación, la pérdida de bosques de ronda hídrica, la transformación del uso del suelo y actividades extractivas que alteran la dinámica natural de los cuerpos de agua. Estas intervenciones reducen la capacidad de regulación hídrica del territorio, disminuyen los procesos naturales de infiltración y aumentan la vulnerabilidad frente a eventos de inundación.

El análisis de susceptibilidad a inundaciones para la ZRC Río Cofre evidencia que un área de 16.324,59 ha presenta condiciones de exposición a eventos de inundación, lo que corresponde al 20,56% del área total de la ZRC. Estas zonas se concentran principalmente en sectores asociados a las dinámicas hídricas de los principales cuerpos de agua y áreas de planicie, donde las condiciones topográficas y el comportamiento estacional de las precipitaciones favorecen procesos de desbordamiento.

Tabla 19. Valores de susceptibilidad a inundaciones en la ZRC Río Cofre.

Susceptible de inundación	Área (ha)	% ZRC
Inundación	16324,59	20,56
Total	16324,59	20,56

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones en la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La distribución espacial de la susceptibilidad a inundaciones muestra una mayor incidencia en las veredas ubicadas sobre el corredor ribereño de la ZRC Río Cafre, destacándose San Rafael Bajo, Isla Caño Negro y Puerto Chispas, las cuales presentan mayor vulnerabilidad hídrica debido a su proximidad a los cuerpos de agua, las condiciones naturales del territorio y las dinámicas de ocupación presentes en estas áreas.

Se recomienda fortalecer medidas de reducción y mitigación orientadas a la recuperación y conservación de coberturas naturales, protección de márgenes hídricas, implementación y mantenimiento de sistemas de drenaje, monitoreo permanente de zonas susceptibles y fortalecimiento de estrategias comunitarias de prevención y gestión del riesgo.

4.4.3.2. Remoción en masa

La amenaza por remoción en masa en la ZRC Río Cafre, de acuerdo con la información remitida por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, Meta, se encuentra asociada a procesos geodinámicos que generan condiciones de inestabilidad del terreno y representan riesgos para la población, la



infraestructura y los ecosistemas presentes en el territorio. Entre los principales fenómenos identificados se encuentran los deslizamientos, la erosión superficial, la pérdida de banca, los movimientos de taludes y la socavación ocasionada por escorrentía superficial, procesos que modifican las condiciones naturales del suelo y pueden generar afectaciones sobre las actividades productivas y la conectividad rural.

La ocurrencia de estos eventos está condicionada por factores naturales y antrópicos que incrementan la susceptibilidad del territorio, entre ellos las pendientes pronunciadas, la saturación de los suelos durante las temporadas de lluvias, la deforestación localizada y la intervención humana sobre laderas. Estas condiciones favorecen la pérdida de estabilidad del terreno, especialmente en sectores donde se han reducido las coberturas vegetales o donde las dinámicas de ocupación han modificado las características naturales del paisaje.

Tabla 20. Valores de remoción en masa en la ZRC Río Cagre.

Remoción en masa	Área (ha)	% ZRC
Baja	47335,03	59,62
Media	32065,37	40,38
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Se identifica una predominancia de la categoría de amenaza baja, que representa el 59,62% del territorio y corresponde a sectores con condiciones relativamente estables y presencia de cobertura vegetal. Por su parte, la amenaza media comprende el 40,38% y se asocia a áreas con características geomorfológicas que favorecen procesos de inestabilidad y requieren monitoreo preventivo.

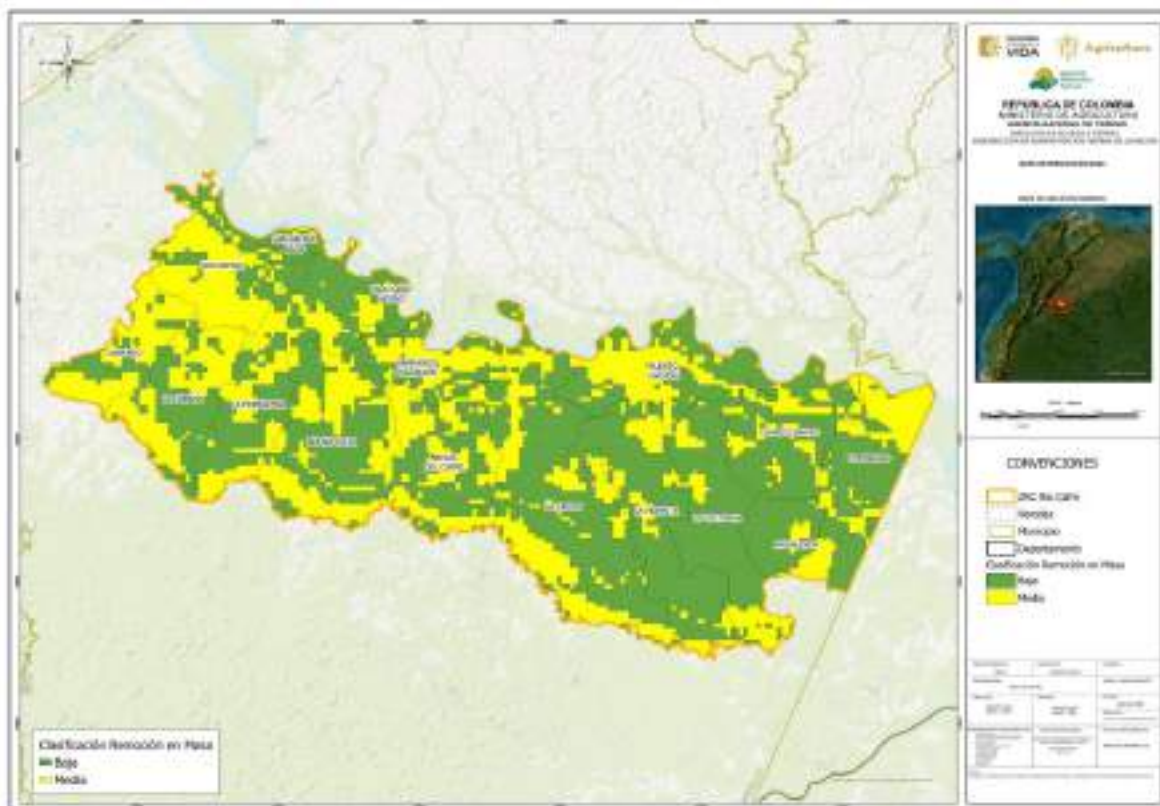
Información que concuerda con la remitida por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso de revisión del EOT, donde se evidencia una predominancia de condiciones de amenaza baja. En la vereda Puerto Chispas, el 98,76% del área corresponde a amenaza baja, mientras que el 0,42% presenta amenaza media y el 0,82% amenaza alta. De manera similar, en la vereda Barranco Colorado, el 97,49% del área se clasifica en amenaza baja, el 1,37% en amenaza media y el 1,14% en amenaza alta, indicando que, aunque predominan condiciones de estabilidad, existen sectores puntuales que requieren medidas preventivas y seguimiento.

Con este análisis, se debe tener en cuenta la implementación y fortalecimiento de medidas para la gestión del riesgo, incluyendo acciones de monitoreo comunitario, obras menores de drenaje y procesos de revegetalización, complementadas con medidas estructurales y no estructurales como estudios geotécnicos, estabilización de taludes, manejo de aguas superficiales, educación



comunitaria, monitoreo permanente y actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), con el fin de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de adaptación del territorio.

Mapa 12. Amenaza por remoción en masa en la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA

El municipio de Puerto Rico, ubicado en la subregión del río Ariari, se consolida actualmente como un eje estratégico para el desarrollo agrícola, la generación de valor agregado y el turismo comunitario de naturaleza en el área de transición del corredor ecológico Sierra de La Macarena-Serranía del Chiribiquete. Su economía, históricamente marcada por la resiliencia ante desafíos sociales, se fundamenta hoy en un modelo productivo diversificado donde predominan las actividades del sector primario y servicios emergentes. Los pilares económicos del municipio se agrupan en dos grandes frentes:

1. Potencial agropecuario y ganadero: la región es reconocida por ser una “despensa agrícola” del Meta, destacándose en la producción tecnificada de palma de aceite, arroz, plátano y cacao. La ganadería bovina, orientada tanto a la cría como al doble propósito, continúa siendo la principal fuente de ingresos rurales, con esfuerzos recientes enfocados en la sostenibilidad y la formalización de la propiedad rural.
2. Turismo y servicios: el municipio se promociona como un destino de bioturismo, aprovechando su riqueza hídrica (río Ariari, río Güéjar y río Cafre) y su biodiversidad, lo que ha dinamizado sectores como hotelería, transporte y comercio local en los últimos años.

Figura 11. Ternero en el paisaje de la ZRC Río Cafre.



Fotografía: comunidad campesina, 2026.



En este capítulo, se describe el contenido que permitirá realizar una radiografía sobre las condiciones actuales de la economía de la ZRC sobre temas como el uso y conflicto del suelo desde una mirada productiva, aptitud de uso, sistemas productivos agrícolas, sistemas productivos pecuarios, soberanía alimentaria, economía campesina y agroecología, extensión rural, asociatividad productiva, comercialización, transformación, infraestructura productiva y acceso a créditos e incentivos y otras actividades económicas.

5.1. Uso y conflicto del suelo desde una perspectiva productiva

Con la cartografía de la cobertura del suelo (uso actual), se identifica en la ZRC Río Cofre la predominancia de tres grandes categorías que definen la economía local.

1. Ganadería y pastizales: la principal fuente de ingresos es la ganadería bovina doble propósito, de tipo extensivo.
2. Mosaico de cultivos: se visualiza áreas que son fragmentadas, lo cual corresponde a agricultura campesina con cultivo de pancoger: plátano, yuca, maíz, etc. Esta producción es diversa y dispersa en el territorio, lo que dificulta la comercialización en volumen.
3. Zonas de bosque y vegetación natural: estas áreas no deben ser intervenidas con agricultura tradicional, sino que ofrecen potencial para el desarrollo de una economía forestal con el desarrollo de actividades como: los productos no maderables del bosque o servicios ambientales (turismo, apicultura, meliponicultura, fungicultura, bonos de carbono).

Ahora bien, frente al conflicto del suelo, se observa principalmente la utilización de los suelos para la ganadería extensiva en áreas cuya aptitud principal corresponde a la conservación, protección ambiental o restauración ecológica, generando conflictos en el suelo y transformación de coberturas naturales. Para profundizar en el análisis, se propone tres grandes categorías:

1. Zona de uso adecuado: el 65,16% de la ZRC está siendo manejada de manera adecuada.
2. Áreas de subutilización: el 8,83% está subutilizada, lo cual puede verse como una pérdida de oportunidad económica. Estas tierras pueden tener un excelente potencial agrícola pero solo se usan para pastoreo de pocas vacas. Desde lo productivo, el objetivo aquí es la intensificación de prácticas sostenibles para pasar de ganadería a cultivos de mayor rentabilidad.
3. Áreas de sobreutilización: en el 22,8% de la ZRC se presenta una alarma en la producción, desde una mirada ambiental se está forzando la tierra más allá de su capacidad (ej. agricultura o ganadería en zonas de protección hídrica o suelos muy pobres). Esto puede estar generando ingresos económicos, sin embargo, se está generando erosión de los suelos, la cual terminará en una degradación y pérdida total en pocos años. De acuerdo a la información brindada por la alcaldía municipal de Puerto Rico (2026), el principal conflicto



identificado en el área corresponde a la coexistencia de actividades agropecuarias, principalmente ganaderas, en zonas con vocación forestal, de conservación o sujetas a figuras especiales de protección ambiental.

En términos generales, el territorio presenta una vocación productiva agropecuaria importante; sin embargo, existen conflictos derivados de la ocupación productiva de áreas ambientalmente sensibles y de protección, situación que requiere de estrategias de ordenamiento productivo, asistencia técnica y planificación territorial que promueva el uso sostenible del suelo y la conservación.

En síntesis del análisis frente al uso actual (cobertura) y la vocación natural, resultaron 4 categorías que ayudan a comprender y generar recomendaciones desde el potencial productivo:

1. Reconversión ganadera: gran parte del área está en conflicto por ganadería extensiva en suelos que podrían ser forestales o agroforestales, como la siembra de cacao, abejas, hongos, productos no maderables, frutales amazónicos, etc.
2. Sistemas silvopastoriles y agroforestales: la implementación de estos sistemas permite mantener la productividad ganadera (carne/leche) o agrícola, mientras se recupera la cobertura arbórea.
3. Diversificación productiva: por las áreas de mosaico que son productivas se podría sembrar especies con prácticas de producción sostenible como cacao, plátano, aguacate, chontaduro, mangostino, rambután, piña, especies menores (baja escala) y cítricos.
4. Economías populares: existe un potencial para realizar diferentes actividades a las acostumbradas en la región, estos sectores pueden ser: el turismo comunitario relacionado a sitios naturales (lagunas, ríos, cascadas, etc.) e históricos, fincas temáticas, restaurantes, avistamientos (aves, mariposas, luciérnagas, relieves, cuevas, etc.); otra alternativa diferente puede ser las manualidades como artesanías (uso de fibras, resinas, semillas, etc.).

5.2. Aptitud de uso

De acuerdo con la UPRA, la aptitud de uso en la ZRC presenta niveles y restricciones legales para 18 especies productivas, las cuales fueron escogidas teniendo en cuenta las iniciativas propuestas por el campesinado. De esta manera, se determina un predominio en limitaciones biofísicas y técnicas, el panorama general del territorio revela una restricción significativa para el desarrollo agropecuario, dado que la categoría de “no apta” es la que presenta mayores frecuencias porcentuales, superando el 50% en casi todas las especies. Casos críticos como las plantaciones forestales (77,2%), el banano (73,25%) y el mango (63,31%) evidencian que gran parte del área de estudio posee



limitaciones edafoclimáticas¹ o topográficas severas que impiden su aprovechamiento técnico eficiente para estos cultivos específicos.

Ahora bien, desde la perspectiva jurídica, la exclusión legal presenta un comportamiento constante que oscila entre el 23% y el 25% para la mayoría de las especies. Esta uniformidad indica la presencia de determinantes ambientales de superior jerarquía, como áreas protegidas, que limitan el uso del suelo independientemente de su calidad agronómica. La única excepción notable son las plantaciones forestales, que registran un 0% de exclusión legal, lo que implica que la totalidad del área fuera de la categoría “no apta” es jurídicamente viable para su establecimiento, a diferencia de los cultivos alimenticios.

Tabla 21. Aptitud de uso de suelos de la ZRC Río Cagre.

Especie	Aptitud Alta (%)	Aptitud Media (%)	Aptitud Baja (%)	No Apta (%)	Exclusión Legal (%)
Banano	0	0,21	1,6	73,25	25,92
Cacao	6,37	5,56	2,73	61,4	23,66
Cachama	4,07	8,37	9,82	54,75	22,95
Carne Bovina	8,95	6,74	8,11	52,52	23,66
Yuca	6,05	5,43	8,89	56,45	23,15
Lecha Bovina	4,43	6,29	13,07	52,52	23,66
Maíz Tradicional	8,69	9	8,35	50,28	23,66
Tilapia Plateada	4,16	5,25	13,24	54,37	22,95
Mango	3,46	4,51	5,04	63,31	23,66
Maracuya	3,08	5,11	10,42	57,7	23,66
Papaya	3,71	3,82	3,94	64,85	23,66
Plantaciones Forestales	6,58	5,77	10,37	77,2	0
Pasto Estrella	5,86	19,82	2,22	48,41	23,66
Pasto Guinea Común	5,86	14,18	0,7	55,58	23,66
Pasto Bracharia	13,89	12,63	0,11	49,66	23,68
Avicola	9,17	12,44	5,65	48,71	24
Bufalos	3,59	8,19	13,1	51,43	23,66
Plátano	4,11	4,01	4,5	64,2	23,15
Caprina	1,16	4,6	35,7	34,1	24,3
Piña	9,65	14,3	1,6	49,45	24,92
Apicola	6,5	11,1	29	28,2	25

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026 adaptado de SIPRA- UPRA.

¹ Edafoclimáticas: condiciones combinadas de suelo y clima que determinan las características productivas y ambientales de un territorio.



Por otro lado, los indicadores de aptitud alta y aptitud media señalan una vocación inclinada hacia la ganadería tecnificada y la producción de proteína animal. El pasto *Bracharia* registra la mayor aptitud alta con un 13,89%, mientras que el pasto estrella lidera la aptitud media con un 19,82%. Estos datos, sumados al desempeño del sector avícola (21,61% de aptitud favorable combinada), sugieren que el modelo productivo con mayores probabilidades de éxito técnico y económico en la región se orienta hacia los sistemas silvopastoriles y la cría de aves de corral.

También, se observa que los cultivos de ciclo corto y frutales enfrentan un escenario de alta vulnerabilidad. El banano no registra áreas de aptitud alta (0%), y especies como la papaya (3,71%), el maracuyá (3,08%) y plátano (4,11%) muestran niveles de aptitud óptima muy reducidos; en cuanto al maíz tradicional (8,69%), cacao (6,37%) y yuca (6,05%) presentan un porcentaje de áreas mayores, aunque no significativas. En resumen, esto implica que cualquier proyecto de inversión en estos cultivos requeriría de una alta capitalización para la corrección de suelos o la implementación de sistemas de riego y drenaje, dado que las condiciones naturales del terreno no son ideales para su producción de manera comercial.

5.3. Sistemas productivos agrícolas

Según UPRA (2024), el área sembrada en Puerto Rico es de 18.859 ha con una producción de 136.673 toneladas en el 2024. De acuerdo a la siguiente tabla, la palma de aceite es con gran diferencia, el cultivo con mayor ocupación de tierra con el 76,58%, esto implica una economía agrícola que demanda de mano de obra, tecnología y agua. La cual se orienta en la explotación a gran escala.

Figura 12. Cultivo de plátano.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



Tabla 22. Evaluación agropecuaria municipal de Puerto Rico, Meta.

Cultivo	Área sembrada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (ton/ha)
Palma de aceite	14443	59.959	4
Plátano	1844	10935	15
Piña	1438	24.760	40
Cacao	480	140	1
Chontaduro	333	4545	15
Caña	233	18.640	80
Maracuyá	88	1.251	18
Ahuyama	37	186	5
Arroz	Sin registro	9068	3
Maíz	Sin registro	1059	2,5
Patilla	Sin registro	1701	24,5
Yuca	Sin registro	4430	21

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, adaptado de UPRA, 2024.

Los cultivos sembrados en Puerto Rico presentan muy buenos índices sobre los rendimientos que se generan en una hectárea de tierra, esto implica que los suelos poseen buena fertilidad y un clima adecuado con una disponibilidad de agua aceptable para las siembras.

Ahora bien, frente al diagnóstico de la ZRC Río Cofre, se pudo determinar los siguientes índices por vereda para los principales cultivos que generan ingresos a las familias.

Tabla 23. Principales sistemas productivos agrícolas en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Cultivo	Área sembrada (ha)	Rendimiento ton/ha
La Victoria	Aguacate papelillo	1,5	1,7
	Cacao	6	* siembra
Puerto Chispas	Yuca	20	3
	Plátano hartón y panameño	15	4
	Ahuyama	5	5
	Maíz	30	2
La Unión	Maracuyá	3	26,5
	Plátano	5	28
	Yuca	9	6
	Maíz	10	3
La Hermita	Piña	3	30
Buenavista	Maracuyá	4	26
	Plátano	5	28
	Yuca	3	6
	Maíz	6	3,1



Vereda	Cultivo	Área sembrada (ha)	Rendimiento ton/ha
San Rafael Bajo	Cacao	8	*siembra
	Limón tahití	3	*siembra
	Yuca	20	6
	Plátano	10	33
	Maíz	10	3,1
	Ahuyama	12	12
San Rafael	Cacao	20	0,5
	Chontaduro	4	2
	Piña	10	*siembra
La Primavera	Piña	2	35
	Cacao	3	* siembra
Barranco Colorado	Plátano	5	25
	Yuca	4	6
	Maíz	10	3,1
	Cacao	2	0,4
Danubio	Chontaduro	7	9,6
	Limón tahití	6	1,3
	Cacao	1	0,3
Isla Caño Negro	Cacao	10	0,4
	Plátano	200	22
	Yuca	8	6
	Maíz	8	3,1
	Café	2	*siembra
	Aguacate	1	*siembra
Dorado	Plátano	10	8
	Yuca	5	15,4
	Cacao	10	0,2
	Aguacate	18	*siembra
Charco Danto	Plátano	20	20
	Yuca	12	15
	Maíz	20	1,3
	Cacao	15	0,2
	Limón tahití	6	13

Nota: las veredas de Agualinda, La Cabaña y Brisas del Cafre su actividad económica de ingresos monetarios es netamente pecuaria.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Lo anterior refleja un panorama agrícola diversificado donde se siembran cultivos tradicionales de ciclo corto, no obstante, se está explorando iniciativas de largo plazo. Se observa una predominancia de productos básicos como la yuca, el maíz y el plátano, los cuales ocupan extensiones considerables y presentan rendimientos robustos, destacando especialmente el caso



de la vereda Isla Caño Negro, con 229 ha sembradas, se posiciona como la vereda más importante productivamente en la ZRC. Por otro lado, cultivos como piña y maracuyá muestran una alta eficiencia por unidad de superficie, alcanzando picos de rendimiento de hasta 35 toneladas por hectárea, lo que evidencia un aprovechamiento superior en estas parcelas.

Figura 13. Cultivo de piña y cosechas de chontaduro y plátano en la ZRC Río Cañón Negro.



Fotografías: comunidad campesina, 2026.



Ahora bien, cultivos como cacao, aguacate, café y limón tahití, están en su mayoría en estado de crecimiento vegetativo, lo cual refleja la intención de algunas familias de explorar nuevas alternativas productivas para la generación de ingresos a un largo plazo y puede convertirse en un laboratorio campesino para evaluar las mejores especies en términos de adaptabilidad, producción y comercialización. En esta vía, se pudo identificar que el cacao, aguacate y limón, muestran unos rendimientos marginales, lo que podría señalar la necesidad de asistencia técnica, suelos no adecuados o ambiente desfavorable.

En términos de la actividad agrícola en las veredas, se pudo determinar que Agualinda, La Cabaña y Brisas del Cafre no presentan cultivos con excedentes para la comercialización, sino que su principal fuente es la ganadería bovina. A partir de la cartografía, se pudo identificar que las zonas agrícolas están en las vegas de los ríos Ariari y Cafre, en especial en las veredas que están alrededor de Puerto Olivo y las que colindan con el municipio de Puerto Concordia, en el cual realizan la comercialización de sus productos.

5.4. Sistemas productivos pecuarios

El inventario pecuario municipal de Puerto Rico revela una estructura productiva con una marcada especialización, donde la población total de 111.286 ejemplares se encuentra distribuida de manera asimétrica, evidenciando una clara hegemonía de la ganadería sobre las demás especies. El eje central de la actividad económica es, sin duda, el sector bovino, que con 99.629 cabezas acapara casi el 90% del censo total. Este volumen indica que existe una gran extensión de tierras destinadas primordialmente al pastoreo de vacunos, consolidándose como el motor principal de la generación de ingresos.

En un segundo plano, aunque con una relevancia productiva notable, se encuentran las aves y los equinos. La población avícola, que alcanza las 4.100 unidades, sugiere la existencia de sistemas de traspatio que complementan la oferta proteica y hacen parte de la cultura campesina. Por su parte, los 3.800 equinos registrados desempeñan un papel fundamental, no solo como fuerza de trabajo para el manejo de los hatos ganaderos, sino también como un componente esencial para el transporte en estas zonas rurales.

Tabla 24. Inventario pecuario en el municipio de Puerto Rico.

Bovinos	Porcinos	Equinos	Ovinos	Caprinos	Aves	Bufalinos
99.629	458	3.800	2.650	1.050	4.100	249

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026 adaptado de UPRA, 2024.



En cuanto a las otras especies pecuarias, revela una diversificación contenida, donde los pequeños rumiantes mantienen una presencia superior frente a las especies porcinas y bufalinas. El segmento de ovinos y caprinos suma un total de 3.700 ejemplares, lo que técnicamente sugiere una adaptación a sistemas de pastoreo de baja escala o terrenos con vegetación específica para estas especies. Por otro lado, la porcicultura presenta una participación marginal con apenas 458 unidades, cifra que denota la ausencia de explotaciones industriales y una probable orientación hacia el consumo local o de traspato; una situación similar ocurre con los bufalinos, que con el registro más bajo de 249 animales, se consolidan como una actividad de nicho, posiblemente restringida a zonas de humedales, emprendimientos familiares o sistemas productivos altamente especializados que aún no han alcanzado una expansión significativa dentro de la estructura pecuaria general.

Figura 14. Corral en la ZRC Río Cafre.



Fotografías: equipo ANT, 2026.

Ahora bien, en la siguiente tabla se muestra la estimación de inventario pecuario dentro de la ZRC, en la cual se destaca una clara especialización en la ganadería vacuna, que constituye el motor económico principal con un total de 29.903 cabezas. Esta actividad no solo es la más voluminosa, sino la más extendida, encontrándose presente en la casi totalidad de las veredas. La vereda Brisas del Cafre sobresale como el centro neurálgico de este sector, concentrando por sí sola 7.000 ejemplares (cerca del 30% del total), seguida por La Victoria y La Primavera, lo que revela zonas con grandes extensiones de pastoreo y una cultura arraigada a la ganadería. Mientras que veredas como Isla Caño Negro y San Rafael Bajo no presentan una actividad bovina comercial, ya que están ligados principalmente a los cultivos transitorios por sus condiciones de inundación al estar en la vega del río Ariari.



Tabla 25. Inventario pecuario de la ZRC Río Cofre.

Vereda	Vacuno	Porcinos	Equinos	Ovinos	Caprinos	Aves	Apicultura	Peces Alevinos/estanques	
La Victoria	2.500	250	60	15	0	1.500	0	5.000	2
Puerto Chispas	2.000	200	50	400	15	500	0	0	0
Agualinda	1.000	10	20	0	0	300	0	200	1
Brisas del Cofre	7.000	150	50	0	0	1.000	0	0	
La Unión	1.200	120	140	20	0	800	0	0	
Buenavista	2.000	200	60	0	0	150	50	1.500	3
La Hermita	2.000	300	150	0	0	1.000	0	0	
San Rafael Bajo	3	25	5	2	0	200	0	0	
La Primavera	2.500	20	60	0	0	250	6	0	
Isla Caño Negro	0	8	1	2	0	200	0	0	
Barranco Colorado	800	30	40	15	0	500	0	0	
La Cabaña	1.800	90	30	20	0	150	0	3.000	3
Danubio	400	2	4	0	0	80	0	0	
El Dorado	3.000	50	50	50	0	2.000	0	1.500	5
Charco Danto	2.500	60	50	150	0	500	0	100	1
San Rafael	1.200	200	80	0	200	5.040	60	3.000	5
Total	29.903	1.715	850	674	215	14.170	116	14.300	20

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Por otro parte, se identifica la avicultura como un segundo escalón de importancia, con 14.170 aves registradas. A diferencia de la ganadería, la cría de aves se distribuye de manera más equitativa y atomizada entre las veredas, debido a que la producción está orientada principalmente al consumo doméstico y un tanto al comercio local. La vereda San Rafael lidera este rubro con 5040 aves, posicionándose como una de las veredas más diversificadas, ya que también presenta una producción de 3.000 alevinos. Esta actividad se especializa en la producción de cachama, la cual se realiza para el consumo familiar y local, en temporadas de invierno principalmente.

En cuanto a las especies como porcinos y equinos, se observa una presencia constante, pero de menor escala. Los caballos son usados principalmente para la movilidad y las tareas ganaderas, y, los cerdos son usados en parte como un ahorro, una fuente de proteína y una actividad local. La Hermita destaca aquí por su diversidad, albergando la mayor cantidad de cerdos (300) y caballos (150). Por el contrario, sectores como la apicultura y la cría de caprinos aparecen como actividades marginales o incipientes, con apenas 116 colmenas y 215 cabras en total, lo que representa una oportunidad de diversificación productiva para el futuro de la región. En contraste, los ovinos



representan una actividad emergente y prometedora en la región, siendo la vereda Puerto Chispas con la mayor producción (400), esta explotación podría ser otra alternativa para fortalecer y diversificar la economía campesina.

Ahora bien, frente a la producción pecuaria, en la siguiente tabla, revela una marcada especialización en la vereda San Rafael, la cual destaca significativamente en el sector avícola con una producción diaria de 3.000 huevos. Esta cifra supera con creces a las demás veredas, posicionándola como el principal centro de suministro de este alimento. Curiosamente, este liderazgo en huevos coincide con una alta producción de pollos (300 unidades mensuales), lo que sugiere una producción avícola importante y bien establecida en comparación con veredas como El Dorado o Danubio, cuyas cifras son mínimas.

Tabla 26. Producción estimada de la actividad pecuaria en la ZRC Río Cagre.

Vereda	Leche	Huevos	Bovinos	Pollo	Cerdos	Piscicultura	Apicultura
	Litros / día	Unidades / día	Nº de animales / año	Nº de animales/ mes	Nº de animales / año	Nº de kg / año	Nº de lt / año
La Victoria	700	500	500	0	220	10.000	0
Puerto Chispas	500	600	500	100	120	0	0
Agualinda	100	100	600	0	7	0	0
Brisas Del Cagre	800	600	1.000	300	300	0	0
La Unión	1.300	900	600	150	50	0	0
Buenavista	1500	1.500	1.000	300	120	3.000	200
La Hermita	1.200	2.000	1.000	50	100	0	0
San Rafael Bajo	0	150	0	0	20	0	0
La Primavera	800	100	360	0	50	0	21
Barranco Colorado	300	100	240	50	15	0	0
La Cabaña	500	100	60	0	20	0	0
Danubio	200	40	45	1	2	0	0
Isla Caño Negro	0	100	0	3	8	0	0
El Dorado	300	33	12	200	60	0	0
Charco Danto	400	120	300	100	48	6.000	0
San Rafael	800	3.000	200	300	200	0	0
Total	9.400	9.943	6.417	1.554	1.340	19.000	221

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

En cuanto a la producción láctea, se observa una producción global de 9.400 litros/día, la cual se concentra entre Buenavista, La Unión y La Hermita, que registran los volúmenes más altos con



1.500, 1.300 y 1.200 litros diarios, respectivamente. Estas tres veredas presentan un potencial lechero para la ZRC. En el extremo opuesto se encuentran San Rafael Bajo e Isla Caño Negro, que no reportan producción de leche, puesto que por las condiciones del terreno no favorecen la ganadería bovina de ordeño y ceba. Ahora con respecto a la venta de semovientes bovinos muestra un tope de 6.417, la cual veredas como Brisas del Cafre, Buenavista y La Hermita son los líderes, cada uno con una producción anual de 1.000 animales. Es notable la consistencia de Buenavista y La Hermita, que logran mantener cifras altas tanto en producción de leche como en cría de ganado, lo que denota una vocación ganadera doble propósito.

Respecto a sectores como la piscicultura y apicultura, la producción es notablemente desigual y se concentra en puntos muy específicos. La Victoria encabeza la piscicultura con 10.000 kg anuales, seguida por Charco Danto y Buenavista. Es de recalcar que la gran mayoría de las veredas tienen una producción nula en estos sectores. La apicultura es el rubro más incipiente, con solo dos veredas participando: Buenavista (200 litros de miel) y La Primavera (21 litros), lo que representa una oportunidad de diversificación económica desaprovechada, teniendo en cuenta el potencial forestal del territorio.

Finalmente, la producción de porcinos muestra una distribución más equilibrada entre las veredas, aunque Brisas del Cafre y La Victoria llevan la delantera con 300 y 220 cerdos anuales. En contraste, veredas como Danubio presentan una actividad casi de subsistencia con apenas 2 animales al año. En conclusión, Buenavista emerge como la vereda más diversificada y productiva en términos generales, manteniendo niveles significativos en casi todas las categorías analizadas, desde lácteos y ganado hasta piscicultura y miel.

5.5. Economía forestal

Frente al desarrollo de una economía forestal y el aprovechamiento del bosque, en el diagnóstico se identificó que no existe una actividad comercial frente a este renglón. A pesar de que la ZRC traslapa con los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad, la comunidad campesina no tiene conocimiento de esta potencialidad para trabajar por una reconversión productiva y la generación de otras fuentes de ingresos acordes con el ecosistema que habitan. El aprovechamiento actual se realiza especialmente para la construcción de viviendas, casetas comunales, escuelas, puentes y cercas para los potreros, las especies más utilizadas son: cedro, macano, arenillo, dormidero, machaco, cayubí y níspero; también mencionan que se ha reducido la población de estos árboles.

Por otro lado, no hay conocimiento sobre los frutos amazónicos y su importancia comercial y nutricional, con excepción del cachipay y el cacay. Esto mismo ocurre con otras especies como los hongos y las abejas, las cuales podrían representar un potencial económico y alimentario para las familias campesinas de la ZRC.



5.6. Soberanía alimentaria

Las huertas caseras son el corazón de la soberanía alimentaria campesina, donde las siembras de hortalizas son la fuente básica de la nutrición familiar, que acompaña los cultivos de pancoger. En veredas como La Unión, El Dorado, Buenavista y La Victoria, la huerta es un espacio vital integrado al hogar, puesto que están presentes en todas o la mayoría de las fincas, donde se asegura que el alimento diario esté al alcance de la mano. Esta práctica reduce la dependencia de mercados externos y fortalece el tejido social campesino, manteniendo viva la tradición de producir lo que se consume. Las especies que podemos encontrar en las huertas caseras de la ZRC principalmente son: cebolla larga, cebolla cabezona, tomate, pepino cohombro, cilantro, pimentón, ají, habichuela, frijol, chonque, ahuyama, bore, prontoalivio, orégano, perejil, limonaria, sábila, poleo, hierbabuena, albahaca, ruda, menta e ibuprofeno.

Figura 15. principales especies vegetales en las huertas caseras



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con apoyo de IA.

Dentro del diagnóstico se identificó veredas que no presentan huertas como en el caso de Brisas del Cafre, La Cabaña, La Primavera, San Rafael Bajo e Isla Caño Negro, argumentando en los talleres que “sale más barato comprar” que cultivar. Esta lógica pone en riesgo la cultura campesina, ya que ignora la calidad, cantidad y la seguridad de tener el alimento disponible en caso de crisis de transporte o precios. El desinterés en las nuevas generaciones por mantener estos espacios de cultivo casero amenaza con transformar al campesino productor en un consumidor dependiente de



productos traídos de otras regiones. Por otro lado, veredas como: Charco Danto, Danubio, San Rafael, Barranco Colorado y Puerto Chispas manifiestan que algunas fincas tienen huertas, uno de los motivos que desincentivan son los factores climáticos, las heladas inesperadas, las fuertes lluvias o los veranos intensos acaban en pocos días con el esfuerzo de meses, dejando a la familia sin su fuente directa de alimento, el riesgo de pérdida frente al clima desalienta la siembra, especialmente cuando los recursos para la protección de los cultivos son escasos.

Por otro lado, para la alimentación de carbohidratos, el campesinado realiza la práctica de destinar unas pequeñas parcelas para el pancoger, en este caso se destaca especies como: plátano, yuca, maíz, frijol, arroz y en algunas fincas siembran algunas especies de frutales como: naranja, mango, aguacate, guanábana, melón y piña con el fin de diversificar el autoconsumo y generar pequeños excedentes para el intercambio o venta local. Para el consumo de proteína de las familias, se opta por la producción de huevos, gallinas y cerdos. En algunas zonas se diversifica con pollos, cachamas, cabros y ovejos.

5.7. Extensión integral rural y agropecuaria

La presencia de profesionales en el territorio es muy esporádica y puntual a ciertos sectores de algunas veredas, la asistencia técnica municipal es muy puntual y toca con agendamiento, adicional mencionan que deben pagar un costo de acuerdo a la actividad que se requiera. La prestación del servicio en estos últimos años ha sido a partir de cursos de formación que dicta el SENA en temas como inseminación artificial, manipulación de alimentos y procesamiento de derivados lácteos y cárnicos con duraciones de 40 hasta 60 horas.

Por otro lado, se menciona las visitas de profesionales del Banco Agrario, los cuales hacen revisiones sobre la inversión de los créditos, los cuales van enfocados principalmente a cultivos de pancoger como maíz, yuca y plátano con montos que van hasta \$15.000.000, los documentos que les solicita la entidad son certificado de residencia, sana posesión o carta venta.

De acuerdo al visor de geoestadísticas de FINAGRO para el año 2025 en el municipio de Puerto Rico hubo 488 beneficiarios totales de crédito agropecuario rural con una inversión de 42,2 mil millones de pesos, donde la inversión para el pequeño campesino es de 9.033 mil millones de pesos para 364 beneficiarios en contraposición del gran productor, donde dos beneficiarios recibieron 21,4 mil millones de pesos. La principal destinación es la actividad agrícola con 36.024 mil millones de pesos para cultivos en producción y transformación especialmente de la palma de aceite, en comparación, al sector pecuario fue destinado 6,1 mil millones de pesos para ganadería bovina de ceba y doble propósito.



5.8. Asociatividad productiva

En la ZRC se presentan diversas organizaciones productivas enfocadas en el desarrollo agropecuario. En el sector lácteo y ganadero, destaca la Asociación Agroecológica e Industrial Vereda La Victoria (Emanuel), la cual está procesando alrededor de 500 litros diarios de leche con el fin de obtener una producción mensual de 2.300 kilos entre queso costeño y doble crema, tienen alrededor de 25 socios, los cuales le apuestan a construir un centro de acopio y mejorar sanitariamente la planta de transformación. En este mismo sector, está presente la Asociación de Ganaderos (AGROGAM), que con sus 50 asociados están orientados a la gestión de inversión y fomentos para la producción; en esa misma línea de acción está la Asociación de Ganaderos de Buenavista (ASOGABU), que se especializa en la ganadería de leche bajo la implementación de un sistema semiestabilizado.

Por otro lado, existen asociaciones centradas en productos agrícolas específicos, como Citripuerto Rico, que trabaja con limón tahití; ASOPROCHON, dedicado al cultivo de chontaduro; la asociación de plátanos en la vereda Isla Caño Negro y Apro Cacao que imparte asistencia técnica. Finalmente, se mencionan grupos con un enfoque social o diverso, como la Asociación de Mujeres en la vereda Isla Caño Negro y la Asociación de Productores de Buenavista (ASOPROBUENAVISTA), la cual mantiene una política abierta para cualquier tipo de producto o emprendimiento ganadero.

5.9. Transformación, comercialización e infraestructura productiva

La dinámica del campesinado en la ZRC se caracteriza por realizar procesos de transformación que varían el grado de tecnificación de acuerdo a la vocación comercial. En el sector lácteo, la leche es la materia prima fundamental, siendo procesada en La Victoria y Agualinda para obtener queso doble crema y costeño, mientras que, en Puerto Chispas, Brisas del Cafre, Buenavista y La Hermita, el proceso se orienta a la elaboración de cuajada. Por otro lado, la diversificación productiva se evidencia en la vereda La Hermita, donde el arroz es sometido a procesos de transformación por medio de una trilladora. Finalmente, en Danubio, se destaca el aprovechamiento del chontaduro para su uso como concentrado, cerrando así el ciclo de valor agregado de los productos locales.

La comercialización de los productos agropecuarios producidos en la ZRC se realiza principalmente de tres formas:

- a. Los derivados lácteos (quesos o cuajadas) se venden principalmente al consumidor directamente, mercado local o al intermediario (al igual que la leche); y, en el caso de la producción asociativa se vende a supermercados y panaderías.
- b. Los cultivos como yuca, plátano, maíz y ahuyama se venden a intermediarios que van hasta el predio, y muy ocasionalmente se tiene que llevar hasta el casco urbano más cercano.



- c. Los cultivos como maracuyá, aguacate, cacao y cítricos si es necesario llevarlos hasta el casco urbano y venderlos al intermediario.

En el diagnóstico no se identificó infraestructura productiva agroindustrial en la ZRC, lo que mencionaron fueron:

- a. Basculas para el peso de ganado que son administrados por privados en veredas como: Brisas del Cafre, La Primavera, Buenavista y Danubio.
- b. Tres plantas denominadas “queseras” para la transformación de leche ubicadas en las veredas de La Unión, La Victoria y Buenavista. En esta última, actualmente están los equipos, pero no está en funcionamiento.
- c. Una trilladora que es de servicio comunitario ubicada en la vereda de La Hermita con un rendimiento de un bulto cada 20 minutos.

5.10. Otras actividades económicas

En la ruralidad se desarrollan actividades comerciales distintas a las agropecuarias, orientadas al abastecimiento de bienes de consumo básico. Estas se concentran principalmente en el comercio minorista, especialmente en tiendas de víveres y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, que constituyen la principal oferta comercial del territorio.

Tabla 27. Otras actividades económicas de la ZRC Río Cafre.

Vereda	Actividad económica	Cantidad
La Victoria	Tiendas de bebidas alcohólicas	5
La Victoria	Tienda de víveres	2
Puerto Chispas	Tienda de víveres	3
Puerto Chispas	Tiendas de bebidas alcohólicas	3
Buenavista	Tiendas de bebidas alcohólicas	6
Buenavista	Tienda de víveres	3
La Hermita	Tienda de víveres	3
Brisas Del Cafre	Tienda de víveres	1
La Unión	Tienda de víveres	1
La Unión	Tienda de alcohol	3
Buenavista	Montallantas	1
La Primavera	Tienda de víveres	3
Isla Caño Negro	Tienda de víveres	1
Barranco Colorado	Tienda víveres	2



Vereda	Actividad económica	Cantidad
La Cabañas	Tienda de víveres	2
Danubio	Tienda de víveres	1
Danubio	Ebanistería	1

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Figura 16. Tienda en la vereda Puerto Chispas.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

En términos de mayor cantidad, la vereda de Buenavista destaca como el centro con mayor dinamismo, albergando un total de 10 establecimientos. En este lugar predomina el expendio de bebidas con 6 establecimientos, complementado por 3 tiendas de víveres y un servicio de montallantas. Por su parte, La Victoria y Puerto Chispas también muestran una actividad significativa, sumando entre ambos 13 negocios, donde nuevamente las licorerías y las tiendas de alimentos constituyen el eje central de su economía. Otras veredas presentan una escala comercial más reducida y especializada hacia el abastecimiento doméstico. Por ejemplo, en La Hermita, La Primavera, Barranco Colorado y La Cabaña, la actividad se vuelca exclusivamente a las tiendas de



viveres. En contraste, veredas como La Unión y Danubio muestran una ligera diversificación; mientras la primera combina el comercio de viveres con el de alcohol, la segunda integra una ebanistería, siendo esta una de las pocas actividades de transformación artesanal en Danubio.

Las veredas con un establecimiento son Brisas del Cafre e Isla Caño Negro. En conjunto, se refleja un panorama donde la economía de estas comunidades es predominantemente de subsistencia y servicios básicos, con una marcada dependencia de pequeños negocios familiares para el suministro de bienes y el esparcimiento social. Es importante mencionar que en la actualidad el turismo en la ZRC es una actividad nula, por lo cual, se puede explorar como una alternativa a la economía local.

Figura 17. Campesino de la ZRC y su hijo.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



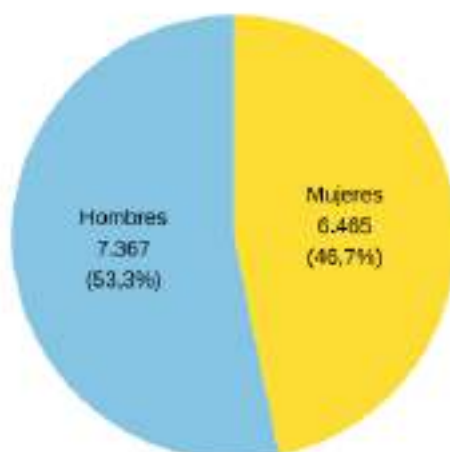
6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

6.1. Dinámica demográfica

Según datos de TerriData del Departamento Nacional de Planeación (DPN), para 2024 la población municipal era de 13.832 habitantes, correspondiente a 7.367 hombres (53,3%) y 6.465 mujeres (46,7%), con una densidad poblacional de 3,67 habitantes/km².

Figura 18. Población por sexo a nivel municipal (2024).

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente: TerriData, 2026.

A nivel de la ZRC la distribución total y porcentual de la población de hombres y mujeres sigue la tendencia del nivel municipal:

Tabla 28. Población total ZRC Río Cofre.

Mujeres	898	41,14%
Hombres	1.285	58,86%
Total población	2.183	100,00%

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025, actualizado con datos compartidos por la Alcaldía municipal de Puerto Rico, Meta.

La ZRC registra un total de 2183 habitantes y 820 familias, de acuerdo con datos de los libros de afiliados de las JAC y datos compartidos por la Alcaldía de Puerto Rico. Del total de habitantes de la ZRC la mayoría son hombres (1.285) equivalente a un 58,86% del total de la población, respecto a las 898 mujeres que habitan allí y que equivalen al 41,14% del total de habitantes.

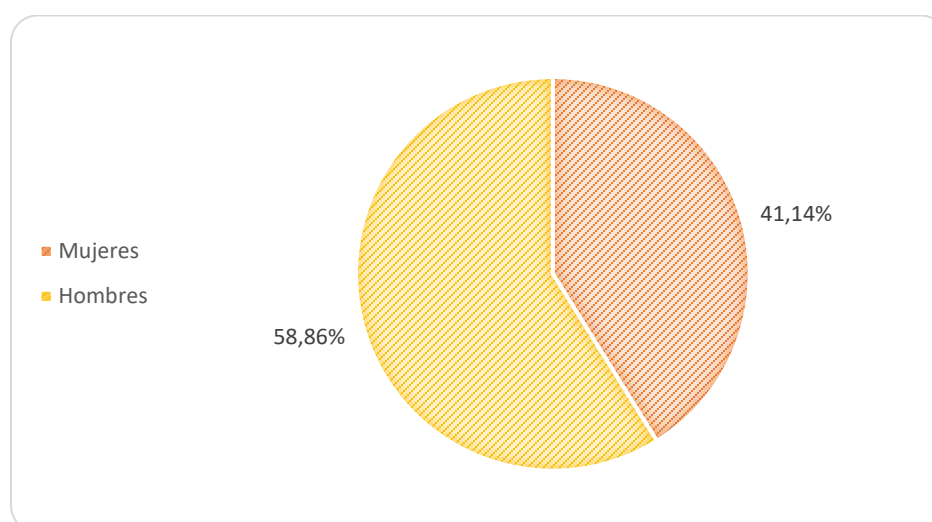


Tabla 29. Población por vereda de la ZRC Río Cofre.

Nombre de la vereda	Número total de personas en la vereda
Agualinda	65
Barranco Colorado	182
Brisas del Cofre	120
Buenavista	155
Charco Danto	99
Danubio	62
El Dorado	104
Isla Caño Negro	77
La Cabaña	138
La Hermita	73
La Primavera	162
La Unión	153
Puerto Chispas	191
San Rafael	298
La Victoria	193
San Rafael Bajo	111
Total	2183

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025, actualizado con datos compartidos por la Alcaldía municipal de Puerto Rico, Meta.

Figura 19. Distribución % hombres y mujeres en la ZRC Río Cofre.



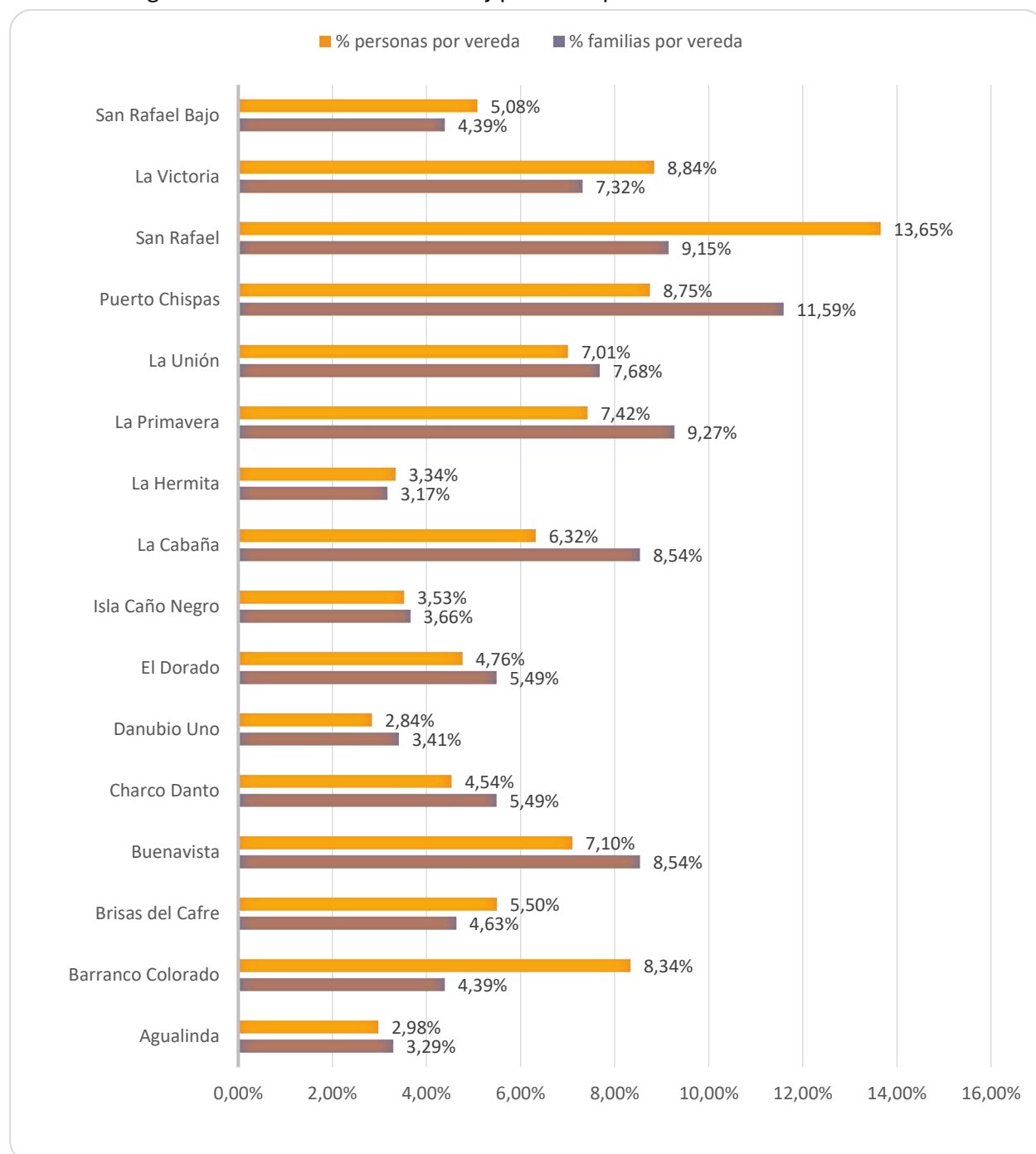
Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025, actualizado con datos compartidos por la Alcaldía municipal de Puerto Rico, Meta.

A continuación, se muestra la distribución porcentual de familias y de personas por vereda dentro de la ZRC, permitiendo identificar una relación relativamente equilibrada entre el porcentaje de



familias y el de personas en la mayoría de las veredas, lo que sugiere tamaños de hogar similares en buena parte del territorio. Sin embargo, en varias veredas aparecen brechas visibles entre ambos porcentajes, que indican diferencias en la composición familiar.

Figura 20. Distribución % familias y personas por vereda en la ZRC Río Cafre.



Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025, actualizado con datos compartidos por la Alcaldía municipal de Puerto Rico, Meta.

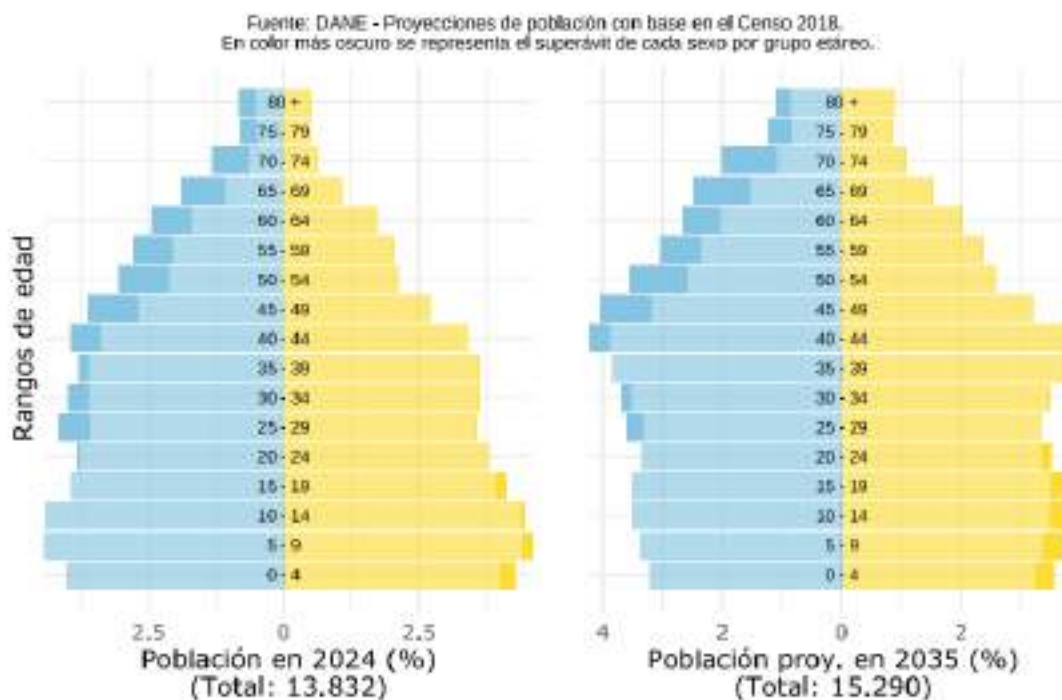


Veredas como San Rafael (13,65% de la población de la ZRC), La Victoria (8,84%), Puerto Chispas (8,75%) y Barranco Colorado (8,34%) concentran los mayores porcentajes de personas, lo que las posiciona como núcleos demográficos clave dentro de la ZRC. En contraste, veredas como Agualinda (2,98%), La Hermita (3,34%) e Isla Caño Negro (3,53%) muestran un porcentaje menor de población. Este tipo de estructura puede implicar necesidades diferenciadas en términos de servicios educativos, de salud y de movilidad.

En el caso de la vereda Danubio, aunque es una de las veredas más pobladas del territorio, gran parte de su población se encuentra al interior del PNN Sierra de La Macarena, por lo cual aparece con un bajo número de habitantes, teniendo en cuenta el área que quedó incorporada en la ZRC Río Cañón.

En conjunto, la gráfica evidencia una heterogeneidad demográfica en la ZRC, donde algunas veredas concentran población y otras presentan estructuras familiares más pequeñas o dispersas, lo cual sugiere la necesidad de estrategias diferenciadas por vereda, especialmente en la planificación de servicios básicos, educación, salud y programas sociales, ajustados al tamaño y composición de los hogares.

Figura 21. Pirámides poblacionales a nivel municipal de Puerto Rico, Meta.



Fuente: TerriData.

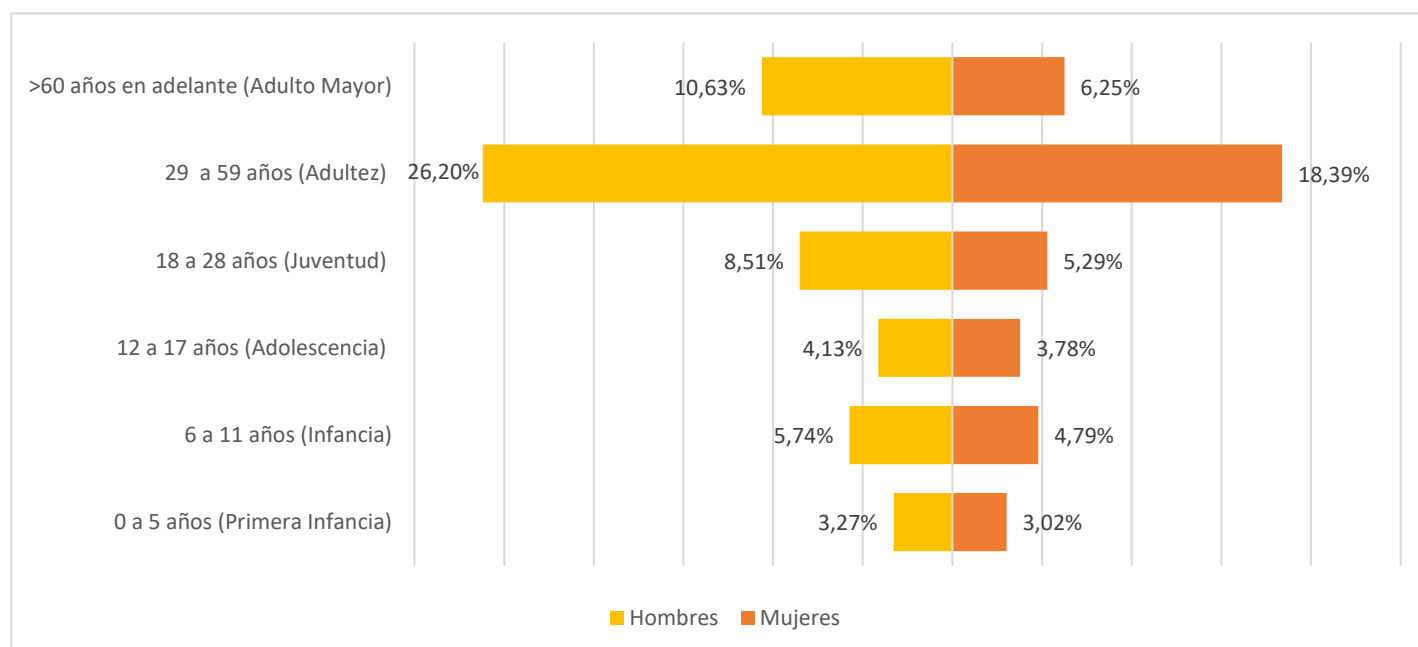


Por otra parte, datos de TerriData dan cuenta de un comportamiento demográfico municipal tendiente en su base a concentrar a la población infantil y juvenil para el 2024. Sin embargo, hay una variación lenta en comparación de datos proyectados para el 2035, donde la pirámide poblacional municipal tiene la tendencia a ensancharse hacia los grupos etarios intermedios, dando cuenta de una caída lenta en la población más joven y un aumento, también lento de la población mayor.

Por su parte, la dinámica demográfica general de la ZRC Río Cafre, basado en datos tomados en el 2025, presenta un comportamiento distinto al municipal, más marcado hacia una población tendiente al envejecimiento como se muestra a continuación.

La estructura poblacional evidencia una concentración significativa de población en edad adulta, particularmente en el rango de 29 a 59 años, donde se observa el mayor peso poblacional tanto en hombres como en mujeres. Este grupo concentra el núcleo activo de la población campesina y constituye gran parte de la fuerza productiva, organizativa y de toma de decisiones del territorio, aspecto estratégico para la sostenibilidad económica y social de la ZRC. Por su parte, la población mayor de 60 años es el grupo etario que sigue en concentración, lo que sugiere retos importantes en términos de acceso a salud, cuidado y protección social en contextos rurales dispersos.

Figura 22. Distribución poblacional de la ZRC Río Cafre (2025).



Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

La población infantil (0 a 11 años) mantiene una presencia constante, aunque proporcionalmente menor frente a los grupos adultos, lo que refuerza la necesidad de fortalecer servicios básicos,



educación rural y condiciones de bienestar que garanticen la permanencia de las familias en el territorio. En este grupo se observa una distribución relativamente equilibrada entre niñas y niños, lo que aporta estabilidad demográfica a mediano plazo si se generan condiciones adecuadas de arraigo.

En los rangos de juventud (18 a 28 años) y adolescencia (12 a 17 años) se presenta una concentración menor en comparación con la población adulta, lo que puede interpretarse como una señal de riesgo de relevo generacional. Esta distribución sugiere posibles dinámicas de migración juvenil hacia centros urbanos o limitadas oportunidades locales de educación, empleo y proyectos productivos, elementos que deberán ser abordados de manera prioritaria en este PDS.

Tabla 30. Distribución poblacional de la ZRC Río Cagre.

Población por edad	Femenino	Masculino	% femenino	% masculino
0 a 5 años (Primera infancia)	60	65	3,02%	3,27%
6 a 11 años (Infancia)	95	114	4,79%	5,74%
12 a 17 años (Adolescencia)	75	82	3,78%	4,13%
18 a 28 años (Juventud)	105	169	5,29%	8,51%
29 a 59 años (Adultez)	365	520	18,39%	26,20%
> 60 años en adelante (Adulto mayor)	124	211	6,25%	10,63%

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

6.1.1. Población víctima

El análisis comparativo entre el municipio de Puerto Rico y la ZRC evidencia dos escalas distintas pero complementarias de afectación por el conflicto armado. A nivel municipal, la victimización ha sido un fenómeno profundamente generalizado: el 90,4% de la población registrada corresponde a personas víctimas, lo que muestra un impacto estructural y masivo del conflicto sobre la vida social y familiar del territorio, reflejado además en hogares donde en promedio, casi tres de sus integrantes han sido víctimas (Unidad para las Víctimas, 2026). Este dato da cuenta de una experiencia colectiva del conflicto, con efectos prolongados sobre la dinámica poblacional, el arraigo y la cohesión social.

En la ZRC, aunque la proporción de población víctima es significativamente menor (10,28%), frente datos a nivel municipal, la presencia de 204 personas víctimas sigue siendo relevante en términos territoriales y sociales, especialmente al tratarse de un espacio rural campesino donde la afectación del conflicto se traduce en rupturas productivas, desplazamientos, pérdidas de medios de vida y procesos organizativos de resistencia y recomposición comunitaria. La distribución por sexo, con una ligera mayoría de mujeres víctimas, refuerza la necesidad de reconocer impactos diferenciados y de incorporar enfoques de género en las acciones de planificación y desarrollo.



Tabla 31. Datos de población víctima de la ZRC Río Cofre.

Población víctima	
Mujeres	107
Hombres	97
Otros	0
Total población víctima	204
% Población víctima	10,28

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

La distribución de población víctima en la ZRC es variable, concentrándose el 47% del total, principalmente en las veredas Brisas del Cofre, El Dorado y San Rafael Bajo. Solo la vereda La Unión, reportó no contar con víctimas registradas y no hay datos para San Rafael, debido a la ausencia de información clara al respecto desde la JAC.

Tabla 32. Personas víctimas del conflicto armado con Registro Único de Víctimas en la ZRC Río Cofre.

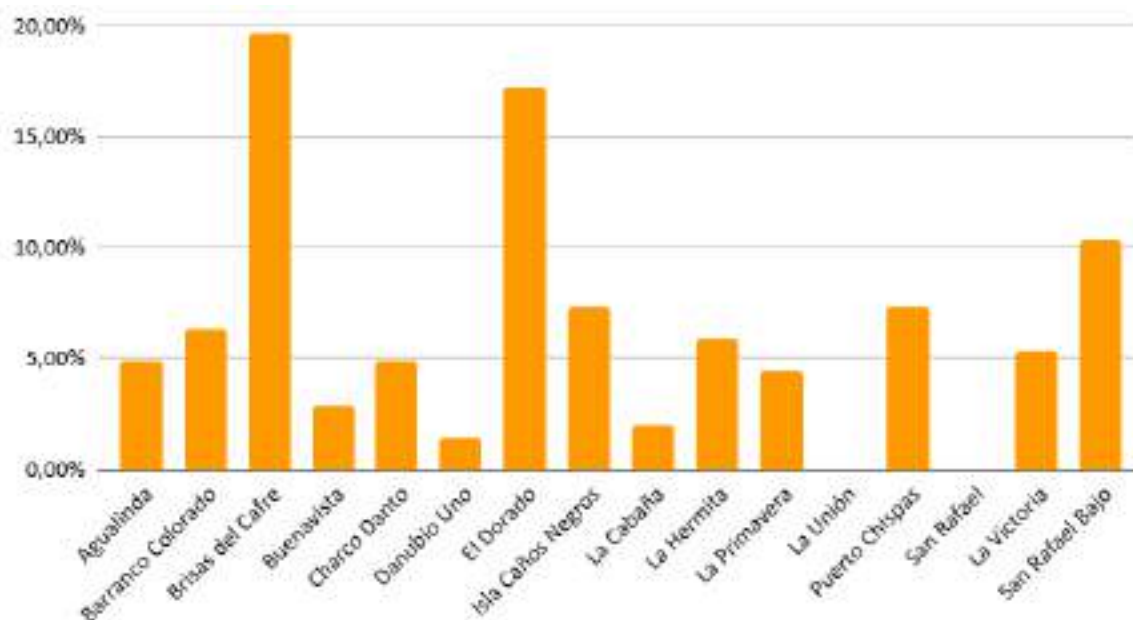
Vereda	Víctimas				
	Mujer	Hombre	Otros	Total	%
Aguilinda	5	5	0	10	4,90
Barranco Colorado	6	7	0	13	6,37
Brisas del Cofre	20	20	0	40	19,61
Buenavista	4	2	0	6	2,94
Charco Danto	5	5	0	10	4,90
Danubio	2	1	0	3	1,47
El Dorado	20	15	0	35	17,16
Isla Caño Negro	6	9	0	15	7,35
La Cabaña	3	1	0	4	1,96
La Hermita	7	5	0	12	5,88
La Primavera	5	4	0	9	4,41
La Unión	0	0	0	0	0,00
Puerto Chispas	8	7	0	15	7,35
San Rafael	sin datos	sin datos	sin datos	0	0,00
La Victoria	4	7	0	11	5,39
San Rafael Bajo	12	9	0	21	10,29
Total	107	97	0	204	100,00

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

En conjunto, los datos muestran que la ZRC no puede entenderse de manera aislada del contexto municipal, sino como parte de un territorio históricamente afectado por el conflicto, que hoy busca consolidarse como un escenario de reparación colectiva, permanencia campesina y construcción de paz, lo cual se presentará más adelante en el apartado de *derechos humanos y conflicto*.



Figura 23. Distribución de víctimas del conflicto armado con Registro Único de Víctimas en la ZRC Río Cagre (2025).



Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

6.1.2. Población con discapacidad

A nivel departamental, los datos del SISPRO (Ministerio de Salud y Protección Social, 2026) indican que la prevalencia de personas con discapacidad registrada en Colombia (3,37%) es significativamente menor a la identificada por el Censo DANE 2005 (6,3%), lo que refleja un subregistro persistente. En el caso del Meta, al ubicarse en el rango de prevalencia entre el 2% y el 3%, se reconoce una afectación relevante pero moderada frente a otros departamentos, sin embargo, la ausencia de datos municipales actualizados impide una lectura precisa de las condiciones locales y traslada el peso del análisis a la información primaria levantada en la ZRC.

Tabla 33. Datos de población con discapacidad de la ZRC Río Cagre.

Población con discapacidad	
Mujeres	16
Hombres	34
Otros	0
Total población discapacitada	50
% Población con discapacidad	2,52

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.



En la ZRC los datos veredales permiten identificar un total de 50 personas con discapacidad, de las cuales 34 son hombres y 16 mujeres, lo que muestra una mayor afectación masculina, posiblemente asociada a condiciones laborales rurales, exposición a riesgos físicos, conflicto armado o enfermedades no tratadas oportunamente. La distribución no es homogénea: veredas como San Rafael Bajo, Buenavista, Puerto Chispas y La Unión concentran el mayor número de personas, mientras que otras no reportan población con discapacidad o presentan registros muy bajos, lo cual puede responder tanto a diferencias reales como a subregistro o dificultades para el autorreconocimiento.

Tabla 34. Datos de población con discapacidad en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Discapacidad				Tipos de discapacidad
	Mujer	Hombre	Otros	Total	
Agualinda	0	0	0	0	Sin datos
Barranco Colorado	0	3	0	3	1 persona con enfermedad mental
Brisas del Cofre	1	1	0	2	Sin datos
Buenavista	5	5	0	10	Visual, auditiva, motriz
Charco Danto	1	2	0	3	Sin datos
Danubio	1	1	0	2	Visual y motriz
El Dorado	2	1	0	3	Visual
Isla Caño Negro	0	2	0	2	Física
La Cabaña	0	1	0	1	Sin datos
La Hermita	0	3	0	3	Motriz y visual
La Primavera	1	0	0	1	Sin datos
La Unión	0	4	0	4	Física y auditiva
Puerto Chispas	2	3	0	5	Física, visual, mental
San Rafael	sin datos	sin datos	sin datos	0	Sin datos
La Victoria	0	1	0	1	Sin datos
San Rafael Bajo	3	7	0	10	Sin datos
Total	16	34	0	50	

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

En cuanto a los tipos de discapacidad, predominan las discapacidades físicas, motrices y visuales, seguidas por las auditivas y, en menor medida, las mentales. Este patrón es consistente con contextos rurales donde las condiciones de acceso limitado a servicios de salud, diagnósticos tardíos, trabajos agrícolas exigentes y secuelas del conflicto armado inciden directamente en la aparición y no atención adecuada de estas condiciones. La presencia de discapacidad mental en



algunos casos puntuales también alerta sobre la necesidad de incorporar enfoques de salud mental comunitaria, generalmente invisibilizados en procesos de planificación territorial.

6.2. Vivienda y servicios públicos

6.2.1. Panorama general de las viviendas en la ZRC

Con base en la información generada junto con las JAC se determinó que el 93,75% de las viviendas en la ZRC están hechas de madera, dando cuenta de una relación muy estrecha con los recursos forestales disponibles. Respecto a la cocción de alimentos se realiza predominantemente mediante estufas tradicionales con leña, lo que evidencia una fuerte dependencia de la biomasa como fuente energética doméstica. En la mayoría de las veredas, la totalidad o casi la totalidad de las viviendas reportadas utilizan este tipo de estufa, con una presencia muy limitada de estufas a gas, eléctricas o estufas eficientes, lo que sugiere bajas condiciones de transición energética en el ámbito doméstico, con implicaciones directas en salud (exposición al humo), carga de trabajo doméstico, particularmente para las mujeres y presión sobre los recursos forestales.

Tabla 35. Características de las viviendas en la ZRC Río Cafre.

Vereda	Viviendas por vereda	Tipo de estufa				Tipo de servicios sanitarios			Ubicación cocina	
		# familias con viviendas de estas características				# familias con viviendas de estas características			# familias con viviendas de estas características	
		Tradicional con leña	Tradicional con gas	Eléctricas	Estufas eficientes	Letrina	Baño tradicional	Baño ecológico	Independiente	Dentro del dormitorio
Agualinda	27	27					27			
Barranco Colorado	36	36			3		36		36	
Brisas del Cafre	45	45					45			
Buenavista	70	70				60			60	
Charco Danto	64	64					4			
Danubio	30	30					30		30	
El Dorado	52	20	25			30	15	0	25	20
Isla Caño Negro	43	X							X	
La Cabaña	60	60						60	X	
La Hermita	27	27				27			27	
La Primavera	76	X					X		X	
La Unión	63	63						54	X	
Puerto Chispas	95	X				95				
San Rafael	75	X			10		X	6	X	
La Victoria	60	X	X				X			X
San Rafael Bajo	34	X						X	X	

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

En relación con los servicios sanitarios, predomina el uso de baños tradicionales y letrinas, mientras que la presencia de baños ecológicos es prácticamente inexistente o marginal. En varias veredas se



observa que la mayoría de las viviendas cuentan con algún tipo de servicio sanitario, pero bajo un escenario inadecuado de saneamiento básico, lo que implica riesgos sanitarios y ambientales, especialmente en zonas con alta vulnerabilidad hídrica y ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Figura 24. Unidad sanitaria en Puerto Olivo.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

Se evidencia que en la gran mayoría de veredas la cocina se encuentra en espacios independientes a la zona de dormitorio. En algunos casos se reporta la ubicación de la cocina dentro del dormitorio, una situación a considerar ya que puede incrementar los riesgos para la salud y la seguridad de los habitantes.

La información incompleta en varias veredas, expresada en registros con “X” o sin datos, confirma nuevamente las dificultades de levantamiento de información detallada en territorios rurales dispersos, así como la necesidad de fortalecer los procesos comunitarios de caracterización para contar con datos más precisos y comparables.



En la ZRC las condiciones habitacionales están asociadas a la precariedad en saneamiento básico y el uso de tecnologías tradicionales, con brechas significativas en acceso a soluciones más limpias y seguras. Este escenario plantea la urgencia de intervenciones integrales orientadas a la implementación de estufas eficientes, mejoras en saneamiento rural y adecuaciones en vivienda, como componentes clave para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental en la ZRC.

6.2.2. Servicios públicos

El análisis de los datos municipales de Puerto Rico (Meta), disponibles en TerriData, evidencia una brecha estructural profunda entre el área urbana y el área rural en el acceso a servicios básicos y conectividad, con implicaciones directas para el bienestar de la población campesina y para procesos como la constitución y sostenibilidad de la ZRC.

En términos de conectividad, asociados a servicios de internet de banda ancha fija, la penetración de banda ancha es apenas del 0,28%, lo que indica una cobertura prácticamente inexistente a nivel municipal. Este valor confirma un escenario de exclusión digital severa, que limita el acceso a información, educación, trámites institucionales, seguimiento a programas sociales y el fortalecimiento organizativo y productivo del territorio, situaciones que han sido manifestadas directamente por los representantes de las JAC de la ZRC.

Respecto a acueducto y alcantarillado, al desagregar por área, la situación se vuelve aún más crítica: mientras la cobertura urbana alcanza el 84,52% y el 96,01% respectivamente, en el área rural la cobertura es del 1,31% tanto para acueducto como para alcantarillado. Esto refleja una exclusión histórica del campo frente a la provisión de servicios públicos esenciales, obligando a las comunidades rurales a depender de soluciones comunitarias, fuentes naturales sin tratamiento y sistemas precarios de saneamiento, con riesgos directos para la salud pública y el ambiente.

Tabla 36. Porcentaje de acceso a servicios públicos para Puerto Rico (Meta).

Indicador	Porcentaje acceso	Año
Penetración de banda ancha	0,28	2021
Cobertura de acueducto urbana (REC)	84,52	2024
Cobertura de acueducto rural (REC)	1,31	2024
Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	96,01	2024
Cobertura de alcantarillado rural (REC)	1,31	2024
Cobertura de aseo urbana (REC)	99,02	2024
Cobertura de aseo rural (REC)	1,31	2024

Fuente: equipo convenio ANT – PNUD, a partir de datos de TerriData.

La recolección de residuos (aseo) presenta un patrón similar. A nivel municipal la cobertura urbana es del 99,02% y una cobertura rural nuevamente del 1,31%. Esto confirma que en las zonas rurales



no existe un servicio formal de manejo de residuos sólidos, lo que conlleva prácticas como la quema, el entierro o la disposición a cielo abierto, con impactos negativos sobre suelos, fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.

En conjunto, estos indicadores muestran que Puerto Rico (Meta) presenta un modelo de provisión de servicios altamente concentrado en el casco urbano, dejando al área rural, donde se ubican las veredas de la ZRC, en una situación de abandono institucional. La coincidencia entre los datos municipales y la información levantada a nivel veredal refuerza la consistencia del diagnóstico comunitario: la ausencia de acueducto, alcantarillado, aseo y conectividad no es un problema aislado de algunas veredas, sino una condición estructural del municipio.

La siguiente tabla presenta una matriz de disponibilidad de servicios básicos por vereda en la ZRC, donde la “X” indica la presencia del servicio:

Tabla 37. Acceso a servicios públicos en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Recolección residuos	Acueducto	Electricidad	Gas	Conectividad / internet	Conectividad / señal celular	Emisoras comunitarias
Agualinda	X					X	
Barranco Colorado	X				X	X	
Brisas del Cofre							
Buenavista					X	X	
Charco Danto					X	X	
Danubio						X	
El Dorado						X	
Isla Caño Negro						X	
La Cabaña					X		
La Hermita							
La Primavera							
La Unión					X		
Puerto Chispas		X					
San Rafael							
La Victoria							
San Rafael Bajo						X	

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

El análisis de la información recolectada evidencia un déficit estructural generalizado y una cobertura muy limitada y desigual entre veredas. En términos generales, la mayoría de las veredas no cuenta con servicios básicos esenciales como acueducto, electricidad, ni recolección formal de residuos. Ninguna vereda tiene servicio de gas y la recolección de residuos solo aparece en Agualinda y Barranco Colorado, lo que sugiere que en el resto del territorio el manejo de residuos



recae en prácticas comunitarias o informales, con posibles impactos ambientales y sanitarios. El acueducto únicamente se registra en Puerto Chispas, evidenciando una alta dependencia de fuentes alternativas de agua (ríos, pozos, lluvia) en el resto de las veredas.

La conectividad es el servicio con mayor presencia relativa, aunque sigue siendo limitada y de mala calidad como se evidenció en la información obtenida. El acceso a internet solo se registra en 5 de las 16 veredas de la ZRC: Barranco Colorado, Buenavista, Charco Danto, La Cabaña y La Unión, mientras que la señal de telefonía celular aparece de forma intermitente en 8 veredas (Aigualinda, Barranco Colorado, Buenavista, Charco Danto, Danubio, El Dorado, Isla Caño Negro y San Rafael Bajo). Esto refleja una conectividad fragmentada, insuficiente y desigual, que afecta la comunicación, el acceso a información, la educación virtual, la gestión organizativa y la relación con instituciones y otros actores clave para la gestión integral del territorio.

Finalmente, no se reporta la presencia de emisoras comunitarias en ninguna vereda, lo que representa una oportunidad estratégica para fortalecer la comunicación comunitaria, la circulación de información pública y los procesos organizativos campesinos.

Electricidad

A partir de los datos de cobertura de energía eléctrica es evidente una brecha bastante significativa en términos del acceso para la zona rural y urbana en el municipio de Puerto Rico. El Censo del 2018 del DANE define que la cobertura para la zona urbana es del 96,49%, respecto a la zona rural con un valor del 14,09%, situación con una variación importante para el 2021, con un valor de cobertura del 38,30% definido por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME (TerriData, 2026).

Tabla 38. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica para Puerto Rico (Meta).

Indicador	% acceso	Año	Fuente
Cobertura de energía eléctrica urbana	96,49	2018	DANE a partir del censo
Cobertura de energía eléctrica rural	14,09	2018	DANE a partir del censo
Cobertura de energía eléctrica rural	38,30	2021	UPME

Fuente: equipo convenio ANT – PNUD, a partir de datos de TerriData.

Este escenario municipal no es ajeno a la escala de la ZRC donde ninguna vereda se encuentra conectada a la red eléctrica nacional, por lo que el acceso a la electricidad depende exclusivamente de fuentes alternativas. La información disponible muestra una alta adopción de paneles solares, que constituyen la principal fuente energética en la mayoría de las veredas de la ZRC. Para la mayoría de estas se cuenta con cifras concretas de viviendas o familias beneficiadas. Además, se reportaron daños en los paneles o en otros casos, pérdida total de funcionalidad, lo que constituye un reto importante en términos de gestión de residuos especiales al interior de la ZRC (como las baterías de los paneles), así como de garantía en el acceso al servicio.



Tabla 39. Uso de fuentes alternativas para la obtención de energía en la ZRC Río Cafre.

Vereda	Plantas de gasolina # familias / viviendas	Gas Licuado # familias / viviendas	Querosenes # familias / viviendas	Baterías # familias / viviendas	Paneles solares # familias / viviendas
Aguailinda					25
Barranco Colorado					
Brisas del Cafre					
Buenavista					60
Charco Danto					56
Danubio					28
El Dorado	0	0	0	31	31
Isla Caño Negro		X	X		X
La Cabaña					64
La Hermita	0	0	0	0	27
La Primavera					X
La Unión					58
Puerto Chispas	3	0	0	79	79
San Rafael		0	0	0	50
La Victoria	0	0	0	0	60
San Rafael Bajo	0	0	0	0	35

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

El uso de baterías aparece como un complemento relevante en dos veredas, lo que puede deberse a electricidad intermitente y de baja capacidad, generalmente destinada a iluminación básica y carga de equipos pequeños. De manera marginal, se identifican plantas de gasolina, gas licuado y queroseno, alternativas más costosas y ambientalmente menos sostenibles, utilizadas por un número reducido de viviendas o reportadas sin cuantificación exacta, lo que sugiere su uso como soluciones de respaldo o en contextos de mayor precariedad.

La presencia de registros incompletos o no diligenciados en varias veredas indica vacíos de información más que ausencia confirmada de alternativas energéticas, reflejando las dificultades de levantamiento de datos en territorios de difícil acceso y la necesidad de fortalecer los procesos comunitarios de caracterización.

En síntesis, la ZRC presenta un sistema energético fragmentado y desigual, basado en soluciones alternativas, principalmente solares, lo que representan un avance importante en términos de transición energética, pero que no garantizan un acceso pleno, continuo y de calidad a la electricidad. Esta situación tiene efectos directos sobre la educación, la salud, la conectividad y las



actividades productivas, y refuerza la necesidad de mejorar la cobertura, el mantenimiento y la sistematización de la información sobre energías alternativas.

6.2.3. Infraestructura vial y fluvial

La infraestructura vial constituye una de las principales limitantes para el desarrollo territorial de la ZRC Río Cafre, al incidir de manera directa en el acceso a servicios, la movilidad de la población y la comercialización de la producción campesina.

El acceso al territorio desde la cabecera municipal de Puerto Rico se realiza a través de una vía terciaria que conduce hasta el río Ariari, el cual debe ser atravesado mediante un ferri en Puerto Olivo. A partir de este punto, la conectividad interna de la ZRC se da exclusivamente a través de vías terciarias que, de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal (2026), conforman la totalidad de la red vial del área de influencia, constituyéndose como la principal infraestructura de movilidad para la comunicación entre veredas, el transporte de personas, insumos agropecuarios y productos agrícolas.

Figura 25. Asoflupuerto es una de las organizaciones que coordina los ferris en el paso del río Ariari.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

Esta red vial está compuesta principalmente por vías en material de arrecife (recebo), cuya estabilidad depende de condiciones climáticas y de disponibilidad de materiales, lo que limita su durabilidad y mantenimiento en el tiempo (Alcaldía Municipal, 2026).



En este escenario, la conectividad del territorio se estructura alrededor de una arteria vial principal que inicia en el sector de Puerto Olivo, en la vereda San Rafael, atraviesa gran parte del territorio y establece conexión con el municipio de Puerto Concordia, constituyéndose en un corredor estratégico para la integración territorial y económica de la región (Alcaldía Municipal, 2026).

Figura 26. Ferri en el paso del río Ariari y trocha en la ZRC Río Cafre.





Fotografías: equipo ANT, 2026.

Estas condiciones generan importantes limitaciones en la movilidad de la población, aumentando los tiempos de desplazamiento y restringiendo el acceso a servicios básicos como salud y educación, así como la capacidad de comercialización de productos agropecuarios. La dependencia del paso por el río Ariari se configura además como un punto crítico de conexión, que condiciona el acceso permanente al territorio.

Históricamente, el mantenimiento y conservación de estas vías ha dependido en gran medida del esfuerzo comunitario, mediante jornadas de trabajo colectivo y la gestión de las JAC, lo que evidencia una alta participación comunitaria en la sostenibilidad de la infraestructura vial rural (Alcaldía Municipal, 2026). No obstante, las intervenciones realizadas resultan insuficientes frente a las condiciones geográficas y climáticas del territorio.

Aunque la administración municipal actual ha adelantado acciones mediante estrategias como “Transformando Vidas con Vías”, estas no logran cubrir las necesidades estructurales de la red vial, especialmente en contextos de alta pluviosidad, donde se presentan deterioros recurrentes (Alcaldía Municipal, 2026). Entre las principales limitantes estructurales se destaca la ausencia de un puente vehicular sobre el río Ariari, lo que dificulta el acceso permanente de maquinaria pesada y el transporte de materiales de construcción, incrementando los costos de las intervenciones y restringiendo el mejoramiento de la infraestructura vial. A esto se suma la escasa disponibilidad de



material de recebo de buena calidad en el territorio, lo que limita la estabilización de las vías y genera, especialmente en temporadas de lluvia, la aparición de baches, encharcamientos y sectores de difícil transitabilidad (Alcaldía Municipal, 2026).

Como resultado, las condiciones climáticas inciden directamente en la movilidad rural, dificultando el acceso oportuno a servicios, mercados y espacios de intercambio, lo que afecta la comercialización de la producción agropecuaria y reduce la competitividad de las actividades productivas desarrolladas por las familias campesinas.

Esta situación coincide con lo identificado en el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Rico (2024–2027), el cual reconoce el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial rural como una de las principales necesidades del territorio. En este contexto, la infraestructura vial no solo representa un reto en términos de conectividad, sino también un factor determinante en la reproducción de brechas territoriales, en la medida en que condiciona el acceso a oportunidades, servicios y mercados, afectando la calidad de vida de la población campesina.

En consecuencia, el fortalecimiento de la infraestructura vial se configura como una necesidad prioritaria para la consolidación de la ZRC Río Cafre, en tanto permitirá mejorar la conectividad interna y externa, reducir los costos de transporte, facilitar la comercialización de la producción campesina y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales (Alcaldía Municipal, 2026).

6.2.4. Salud

La salud constituye un derecho fundamental y un eje estructurante para la garantía de la vida digna, el bienestar colectivo y la permanencia en el territorio. En contextos rurales como la ZRC Río Cafre, las condiciones geográficas, la dispersión poblacional y las limitaciones en infraestructura hacen que la salud no pueda entenderse únicamente como acceso a servicios médicos, sino como el resultado de múltiples factores sociales, económicos, ambientales y territoriales.

En el municipio de Puerto Rico (Meta), el sistema de salud presenta avances en cobertura de aseguramiento; sin embargo, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 evidencia brechas en acceso efectivo, infraestructura y prestación de servicios en zonas rurales, donde se concentran las mayores dificultades de atención.

A continuación, se presenta un análisis integral de la situación de la salud en la ZRC Río Cafre, que articula información institucional del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Plan Territorial de Salud, estadísticas disponibles y los aportes de las comunidades en el proceso de construcción del PDS.

6.2.4.1. Infraestructura y prestación de servicios de salud



El acceso a servicios de salud en la ZRC Río Cafre es limitado y se encuentra condicionado por la baja presencia institucional en el territorio. De acuerdo con información recogida en campo y fuentes institucionales, la ZRC no cuenta con puestos de salud activos, a pesar de existir infraestructura en las veredas Puerto Chispas, Barranco Colorado y Charco Danto. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, estos centros de atención:

No están habilitados ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, por la no capacidad instalada en dotación, condiciones de infraestructura y talento humano, con una infraestructura actualmente en adecuado estado [pero] no funcionales, adicionalmente en la actualidad los predios en los que funcionan estos centros de salud no se encuentran formalizados. (2024, p. 45)

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención se presta principalmente a través de brigadas esporádicas o mediante desplazamientos hacia el casco urbano del municipio a ESE Hospital, en el cual se prestan servicios de primer nivel como consultas externas, odontología, prevención, promoción, urgencias, hospitalización y vacunación. Esta situación implica que la población deba recorrer largas distancias para acceder a servicios básicos de salud.

Adicionalmente, la baja disponibilidad de personal médico agrava la situación: la relación entre el número de habitantes y profesionales de la salud es altamente desfavorable, evidenciando una cobertura insuficiente frente a la demanda del territorio. Sumado a las demoras de las EPS en las autorizaciones o la entrega de medicamentos de forma oportuna (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2024).

Como resultado, las comunidades han identificado amplias zonas del territorio con acceso crítico a servicios de salud, donde la atención oportuna no está garantizada y se presentan riesgos significativos en casos de urgencia médica.

6.2.4.2. Cobertura y afiliación al sistema de salud

Según información del Ministerio de Salud y Protección Social (2026), en el municipio de Puerto Rico el 87,96% de la población se encuentra afiliada a salud a corte de marzo 2026. Comparado con los datos de cobertura de 2024, en donde el 84,11% se encontraba afiliada, la cobertura ha aumentado en estos últimos años.

La distribución de afiliación al sistema de salud, a nivel nacional tiene una relación inversa entre las zonas urbanas y rurales, es decir, mientras que en la ruralidad predomina el sistema subsidiado, en las zonas urbanas lo hace el contributivo; esto puede estar relacionado con los altos niveles de informalidad laboral en los que se encuentran la población campesina (MADR, 2020).



Tabla 40. Distribución de la población afiliada a salud según tipo de régimen y porcentaje total de cobertura en el 2026 en el municipio de Puerto Rico.

	Marzo 2026
Contributivo	1.843
Subsidiado	9.978
Excepción y especiales	112
Afiliados	11.933
Cobertura	87,96%

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2026:

<https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

En el municipio de Puerto Rico la mayoría de la población accede a salud por medio del régimen subsidiado: el 84% de la población se encuentra en el régimen subsidiado, mientras que el 15% está afiliado al régimen contributivo y, solo el 1% se encuentra regímenes especiales.

Frente a las EPS, en el municipio se tiene presencia de: Capital Salud EPS, EPS Sanitas, Nueva EPS y Proteger EPS. La EPS que recoge la mayoría de los afiliados a nivel municipal es Capital Salud EPS, quienes cuentan con el 70% de afiliados, seguido de la Nueva EPS con el 20%.

Tabla 41. EPS en el municipio de Puerto Rico en 2026.

Nombre entidad		Régimen			
		Contributivo	Subsidiado	Excepción y especiales	Total afiliados
Capital Salud EPS	% de total afiliados	38%	77%		70%
	Afiliados	708	7.696		8.404
EPS Sanitas	% de total afiliados	1%			0%
	Afiliados	12			12
Nueva EPS	% de total afiliados	55%	14%		20%
	Afiliados	1.014	1.368		2.382
Proteger EPS (Antes Cajacopi EPS)	% de total afiliados	6%	9%		9%
	Afiliados	109	914		1.023
Régimen de excepción	% de total afiliados				1%
	Afiliados			112	112

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2026):

<https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



Aunque la cobertura de afiliación es alta en términos cuantitativos, no garantiza la atención efectiva. Las quejas más recurrentes están relacionadas con la falta de acceso a especialistas, la demora en la asignación de citas médicas y las barreras administrativas impuestas por las EPS para autorizaciones y la entrega de medicamentos.

6.2.4.3. Condiciones de salud pública

El estado de salud de la población rural refleja desigualdades estructurales en el acceso a los servicios de salud y en los determinantes sociales que inciden en el bienestar de las comunidades. De acuerdo con información reportada en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, para el año 2023 las principales afectaciones en salud en el municipio se concentran en:

- Enfermedades no transmisibles, principalmente afecciones cardiovasculares, que representan el 63,9% de los casos;
- Lesiones, traumatismos y envenenamientos, con una participación del 9,1%;
- Condiciones maternas y perinatales, que alcanzan el 6,5%;
- Enfermedades transmisibles y nutricionales, entre las que se destacan las infecciones respiratorias, con un 5,7%.

De manera adicional, se registran 368 casos asociados a problemáticas de salud mental, lo que evidencia la creciente relevancia de este componente dentro del perfil epidemiológico del municipio. En conjunto, estas cifras permiten identificar un patrón de morbilidad caracterizado por el predominio de enfermedades crónicas, acompañado de condiciones asociadas a factores ambientales, sociales y de acceso a servicios, lo que plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción, prevención y atención integral en salud, con un enfoque diferencial para las zonas rurales.

En este marco, la Alcaldía Municipal de Puerto Rico ha estructurado rutas integrales de atención orientadas a la prevención, atención y seguimiento de casos asociados a conductas suicidas y consumo de sustancias psicoactivas. Estas rutas contemplan un proceso que inicia con la identificación y notificación de los casos desde diferentes entornos (familiar, comunitario, educativo o institucional), seguido por la atención inicial en los servicios de salud, donde se realiza la valoración integral de la persona y la activación de la ruta correspondiente. Posteriormente, se define la intervención especializada a través de las entidades prestadoras de servicios de salud, incluyendo tratamiento médico y acompañamiento psicológico según el nivel de riesgo identificado. De manera complementaria, se desarrollan acciones de seguimiento e inclusión social, articuladas con redes de apoyo comunitarias e institucionales, que involucran sectores como salud pública, educación, cultura y deporte, con el fin de garantizar un abordaje integral tanto de la persona como de su entorno familiar (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).



Figura 27. Ruta integral de atención en conducta suicida de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico.



Fuente: información compartida por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026.

Figura 28. Ruta integral de atención de consumo de sustancias psicoactivas de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico.



Fuente: información compartida por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026.



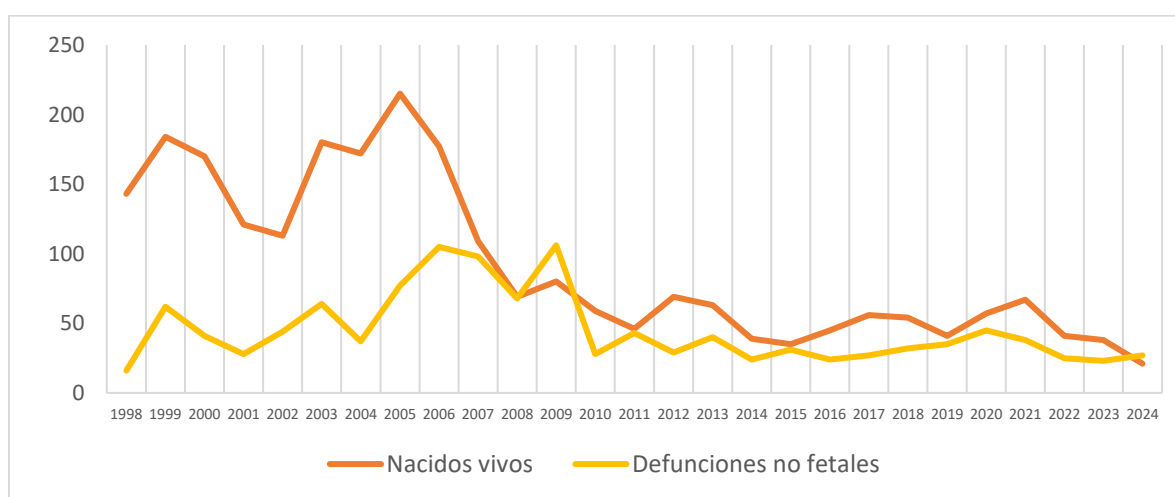
6.2.4.4. Natalidad y mortalidad

En el municipio de Puerto Rico, las cifras de natalidad y mortalidad entre 1998 y 2024 evidencian una transformación demográfica significativa. Durante el periodo comprendido entre 1998 y 2007, el número de nacimientos superaba consistentemente los cien por año, alcanzando su punto más alto en 2005 con 215 nacidos vivos, seguido de 1999 con 184 y 2003 con 180. A partir de 2008, esta tendencia cambia, observándose una disminución sostenida en la natalidad en los años posteriores.

Por su parte, las defunciones, aunque en general se mantuvieron por debajo del número de nacimientos en los primeros años, presentan niveles relativamente altos a lo largo del periodo analizado. En algunos casos puntuales, como en 2009 (106 defunciones) y en 2024 (27), el número de muertes superó el de nacidos vivos. Los años con mayor número de defunciones corresponden a 2009 (106), 2006 (105) y 2007 (98), lo que evidencia momentos críticos en términos de mortalidad. Adicionalmente, el comportamiento de la mortalidad presenta una marcada diferencia por sexo, siendo considerablemente mayor en hombres que en mujeres durante todo el periodo analizado.

En síntesis, Puerto Rico ha transitado de un escenario de crecimiento poblacional sostenido a una situación de equilibrio demográfico más frágil, e incluso con tendencias negativas en algunos años. Esta dinámica plantea retos importantes para el desarrollo social del municipio, en términos de envejecimiento poblacional, relevo generacional y sostenibilidad de las comunidades campesinas.

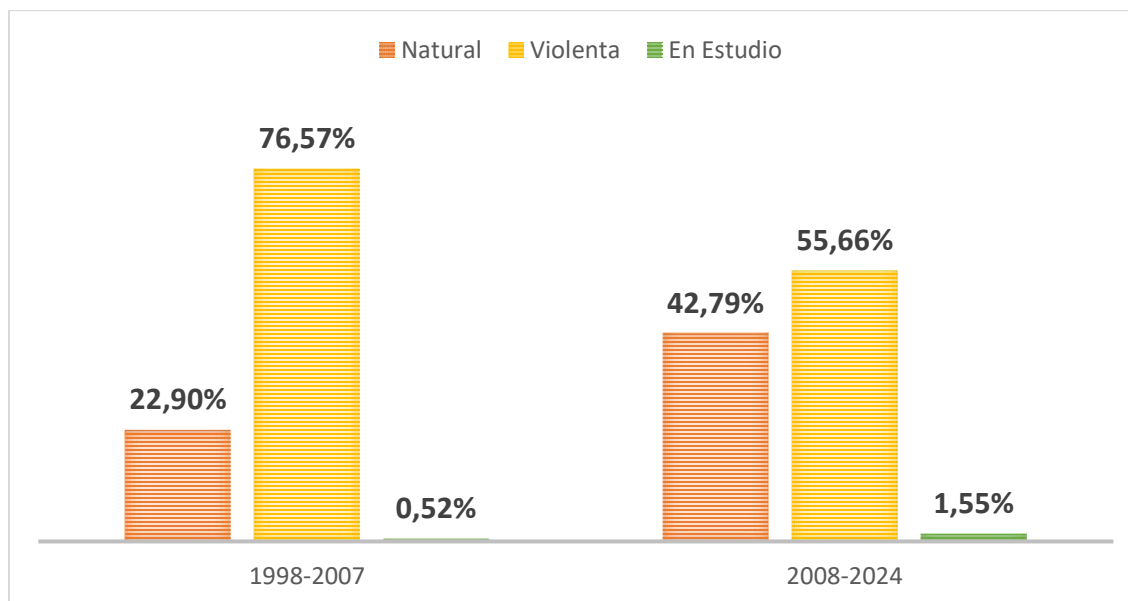
Figura 29. Nacimientos y defunciones de 1998 al 2024 en el municipio de Puerto Rico.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Sistema de Información y Consulta de Estadísticas Vitales del DANE: <http://systema74.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/portal?lang=esp>



Figura 30. Probable manera de muerte de 1998 al 2024 en el municipio de Puerto Rico.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Sistema de Información y Consulta de Estadísticas Vitales del DANE: <http://systema74.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/portal?lang=esp>

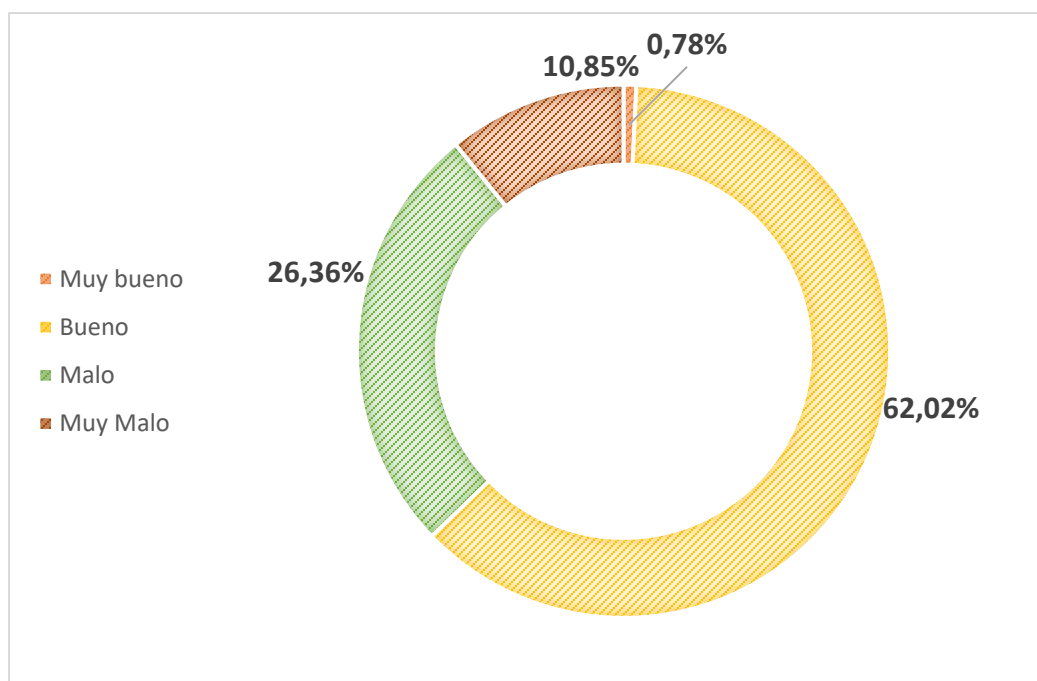
En el caso de las defunciones, en la gráfica se puede observar la probable manera de muerte a nivel municipal entre 1998 a 2023. Se puede observar que las muertes violentas han predominado en el municipio durante los últimos 26 años. En el periodo 1998–2007, el 76,57% de las defunciones tuvieron causas violentas, frente a un 22,90% de muertes naturales. Mientras en el 2008 a 2024, la situación cambio un poco: un 55,66% de muertes violentas frente a un 42,79% de muertes naturales, con un pequeño porcentaje de casos aún en estudio. Estos datos reflejan la persistencia de la violencia como principal causa de mortalidad en Puerto Rico, lo que contrasta con los patrones nacionales, donde las muertes naturales suelen predominar.

6.2.4.5. Percepción de la calidad del servicio de salud

Con respecto a la calidad de la prestación del servicio de salud, es posible usar la medición realizada por el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE en 2018, en la cual se interrogó sobre la calidad del servicio de salud, a todas aquellas personas censadas que manifestaron recibir atención por una entidad de seguridad social, debido a algún problema de salud en los últimos días que no implicara hospitalización. La siguiente gráfica muestra que el 0,78% consideró el servicio como muy bueno, el 62,02% como bueno, el 26,36% lo consideró malo, y el 10,85% muy malo. Sin embargo, estos datos, reflejan la percepción únicamente de quiénes acceden a los servicios de salud, pero se quedan por fuera las percepciones de aquellas personas que, por las diversas razones ya planteadas en este apartado, no pueden acceder.



Figura 31. Percepciones de la calidad de la prestación del servicio de salud en los centros poblados y la zona rural dispersa del municipio de Puerto Rico.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018).

6.2.5. Educación

La educación constituye un derecho humano fundamental y una herramienta clave para la transformación social, la equidad y la construcción de paz en los territorios rurales. En Colombia, la Constitución Política la define como un derecho y un servicio público con función social, cuya garantía recae principalmente en el Estado, en articulación con la sociedad y la familia.

En el municipio de Puerto Rico (Meta), el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 reconoce la educación como un eje estratégico para el desarrollo territorial, destacando la necesidad de avanzar en cobertura, calidad y pertinencia educativa, especialmente en el ámbito rural, donde persisten brechas estructurales en acceso, permanencia e infraestructura educativa.

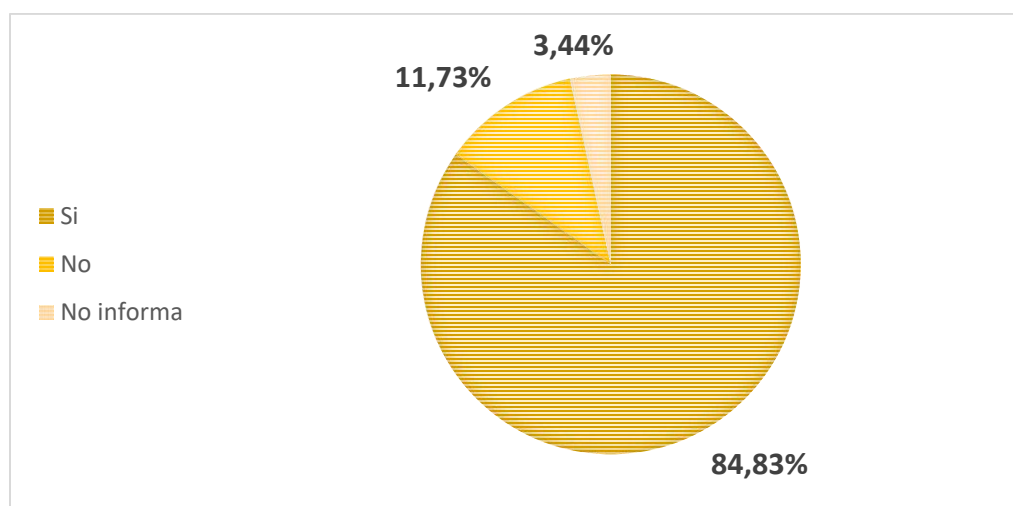
En el caso de la ZRC Río Cafre, la educación adquiere un carácter aún más relevante, no solo como servicio público, sino como proceso para el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la permanencia en el territorio y la construcción de gobernanza campesina. A continuación, se presenta un análisis integral del sector educativo, a partir de la articulación entre información institucional, estadísticas oficiales y el diagnóstico participativo desarrollado en el marco de la formulación del PDS.



6.2.5.1. Acceso a la educación

6.2.5.1.1. Lectura y escritura

Figura 32. Capacidad de lectura y escritura en la zona rural y los centros poblados del municipio de Puerto Rico.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018).

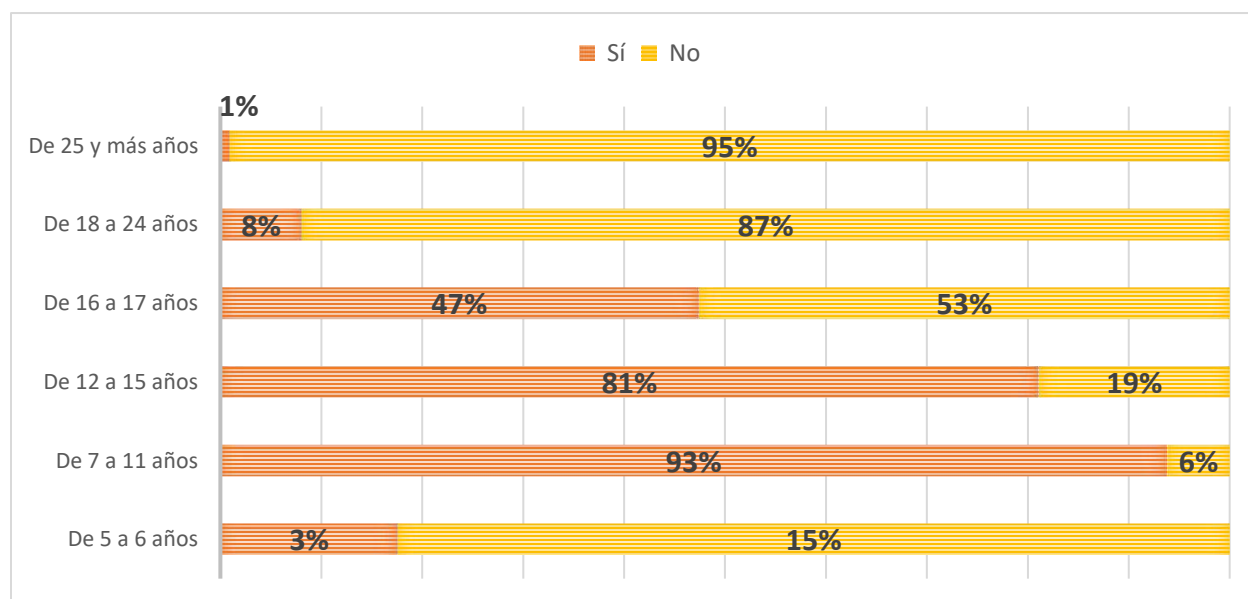
El desarrollo de las competencias básicas de lectura y escritura es el primer paso para acceder a otros saberes y a la educación convencional. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), el 11,73% de las personas residentes en las zonas rurales y centros poblados de Puerto Rico reportaron no saber leer ni escribir, cifra superior al promedio departamental del Meta que es de 5,20%. De las personas que no saben leer y escribir en las zonas rurales y centros poblados de Puerto Rico, el 13,32% son hombres y el 9,47% mujeres.

6.2.5.1.2. Asistencia escolar

Según información disponible en el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), para septiembre de 2023 se registraron 2.495 estudiantes matriculados, concentrados principalmente en básica primaria, mientras que los niveles de educación media y formación para adultos presentan una participación considerablemente menor, lo que evidencia dificultades en la continuidad educativa. Si bien existe acceso al sistema educativo en los primeros ciclos de formación, la asistencia escolar disminuye de manera significativa en los niveles superiores, reflejando un alto riesgo de deserción escolar, asociado a limitaciones económicas, necesidad de vinculación laboral temprana y barreras geográficas e infraestructurales para acceder a la educación secundaria y superior (Concejo Municipal, 2024).



Figura 33. Asistencia escolar (presencial o virtual) por edades en el 2018 en la zona rural y los centros poblados del municipio de Puerto Rico.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018).

Por su parte, las cifras del DANE muestran que, a 2018 la proporción de personas censadas en los sectores rurales y los centros poblados del municipio de Puerto Rico que no asistieron a ninguna institución educativa fue del 75,29% (60,52% hombres y 39,48% mujeres), mientras que, tan solo un 21,26% afirmó haberlo hecho (54,63% hombres y 45,37% mujeres).

Además, las cifras de asistencia escolar (virtual o presencial) analizada por edades demuestra que: el 16% de niñas, niños y jóvenes entre los 5 y los 17 años no asistieron a la escuela, más de la mitad de este porcentaje está en jóvenes de los 12 a 15 años (6%) y de los 16 a 17 años (6%); mientras el 83% sí lo hicieron. El porcentaje de inasistencia educativa aumenta considerablemente en las personas entre 18 a 24 años (87%) y en personas de más de 25 años (95%) (DANE, 2018).

6.2.5.1.3. Nivel educativo alcanzado

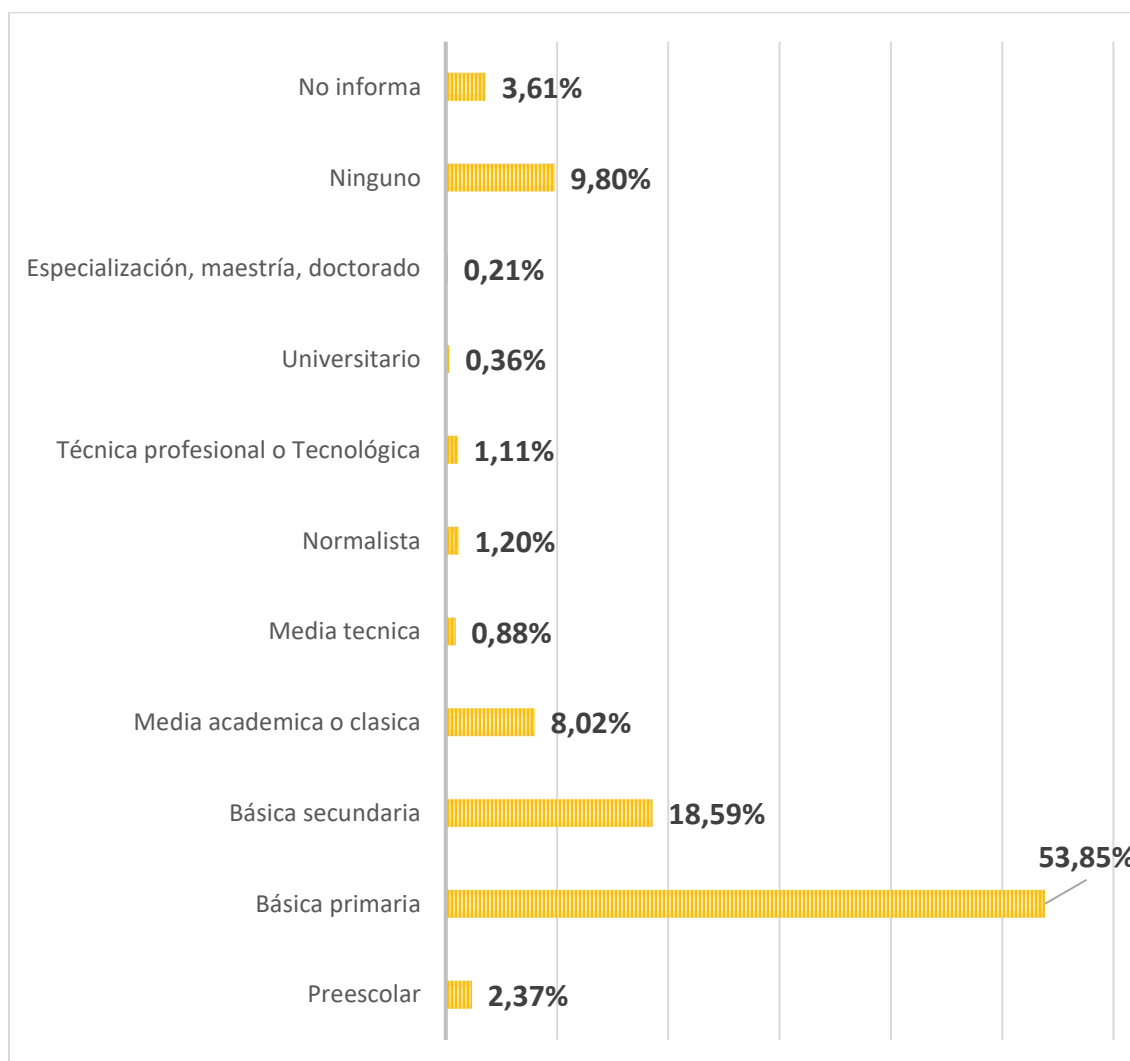
Al indagar sobre el máximo nivel educativo alcanzado por parte de la población que habita los centros poblados y la zona rural del municipio de Puerto Rico, se encontró que, en el 53,85% de los casos el máximo nivel educativo es la básica primaria (61,07% hombres y 38,93% mujeres), el 18,59% la básica secundaria (52,14% hombres y 47,86% mujeres) y el 9,80% de las personas no tiene ninguna formación académica formal (70,24% hombres y 29,76% mujeres) (DANE, 2018).



En la mayoría de los niveles educativos el porcentaje de personas que alcanzaron estos niveles educativos es mayor en hombres que en mujeres, lo cual indica que hay un mayor acceso a la educación para los hombres.

La siguiente gráfica deja en evidencia que, la proporción de personas que continúan su proceso de formación, más allá de la educación media es inferior al 2,88%, siendo los posgrados el nivel académico en el que hay menor número de graduados (0,21%). Estos datos, dan cuenta de que, por una parte, el grueso de la población de la zona tiene una baja formación educativa, y que esta se concentra en los niveles de primaria y secundaria; y por la otra, que hay una alta proporción de personas que nunca ha pasado por una institución educativa.

Figura 34. Máximo nivel educativo alcanzado por pobladores de los centros poblados y la zona rural del municipio de Puerto Rico.





Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018).

6.2.5.2. Cobertura educativa

6.2.5.2.1. Establecimientos educativos

El municipio cuenta aproximadamente con 5 centros educativos y cerca de 40 a 51 sedes educativas, diferencia que obedece a variaciones en las fuentes de información y en el criterio de registro, ya que algunos datos reportan únicamente las instituciones educativas principales, mientras que otros incluyen la totalidad de sedes urbanas y rurales adscritas. No obstante, esta variación permite identificar una estructura educativa predominantemente rural, con una alta dispersión territorial (Concejo Municipal, 2024).

A nivel de la ZRC, la situación educativa refleja limitaciones mucho más marcadas que a escala municipal, especialmente en términos de acceso territorial, continuidad educativa y permanencia, con impactos directos sobre la niñez y la juventud rural. De las 16 veredas que conforman la ZRC, 3 no registran la existencia de ninguna institución educativa local y 1 vereda reporta que su escuela se encuentra cerrada por no cumplir con el número mínimo de estudiantes exigido. Esta situación obliga a niños y niñas a desplazarse fuera de su vereda para acceder a la educación básica, incrementando el riesgo de inasistencia, rezago y deserción escolar, particularmente en contextos de vías precarias y escasa oferta de transporte.

Tabla 42. Instituciones educativas por vereda en la ZRC Río Cofre.

Vereda	Nombre de la Institución Educativa y Sede
Agualinda	San Pablo de Agualinda, sede Chispas
Barranco Colorado	I. E. La Primavera internado, sede Barranco Colorado
Brisas del Cofre	Institución Educativa La Primavera
Buenavista	La Primavera Buenavista
Charco Danto	IE La Primavera, sede Charco Danto
Danubio	No registra
El Dorado	La Primavera, sede El Dorado
Isla Caño Negro	No registra
La Cabaña	Vereda La Cabaña, sede La Primavera
La Hermita	Nota: la escuela está cerrada
La Primavera	Baja Primavera
La Unión	Institución La Unión, sede Primavera
Puerto Chispas	La Primavera, sede Chispas



Vereda	Nombre de la Institución Educativa y Sede
San Rafael	I.E. La Sabana, sede San Rafael
La Victoria	Sede La Victoria
San Rafael Bajo	No registra

Fuente: ficha de caracterización social y ambiental, equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

La cobertura educativa es limitada, concentrándose casi exclusivamente hasta grado 5° de primaria. La única excepción es la Institución Educativa La Primavera – internado, sede Barranco Colorado, que ofrece formación hasta grado 11, lo que la convierte en un nodo educativo estratégico para la ZRC. No obstante, la centralización de la oferta implica largos desplazamientos para estudiantes de otras veredas, lo que restringe el acceso real a la educación secundaria y media.

6.2.5.2.2. Formación técnica, tecnológica y universitaria

Respecto a la formación técnica y tecnológica, solo 3 veredas (Brisas del Cafre, Barranco Colorado y La Victoria) reportan algún tipo de acceso, lo que muestra una oferta altamente limitada y concentrada. En cuanto a la educación universitaria, esta es inexistente dentro de la ZRC, obligando a la población interesada a desplazarse fuera del municipio. Como consecuencia, el 64,1% de las personas que desean continuar estudios universitarios migran fuera del territorio, generando pérdida de capital humano joven y debilitando las posibilidades de relevo generacional y desarrollo local.

No obstante, de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, en el ámbito municipal se han adelantado algunas acciones orientadas al fortalecimiento de la formación técnica y la educación para el trabajo. Entre estas se destaca la implementación del programa Técnico en Asistencia Administrativa, ofertado a través del SENA desde el año 2025, en el cual los aprendices desarrollan actualmente su etapa productiva, aplicando sus conocimientos en escenarios reales de trabajo (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

De manera complementaria, se han promovido cursos de formación en áreas como procesamiento de cárnicos, manipulación de alimentos y patronaje y confección de faldas, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas y al impulso de iniciativas de emprendimiento local. Estas acciones han contado con la participación de al menos 90 personas en procesos de capacitación, evidenciando el interés de la comunidad por acceder a oportunidades de formación que contribuyan a su desarrollo personal, laboral y económico (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

Sin embargo, a pesar de la existencia de estas iniciativas, la oferta continúa siendo limitada frente a la demanda de formación en el territorio, especialmente en niveles técnicos, tecnológicos y



universitarios con pertinencia rural. Esto implica que gran parte de la población joven de la ZRC siga enfrentando barreras estructurales para acceder a procesos educativos que les permitan mejorar sus oportunidades laborales y desarrollar proyectos de vida en el territorio.

6.2.5.3. Infraestructura y condiciones educativas

Las condiciones de acceso a la educación en la ZRC Río Cafre están estrechamente determinadas por factores territoriales, siendo el transporte escolar una de las principales barreras. Únicamente tres veredas (Barranco Colorado, Isla Caño Negro y San Rafael) califican este servicio como bueno, lo que evidencia que la mayoría del territorio enfrenta dificultades severas de movilidad, especialmente en épocas de invierno. Estas limitaciones incrementan los tiempos de desplazamiento y restringen el acceso oportuno a las instituciones educativas, profundizando los riesgos de inasistencia y deserción escolar.

En este contexto, los mecanismos de apoyo a la permanencia escolar adquieren una relevancia estratégica. En relación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), solo nueve veredas reportan información: seis califican el servicio como bueno y tres como regular, mientras que en el resto no se registra respuesta, lo que se asocia a la ausencia o baja cobertura del programa en varias zonas. Esto evidencia una implementación desigual del PAE en la ZRC, afectando directamente la permanencia escolar en contextos rurales donde este constituye un incentivo clave para la asistencia. En contraste, a nivel municipal se reporta que el 86,58% de los niños y niñas de preescolar reciben atención nutricional a través de este programa (Concejo Municipal, 2024), lo que pone en evidencia la brecha entre el contexto general y la realidad territorial de la ZRC.

A estas limitaciones se suman las condiciones físicas de la infraestructura educativa, que representan un desafío estructural para el sector. Se estima que aproximadamente el 70% de las aulas se encuentran en estado regular o malo, y cerca del 80% de las edificaciones fueron construidas entre 1970 y 1980 sin cumplir con la normativa técnica vigente (NSR), utilizando en muchos casos materiales como adobe artesanal y madera (Concejo Municipal, 2024). Esta situación no solo afecta la calidad del aprendizaje, sino también la seguridad de estudiantes y docentes.

Asimismo, la falta de formalización predial constituye una barrera crítica para la inversión en el sector educativo. Solo tres sedes urbanas cuentan con título de propiedad, mientras que la mayoría de las sedes rurales carecen de escritura pública o se encuentran ubicadas en zonas de reserva ambiental, lo que limita significativamente la posibilidad de realizar mejoras en infraestructura (Concejo Municipal, 2024). A ello se suman deficiencias en conectividad, energía y acceso a agua potable: pocas sedes cuentan con acceso a internet funcional, los costos de interconexión eléctrica



afectan los recursos de gratuidad y, en múltiples casos, el agua disponible no es apta para consumo humano.

Figura 35. Institución Educativa La Primavera internado, sede Barranco Colorado.



Fotografía: Facebook de la institución educativa.

En conjunto, estas condiciones evidencian un entorno educativo caracterizado por limitaciones estructurales en el acceso, la permanencia y la calidad del servicio. El modelo educativo en la ZRC presenta un carácter fragmentado, con baja cobertura más allá de la educación primaria, fuertes barreras de movilidad y ausencia de oferta educativa superior, lo que refuerza los ciclos de desigualdad territorial y limita las oportunidades de arraigo, formación y proyección de la población rural.

Este escenario subraya la necesidad de implementar estrategias diferenciadas para la ZRC, orientadas a fortalecer la infraestructura educativa, garantizar el acceso efectivo mediante transporte escolar, ampliar la cobertura del PAE y promover alternativas de educación media, técnica y superior con enfoque territorial.



Figura 36. Escuela de la vereda Buenavista.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

6.3. Organización social y participación

La organización social en la ZRC Río Cafre constituye uno de los principales activos del territorio y un pilar fundamental para su gobernanza. El tejido organizativo se ha construido de manera progresiva desde los procesos de colonización campesina, como respuesta a la ausencia institucional y a la necesidad de gestionar colectivamente el acceso a recursos, la resolución de conflictos y el desarrollo comunitario.

En este contexto, las Juntas de Acción Comunal (JAC) representan la base organizativa del territorio. La mayoría de estas organizaciones fueron constituidas entre la década de 1970 y principios de los años noventa, lo que evidencia un proceso temprano de organización campesina ligado a la colonización y la autogestión comunitaria. Posteriormente, se registran procesos de formalización en los años noventa y dos mil, así como nuevas personerías entre 2017 y 2019, asociadas a dinámicas más recientes de poblamiento y consolidación territorial. Con el fin de evidenciar la trayectoria y consolidación de estas organizaciones, a continuación, se presenta el detalle de las fechas de constitución legal de las Juntas de Acción Comunal de la ZRC:



Tabla 43. Fechas de constitución legal de las JAC de la ZRC Río Cafre.

Nombre de la Junta Acción Comunal	Fecha personería jurídica
Agualinda	15 de noviembre de 1979
Barranco Colorado	12 de junio de 1976
Brisas del Cafre	19 de noviembre de 1981
Buenavista	18 de noviembre de 1975
Charco Danto	13 de agosto de 1974
Danubio	4 de octubre de 2005
El Dorado	4 de diciembre de 1973
Isla Caño Negro	28 de febrero de 2017
La Cabaña	8 de julio de 1999
La Hermita	10 de octubre de 1989
La Primavera	19 de septiembre de 1974
La Unión	13 de septiembre de 1983
Puerto Chispas	6 de julio de 1974
San Rafael	4 de noviembre de 1983
La Victoria	16 de octubre de 1996
San Rafael Bajo	31 de enero de 2019

Fuente: equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

Tabla 44. Períodos de constitución legal de las JAC de la ZRC Río Cafre.

Años	# de JAC
1971 - 1980	7
1981 - 1990	4
1991 - 2000	2
2001 - 2010	1
2011 - 2020	2

Fuente: equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

La antigüedad, continuidad y cobertura de las JAC reflejan un alto nivel de legitimidad social y capacidad de gestión, lo cual ha permitido a las comunidades del río Cafre sostener procesos de organización incluso en contextos de conflicto armado y limitada presencia estatal. Estas estructuras han sido clave para la gestión de proyectos, la representación comunitaria y la articulación con actores externos.



Más allá de las JAC, el territorio cuenta con una diversidad de formas organizativas que incluyen asociaciones productivas, redes de mujeres, grupos juveniles y estructuras comunitarias orientadas a la defensa de derechos, la producción y la gestión territorial. En conjunto, estas organizaciones configuran una red social activa que permite la cooperación, la toma de decisiones colectivas y la sostenibilidad del territorio.

Desde la perspectiva de la participación, la organización comunitaria de la ZRC Río Cafre se caracteriza por un alto nivel de cohesión interna y por la existencia de mecanismos propios de deliberación y concertación. Las comunidades han desarrollado espacios participativos que permiten identificar problemáticas, priorizar acciones y gestionar iniciativas colectivas.

No obstante, esta fortaleza organizativa contrasta con una débil articulación con la institucionalidad pública. Tal como se evidencia en la Matriz de Gobernanza elaborada por la Corporación Viso Mutop, las relaciones con actores municipales, departamentales y nacionales suelen ser limitadas, intermitentes o inexistentes en varias veredas, lo que restringe el acceso a programas, proyectos e inversión pública.

Esta desconexión con la institucionalidad no implica, sin embargo, una ausencia de gobernanza en el territorio. Por el contrario, las comunidades del río Cafre han desarrollado formas propias de autogobierno y gestión, basadas en la cooperación y la articulación interna. En veredas como La Unión, San Rafael, El Dorado y San Rafael Bajo, las alianzas entre JAC, asociaciones campesinas y grupos juveniles han permitido sostener proyectos productivos, mejorar infraestructura comunitaria y acceder a iniciativas de cooperación. En otras veredas, como Barranco Colorado o Danubio, la gobernanza se sustenta principalmente en redes vecinales y en el apoyo de organizaciones comunitarias y religiosas, lo que evidencia la diversidad de formas organizativas presentes en el territorio. Estas variaciones confirman que la ZRC no es homogénea: cada vereda presenta distintos niveles de organización, liderazgo y articulación institucional, condicionados por su historia, localización y grado de aislamiento.

Esta situación coincide con lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Rico (2024-2027), que reconoce la participación ciudadana como un eje estratégico del desarrollo territorial y destaca la importancia de fortalecer los espacios de articulación entre comunidad e institucionalidad, así como el papel de las JAC y otras organizaciones sociales en los procesos de planeación y gestión pública.

En este escenario, la organización social en la ZRC Río Cafre no solo ha suplido las ausencias del Estado, sino que ha dado lugar a formas propias de gobernanza comunitaria, basadas en la cooperación, la confianza y la corresponsabilidad. Estas dinámicas configuran un sistema de



gestión territorial desde abajo, donde las comunidades no son beneficiarias pasivas, sino actores activos en la toma de decisiones y en la construcción de su propio desarrollo.

En síntesis, el territorio de la ZRC presenta una estructura organizativa sólida, diversa y con alta legitimidad social, que constituye la base para la implementación del PDS y para el fortalecimiento de un modelo de desarrollo rural centrado en la participación, la autonomía y la sostenibilidad territorial.

6.4. Mapeo de actores

El territorio de la ZRC Río Cafre se caracteriza por la presencia de un entramado diverso de actores que interactúan en distintas escalas – local, regional, nacional e internacional – y que inciden en la gestión del territorio, la implementación de proyectos y el proceso de constitución de la ZRC. En este territorio confluyen organizaciones comunitarias, instituciones públicas, cooperación internacional y actores con influencia socio-política y ambiental.

El mapeo de actores realizado permite identificar relaciones, niveles de influencia y grados de favorabilidad frente al proceso de la ZRC, evidenciando un contexto general favorable, en el que predominan posiciones de apoyo o neutralidad, sin identificarse actores abiertamente en contra.

A nivel local, los actores con mayor influencia y legitimidad son AGROCAFRE y las JAC, quienes lideran la gestión comunitaria y articulan la participación de las 16 veredas que integran el territorio. Estas organizaciones constituyen el núcleo del sistema de gobernanza local y son determinantes en la ejecución de iniciativas y en la interlocución con actores externos.

En esta misma escala, también se identifican actores institucionales con roles relevantes, como la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal, quienes han manifestado su apoyo al proceso de constitución de la ZRC, lo que representa una oportunidad para fortalecer la articulación entre la comunidad y la institucionalidad local.

A nivel regional, se destacan actores como las coordinaciones campesinas y organizaciones sociales, que aportan a la incidencia política y a la defensa de los derechos del campesinado, entre ellas la Fundación DHOC. Asimismo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es considerado un actor estratégico por las posibilidades que ofrece en la cualificación de habilidades y formación técnica, aunque su nivel de articulación con el territorio aún es limitado, lo que representa un reto para el proceso de la ZRC.

De igual manera, se identifican otros actores institucionales que, si bien mantienen una relación mayoritariamente neutral y una baja presencia efectiva en el territorio, cumplen funciones clave que podrían fortalecer la ZRC en el futuro. Entre ellos se encuentran instituciones educativas, iglesias,



la Registraduría, la Comisaría de Familia, hospitales, la Personería, la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Defensoría del Pueblo, el Ejército Nacional, Bienestar Familiar y la Defensa Civil.

En el caso de CORMACARENA, aunque existe una percepción de relación desfavorable debido a procesos previos de control ambiental desarrollados en la zona, las comunidades reconocen que esta entidad se encuentra formalmente a favor de la ZRC, lo que la posiciona como un actor estratégico para el desarrollo de proyectos ambientales en el marco del PDS.

A nivel nacional, la ANT se posiciona como el actor más determinante, dado su papel en la formalización de la propiedad y la constitución de la ZRC. Otras entidades como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), PNN y el Ejército Nacional pueden aportar en proyectos productivos, control ambiental y seguridad. Por su parte, la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y el Senado de la República son actores con los que no existe una relación directa, lo que se traduce en una percepción de baja articulación; sin embargo, la comunidad los identifica como actores relevantes en etapas futuras del proceso, particularmente en la viabilidad de proyectos asociados al PDS.

En el ámbito internacional, el territorio cuenta con el acompañamiento de diversos actores de cooperación, entre los que se destacan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Embajada de Noruega, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Pastoral Social.

De igual manera, se identifica el apoyo de organizaciones no gubernamentales, entre las que sobresale la Corporación Viso Mutop, aliada estratégica en el proceso de conformación de la ZRC Río Cagre, que ha brindado acompañamiento técnico en distintas fases, incluyendo la socialización de la figura de ZRC, así como en los procesos de levantamiento, sistematización y análisis de información que han servido de base para la solicitud de constitución y la formulación del PDS. La información se encuentra disponible para consulta en el blog del proceso: <https://zrcriocagre.blogspot.com/>

En conclusión, el mapeo de actores evidencia un entorno institucional y comunitario favorable para la consolidación de la ZRC, en el que convergen actores locales con alta legitimidad social y aliados externos que han contribuido al fortalecimiento del proceso. Esta articulación, aunque aún incipiente en algunos niveles, representa una oportunidad estratégica para avanzar en la implementación del PDS, fortalecer la gobernanza territorial y mejorar el acceso a recursos, programas y proyectos en el territorio.



Tabla 45. Mapeo de actores ZRC Río Cofre.

Escala	Actor	Relación con la ZRC	Influencia	Favorabilidad	Observaciones
Local	JAC	Buena	Media	A favor	Desarrollan una gestión importante con el Gobierno y la Alcaldía.
	AGROCOFRE	Buena	Alta	A favor	Llevan a cabo gestiones directas para las comunidades y la constitución de la ZRC.
	Instituciones educativas	Buena	Alta	Neutral	Desarrollan procesos educativos en la comunidad que pueden aportar a la ZRC.
	Hospital local	Buena	Alta	Neutral	Brindan salud a la comunidad.
	Iglesias	Buena	Alta	Neutral	Brindan apoyo, orientación espiritual.
	Registraduría local	Buena	Baja	Neutral	Dan cuenta del censo poblacional, algo clave para tener datos claros de la ZRC.
	Comisaría de Familia	Buena	Media	Neutral	Garante de los derechos ciudadanos y de los niños y niñas.
	Concejales	Buena	Media	A favor	Hacen control político y aprueban proyectos políticos, lo que es estratégico para la ZRC.
	Alcaldía Municipal	Buena	Media	A favor	En agosto de 2025 se dio una reunión de socialización y avance del proceso de constitución de la ZRC Río Cofre, donde el concepto general de la Alcaldía fue de apoyo.
Regional	Personería	Regular	Baja	Neutral	Garantiza los derechos de las comunidades.
	Corporación Viso Mutop	Buena	Alta	A favor	Ha apoyado técnicamente todo el proceso de solicitud y conformación de la ZRC.
	SENA	Buena	Baja	A favor	Importante para avanzar en procesos de formación técnica y tecnológica que impulsen la ZRC.
	Pastoral Social	Buena	Media	A favor	Brindan apoyo religioso y orientación educativa en diversas temáticas para el fortalecimiento del territorio.
	Gobernación	Regular	Baja	Neutral	Ejecuta el Plan de Desarrollo Departamental.



Escala	Actor	Relación con la ZRC	Influencia	Favorabilidad	Observaciones
	Asamblea Departamental	Regular	Baja	Neutral	Hacen control político y apoyan proyectos de desarrollo.
	CORMACARENA	Mala	Baja	A favor	Hacen control ambiental en el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM).
	Defensoría del Pueblo	Regular	Baja	Neutral	Protegen los derechos de la ciudadanía.
	Fundación DHOC	Regular	Alta	A favor	Propenden por la defensa de los derechos humanos bajo los parámetros del Derecho Internacional Humanitario.
	Coordinaciones campesinas	Buena	Alta	A favor	Desarrollan proyectos de incidencia ante el Gobierno Nacional en pro del campesinado.
Nacional	ICA	Buena	Media	A favor	Ente de control para la producción agropecuaria y que podría tener influencia más adelante en el desarrollo de proyectos productivos desde el agro.
	SAE	Mala	Baja	Neutral	Adelanta procesos de extinción de dominio e incautación de bienes. Esto puede ser favorable más adelante para la ZRC a través de programas que les están otorgando bienes a las asociaciones de víctimas. No hay un relacionamiento directo con la SAE.
	ANT	Buena	Alta	A favor	Tiene a su cargo la entrega de tierras y títulos, constitución de las ZRC.
	ADR	Regular	Media	A favor	Apoyan el desarrollo de proyectos productivos.
	Senado	Mala	Baja	Neutral	Hacen las leyes y aprueban presupuestos.
	PNN	Regular	Alta	A favor	Restringen la tala en los bosques y hacen control ambiental.
	Ejército Nacional	Regular	Alta	Neutral	Garantizan la seguridad nacional y hacen control ambiental.
	Bienestar Familiar	Buena	Alta	Neutral	Ofrecen capacitación y apoyo en el cuidado de la infancia.



Escala	Actor	Relación con la ZRC	Influencia	Favorabilidad	Observaciones
	Defensa Civil	Buena	Alta	Neutral	Salvaguarda ante riesgos y desastres.
Internacional	Embajada de Noruega	Buena	Alta	A favor	Aportan recursos técnicos, operativos y económicos para los procesos campesinos.
	CIDH	Buena	Alta	A favor	Defiende los derechos de las comunidades.
	ONU	Buena	Alta	A favor	Hacen acompañamiento y verificación para garantizar procesos comunitarios.
	PNUD	Buena	Alta	A favor	Aportan recursos técnicos, operativos y económicos para los procesos campesinos.

Fuente: equipo convenio ANT – PNUD, 2025.

6.5. Enfoque de género y mujeres campesinas de la ZRC Río Cafre

“Para que la zona de reserva campesina se pueda dar, con las mujeres se debe contar”. Frase que surgió en la conversación con mujeres de la ZRC Río Cafre en la vereda Buenavista, mayo 2026.

Figura 37. Encuentro comunitario en la vereda Buenavista, mayo 2026.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



6.5.1. Introducción al enfoque de género

La incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación territorial responde al compromiso del Estado colombiano de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, reconociendo las brechas estructurales que históricamente han afectado a las mujeres y, de manera más amplia, a las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, especialmente en contextos rurales.

En este sentido, el enfoque de género no se limita a la relación entre hombres y mujeres, sino que implica reconocer la diversidad de experiencias, identidades y formas de habitar el territorio, así como las múltiples desigualdades que pueden derivarse de estas condiciones.

A nivel nacional, la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres se concreta a través del CONPES 4080 de 2022, el cual establece una estrategia intersectorial orientada al cierre de brechas de género mediante acciones en dimensiones como la autonomía económica, la participación en la toma de decisiones, la salud integral y la garantía de una vida libre de violencias (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2022). Este instrumento reconoce de manera explícita que las mujeres rurales enfrentan condiciones diferenciales asociadas al acceso a la tierra, la informalidad laboral, la sobrecarga del trabajo de cuidado y la limitada participación en espacios de decisión.

De manera complementaria, el marco normativo nacional establece obligaciones específicas en materia de prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género, así como en la promoción de la igualdad real y efectiva. La Ley 1257 de 2008 define mecanismos para la protección de las mujeres frente a la violencia y establece responsabilidades institucionales en la garantía de sus derechos, mientras que la Ley 823 de 2003 orienta la incorporación del enfoque de género en la formulación de políticas públicas en todos los niveles del Estado (Congreso de la República de Colombia, 2003, 2008).

En el ámbito departamental, la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense (2024–2034) retoma estos lineamientos y los adapta a las condiciones territoriales del departamento, priorizando la autonomía económica, la prevención de violencias, la participación y el reconocimiento del trabajo de cuidado. Esta política reconoce las particularidades de los contextos rurales, especialmente en términos de dispersión territorial, acceso limitado a servicios y sobrecarga de responsabilidades, e incorpora estrategias orientadas a la atención integral y la articulación institucional (Asamblea del Meta, 2024).

En este contexto, el enfoque de género en la ZRC Río Cafre debe entenderse como un componente transversal de la planificación territorial, que articula los lineamientos nacionales y departamentales con las realidades locales, permitiendo no solo visibilizar las desigualdades



existentes, sino orientar acciones concretas para su transformación. En esta medida, el presente capítulo integra los resultados del ejercicio participativo con el análisis territorial, con el fin de aportar elementos para una planificación incluyente y con enfoque diferencial.

6.5.2. Contexto territorial desde el enfoque de género

El análisis del contexto territorial del municipio de Puerto Rico (Meta), donde se localiza la ZRC Río Cafre, permite identificar condiciones estructurales que inciden en la reproducción de desigualdades de género, particularmente en la ruralidad. Si bien estas condiciones han sido desarrolladas en otros apartados del PDS, su lectura desde el enfoque de género permite evidenciar los impactos diferenciales que tienen sobre la vida cotidiana, las oportunidades y el ejercicio de derechos de las mujeres campesinas y otras poblaciones con identidades diversas.

En el territorio, las dinámicas productivas basadas en actividades agropecuarias configuran una participación diferenciada de hombres y mujeres en la economía campesina. Aunque las mujeres desempeñan un papel central en las unidades productivas, su contribución tiende a concentrarse en actividades de apoyo, transformación, cuidado de animales menores y gestión del hogar, sin un reconocimiento económico proporcional. Esta situación limita su autonomía económica y restringe su acceso a recursos, ingresos propios y decisiones sobre la producción y el uso de la tierra.

De manera complementaria, las condiciones propias de la ruralidad – como la dispersión territorial y las dificultades de acceso a servicios – intensifican la carga de trabajo no remunerado que recae principalmente en las mujeres. Las responsabilidades asociadas al cuidado de niños, personas mayores y enfermas, así como la gestión del hogar, reducen su disponibilidad de tiempo para participar en procesos organizativos, formativos y productivos, generando barreras estructurales para su inserción plena en la vida comunitaria y económica.

En el ámbito educativo, aunque el municipio ha avanzado en cobertura, persisten brechas relacionadas con la permanencia y el acceso a niveles superiores, especialmente en zonas rurales. Desde el enfoque de género, estas limitaciones adquieren una dimensión particular, en la medida en que las trayectorias educativas de las mujeres pueden verse interrumpidas por la asignación temprana de roles de cuidado, la maternidad o la falta de condiciones para la continuidad educativa. Esto incide directamente en sus oportunidades de formación, empleo e incidencia en el territorio.

Adicionalmente, es importante reconocer que las desigualdades de género no se expresan únicamente en términos de diferenciación entre hombres y mujeres. En contextos rurales como el del río Cafre, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas pueden enfrentar formas específicas de discriminación, invisibilización y exclusión, que se ven agravadas



por la baja presencia institucional, las limitadas rutas de atención y las dinámicas socioculturales propias del territorio.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Rico (2024-2027) reconoce la necesidad de fortalecer acciones orientadas a la atención de poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad, así como de incorporar estrategias sociales que incluyan el componente de cuidado y bienestar. A su vez, el municipio ha avanzado en la formulación de instrumentos orientados al fortalecimiento económico de las mujeres y a su protección frente a situaciones de violencia.

En coherencia con este contexto, el municipio de Puerto Rico ha avanzado en el fortalecimiento de instrumentos institucionales orientados a la reducción de brechas de género, particularmente en materia de autonomía económica y protección frente a violencias. En este sentido, mediante el Acuerdo Municipal N° 001 de 18-02-2026 se creó el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM), concebido como una cuenta especial del presupuesto municipal destinada a financiar proyectos de emprendimiento de mujeres rurales y urbanas, bajo la modalidad de capital semilla, con el propósito de generar oportunidades económicas y contribuir a la reducción de brechas sociales y económicas que afectan a esta población. Este fondo contempla mecanismos de selección a través de un comité operativo, así como procesos de acompañamiento y capacitación financiera para las beneficiarias, articulados con la Secretaría Social y de la Mujer y la Secretaría de Planeación Municipal (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

De manera complementaria, el municipio ha fortalecido su capacidad de respuesta frente a las violencias basadas en género mediante la creación de un fondo cuenta especial orientado a la prevención y protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, establecido a través del Acuerdo N° 010 de abril 20 de 2026. Este instrumento permite la administración de recursos provenientes de multas por incumplimiento de medidas de protección, con destinación específica a programas de asistencia legal y de salud para las mujeres afectadas. La gestión de estos recursos se realiza a través de la Secretaría Social y de la Mujer, en articulación con la Secretaría de Hacienda, garantizando su ejecución en el marco del presupuesto municipal y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

Estos avances evidencian un proceso progresivo de incorporación del enfoque de género en la gestión pública local, particularmente en dimensiones clave como la autonomía económica y la atención a violencias. No obstante, su alcance en zonas rurales dispersas como la ZRC Río Caffe continúa enfrentando desafíos relacionados con la implementación efectiva, la cobertura territorial y la articulación institucional, lo que refuerza la necesidad de integrar estos instrumentos dentro de una estrategia territorial más amplia que garantice su acceso y apropiación por parte de las comunidades rurales.



Figura 38. Ruta integral de atención de prevención de violencias de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico.



Fuente: información compartida por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026.

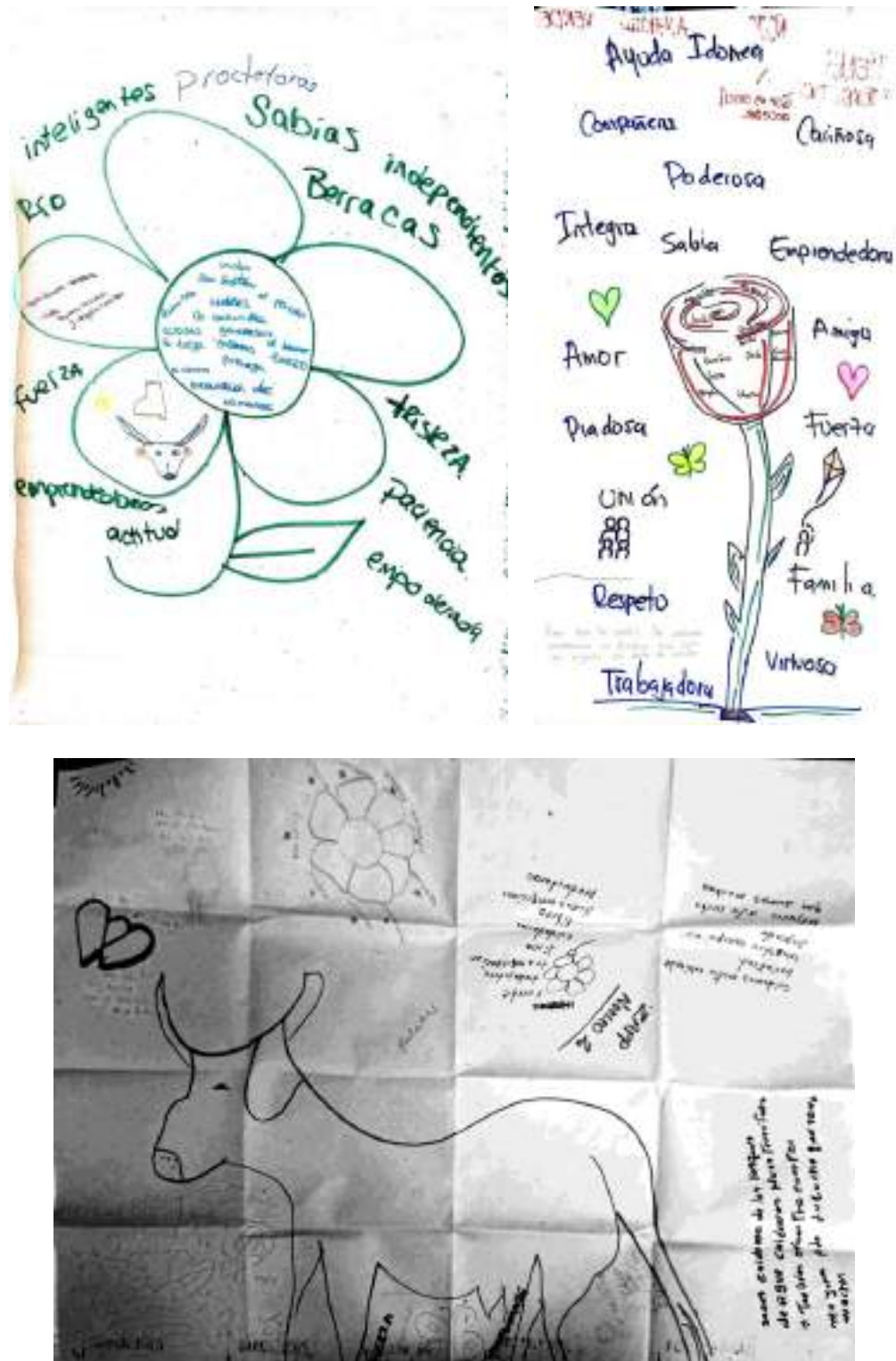
6.5.3. Jornada territorial con mujeres en la ZRC Río Cafre

En el marco de la construcción del PDS, se desarrolló un ejercicio participativo con mujeres de la ZRC Río Cafre en la vereda Buenavista (Puerto Rico, Meta), orientado a identificar percepciones, roles, problemáticas y apuestas desde la experiencia de las mujeres campesinas. El ejercicio se estructuró mediante la conformación de grupos de trabajo en los cuales se utilizaron herramientas de representación gráfica, como siluetas y figuras, que facilitaron la expresión colectiva de sus identidades, experiencias y visiones del territorio.

Identidad y autorreconocimiento de las mujeres campesinas

A partir de los ejercicios de representación simbólica y discusión colectiva, las participantes construyeron una narrativa común en la que se reconocen como mujeres campesinas con un papel central en la vida del territorio. En sus propias palabras y representaciones, se identifican como amorosas, trabajadoras, solidarias, resilientes, compañeras, cuidadoras del hogar, la naturaleza y la comunidad, así como mujeres independientes, sabias, pacientes y fuertes.

Figura 39. Representaciones colectivas sobre la identidad de las mujeres campesinas de la ZRC Río Caffe.



Fuente: encuentro con mujeres de la ZRC Río Caffe, mayo 2026.



Las representaciones gráficas elaboradas por las mujeres refuerzan esta identidad colectiva a través de elementos simbólicos como flores, animales y figuras del campo, en las que se integran valores como la fortaleza, el empoderamiento, la unión, el respeto y la conexión con la naturaleza. En estos ejercicios también se destaca la idea de las mujeres como protectoras y productoras, vinculadas tanto al sostenimiento de la vida como a la producción de alimentos, evidenciando una identidad que articula dimensiones económicas, ambientales y afectivas.

Asimismo, se resalta una fuerte dimensión relacional en su identidad, en donde se reconocen como parte fundamental de la familia y la comunidad, y como sujetas que sostienen procesos colectivos. Este autorreconocimiento no solo refleja su rol tradicional, sino también una conciencia creciente sobre su capacidad transformadora en el territorio.

Oficios, actividades cotidianas, emprendimientos y participación

El ejercicio permitió identificar la multiplicidad de roles que desempeñan las mujeres en la vida cotidiana de la ZRC. Las actividades descritas evidencian una articulación permanente entre labores domésticas, productivas y comunitarias. En su cotidianidad, las mujeres asumen responsabilidades asociadas al cuidado del hogar, la alimentación familiar, el cuidado de hijos e hijas y la organización de la vida doméstica, al tiempo que participan activamente en actividades productivas como el ordeño, la alimentación de animales y el manejo de huertas y cultivos.

En relación con los emprendimientos, inicialmente varias participantes no reconocían sus actividades como iniciativas productivas; sin embargo, en el desarrollo del taller identificaron que la mayoría desarrolla formas de economía propia, tales como la venta de leche, queso, cuajada, huevos, pollo criollo, cerdos, productos de tienda, servicios de belleza o cultivos como el cacao. Estas actividades se orientan principalmente al sostenimiento de la economía familiar, la generación de ingresos y la mejora de las condiciones de vida.

En cuanto a la participación, las mujeres reconocen a las JAC como el principal espacio organizativo en el territorio, donde participan activamente, aunque con limitaciones para acceder a cargos de mayor liderazgo. También mencionan su vinculación a actividades comunitarias como el apoyo a escuelas, la organización de eventos y espacios deportivos, así como una participación ocasional en la mesa municipal de mujeres, aunque señalan que estos espacios institucionales no tienen una presencia constante en el territorio.

En conjunto, este análisis evidencia que las mujeres ya son actrices centrales en la economía, la organización social y la vida comunitaria, aunque estas contribuciones no siempre son plenamente reconocidas o visibilizadas.



Problemáticas, brechas y apuestas de las mujeres en el territorio

En el desarrollo del ejercicio, las mujeres identificaron un conjunto de problemáticas que afectan directamente sus condiciones de vida y su participación en el territorio. Entre estas se destacan las desigualdades de género, expresadas en dinámicas de machismo, la sobrecarga de responsabilidades de cuidado y la persistencia de violencias contra las mujeres. También se reconocen barreras estructurales como la dependencia económica, el acceso limitado a la tierra, la falta de oportunidades educativas y las dificultades para acceder a proyectos productivos y financiamiento.

Estas problemáticas se acompañan de una percepción de pérdida de autonomía, expresada por algunas participantes como una limitación en su libertad y en su capacidad de decisión. A ello se suman restricciones en el acceso a espacios de recreación y bienestar, lo que evidencia una baja disponibilidad de tiempo y oportunidades para el desarrollo personal.

Frente a este panorama, las mujeres plantean apuestas claras en el marco de la ZRC. Entre ellas se destacan el acceso a tierra para mujeres, el fortalecimiento de proyectos productivos propios, el impulso de iniciativas específicas como la ganadería o la producción agropecuaria liderada por mujeres, y la necesidad de contar con procesos de formación y acompañamiento institucional. Asimismo, manifiestan su interés en permanecer en el territorio y fortalecer la economía campesina de manera sostenible, reconociendo la importancia de articular sus prácticas productivas con el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, el ejercicio permitió recoger una idea fuerza que sintetiza el sentido de la participación de las mujeres en el proceso organizativo de la ZRC: “Para que la Zona de Reserva Campesina se pueda dar, con las mujeres se debe contar”, lo cual refleja no solo una demanda de inclusión, sino el reconocimiento de su papel esencial en la construcción del territorio.

6.5.4. Conclusiones y lineamientos del enfoque de género

El análisis del enfoque de género en la ZRC Río Cafre evidencia que las mujeres desempeñan un papel central en la sostenibilidad del territorio. Sin embargo, este rol se desarrolla en condiciones estructurales de desigualdad, caracterizadas por la sobrecarga de trabajo no remunerado, el acceso limitado a recursos productivos y a la tierra, las restricciones en la participación en espacios de decisión y las dificultades en el acceso efectivo a mecanismos de protección.

La información recogida en el ejercicio participativo, en articulación con el contexto territorial y los marcos institucionales, muestra una brecha entre los avances normativos en materia de género y las condiciones reales de acceso para las mujeres campesinas. En este sentido, la incorporación



del enfoque de género en la ZRC debe orientarse no solo a la visibilización de estas desigualdades, sino a la implementación de estrategias concretas que fortalezcan la autonomía, la participación y la garantía de derechos en el territorio.

A partir de este análisis, se identifican los siguientes elementos orientadores para la incorporación del enfoque de género en la planificación territorial:

- Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres campesinas.
- Promoción del acceso a tierra en condiciones de equidad.
- Reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado.
- Prevención y atención de violencias basadas en género.
- Fortalecimiento de la participación y el liderazgo de las mujeres en espacios comunitarios e institucionales.
- Consolidación de mecanismos comunitarios e institucionales de protección con enfoque diferencial.
- Incorporación de un enfoque incluyente que reconozca la diversidad de identidades y experiencias de género.

6.6. Juventudes campesinas de la ZRC Río Cagre

6.6.1. Contexto y enfoque

El abordaje de las juventudes en la planificación territorial reconoce a esta población como un actor estratégico para el desarrollo rural, la sostenibilidad ambiental y la construcción de alternativas productivas y sociales en el territorio. A nivel nacional, el CONPES 4040 de 2021 establece el “Pacto Colombia con las juventudes”, el cual plantea la necesidad de promover el acceso de jóvenes a oportunidades educativas, empleo, emprendimiento e innovación, con énfasis en la reducción de brechas territoriales y poblacionales (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

En el ámbito normativo, el Decreto 688 de 2021 establece medidas para promover la empleabilidad juvenil, especialmente a través de incentivos para la vinculación laboral formal, reconociendo las dificultades estructurales que enfrentan los jóvenes en el acceso al empleo (Presidencia de la República, 2021). De manera complementaria, a nivel departamental, la Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta (Ordenanza 1008 de 2018) plantea lineamientos orientados



a fortalecer la participación, el acceso a oportunidades y el desarrollo integral de las juventudes, con especial atención a contextos rurales y dispersos (Asamblea del Meta, 2018).

A nivel local, el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Rico (2024–2027) reconoce a las juventudes como una población prioritaria, identificando barreras relacionadas con el acceso limitado a oportunidades de formación, empleo y participación. De acuerdo con este documento, las condiciones de ruralidad, la dispersión territorial y la limitada oferta institucional inciden de manera significativa en las posibilidades de desarrollo de los jóvenes del municipio (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2024).

En este sentido, la información compartida por la Alcaldía Municipal de Puerto Rico evidencia que el Consejo Municipal de Juventudes constituye un espacio clave de representación e interlocución, orientado a canalizar las necesidades, intereses y propuestas de la población joven, promoviendo su participación en procesos de toma de decisiones y construcción colectiva del territorio (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026). No obstante, también se identifican limitaciones asociadas al acceso a herramientas tecnológicas, espacios de formación y oportunidades de desarrollo económico, lo que condiciona el alcance de estos procesos.

6.6.2. Experiencias, aspiraciones y apuestas de las juventudes en la ZRC

El ejercicio participativo realizado con niños, niñas y jóvenes de la ZRC Río Cafre permitió identificar aspiraciones y visiones del territorio vinculadas al acceso a educación, cultura, tecnología y oportunidades productivas. Los jóvenes manifiestan interés en desarrollar proyectos de vida relacionados con el fortalecimiento de capacidades, la permanencia en el territorio y la mejora de sus condiciones de vida.

En coherencia con estas aspiraciones, tanto en el ejercicio participativo como en los procesos institucionales se identifican propuestas orientadas al fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y universitaria, así como al acceso a programas de becas y procesos de formación que respondan a las condiciones del contexto rural. De acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal, los jóvenes priorizan el acceso a oportunidades educativas y de formación que les permitan mejorar sus condiciones laborales y desarrollar proyectos productivos propios (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

Adicionalmente, se destacan iniciativas orientadas al emprendimiento y la innovación rural, como propuestas para la creación de microempresas y el fortalecimiento de capacidades técnicas. Entre estas se encuentran iniciativas como “Confeccionando Futuro”, orientada a la generación de empleo y fortalecimiento económico juvenil, y “Jóvenes al Vuelo”, enfocada en la innovación



tecnológica aplicada al sector rural, particularmente en el uso de herramientas como drones para la optimización de procesos productivos (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

De igual manera, los jóvenes expresan interés en el fortalecimiento de procesos culturales, el acceso a herramientas tecnológicas y la participación en escenarios de liderazgo, reconociéndose como actores capaces de incidir en la transformación del territorio. Estas aspiraciones se articulan con las apuestas identificadas en la Agenda Juvenil del municipio y otros espacios de concertación, donde se priorizan temas como educación, empleo, cultura, innovación y sostenibilidad ambiental (Consejo Municipal de Juventudes de Puerto Rico, 2024).

6.6.3. Brechas estructurales y desafíos para la permanencia juvenil

A pesar de las aspiraciones identificadas, tanto las fuentes primarias como secundarias evidencian la existencia de brechas estructurales que limitan el desarrollo de los jóvenes en la ZRC Río Cofre. En el ejercicio participativo, los jóvenes señalaron problemáticas relacionadas con la falta de acceso a internet y energía eléctrica, dificultades para el acceso a instrumentos y formación cultural, ausencia de bibliotecas y espacios educativos, así como las limitaciones en la infraestructura vial, que afectan la movilidad y el acceso a oportunidades.

Estas problemáticas se articulan con lo identificado por la Alcaldía Municipal, donde se señala que la juventud enfrenta condiciones de acceso limitado a oportunidades de formación, empleabilidad, emprendimiento e inclusión económica, así como dificultades para acceder a procesos de capacitación técnica y tecnológica y a recursos que fortalezcan sus iniciativas productivas (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2026).

Asimismo, se identifican necesidades relacionadas con el fortalecimiento organizativo y participativo de la juventud, particularmente en el acceso a herramientas tecnológicas, formación en liderazgo, formulación de proyectos y participación ciudadana. Estas limitaciones evidencian una brecha entre la oferta institucional existente y su acceso efectivo en contextos rurales, donde factores como la dispersión territorial, la conectividad y las condiciones de infraestructura restringen las posibilidades de implementación de estas iniciativas.

En este contexto, uno de los principales desafíos para el territorio corresponde a la permanencia de las juventudes rurales, en tanto las limitaciones en el acceso a educación, empleo y oportunidades productivas incrementan el riesgo de migración hacia centros urbanos. Esta situación no solo afecta los proyectos de vida de los jóvenes, sino que también incide en la sostenibilidad social, económica y cultural del territorio.



En consecuencia, se requiere fortalecer estrategias que promuevan el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas, económicas y tecnológicas, así como el desarrollo de iniciativas productivas y espacios de participación que les permitan consolidarse como actores clave en la transformación del territorio.

6.7. Cultura e identidad territorial

La cultura en la ZRC Río Cafre constituye un eje estructurante del territorio, en tanto expresa las formas de vida, los saberes y las prácticas que sostienen la permanencia de las comunidades campesinas. En este contexto, la cultura trasciende su comprensión como manifestación artística o recreativa, y se configura como un sistema de significados, conocimientos y relaciones que vinculan a la población con el territorio, la naturaleza y su historia.

Figura 40. Zona de juegos infantiles en la vereda Buenavista en la ZRC Río Cafre.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

En la ZRC, el campesinado no solo se reconoce como actor productivo, sino como un sujeto cultural y ambiental, cuya identidad se ha construido a partir de procesos de colonización, adaptación al entorno amazónico y resistencia frente a distintos contextos de conflictividad. Esta identidad se



expresa en prácticas como la medicina tradicional, los oficios heredados y los conocimientos sobre el manejo de la selva, los ríos y los sistemas productivos campesinos. Asimismo, se sustenta en valores colectivos como la solidaridad, el trabajo comunitario y la palabra como forma de compromiso social.

La cultura en el territorio se encuentra profundamente vinculada a la memoria histórica. Los procesos de poblamiento, las dinámicas del conflicto armado y las experiencias de resistencia han dado lugar a una memoria social compartida que constituye un activo fundamental para la construcción de identidad y arraigo. En este sentido, los ejercicios de memoria desarrollados por la Corporación Viso Mutop y AGROCAFRE con las comunidades evidencian que la historia del territorio no solo se recuerda, sino que se transmite y resignifica como herramienta para la organización y la proyección futura.

Adicionalmente, la cultura en la ZRC Río Cafre está estrechamente ligada a su entorno natural. Elementos como los ríos, caños y paisajes no son únicamente recursos ambientales, sino que adquieren un valor simbólico en la vida cotidiana de las comunidades, siendo reconocidos como parte integral de su forma de habitar el territorio. Esta relación evidencia una comprensión del territorio como un sistema eco-cultural, donde lo social y lo natural se encuentran profundamente interrelacionados.

Desde una perspectiva más amplia, el municipio de Puerto Rico presenta también una riqueza cultural asociada a la identidad llanera y a las dinámicas de transición entre la Orinoquía y la Amazonía. En el ámbito municipal, se destacan prácticas culturales como los festivales locales, la música llanera, el coleo y las expresiones gastronómicas, que forman parte del patrimonio cultural de la región.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Rico (2024–2027) señala que el sector cultural presenta importantes limitaciones, especialmente en términos de infraestructura, institucionalidad y acceso a procesos formativos. Se identifican problemáticas como el estado regular de la Casa de la Cultura, la necesidad de fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal, la inexistencia de espacios culturales especializados y la baja disponibilidad de instructores e instrumentos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Estas condiciones impactan de manera más significativa en las zonas rurales, donde las oportunidades de acceso a procesos culturales son aún más limitadas, lo que genera brechas en la transmisión de saberes y en la participación de niños, niñas y jóvenes en dinámicas culturales.

No obstante, a pesar de estas limitaciones institucionales, en la ZRC Río Cafre persiste una fuerte dinámica cultural basada en la transmisión intergeneracional de conocimientos, en la vida



comunitaria y en las prácticas cotidianas del campesinado. Iniciativas como el turismo comunitario evidencian el potencial de la cultura como motor de desarrollo, al integrar la historia, la memoria y las prácticas tradicionales en nuevas alternativas económicas para el territorio (Radio Nacional de Colombia, 2023).

En este sentido, la cultura no solo cumple un papel de cohesión social, sino que se proyecta como un elemento estratégico para la sostenibilidad del territorio, en la medida en que fortalece la identidad campesina, promueve el arraigo y contribuye a la construcción de modelos de desarrollo propios, coherentes con las dinámicas sociales y ambientales de la región. Este escenario plantea la necesidad de articular las capacidades comunitarias existentes con las políticas públicas municipales, a fin de consolidar la cultura como un componente transversal del desarrollo territorial y de la implementación del Plan de Desarrollo Sostenible.

Figura 41. Juegos infantiles en la vereda Puerto Chispas.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



7. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

7.1. Contexto histórico y memoria local

El municipio de Puerto Rico (Meta), donde se ubica la ZRC Río Cafre, ha sido históricamente un territorio estratégico dentro del conflicto armado colombiano, debido a su localización en la región del Ariari-Guayabero y su conexión con corredores hacia la Amazonía, lo que ha favorecido la presencia prolongada de actores armados ilegales y el desarrollo de economías ilícitas.

En efecto, distintos análisis coinciden en señalar que el municipio fue escenario de disputa entre actores armados ilegales, particularmente entre estructuras guerrilleras y grupos paramilitares, generando configuraciones territoriales en las que se superpusieron distintos órdenes de control sobre la población y el territorio (Rutas del Conflicto, s. f.).

Desde finales del siglo XX, la región del Ariari se consolidó como un enclave estratégico para las FARC-EP, no solo por su localización geográfica, sino por su potencial para el desarrollo de economías ilícitas. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, la presencia de estructuras como los frentes 7 y 44 en municipios como Puerto Rico, Puerto Concordia y Vista Hermosa da cuenta de la importancia militar y territorial de esta zona dentro de la dinámica del conflicto armado (Fundación Ideas para la Paz, 2013; Rutas del Conflicto, s. f.).

Este control territorial se articuló con el auge de los cultivos de uso ilícito, especialmente entre finales de la década de 1990 y comienzos del 2000, periodo en el que Puerto Rico se consolidó como un municipio cocalero de alto interés estratégico. Según Rutas del Conflicto, el municipio “tuvo su auge de producción y comercio de coca entre 1998 y 2004”, lo que intensificó las disputas por el control del territorio y de las economías ilegales asociadas (Rutas del Conflicto, s. f.).

En este contexto, la violencia armada alcanzó niveles críticos. Un hecho emblemático fue la incursión guerrillera del 10 de julio de 1999, cuando las FARC realizaron una toma armada del municipio, evidenciando la capacidad operativa de este grupo en la región y la debilidad institucional existente en ese momento (Rutas del Conflicto, s. f.).

De manera paralela, la llegada de estructuras paramilitares, particularmente el Bloque Centauros de las AUC, agudizó la conflictividad en el territorio, en tanto estos grupos disputaron el control de economías ilegales y promovieron proyectos de ocupación territorial vinculados a intereses agroindustriales y estratégicos. Como señala el PNUD, en la región se configuró “un complejo contexto donde se yuxtaponen estos órdenes alternativos”, en referencia a la coexistencia y confrontación entre actores armados (citado en Rutas del Conflicto, s. f.).



Posteriormente, a partir de mediados de la década del 2000, la intensificación de las estrategias estatales de erradicación de cultivos de uso ilícito, incluyendo aspersiones aéreas en el marco del Plan Colombia, transformó parcialmente las dinámicas económicas del territorio, aunque sin eliminar completamente las condiciones estructurales que habían favorecido el conflicto (Rutas del Conflicto, s. f.).

En el escenario posterior al Acuerdo Final de Paz de 2016, lejos de desaparecer, el conflicto ha experimentado procesos de reconfiguración. En el caso de Puerto Rico, se ha reportado la presencia de disidencias de las FARC y la persistencia de hechos de violencia como homicidios y amenazas a líderes y lideresas sociales, lo que evidencia la continuidad de disputas armadas por el control territorial (Rutas del Conflicto, s. f.).

Estas dinámicas coinciden con análisis más recientes que advierten que, en el departamento del Meta, los grupos armados continúan ejerciendo control territorial y presión sobre la población civil mediante amenazas, extorsiones y restricciones a la movilidad, especialmente en zonas rurales (ONU Derechos Humanos, 2025).

En el ámbito local, los insumos recogidos en el proceso de formulación del PDS evidencian que estas dinámicas se han traducido en procesos concretos de violencia, desplazamiento y desestructuración de la economía campesina, particularmente entre finales de los años noventa y la primera década del 2000. Este periodo estuvo marcado por “un contexto de miedo, abandono de predios y pérdida de medios de vida”, que afectó profundamente la permanencia de las familias en el territorio (Corporación Viso Mutop, 2025).

No obstante, también se reconoce que, en medio de estas dinámicas de violencia, se han desarrollado procesos de resistencia campesina y permanencia territorial. Estas experiencias han sido fundamentales para la reconstrucción del tejido social y constituyen la base organizativa que ha permitido impulsar iniciativas como la constitución de la ZRC Río Cafre, entendida como una apuesta por la permanencia en el territorio y la construcción de paz desde las comunidades campesinas.

7.2. Dinámicas del conflicto y derechos vulnerados

7.2.1. Registro Único de Víctimas

Las dinámicas del conflicto armado en el municipio de Puerto Rico han generado una afectación profunda y persistente a los derechos humanos de la población, especialmente en las zonas rurales que hoy hacen parte de la ZRC Río Cafre.



De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte a 30 de abril del año 2026, el análisis de los hechos victimizantes registrados en el municipio de Puerto Rico evidencia una alta concentración de afectaciones asociadas a dinámicas de control territorial propias del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado el hecho de mayor incidencia, con 24.577 víctimas por ocurrencia y 26.347 eventos registrados. Este comportamiento indica que la expulsión de población constituyó el principal mecanismo de control territorial en el municipio.

En segundo lugar, se identifican hechos como el homicidio (1.495 víctimas), la amenaza (1.281 víctimas) y la desaparición forzada (1.023 víctimas), los cuales reflejan prácticas sistemáticas de violencia orientadas a la intimidación, el silenciamiento y la eliminación de población civil, especialmente en contextos de disputa armada.

Un elemento relevante del análisis es la diferencia entre las categorías de medición del Registro Único de Víctimas. Mientras que el número de víctimas por ocurrencia da cuenta de la magnitud de los hechos sucedidos en el territorio, las categorías de declaración, ubicación y sujetos de atención permiten evidenciar procesos de subregistro, movilidad poblacional y acceso efectivo a medidas de reparación. En este sentido, se observa una reducción significativa entre las víctimas por ocurrencia y las víctimas en ubicación y atención, lo que sugiere que una proporción importante de la población afectada no reside actualmente en el municipio o no ha accedido plenamente a las medidas de atención.

Por otra parte, se identifican hechos que, aunque de menor magnitud cuantitativa, son altamente relevantes por su gravedad, como los delitos contra la libertad e integridad sexual, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y la presencia de minas antipersonal, los cuales evidencian afectaciones profundas a los derechos humanos y al tejido social del territorio.

Finalmente, la persistencia de hechos como amenazas, homicidios y presencia de artefactos explosivos permite inferir que, si bien las dinámicas del conflicto han cambiado, no han desaparecido, manteniéndose condiciones de riesgo para la población, lo que refuerza la necesidad de abordar la ZRC Río Cobre como un instrumento para la defensa y garantía de derechos.

Tabla 46. Hechos victimizantes en el municipio de Puerto Rico.

Hecho victimizante	Víctimas ocurrencia ¹	Víctimas declaración ²	Víctimas ubicación ³	Sujetos de atención ⁴	Número de eventos ⁵
Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	611	504	283	259	899
Amenaza	1.281	521	490	476	1.356
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	133	22	38	38	140



Hecho victimizante	Víctimas ocurrencia ¹	Víctimas declaración ²	Víctimas ubicación ³	Sujetos de atención ⁴	Número de eventos ⁵
Desaparición forzada	1.023	200	281	236	1.058
Desplazamiento forzado	24.577	5.678	5.248	4.603	26.347
Homicidio	1.495	531	483	405	1.562
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	120	15	10	9	120
Secuestro	151	34	33	29	161
Tortura	32	3	7	7	32
Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	52	3	10	9	53
Abandono o despojo forzado de tierras	11	0	5	4	11
Perdida de bienes muebles o inmuebles	340	145	132	114	351
Lesiones personales físicas	77	28	11	10	77
Lesiones personales psicológicas	45	0	14	11	45
Confinamiento	0	0	12	12	0
Sin información	1	0	3	2	1

Fuente: Unidad para las Víctimas (s. f.). Registro Único de Víctimas – RUV. Datos Paz.

<https://datos paz.unidad victimas.gov.co/registro-unico-de-victimas>

¹ “Personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio colombiano” (Definición del Registro Único de Víctimas).

² “Personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que declararon (Narraron el hecho victimizante) ante el Ministerio Público en el territorio” (Definición del Registro Único de Víctimas).

³ “Personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que de acuerdo con la última Ubicación Conocida vive en el territorio” (Definición del Registro Único de Víctimas).

⁴ “Personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación. No presentan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con números de documento válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar, que de acuerdo con la última Ubicación Conocida vive en el territorio” (Definición del Registro Único de Víctimas).

⁵ “Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada” (Definición del Registro Único de Víctimas).

7.2.2. Dinámicas recientes de conflictividad

La información reportada por la Fiscalía General de la Nación para el año 2025 evidencia una transformación en las dinámicas de violencia en el municipio de Puerto Rico, en comparación con los patrones históricos identificados en el Registro Único de Víctimas.

A diferencia del RUV, que refleja principalmente hechos asociados al conflicto armado como desplazamiento forzado, homicidios y desapariciones, los datos del Sistema Penal Oral Acusatorio



(SPOA) muestran una mayor presencia de delitos asociados a la seguridad ciudadana, entre los que se destacan el hurto (41 casos), los delitos relacionados con estupefacientes (22 casos) y la violencia intrafamiliar (17 casos).

No obstante, se mantiene la presencia de conductas directamente relacionadas con el conflicto armado y sus efectos persistentes, como las amenazas (16 casos), el desplazamiento (3 casos), la desaparición forzada (3 casos) y los delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (17 casos), lo que evidencia que el conflicto no ha desaparecido, sino que ha mutado hacia expresiones menos intensivas pero persistentes.

De igual manera, la presencia de delitos como extorsión (12 casos), fabricación, tráfico y porte de armas (13 casos) y concierto para delinquir sugiere la continuidad de economías ilegales y estructuras armadas o criminales que ejercen control sobre el territorio, en línea con procesos de reconfiguración del conflicto reportados en la región.

Finalmente, el aumento de delitos como violencia intrafamiliar y delitos sexuales permite identificar afectaciones al tejido social y dinámicas de violencia no necesariamente asociadas directamente al conflicto armado, pero que requieren atención en el marco de la construcción de paz territorial.

Tabla 47. Delitos reportados ante la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Puerto Rico (Meta) en el año 2025.

Delito agrupado	Total
Hurto	41
Estupefacientes	22
Violencia intrafamiliar	17
Personas y bienes protegidos por el DIH	17
Amenazas	16
Constreñimiento	15
Lesiones personales	14
Delitos sexuales	13
Fabricación, tráfico y porte de armas	13
Estafa	12
Extorsión	12
Contra la familia	12
Homicidio doloso	10
Delitos informáticos	7
Patrimonio económico	5
Homicidio culposo	4



Delito agrupado	Total
Lesiones personales culposas	4
Vida e integridad personal	4
Desplazamiento	3
Seguridad pública	3
Administración pública	3
Desaparición forzada	3
Injuria y calumnia	3
Secuestro simple	2
Libertad individual y otras garantías	1
Concierto para delinquir	1
Feminicidio	1
TOTAL	258

Fuente: Fiscalía General de la Nación (2026) con datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) en 2025. Información enviada a través del radicado ANT 202662001216512 el 14 de abril 2026.

En conjunto, estos datos permiten plantear que el municipio presenta una superposición de violencias: por un lado, los impactos históricos del conflicto armado (RUV), y por otro, dinámicas actuales de criminalidad y conflictividad social (SPOA), lo que implica la necesidad de abordar el territorio desde un enfoque integral de protección, derechos humanos y desarrollo rural.

7.2.3. Minas antipersonal

Un elemento crítico dentro del análisis de derechos humanos es la presencia de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), los cuales constituyen una de las afectaciones más prolongadas del conflicto armado en el territorio.

De acuerdo con las estadísticas de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) en 499 municipios de los 32 departamentos del país se han presentado accidentes por MAP y MUSE desde que se tiene registro. Los 5 municipios con mayor número de víctimas de 1990 a la fecha han sido Vista Hermosa (Meta) con 367 víctimas, Tumaco (Nariño) con 353 víctimas, Tame (Arauca) con 349 víctimas, San Vicente del Caguán (Caquetá) con 271 víctimas y Ituango (Antioquia) con 268 víctimas; Puerto Rico está en el puesto 8 con 241 víctimas. Y a nivel departamental, los 5 departamentos con mayor número de víctimas han sido Antioquia (2.613), Meta (1.142), Nariño (1.040), Norte de Santander (951) y Caquetá (946).

El municipio de Puerto Rico fue priorizado para operaciones de desminado humanitario desde el año 2016. Sin embargo, dichas operaciones fueron suspendidas en diciembre de 2022 debido a condiciones de seguridad y retomadas posteriormente en marzo de 2026. El informe señala que estas acciones son fundamentales en tanto “permiten hacer efectivos los derechos fundamentales,

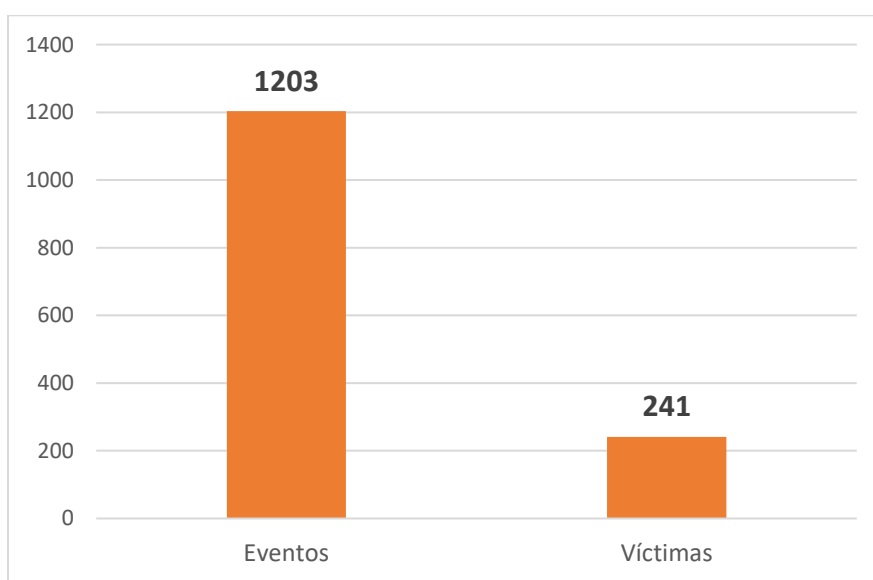


especialmente la vida, la integridad y la seguridad de las comunidades”, evidenciando la relación directa entre desminado y garantía de derechos humanos (AICMA, 2026, p. 2)².

² Información enviada por el Grupo de Acción Integral Contra Minas Antipersonal AICMA a través del radicado ANT Repuesta ANT 202662001251892 del 15 de abril 2026.

En términos territoriales, la información disponible evidencia la persistencia de este fenómeno en el municipio. De acuerdo con los registros consolidados, se identifican 1.203 eventos asociados a minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), así como 241 víctimas directas. Esta relación entre un alto número de eventos y un menor número de víctimas permite inferir que, si bien no todos los incidentes generan afectaciones humanas directas, sí configuran un riesgo permanente para la población rural.

Figura 42. Número de víctimas y eventos de MAP, MUSE y AEI en el municipio de Puerto Rico (Meta) entre 1993 a 2026.



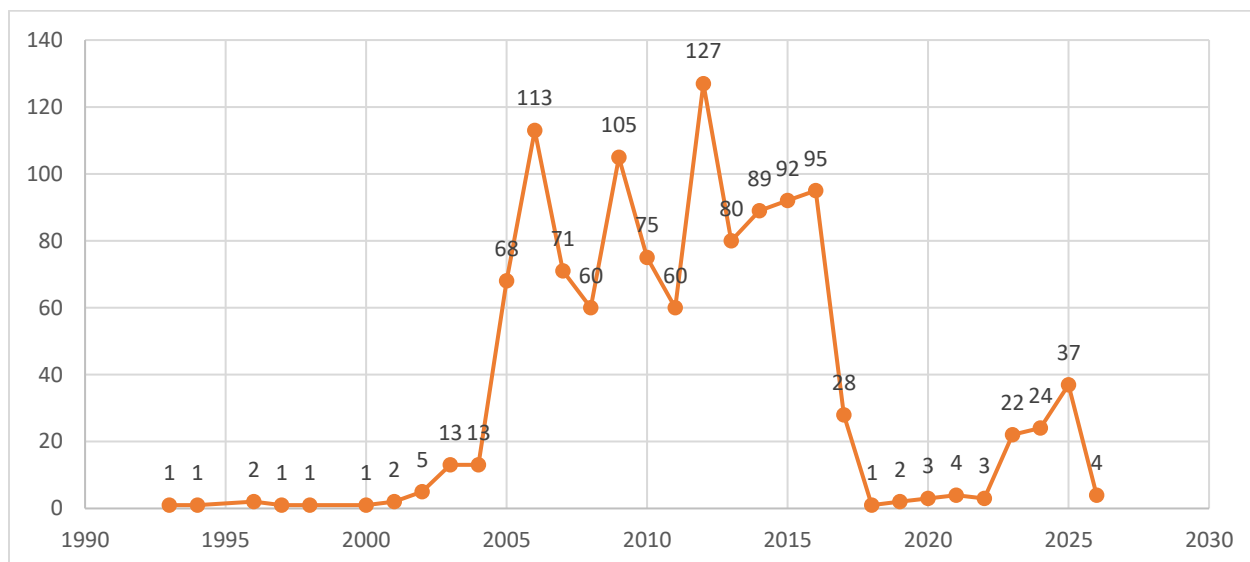
Fuente: AICMA, 2026, datos abiertos: <https://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/datos-abiertos>.

La distribución temporal de los eventos asociados a MAP, MUSE y AEI en el municipio de Puerto Rico evidencia una concentración significativa entre mediados de la década de 2000 y mediados de la década de 2010, periodo en el cual se registran los picos más altos de ocurrencia, particularmente en los años 2006, 2009 y 2012. Este comportamiento coincide con los momentos de mayor intensidad del conflicto armado en la región. A partir de 2017 se observa una reducción considerable en el número de eventos; sin embargo, estos no desaparecen completamente, registrándose nuevos casos en años recientes, con un leve repunte entre 2023 y 2025. Esta tendencia permite evidenciar que, si bien la intensidad del fenómeno ha disminuido, la presencia



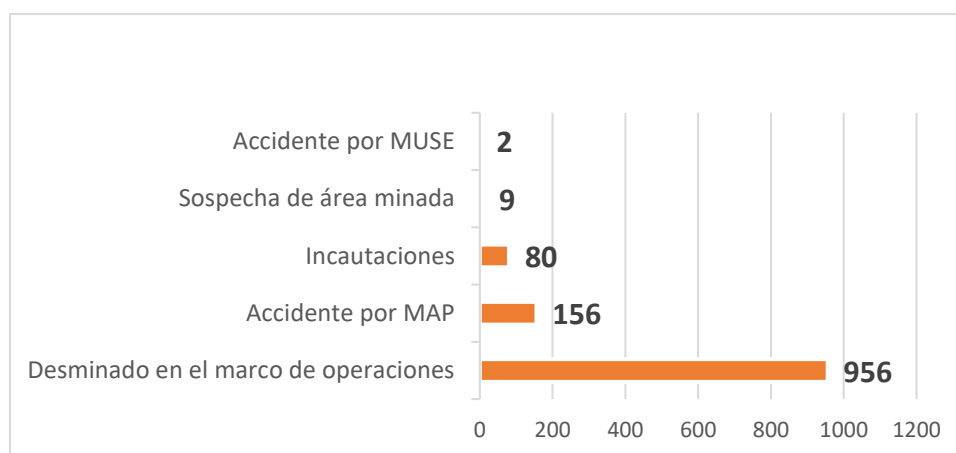
de artefactos explosivos no ha sido totalmente superada, lo que indica la persistencia del riesgo en el territorio incluso en escenarios posteriores al Acuerdo Final de Paz. En este contexto, la contaminación por artefactos explosivos se configura como un fenómeno residual y de larga duración.

Figura 43. Número de eventos de MAP, MUSE y AEI por año en el municipio de Puerto Rico (Meta), 1993–2026.



Fuente: AICMA, 2026, datos abiertos: <https://www.accionconstraminas.gov.co/Estadisticas/datos-abiertos>.

Figura 44. Tipos de eventos asociados a MAP, MUSE y AEI en el municipio de Puerto Rico (Meta), 1993 - 2026.



Fuente: AICMA, 2026, datos abiertos: <https://www.accionconstraminas.gov.co/Estadisticas/datos-abiertos>.



Por otra parte, la distribución de los tipos de eventos evidencia un claro predominio de las actividades de desminado en el marco de operaciones, que representan la gran mayoría de los registros (956 de 1.203 eventos). Este comportamiento refleja la magnitud de la intervención institucional requerida para la gestión del riesgo y la descontaminación del territorio. No obstante, la presencia de eventos asociados a accidentes por MAP (156 casos), así como incautaciones (80) y reportes de sospecha de áreas minadas (9), indica que el riesgo no ha sido completamente mitigado y que persisten condiciones de amenaza para la población. En este sentido, la distribución de los eventos permite observar que, si bien el territorio ha sido escenario de importantes avances en desminado, aún coexisten procesos de intervención institucional con riesgos activos asociados a la presencia de artefactos explosivos.

En este sentido, los eventos registrados no deben interpretarse únicamente como hechos consumados, sino como indicadores de contaminación del territorio con artefactos explosivos, lo que limita el uso productivo de la tierra, restringe la movilidad y prolonga condiciones de inseguridad en amplias zonas rurales. Por su parte, las víctimas registradas dan cuenta de las afectaciones directas a la vida e integridad personal, incluyendo lesiones graves y consecuencias de largo plazo para las familias campesinas. Del total de 241 víctimas registradas, 37 fallecieron y 204 resultaron heridas; 4 correspondían a menores de 18 años.

Asimismo, se han identificado sectores dentro de la ZRC en los que aún existe presencia o sospecha de artefactos explosivos, incluyendo hallazgos de municiones sin explotar, lo que indica que el riesgo no ha sido eliminado completamente y continúa afectando a las comunidades rurales (AICMA, 2026).

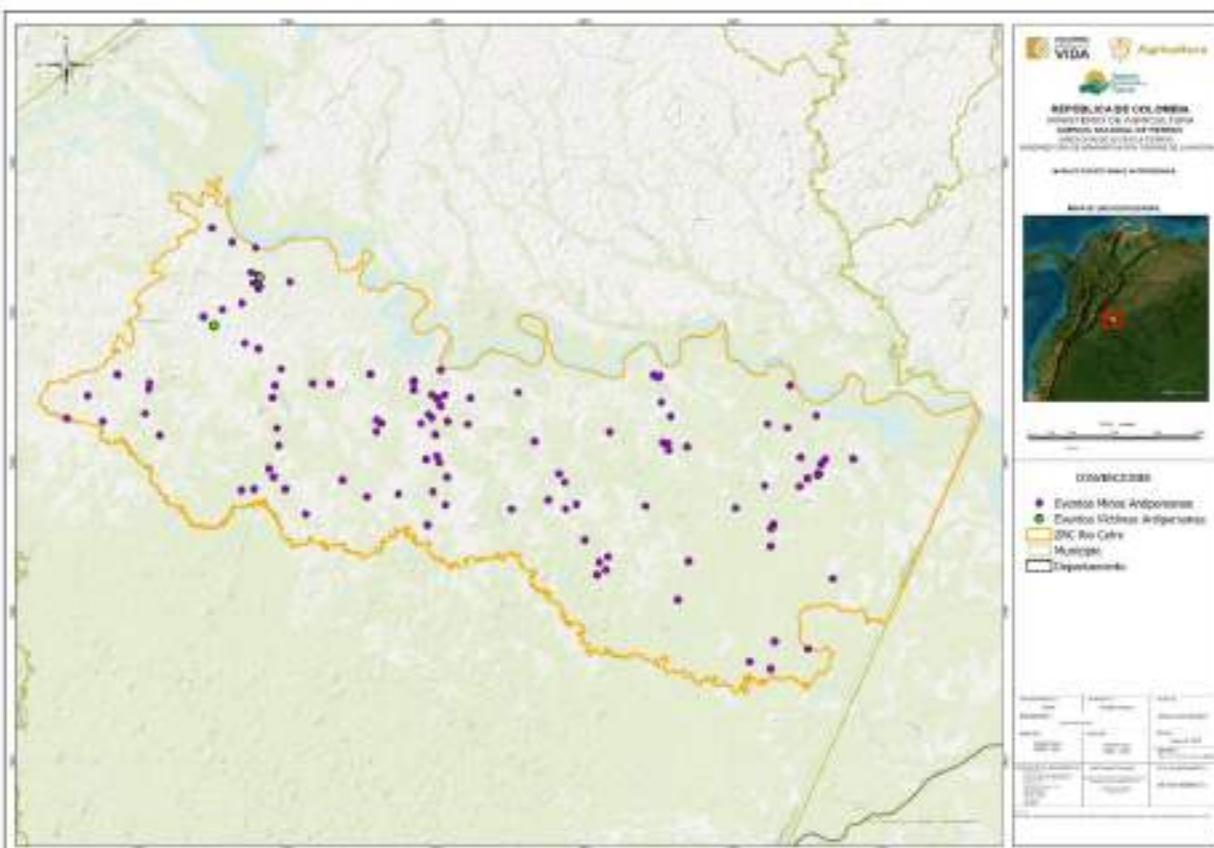
Este escenario tiene implicaciones directas sobre los derechos humanos, en tanto:

- Restringe la movilidad de la población.
- Limita el uso productivo de la tierra.
- Afecta la seguridad alimentaria.
- Genera condiciones de inseguridad permanentes.

En este contexto, las minas representan una de las expresiones más persistentes del conflicto armado, ya que sus efectos se extienden más allá de los periodos activos de confrontación, configurando un escenario de riesgo estructural que incide directamente en las condiciones para la permanencia campesina y la estabilización territorial.



Mapa 13. Eventos y víctimas de minas antipersonal en la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de los datos abiertos de AICMA, 2026:
<https://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/datos-abiertos>.

7.3. Alternativas comunitarias y enfoque de derechos humanos

Frente a este panorama, el municipio ha incorporado un enfoque de derechos humanos en su planificación territorial, orientado a la garantía de la vida, la seguridad y la convivencia pacífica. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 reconoce la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención, así como de garantizar el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario (Alcaldía Municipal de Puerto Rico, 2024).

En este marco, se destacan espacios institucionales como el Consejo de Paz y Derechos Humanos, así como estrategias orientadas a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y la atención integral a las víctimas del conflicto.

De manera articulada, la ZRC Río Cafre se proyecta como un instrumento de construcción de paz territorial, en tanto promueve el acceso a la tierra, la participación comunitaria y la reconstrucción



del tejido social, contribuyendo a la garantía efectiva de derechos y a la no repetición de las violencias.

La ZRC Río Cafre cuenta con una importante experiencia organizativa en materia de defensa de los derechos humanos, construida desde las propias comunidades rurales del municipio de Puerto Rico. Uno de los principales referentes territoriales es la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia (DHOC), organización que tuvo su origen en el año 2004 en la inspección de Puerto Toledo como Comité de Derechos Humanos y que posteriormente, en 2007, obtuvo personería jurídica como organización de derechos humanos.

A lo largo de más de veinte años de trabajo continuo en el territorio, DHOC ha consolidado una estructura comunitaria de prevención, monitoreo y acompañamiento frente a situaciones de vulneración de derechos humanos, convirtiéndose en una de las principales expresiones organizativas de protección colectiva presentes en el municipio de Puerto Rico. Actualmente la organización desarrolla acciones en diez departamentos del país, manteniendo una presencia permanente en el municipio a través de una promotora municipal de derechos humanos, una junta municipal y diversos comités veredales.

En el área de influencia de la ZRC Río Cafre, particularmente en los sectores organizados alrededor de AGROCAFRE, existen comités veredales de derechos humanos que cumplen funciones de observación, seguimiento y acompañamiento a las comunidades frente a posibles hechos de vulneración de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Estos espacios constituyen mecanismos comunitarios de autoprotección que permiten identificar riesgos, canalizar denuncias, fortalecer la organización social y promover acciones preventivas desde los propios territorios.

Dentro de las actividades desarrolladas por estas estructuras comunitarias se destacan los procesos de capacitación en derechos humanos, fortalecimiento organizativo de juntas de acción comunal y asociaciones campesinas, acompañamiento a víctimas de desplazamiento forzado, apoyo en procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, construcción de memoria histórica y participación en iniciativas de esclarecimiento de la verdad sobre los impactos del conflicto armado en Puerto Rico.

De igual manera, la organización participa activamente en escenarios institucionales y comunitarios relacionados con la construcción de paz, los derechos humanos y la reconciliación, haciendo parte del Comité Municipal de Paz, Reconciliación y Derechos Humanos, así como de procesos de articulación con organizaciones campesinas, la Red Nacional de Zonas de Reserva Campesina y espacios de diálogo para la construcción de paz.



En este sentido, la principal ruta comunitaria de autoprotección existente en el territorio se encuentra representada por esta red organizativa compuesta por la promotora municipal, la junta municipal de derechos humanos y los comités veredales, quienes desarrollan labores permanentes de vigilancia comunitaria, acompañamiento a las comunidades, prevención de riesgos, documentación de afectaciones a los derechos humanos y articulación con instituciones competentes para la atención de situaciones que afecten a la población campesina.

Por lo anterior, el PDS de la ZRC Río Cafre reconoce la trayectoria, legitimidad y capacidad organizativa de estas estructuras comunitarias como un activo fundamental para la protección colectiva del territorio y recomienda su fortalecimiento mediante procesos de formación, dotación de herramientas de comunicación comunitaria, articulación institucional y participación efectiva en los mecanismos locales de prevención, protección, reparación y garantías de no repetición.



8. CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

8.1. Contexto histórico

La ocupación del territorio en el municipio de Puerto Rico, en el departamento del Meta, comenzó con la llegada de colonos provenientes de regiones como Caquetá, Huila, Tolima y la Costa Atlántica, donde sus pobladores se asentaron antes que las instituciones, abriendo trochas en compañía de la familia y pala para establecer hogares y áreas de cultivo, caracterizado por la búsqueda de tierras cultivables y la apertura del monte.

Los asentamientos se consolidaron en zonas altas o cerca de caños para facilitar el acceso al agua y su identidad campesina se forjó mediante el trabajo comunal, construyendo escuelas y caminos de forma solidaria. Según los relatos de memoria, la vereda Brisas del Cafre registra ocupación por colonos desde 1963, entre otras veredas de ocupación temprana están Buenavista (años 60) y Charco Danto (años 70).

La frontera agrícola se expandió desordenadamente debido al auge de los cultivos de coca y la intensificación del conflicto armado. Esto provocó desplazamientos forzados, pérdida de documentos y el abandono de parcelas, lo que fragmentó la tenencia. Tras los acuerdos de paz, muchas familias retornaron a sus fincas bajo una situación de reocupación sin título, profundizando la inseguridad jurídica, por ello la ocupación de hecho es la relación principal con la tierra. La mayoría de los pobladores no cuenta con títulos registrados, basando su legalidad social en el uso productivo continuo y en documentos informales como cartas de venta o documentos de sana posesión expedidos por las Juntas de Acción Comunal.

Geográficamente, la ZRC Río Cafre está integrada por un conjunto de veredas que reflejan la diversidad social, ambiental y productiva de la región, dentro de un territorio históricamente caracterizado por dinámicas de ocupación rural y economías agropecuarias de subsistencia y producción familiar. La zona presenta una importante riqueza hídrica y ecosistémica, así como una compleja configuración territorial derivada de la presencia de determinantes ambientales, conflictos por el uso del suelo y condiciones asociadas al ordenamiento social de la propiedad rural.

Este capítulo analiza cómo la figura de la ZRC se constituye en una herramienta esencial para la protección de los derechos del campesinado, buscando regular el acceso y la permanencia digna en un territorio que es vital para la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio.

8.2. Proceso de ordenamiento social de la propiedad rural en Puerto Rico

El municipio de Puerto Rico cuenta con un Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), aprobado por la ANT mediante Resolución 202210000200936 del 4 de agosto de 2022.



Este es un instrumento de planificación que le permite a la ANT organizar su actuación por oferta en zonas focalizadas. En ese documento se identificaron las siguientes tensiones en relación con el estado de la tenencia de la tierra en el municipio:

Tenencia de tierras sin el cumplimiento de requisitos jurídicos. Según las estimaciones realizadas por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el municipio de Puerto Rico presenta un índice de informalidad en la propiedad rural del 74,79%, lo que evidencia una alta precariedad en la acreditación jurídica de los derechos sobre la tierra. En el mismo sentido, el análisis jurídico adelantado en el marco de la formulación del POSPR permitió identificar que un número significativo de predios presentan situaciones asociadas a informalidad, ausencia de acreditación plena de propiedad privada, ocupaciones, mejoras o condiciones jurídicas por determinar.

De hecho, del análisis de los folios de matrícula inmobiliaria y la información predial consignada en el Análisis Predial Integral (API), se identificaron para el municipio de Puerto Rico un total de 8.314 predios, de los cuales 5.308 predios, equivalentes al 63,08% del total analizado, presentan algún tipo de situación asociada a informalidad o inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra. En consecuencia, los resultados derivados de las percepciones de tenencia o posesión manifestadas por los productores rurales no necesariamente corresponden con la realidad jurídica de los predios, razón por la cual se hace necesario fortalecer los procesos de formalización, saneamiento y regularización de la propiedad rural en el municipio.

Restitución de tierras. De acuerdo con la información analizada en el POSPR, existen solicitudes inscritas en procesos de restitución de tierras localizadas principalmente en la Unidad de Intervención Territorial (UIT) 1, 2 y 3, con una afectación aproximada de 1.283 ha + 3.017 m².

Diferencias entre la delimitación territorial oficial y la reconocida comunitariamente. En el municipio de Puerto Rico, Meta, el POSPR identificó tensiones y diferencias asociadas a la delimitación político-administrativa y territorial reconocida por las comunidades rurales. El POSPR señala que, aunque los límites municipales definidos por el IGAC y el EOT constituyen la base oficial para la intervención, durante los ejercicios de cartografía social las comunidades manifestaron dinámicas territoriales distintas a las establecidas administrativamente, particularmente en zonas limítrofes con municipios vecinos como San José del Guaviare y Puerto Concordia.

En veredas como Charco Carbón y La Cascada, los habitantes expresaron identificarse funcionalmente con otros municipios debido a factores como accesibilidad vial, comercio, transporte y prestación de servicios, pese a encontrarse dentro de la jurisdicción del municipio de Puerto Rico. Estas diferencias evidencian que la configuración territorial reconocida por las comunidades no siempre coincide plenamente con la delimitación institucional y catastral,



situación que resulta relevante para los procesos de ordenamiento territorial, intervención predial y construcción de instrumentos de planificación rural.

La SPO realizó en el año 2023 un barrido predial en el municipio de Puerto Rico, este consiste en el conjunto de actividades tendientes a identificar e individualizar la totalidad de predios que componen un municipio o una zona determinada, a través de tareas de campo que implican el reconocimiento y levantamiento predial de sus características físicas y jurídicas.

8.3. Estado actual de la tenencia de la tierra en la ZRC

8.3.1. Número y naturaleza de los predios

Durante el proceso de Barrido Predial Masivo (BPM) adelantado por la ANT en el municipio de Puerto Rico, Meta, se tomó como referencia un territorio municipal de aproximadamente 342.174 hectáreas. De acuerdo con la información predial suministrada por la SPO, dentro del polígono de la ZRC Río Cafre se identificaron 2.340 predios.

Los predios identificados se encuentran distribuidos en cuatro (4) Unidades de Intervención Territorial (UIT) definidas en el POSPR Operativo de Puerto Rico: UIT 2, UIT 5, UIT 6 y UIT 7. Estas unidades concentran las principales dinámicas de ocupación, tenencia y uso de la tierra dentro del territorio, siendo las UIT 6 y 7 las de mayor representatividad tanto en número de predios como en superficie. La composición de cada unidad se describe a continuación:

Tabla 48. Distribución de predios por Unidad de Intervención Territorial (UIT) en la ZRC Río Cafre.

UIT	Veredas asociadas (oficiales y comunitarias)	Número de predios	% del área de la ZRC
UIT 2	Barranco Colorado, Buenavista, La Hermita, La Primavera, La Unión, V. Comunitaria Brisas del Cafre y V. Comunitaria Isla Caño Negro	625	26,68
UIT 5	Oasis	16	0,75
UIT 6	Agualinda, Charco Danto, El Dorado, La Hermita, La Victoria, Oasis, V. Comunitaria Alto Cafre, V. Comunitaria El Paraíso, V. Comunitaria La Cascada, V. Comunitaria La Unión y V. Comunitaria Puerto Chispas	801	41,20
UIT 7	Caño Alfa, Colinas, La Cabaña, La Primavera, Primavera, San Rafael, V. Comunitaria Danubio I y V. Comunitaria San Rafael Bajo	898	31,38
Total	27 veredas oficiales y comunitarias	2.340	100,00

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La estructura predial de la ZRC Río Cafre se concentra principalmente en las UIT 6 y 7, las cuales agrupan 1.699 predios, equivalentes al 72,61% del total de predios identificados en la base predial, y reúnen 60.573,99 hectáreas, correspondientes al 72,57% del área total analizada. La UIT 6 constituye la unidad con mayor extensión territorial dentro de la ZRC, concentrando el 41,20% de la



superficie total, seguida de la UIT 7 con el 31,38%. Por su parte, la UIT 2 representa el 26,68% del área y el 26,71% de los predios, mientras que la UIT 5 presenta una participación marginal, con apenas el 0,75% del área total.

Dentro de los resultados obtenidos se destaca que, del total de los predios barridos dentro del polígono de la ZRC, se encuentran 2.340 predios, de los cuales 503 son de naturaleza privada, correspondiente al 21,5% y 1.837 son públicos, equivalente al 78,5%.

Tabla 49. Clasificación de los predios según su naturaleza jurídica en la ZRC Río Cafre.

Naturaleza jurídica	Número de predios	Porcentaje (%)
Público baldío	1.837	78,50
Privado	503	21,50
Total	2.340	100,00

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

8.3.2. Análisis del tamaño de los predios

Según el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia (IGAC, 2012), la clasificación de los predios según su extensión se establece de la siguiente manera:

- Microfundio: menor a 3 hectáreas.
- Minifundio: entre 3 y 10 hectáreas.
- Pequeña propiedad: entre 10 y 20 hectáreas.
- Mediana propiedad: entre 20 y 200 hectáreas.
- Latifundio: más de 200 hectáreas.

Las categorías de clasificación predial fueron empleadas para analizar los 2340 predios identificados dentro del polígono de la ZRC Río Cafre, así:

Tabla 50. Tamaño de los predios de la ZRC Río Cafre.

Categoría	Tamaño	Cantidad de predios	% en relación con la totalidad de predios	Área por categoría	% en relación con el área de la ZRC
Microfundio	Menor a 3 ha	510	21,8	356,3084	0,4
Minifundio	Entre 3 y 10 ha	377	16,1	2346,7757	3,0
Pequeña propiedad	Entre 10 y 20 ha	312	13,3	4575,0436	5,8
Mediana propiedad	Entre 20 y 200 ha	1113	47,6	66064,3020	83,2
Latifundio	Más de 200 ha	28	1,2	10123,8055	12,8
Total		2340	100	79400,3999	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



La distribución de los predios según su extensión evidencia una estructura agraria caracterizada por el predominio de la mediana propiedad, tanto en número de predios como en superficie ocupada. De los 2.340 predios identificados dentro del polígono de la ZRC Río Cafre, 1.113 predios (47,6%) corresponden a la categoría de mediana propiedad (entre 20 y 200 hectáreas), concentrando 66.064,30 hectáreas, equivalentes al 83,2% del área total de la ZRC. Este comportamiento indica que la base territorial de la reserva está conformada principalmente por unidades productivas campesinas de tamaño intermedio, que constituyen el soporte principal de las actividades agropecuarias desarrolladas en el territorio.

Por su parte, los microfundios, minifundios y pequeñas propiedades representan conjuntamente 1.199 predios, equivalentes al 51,2% del total de predios identificados, lo que demuestra una importante presencia de pequeñas unidades de producción familiar. Sin embargo, estas categorías ocupan únicamente 7.278,13 hectáreas, correspondientes al 9,2% del área total de la ZRC, lo que evidencia una alta fragmentación de la propiedad en términos numéricos, pero una baja participación en la superficie total del territorio.

En contraste, los latifundios, definidos como predios con extensiones superiores a 200 hectáreas, corresponden únicamente a 28 predios (1,2%), pero concentran 10.123,81 hectáreas, equivalentes al 12,8% del área total analizada. Aunque su participación numérica es reducida, la extensión que ocupan refleja la existencia de procesos de concentración de la tierra en algunos sectores específicos del territorio.

Esta configuración es consistente con los procesos históricos de colonización campesina que caracterizan la región y sugiere condiciones favorables para la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la economía campesina, la formalización de la tenencia de la tierra y el desarrollo de modelos productivos sostenibles. Asimismo, la coexistencia de pequeñas propiedades y algunos predios de gran extensión evidencia la necesidad de continuar avanzando en acciones de ordenamiento social de la propiedad que contribuyan a una distribución más equitativa del acceso y uso de la tierra dentro de la ZRC.

8.3.3. Informalidad de la tenencia de la tierra

Un aspecto importante en este capítulo es la informalidad presente en el territorio, según análisis de la (UPRA, 2019) el municipio de Puerto Rico cuenta con un porcentaje de informalidad del 74,79%, por encima de las cifras para el departamento del Meta, el cual cuenta con un 43,83% de predios en informalidad. Este fenómeno es una de las motivaciones para la constitución de la ZRC, puesto que la informalidad constituye una barrera para el acceso a créditos y proyectos para atender las necesidades de las comunidades y, además, en un contexto de conflicto representa un factor de



vulnerabilidad ante la garantía del derecho a la propiedad. Aquí es necesario implementar medidas para el ordenamiento de la propiedad rural y dar seguridad jurídica a sus habitantes.

Los anteriores son los retos en materia de acceso y ordenamiento de la propiedad, según se evidencia en la siguiente tabla de “Indicadores sobre la Distribución de la Propiedad Rural”. (ANT, 2023).

Tabla 51. Indicadores sobre la distribución de la propiedad rural.

Indicador	Valor municipal	Calificación	Valor departamental	Valor nacional
Índice de informalidad de propiedad de la tierra	74,79%	Superior al departamental y al nacional	43,83%	52,7%
Índice de Gini	0.723	Alto	0.783	0.870

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de información de UPRA, 2019.

En el ejercicio de barrido predial se verifica la naturaleza jurídica de los predios evaluados contrastando su situación registral con la realidad del territorio para establecer situaciones de informalidad, por ejemplo, la existencia de posesiones u ocupaciones que implicaría la división del predio pero que aún no son reconocidas. Para los términos de los resultados de ese barrido predial se identificó respecto de cada predio si requiere o no de ordenamiento social de la propiedad rural, es decir de alguna ruta de atención por parte de la ANT o el IGAC cuando se trata de procedimientos catastrales con efectos registrales.

Del total de los 8.314 predios levantados en el municipio de Puerto Rico, 2.340 se analizaron dentro de la aspiración territorial de la ZRC las categorías más representativas son titulación de baldío persona natural con 1.267 predios equivalente al 54,1% del total, administración de predios baldíos con 510 predios que equivalen a 21,8%, Gestión catastral con 300 predios que equivalen a 12,8%, titulación de la posesión con 154 predios que equivalen al 6,6%, titulación de baldío EDP con 53 predios que equivalen a 2,3%, predios que no cumplen con requisitos legales con 41 predios, equivalentes a 1,8%, predio formal sin ruta de atención con 9 predios, equivalentes a 0,4% y ratificación de venta con 7 predios equivalentes al 0,3%.

Si se realiza sumatoria del total de predios vinculados a una ruta de atención se encuentra que el 97,9% de los predios identificados requiere el desarrollo de alguna ruta de atención para brindar seguridad jurídica de la propiedad rural.



Tabla 52. Rutas de atención.

Ruta de atención	Predios
Titulación de baldío persona natural	1.267
Administración de predios baldíos	510
Gestión catastral	300
Titulación de la posesión	154
Titulación de baldío EDP	53
Ratificación de venta	7
Total predios con ruta de atención	2.291

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

El análisis de las rutas de atención evidencia que la principal necesidad en materia de seguridad jurídica de la propiedad rural dentro de la ZRC Río Caffe corresponde a la titulación de baldíos a personas naturales. Este resultado indica que una parte significativa de las familias campesinas ocupan predios baldíos de la Nación sin contar con un título de propiedad debidamente adjudicado, situación que limita el ejercicio pleno de los derechos de propiedad y restringe el acceso a programas de financiamiento, asistencia técnica, proyectos productivos e inversión pública. Lo que muestra que en este territorio por sus características requieren la regulación, delimitación y ordenamiento social de la propiedad rural. Siendo importante resaltar lo establecido por la UPRA, en relación con la importancia de consolidar los derechos de la propiedad de la tierra, manifestando que:

“Consolidar los derechos de la propiedad de la tierra es importante ya que, con éstos, se afecta de forma directa el crecimiento económico del sector rural, incrementan los incentivos para que las familias realicen inversiones en sus propiedades, facilitan el acceso al crédito y otros factores productivos, obteniendo como consecuencia una mayor productividad de los predios”.

El papel de los derechos de la propiedad de la tierra frente a la reducción de la pobreza tiene una relación directa toda vez que la tierra es un medio primario para la generación de un medio de vida, es un vehículo principal para invertir, acumular riqueza y transferirla de una generación a otra. “La propiedad de la tierra representa entre el 50% y el 60% del patrimonio de las familias en situación de pobreza, por tal motivo al otorgar derechos seguros de propiedad pueden incrementar su riqueza, y al producir en sus tierras con derechos seguros, se genera independencia laboral reduciendo la vulnerabilidad” (UPRA, 2014, p. 16).



8.4. Estado de la tenencia de la tierra para mujeres y jóvenes

El análisis realizado durante la formulación del POSPR evidenció que las mujeres rurales continúan enfrentando barreras culturales e históricas para participar activamente en los asuntos relacionados con la tierra. De acuerdo con el documento, persisten imaginarios que asocian la gestión predial y la toma de decisiones sobre la finca principalmente a los hombres, situación que ha generado procesos de exclusión y autoexclusión de las mujeres respecto a los derechos sobre la tierra.

No obstante, durante la elaboración del POSPR en el ejercicio realizado sobre la información de la API municipal se identificó que, de los predios con información disponible sobre sus titulares, las mujeres participan en 964 predios, cifra que representa aproximadamente el 49% de los predios analizados con información de género, lo que constituye un resultado significativo en términos de acceso femenino a la tierra. Asimismo, se encontró que, de los 531 predios registrados exclusivamente a nombre de mujeres, 461 presentan relación jurídica de propiedad (86,8%) y 70 corresponden a ocupación (13,2%), lo que indica que la mayoría de las mujeres identificadas en el análisis cuentan con una situación jurídica relativamente estable sobre la tierra.

Sin embargo, para el caso específico de la ZRC Río Cafre, los resultados del barrido predial evidencian que el principal desafío en materia de seguridad jurídica no está asociado exclusivamente a la titularidad femenina, sino a la condición general de informalidad y ocupación de tierras baldías. Lo que indicaría que una proporción importante de familias campesinas, incluidas mujeres rurales y hogares con jefatura femenina, aún no cuentan con derechos de propiedad plenamente formalizados. Esta situación limita el acceso a crédito, programas productivos, subsidios y demás instrumentos de desarrollo rural.

En relación con la población joven, el POSPR identificó una baja participación de este grupo en los espacios organizativos y de construcción territorial. En las jornadas comunitarias realizadas durante la formulación del POSPR, las personas entre 14 y 28 años representaron únicamente el 9,28% de los participantes, mientras que el grupo entre 29 y 59 años concentró el 65,01% de la participación. El documento señala que predominan liderazgos históricos con escasa renovación generacional y que las dinámicas del conflicto armado han desincentivado la participación de nuevos liderazgos juveniles.

En consecuencia, el principal reto para garantizar la seguridad jurídica de la tierra en la ZRC Río Cafre consiste en fortalecer las estrategias de formalización y adjudicación de baldíos con enfoque diferencial, promoviendo la titulación conjunta entre cónyuges o compañeros permanentes, el acceso preferente de mujeres cabeza de familia a los programas de adjudicación, y la vinculación efectiva de jóvenes rurales a los procesos de acceso, uso y permanencia en la tierra. De igual manera, resulta prioritario impulsar mecanismos de capacitación, participación y fortalecimiento



organizativo que permitan reducir las brechas históricas de género y generacionales identificadas en el territorio.

8.5. Análisis de la unidad agrícola familiar

La Unidad Agrícola Familiar (UAF), la define el artículo 38 de la Ley 160 de 1994, como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con la tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”.

En la legislación agraria, el alcance de la UAF va mucho más allá de adjudicación de bienes baldíos – finalidad a la que se ha atribuido tradicionalmente – dado que el análisis de UAF cumple múltiples funciones como, la limitación y prevención de los fenómenos de concentración y fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural, el acceso a la propiedad agraria por parte de la población campesina, el fomento de la adecuada explotación del suelo, la adjudicación de bienes baldíos de la Nación, entre otras (UPRA, 2019).

La Resolución 017 de 1995 estableció criterios metodológicos para la determinación de la UAF, mientras que la Resolución 041 de 1996 expedida por la Junta Directiva del INCORA, determinó las extensiones de las UAF por Zonas Relativamente Homogéneas (ZRH) en todo el país. No obstante, su artículo 27, expresa que:

“En las áreas que se declaren Zonas de Reserva Campesina, de conformidad con el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, la Unidad Agrícola Familiar podría ser recalculada de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y según los modelos de desarrollo ambiental estudiados y propuestos para cada ZRC”

Por otra parte, el Acuerdo 167 de 2021 adoptó una nueva metodología de cálculo de UAF por Unidades Físicas Homogéneas (UFH), sin embargo, en el párrafo 3 del artículo segundo de dicho Acuerdo, denominado ámbito de aplicación define como excepción de la aplicación de esta metodología a las ZRC. Es por ello que la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) se encuentra desarrollando una metodología específica que contemple las particularidades de este cálculo para la ZRC.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez constituida la ZRC Río Cafre, las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse dentro de la ZRC se establecerán conforme a lo dispuesto en la Resolución 041 de 1996 o la norma que lo sustituya, adicione o modifique. Por lo tanto, se indican a continuación las diferentes Zonas Relativamente Homogéneas (ZRH) estipuladas en el artículo 20 de la mencionada Resolución, presentes en la ZRC:

ARTÍCULO 20. De la regional Meta. - Las extensiones de las unidades agrícolas familiares y por zonas relativamente homogéneas, son las que se indican a continuación:



ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA No. 2 - CORDILLERA 2

Comprende parcialmente los municipios de:

- Vista Hermosa: la zona que se encuentra entre el río Güéjar y el Parque Nacional Natural de La Macarena exceptuando la vega del río Güéjar.
- Puerto Rico: comprende el área situada entre los ríos Ariari y Cafre, exceptuando la vega del río Ariari.

Unidad agrícola familiar: comprendida en el rango de 59 a 80 hectáreas.

ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA No. 4 - ZONA DE VEGA

Comprende las áreas situadas en suelos de vega principalmente de los ríos Upía, Meta, Guayuriba, Guamal, Humadea, Ariari, Guaviare, Güéjar, Lucía y Guayabero. Se exceptúa la vega del río Meta desde Remolino aguas abajo hasta su desembocadura en el Orinoco.

Unidad agrícola familiar: comprendida en el rango de 13 a 18 hectáreas.

ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA No. 5 - DE SERRANÍA

Comprende los municipios de:

- Puerto Rico: el sector situado en la margen izquierda del río Ariari, exceptuando la vega del mismo.

Unidad agrícola familiar: comprendida en el rango de 1360 a 1840 hectáreas.

8.6. Restitución de tierras

En materia de restitución de tierras de acuerdo con la información contenida en la matriz API existe en el territorio del municipio de Puerto Rico, existen 4 predios que abarcan un área de 1.283 hectáreas + 3.017 m² y que se traslapan totalmente con la capa de procesos judiciales de restitución de tierras. El estudio individual de los folios permitió identificar adicionalmente, 8 bienes de naturaleza privada afectados por diversas medidas de restitución:

- 2 predios cuentan con la inscripción de la admisión de la demanda (etapa judicial).
- 3 predios inscritos en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).
- 3 predios con solicitud administrativa de restitución en curso.



Estas afectaciones se localizan principalmente en las veredas La Sultana, La Ye, Caño La Torre, La Lindosa, Sausalito y la Zona Urbana, las cuales no se cruzan con el área de la ZRC Río Cafre. Adicionalmente se identificaron 35 predios con inscripciones de protección individual en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), las cuales deben ser levantadas por la URT para que la ANT pueda proceder con cualquier trámite de titulación.

De acuerdo con la información reportada por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) con corte al 8 de abril de 2026, la ZRC Río Cafre presenta 222 solicitudes asociadas a procesos de restitución de tierras y medidas de protección, identificadas parcial o totalmente dentro del polígono.

En este sentido, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT), Dirección Territorial Meta, realizó un cruce geográfico entre el polígono propuesto para la ZRC Río Cafre y la base de datos del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF), con corte al 8 de abril de 2026.

Como resultado de este ejercicio se identificó la existencia de múltiples solicitudes relacionadas con predios ubicados dentro del área de influencia de la ZRC, las cuales se encuentran en diferentes estados procesales, evidenciando que el territorio ha sido escenario de afectaciones derivadas del conflicto armado y que aún persisten reclamaciones asociadas a la protección, restitución y formalización de derechos sobre la tierra, así:

Tabla 53. procesos identificados por la URT en la ZRC Río Cafre.

Estado general del trámite	Número aproximado de casos
Solicitud diligenciada	82
No inicio de estudio formal	8
Solicitud Decreto 1167 de 2018	4
Análisis previo	1
Solicitud RUPTA recibida	2
Inscripción RUPTA	3
Inicio de estudio formal RUPTA	1
Cancelación medida de protección	4
Desistimiento	5
No inscripción RUPTA	1
En zona no microfocalizada	3
Total de registros identificados	114

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La información reportada por la URT muestra que la mayor parte de los casos se encuentran en estado de "Solicitud Diligenciada", es decir, solicitudes presentadas por posibles víctimas que aún



no han iniciado formalmente las etapas de estudio o decisión administrativa. Asimismo, se identifican casos en etapa de análisis previo, solicitudes recibidas bajo la ruta RUPTA, medidas de protección, inscripciones en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados, solicitudes asociadas al Decreto 1167 de 2018, así como trámites que ya cuentan con una decisión administrativa de no inicio de estudio formal o desistimiento.

La presencia de estos procesos constituye un determinante relevante para la planificación territorial y para la implementación de acciones de ordenamiento social de la propiedad rural, toda vez que los predios involucrados pueden estar sujetos a medidas de protección o a decisiones judiciales futuras que definan de manera definitiva la titularidad, posesión u ocupación de los inmuebles.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial, la información suministrada por la URT permite concluir que la ZRC Río Cafre se encuentra en un territorio donde aún persisten efectos asociados al conflicto armado, situación que exige una articulación permanente entre la ANT, la URT, la Unidad para las Víctimas y las organizaciones campesinas presentes en el territorio, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica de la tierra, prevenir conflictos sobre la tenencia y contribuir a la consolidación de procesos de reparación y construcción de paz. Es importante aclarar que la ZRC no constituye una restricción o una limitante para los procesos de restitución de tierras, pero sí, se busca que con su constitución se dé prioridad a estos territorios para avanzar en los mismos.

En consecuencia, se recomienda que durante la implementación del PDS de la ZRC Río Cafre se fortalezcan mecanismos de coordinación interinstitucional entre la ANT y URT, se realice seguimiento a los procesos y solicitudes en curso y se adopten medidas de información y orientación dirigidas a las comunidades rurales respecto de los efectos que los procesos de restitución pueden generar sobre la gestión predial y los programas de acceso y formalización de tierras.

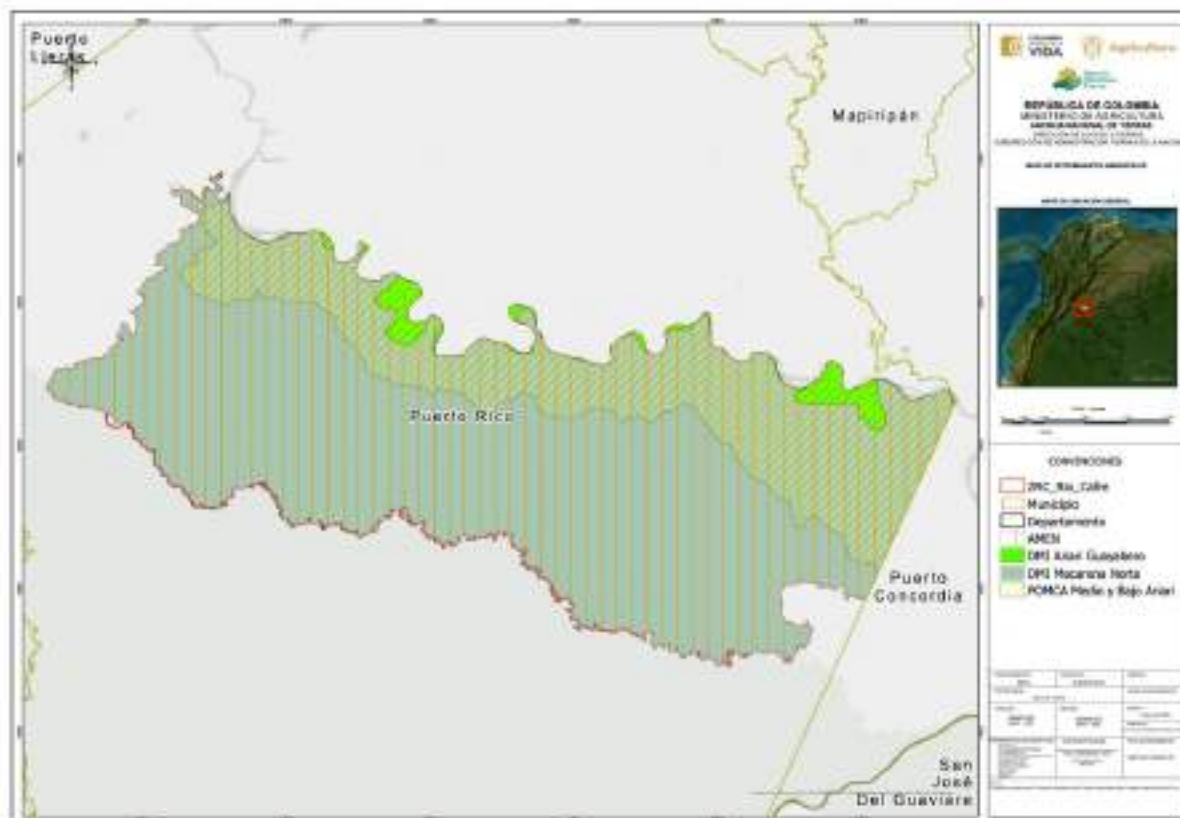


9. DETERMINANTES AMBIENTALES

Dentro de la planificación de la ZRC, se consideran diversos determinantes ambientales establecidos en la normatividad nacional y regional, los cuales adquieren relevancia particular en esta zona y fueron integrados en la ZPAP. A continuación, se presentan los principales componentes, destacando sus traslapes y/o colindancia con la zona.

- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río medio y bajo Ariari.
- Área de Manejo Especial La Macarena "AMEM".
- Distrito de Manejo Integrado (DMI) Macarena Norte.
- Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ariari-Guayabero.
- Núcleo de desarrollo forestal.

Mapa 14. Determinantes ambientales de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

9.1. Descripción de determinantes presentes en la ZRC

9.1.1. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) río medio y bajo Ariari



El POMCA se aprueba y adopta mediante la Resolución No. PS.GJ.1.2.6.18.2900. Este se constituye como un instrumento ambiental de superior jerarquía que orienta el uso y manejo sostenible del suelo, el agua, la flora y la fauna, con el fin de mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental de la cuenca. Este instrumento establece lineamientos de protección, conservación y gestión del riesgo que deben ser incorporados obligatoriamente en los procesos de ordenamiento territorial municipal.

Con el análisis cartográfico realizado, se evidenció que el polígono de la ZRC Río Cafre, presenta superposición con el POMCA río medio y bajo Ariari, en un porcentaje de 33,41%, razón por la cual las actividades de uso del suelo dentro de esta área se armonizan con las disposiciones y lineamientos establecidos en este instrumento ambiental.

9.1.2. Área de Manejo Especial La Macarena “AMEM”

Esta, es una figura regional de protección ambiental creada mediante el Decreto Ley 1989 de 1989, cuyo propósito principal es garantizar la conservación de la biodiversidad, los paisajes naturales y el patrimonio cultural de la región, promoviendo a su vez el desarrollo sostenible del territorio. Esta área se encuentra administrada por CORMACARENA y constituye una determinante ambiental de superior jerarquía que debe ser incorporada obligatoriamente en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal como suelo de protección.

La AMEM integra diferentes categorías y figuras de conservación presentes en el municipio de Puerto Rico, entre ellas el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y los Distritos de Manejo Integrado Macarena Norte y Ariari Guayabero. Asimismo, establece lineamientos para la zonificación, regulación de usos del suelo y manejo sostenible de los recursos naturales, orientando las actividades productivas y de ocupación del territorio bajo criterios de conservación y sostenibilidad ambiental.

En este sentido, la zonificación ambiental de la AMEM se articula e integra con la zonificación definida en los Distritos de Manejo Integrado (DMI), estableciendo categorías de preservación, restauración, protección y aprovechamiento sostenible que orientan el ordenamiento ambiental del territorio. Estas categorías determinan los usos permitidos, restringidos y condicionados del suelo, garantizando la conservación de los ecosistemas estratégicos y promoviendo un equilibrio entre el cuidado del territorio y producción responsable.

Finalmente, el polígono de la ZRC Río Cafre presenta una superposición del 100% con esta área, por lo cual las disposiciones, lineamientos y categorías de manejo establecidas en esta figura ambiental deben ser incorporadas y armonizadas dentro del proceso de zonificación de la ZRC.



9.1.3. Distrito de Manejo Integrado (DMI) Macarena Norte

El área se encuentra regulada por el Decreto Ley 1989 de 1989 y cuenta con un Plan Integral de Manejo (PIMA), adoptado mediante la Resolución PS.GS.1.2.6.15.0596 de 2015, instrumento que define las directrices de manejo, conservación y uso del territorio.

El Distrito de Manejo Integrado (DMI) Macarena Norte corresponde a un área protegida orientada a la conservación y al uso sostenible de los recursos naturales, con el propósito de mantener la funcionalidad de los ecosistemas y la conectividad ecológica de la región amazónica. En el municipio de Puerto Rico, esta figura abarca aproximadamente 113.782,54 ha, equivalentes al 33,7% del territorio municipal. Asimismo, el polígono de la ZRC Río Cobre presenta una superposición con el DMI del 96,60%, constituyéndose como una de las determinantes ambientales de mayor relevancia para el ordenamiento territorial y la conservación ambiental del municipio.

9.1.4. Distrito de Manejo Integrado (DMI) Ariari-Guayabero

El DMI Ariari-Guayabero se encuentra sustentado en el Decreto Ley 1989 de 1989 y, aunque no toda su extensión cuenta con instrumentos específicos de manejo, algunos sectores poseen planes adoptados oficialmente, como el sector Río Losada–Caño Perdido, mediante la Resolución PS.GJ.1.2.6.15.2585 de 2015, sin embargo esta no cuenta un plan de manejo específico, sus usos deben definirse en concordancia con los objetivos de conservación del AMEM y las categorías de preservación, protección, producción y recuperación establecidas en el Decreto 1974 de 1989.

Geográficamente, su extensión abarca territorio de los municipios de La Macarena, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa. Debido a su ubicación estratégica, el DMI conecta importantes ecosistemas de las regiones amazónica y orinocense, favoreciendo la conservación de la biodiversidad, las fuentes hídricas y los corredores ecológicos presentes en el área. En el municipio de Puerto Rico, el DMI comprende 86.574,97 ha, equivalentes al 25,6% del área municipal. Asimismo, el polígono de la ZRC Río Cobre presenta una superposición del 2,60% con esta área protegida.

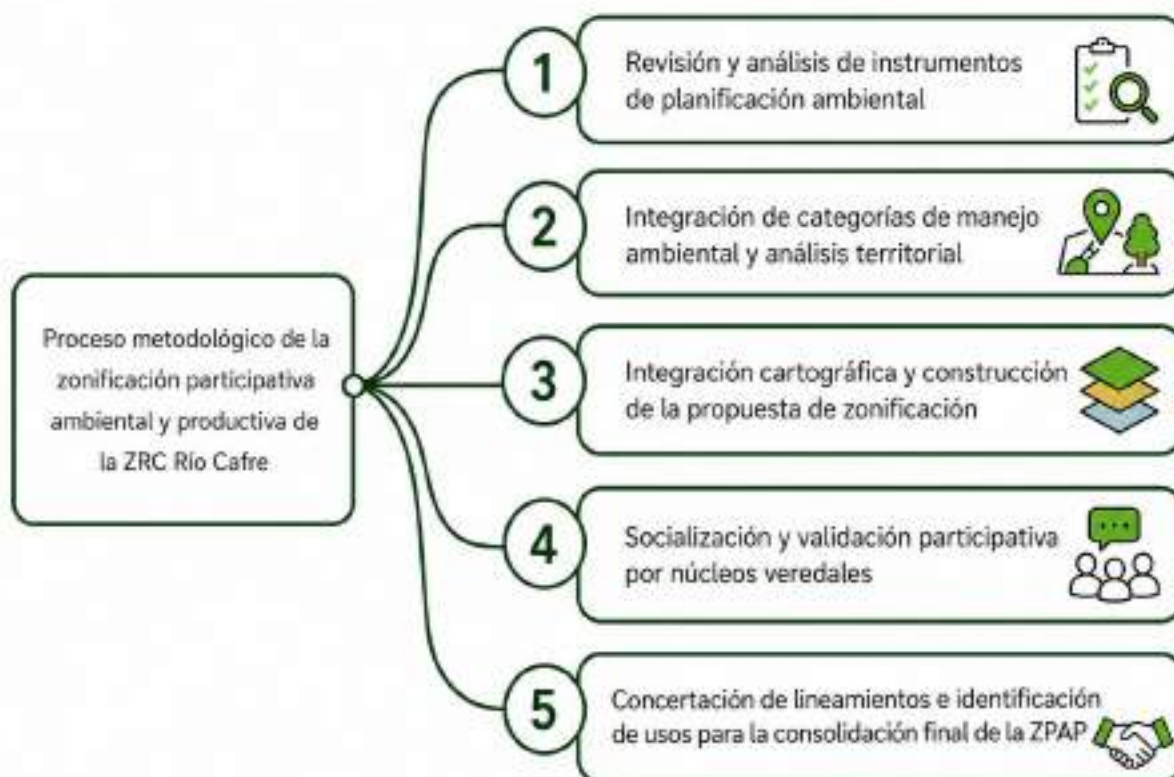


10. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

La zonificación participativa ambiental y productiva, se elabora en armonía con los diferentes instrumentos y determinantes mencionados en este documento. Este proceso se complementó con la participación comunitaria mediante talleres participativos, en los cuales se definió una zonificación que resalta la importancia de la conservación de los ecosistemas estratégicos, al tiempo que integra y promueve la economía campesina.

10.1. Metodología de zonificación participativa ambiental

Figura 45. Proceso metodológico de la zonificación participativa ambiental y productiva de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La metodología de zonificación ambiental de la ZRC Río Cafre se desarrolló a partir de la recopilación, revisión y análisis de información cartográfica, ambiental y territorial proveniente de instrumentos de planificación como el POMCA Medio y Bajo Ariari y de la documentación técnica del DMI Macarena Norte, representada principalmente por el Plan Integral de Manejo del Distrito de



Manejo Integrado La Macarena Norte del Área de Manejo Especial La Macarena (AMEM). Asimismo, se analizaron las coberturas del suelo, los ecosistemas estratégicos, las fuentes hídricas y las áreas de importancia ambiental presentes en el territorio, tomando como base la Zonificación Ambiental Participativa PDET para orientar la definición inicial de las categorías de manejo de la ZRC.

Posteriormente, se realizó la integración de las categorías de manejo ambiental mediante análisis espacial y superposición cartográfica, consolidando una propuesta de zonificación orientada a la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible del territorio.

Finalmente, la propuesta fue socializada y validada con las comunidades organizadas por núcleos veredales mediante espacios participativos que permitieron ajustar los lineamientos de uso y manejo del territorio e identificar usos actuales, compatibles y no compatibles. Este proceso contó con acompañamiento institucional y fortaleció la construcción participativa de la zonificación como instrumento orientador para la gestión ambiental y territorial de la ZRC Río Cafre.

10.2. Revisión y análisis de instrumentos de planificación ambiental

En una primera fase se recopiló, revisó y analizó información cartográfica, ambiental y territorial proveniente de distintos instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental presentes en la zona, los cuales cuentan con una zonificación ambiental previamente definida, tomando como base la Zonificación Ambiental Participativa PDET para la definición inicial de las categorías de zonificación de la ZRC Río Cafre.

Posteriormente, estas categorías fueron articuladas y armonizadas con las determinantes ambientales presentes en el territorio, especialmente aquellas asociadas a instrumentos de planificación que contienen zonificaciones ambientales definidas.

A continuación, se describen los diferentes instrumentos analizados, junto con las categorías y resultados de zonificación ambiental específicamente en el polígono de la ZRC Río Cafre.

▪ Zonificación Ambiental Participativa PDET

En cumplimiento del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, el Gobierno Nacional desarrolló el Plan de Zonificación Ambiental (PZA), con el propósito de identificar y organizar las áreas del territorio que requieren un manejo ambiental especial, incluyendo zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles, cuencas, páramos y fuentes de agua. Este instrumento busca orientar el ordenamiento ambiental de las subregiones y municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), promoviendo el desarrollo sostenible y equitativo, así como la generación de oportunidades para sus habitantes mediante la orientación de decisiones y actuaciones



institucionales. En este marco, el PZA enfoca sus acciones en la estabilización de la frontera agrícola, la protección de las Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) y la generación de alternativas productivas y de vida para la población campesina más afectada por el conflicto armado.

El Plan de Zonificación Ambiental (PZA) define tres ámbitos territoriales de gestión para las 16 subregiones y 170 municipios PDET, como resultado de los estudios realizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Teniendo en cuenta que el municipio de Puerto Rico, Meta, hace parte de los municipios priorizados PDET, esta zonificación fue tomada como base para su aplicación en el polígono de la ZRC Río Cafre.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, y tomando como referencia el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) formulado por el MADS en el año 2022, se identificó la siguiente zonificación ambiental para el polígono de la ZRC Río Cafre. Esta información permitió establecer las categorías de manejo ambiental presentes en el territorio y orientar la construcción de la propuesta de zonificación ambiental participativa de la ZRC.

Tabla 54. Zonificación Ambiental Participativa PDET para la ZRC Río Cafre.

Categoría	Área total del PDET (ha)	Porcentaje
Preservación	455008,16	61,24
Restauración	8504,96	1,14
Uso sostenible para el aprovechamiento	265851,69	35,78
Uso sostenible para el desarrollo	13610,55	1,83
Total	79400,39	100

Fuente: ZRC SATN-ANT, 2026, a partir de MINAMBIENTE (2020).

Donde el enfoque de cada una de estas tiene la siguiente descripción:

Preservación: áreas destinadas a la conservación estricta de ecosistemas estratégicos, cuerpos de agua, zonas de recarga hídrica y relictos de bosque. En estas zonas se limita o excluye cualquier tipo de uso intensivo, priorizando el equilibrio ecológico y la protección de la biodiversidad.

Restauración: corresponde a sectores degradados o intervenidos que conservan potencial de recuperación ambiental. Estas áreas requieren acciones de restauración ecológica, revegetalización o manejo comunitario para restablecer su funcionalidad y conectividad ecológica.

Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad: son zonas con riqueza natural significativa, donde pueden permitirse usos controlados compatibles con la conservación, como la



recolección de productos no maderables, el turismo comunitario de naturaleza, avistamiento de aves, o el manejo tradicional de recursos sin afectar el ecosistema.

Uso sostenible para el desarrollo: áreas donde pueden realizarse actividades agropecuarias y productivas, siempre que estén orientadas por principios de sostenibilidad, respetando las condiciones del suelo, el agua y la cobertura vegetal. Se promueve la producción responsable sin comprometer los servicios ecosistémicos

▪ **POMCA río medio y bajo Ariari**

La zonificación ambiental del POMCA río medio y bajo Ariari se desarrolló mediante la integración de insumos técnicos, cartográficos y procesos participativos con actores institucionales y comunitarios. Para su elaboración se emplearon capas temáticas relacionadas con la capacidad agrológica de los suelos, la gestión del riesgo, los ecosistemas estratégicos y los resultados de las fases previas de planificación. Asimismo, se identificaron y especializaron áreas críticas asociadas a conflictos y amenazas presentes en el territorio (CORMACARENA, 2018).

Como resultado de este proceso se definieron las categorías de Conservación y Protección Ambiental y Uso Múltiple.

Tabla 55. Zonificación ambiental del POMCA río medio y bajo Ariari en la ZRC Río Cagán.

Categoría	Área total del POMCA en la ZRC (ha)	% de la ZRC
Conservación y protección ambiental	71615,37	27,00
Uso múltiple	17009,26	6,41
Total	88624,63	33,41

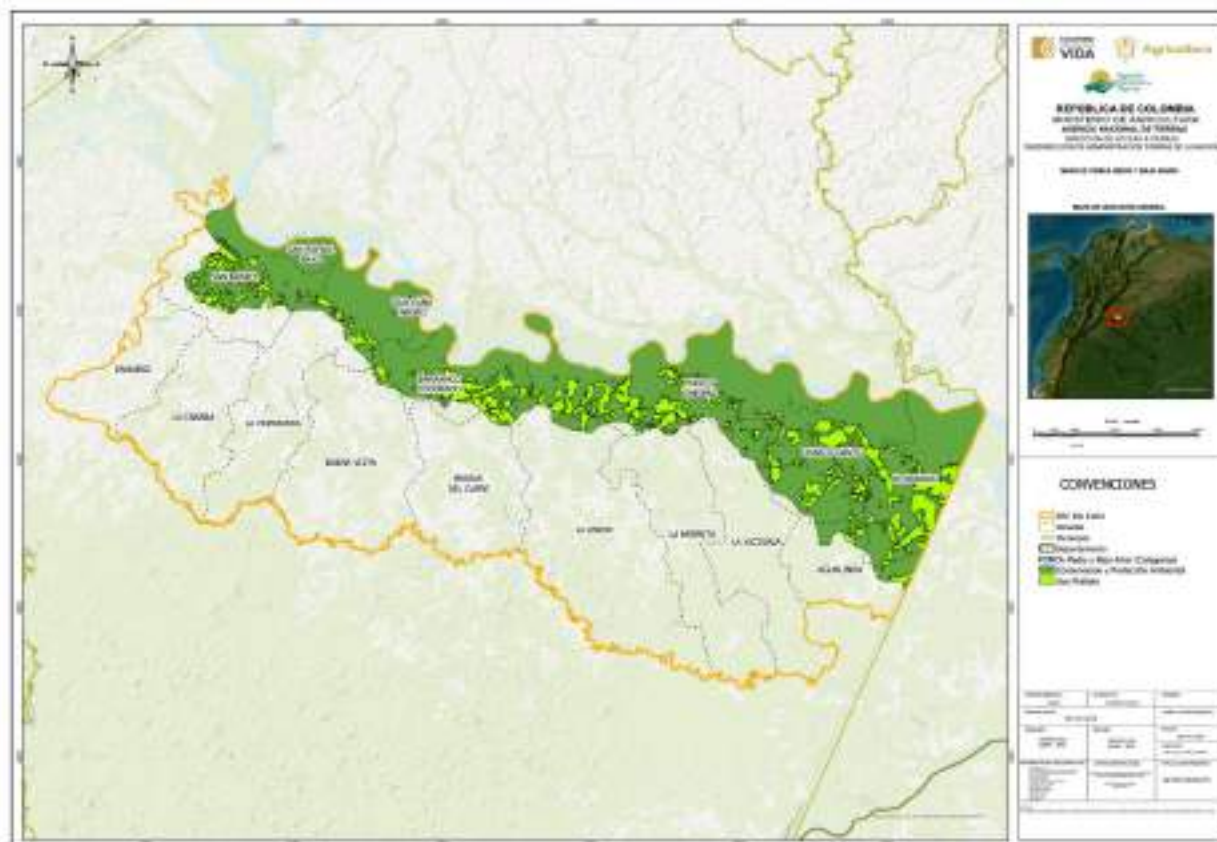
Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Conservación y protección ambiental: comprende las áreas que, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, requieren medidas especiales de protección debido a su importancia ecológica, incluye áreas protegidas del SINAP, suelos de protección definidos en los POT y ecosistemas estratégicos como humedales y nacimientos hídricos.

Uso múltiple: esta categoría agrupa las áreas destinadas al desarrollo de actividades productivas sostenibles, conformado por áreas destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y agroforestales.



Mapa 15. Zonificación ambiental del POMCA río medio y bajo Ariari en la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

- **Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado Macarena Norte, del "Área de Manejo Especial de La Macarena "AMEM"**

La zonificación ambiental se rige por el Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA), adoptado mediante la Resolución 0596 de 2015, su formulación integró mesas técnicas, soporte jurídico y cartografía ajustada a una escala de mayor detalle para mejorar la precisión de la zonificación y como resultado, se definieron las categorías de preservación, restauración, aprovechamiento sostenible y desarrollo.

Tabla 56. Zonificación ambiental del DMI Macarena Norte en la ZRC Río Cafre.

Zonificación AMEN	Categoría de uso	Área total del DMI en la ZRC (ha)	% de la ZRC
Recuperación para la producción norte	Preservación	27149,79	34,19
Recuperación para la producción norte	Restauración	7664,93	9,65
Recuperación para la producción norte	Subzona aprovechamiento sostenible	41884,70	52,75
Total		76699,42	96,60

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

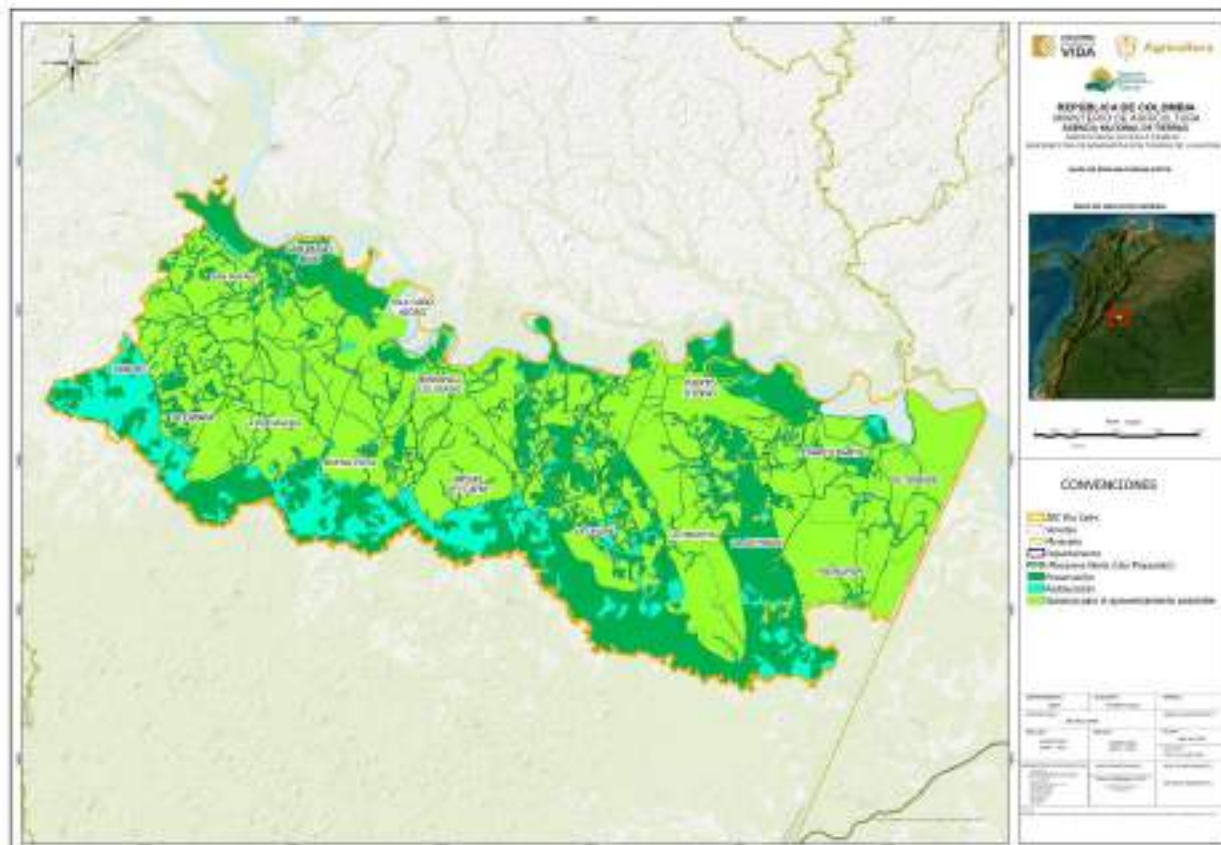


Preservación: destinada a mantener la intangibilidad y protección de los recursos naturales.

Restauración: conformada por áreas orientadas a la recuperación de ecosistemas degradados.

Subzona para el aprovechamiento sostenible: donde se permite el uso controlado de recursos no maderables, así como actividades de investigación y educación ambiental.

Mapa 16. Zonificación ambiental del DMI Macarena Norte en la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

10.3. Integración de categorías de manejo ambiental y análisis territorial

Teniendo en cuenta que la zonificación ambiental PDET fue utilizada como referente para la categorización del territorio y considerando que contempla nueve (9) categorías ambientales de uso distribuidas en tres (3) ámbitos territoriales de planificación y gestión: i) áreas de especial interés ambiental (AEIA), ii) frontera agrícola y iii) franja de estabilización de la frontera agrícola.

Como resultado de este ejercicio, se consideraron únicamente las categorías ambientales de uso asociadas al ámbito territorial de Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA), dado que presentan relación directa con las determinantes ambientales presentes en el área de estudio. Este ámbito



comprende zonas de especial importancia ecológica definidas en la normativa ambiental vigente (Decreto 1076 de 2015), las cuales cumplen funciones fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. Dentro de estas áreas se incluyen ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas, bosques y demás elementos que contribuyen al mantenimiento de la estructura ecológica y la sostenibilidad ambiental del territorio.

Tabla 57. Distribución de las zonas de manejo ambiental y las categorías ambientales de uso por ámbito territorial.

Ámbito territorial	Zona de manejo / categoría ambiental de uso
Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA)	Preservación
	Restauración
	Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad
	Uso sostenible para el desarrollo

Fuente: ZRC SATN-ANT, 2026, a partir de MINAMBIENTE (2020).

A partir de esta información, se integraron y armonizaron las diferentes categorías de manejo ambiental definidas por los instrumentos de planificación ambiental analizados, consolidando una propuesta de zonificación orientada a la conservación de los ecosistemas, la protección de los recursos naturales y el aprovechamiento sostenible del territorio.

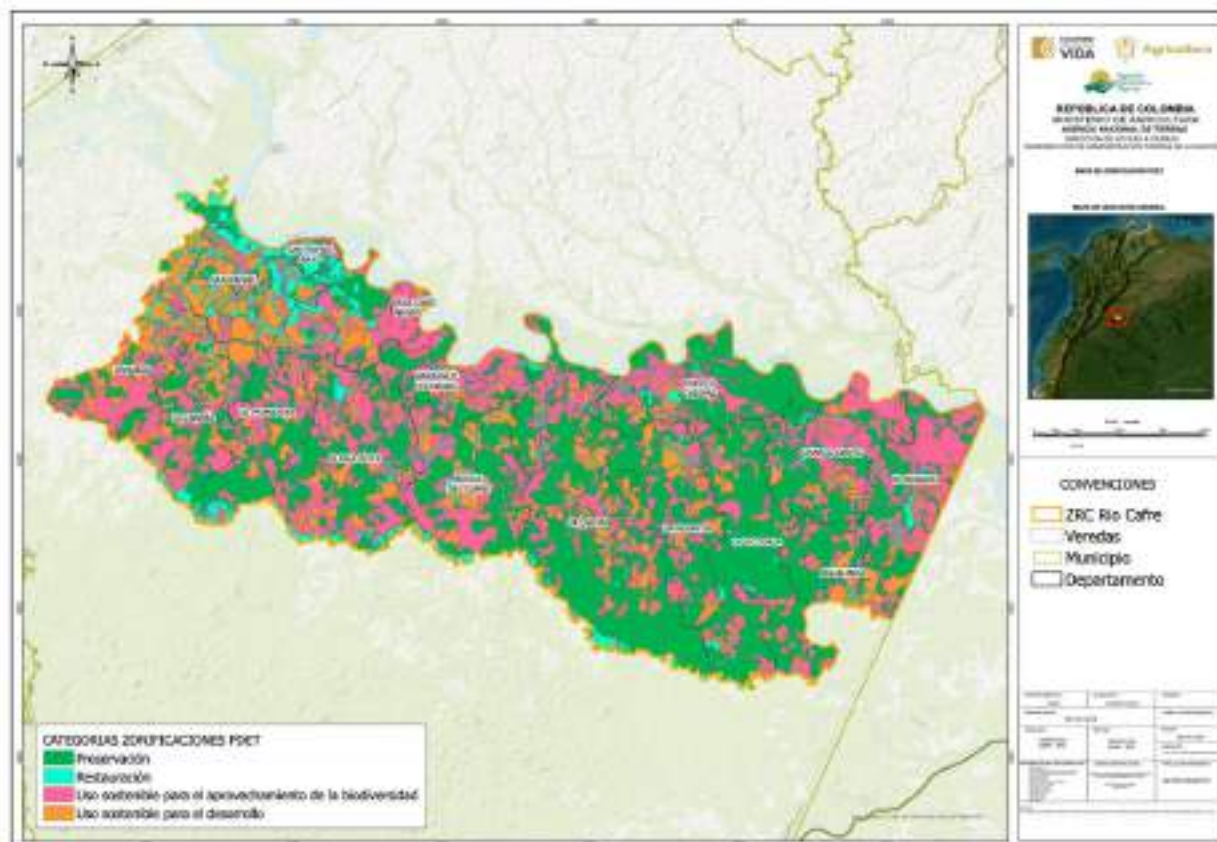
Este ejercicio permitió estandarizar las categorías de manejo y definir de manera unificada los usos permitidos, condicionados y restringidos para cada una de ellas. Posteriormente, la propuesta de categorización y los respectivos usos fueron socializados y validados con las comunidades del área de influencia, con el fin de incorporar sus aportes y fortalecer la construcción participativa de la zonificación ambiental de la ZRC Río Cagre.

10.4. Integración cartográfica (DMI – POMCA – PDET) y zonificación participativa ambiental productiva de la ZRC Río Cagre

Se realizó la superposición e intersección espacial de las capas correspondientes a los planes de manejo de los DMI, el POMCA y el Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Como resultado de este análisis cartográfico integrado, se obtuvo la zonificación ambiental del área de estudio, identificando las diferentes categorías de manejo y ordenamiento presentes en el territorio.



Mapa 17. Zonificación participativa ambiental productiva de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 58. Categorías ambientales de uso de la ZRC Río Cafre.

Categoría ambiental de uso	Area (ha) de la ZRC	Porcentaje (%)
Preservación	35693,18	44,95
Restauración	6999,36	8,82
Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad	23842,96	30,03
Uso sostenible para el desarrollo	12864,89	16,20
Total	79400,39	100

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

10.5. Socialización y construcción participativa por núcleos veredales de los lineamientos e identificación de usos compatibles, actuales y no compatibles de la ZRC, por categorías de manejo.

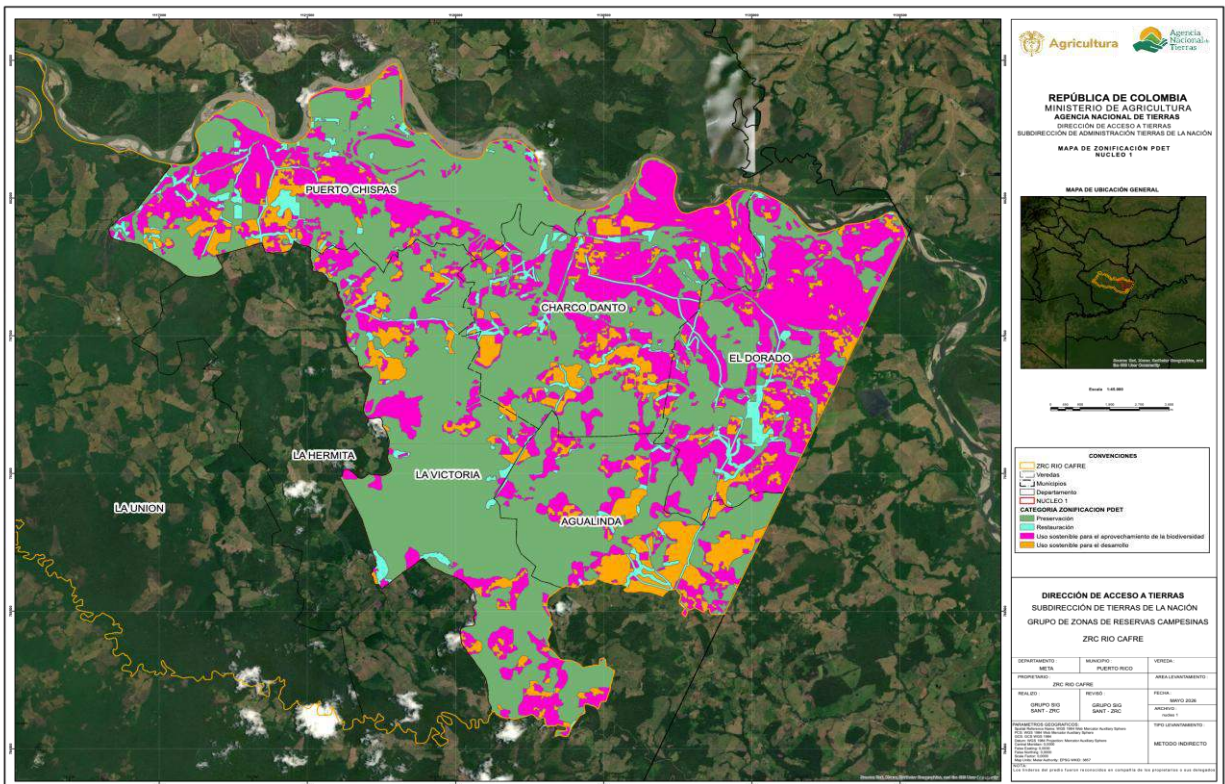
En el marco del proceso de construcción y validación de la propuesta final de zonificación ambiental de la ZRC Río Cafre, se desarrolló una jornada de socialización con las comunidades del territorio,



orientada a presentar los resultados del proceso técnico y recoger observaciones para fortalecer su apropiación y legitimidad territorial.

Para el desarrollo de la jornada se conformaron tres (3) mesas de trabajo de acuerdo con los núcleos veredales definidos: **núcleo 1** (Charco Danto, El Dorado, Agualinda, La Victoria y Puerto Chispas), **núcleo 2** (La Hermita, La Unión, Barranco Colorado, Brisas del Cafre y Buenavista) y **núcleo 3** (San Rafael Bajo, Isla Caño Negro, Danubio, La Cabaña, San Rafael y La Primavera).

Mapa 18. Zonificación participativa ambiental y productiva núcleo 1.



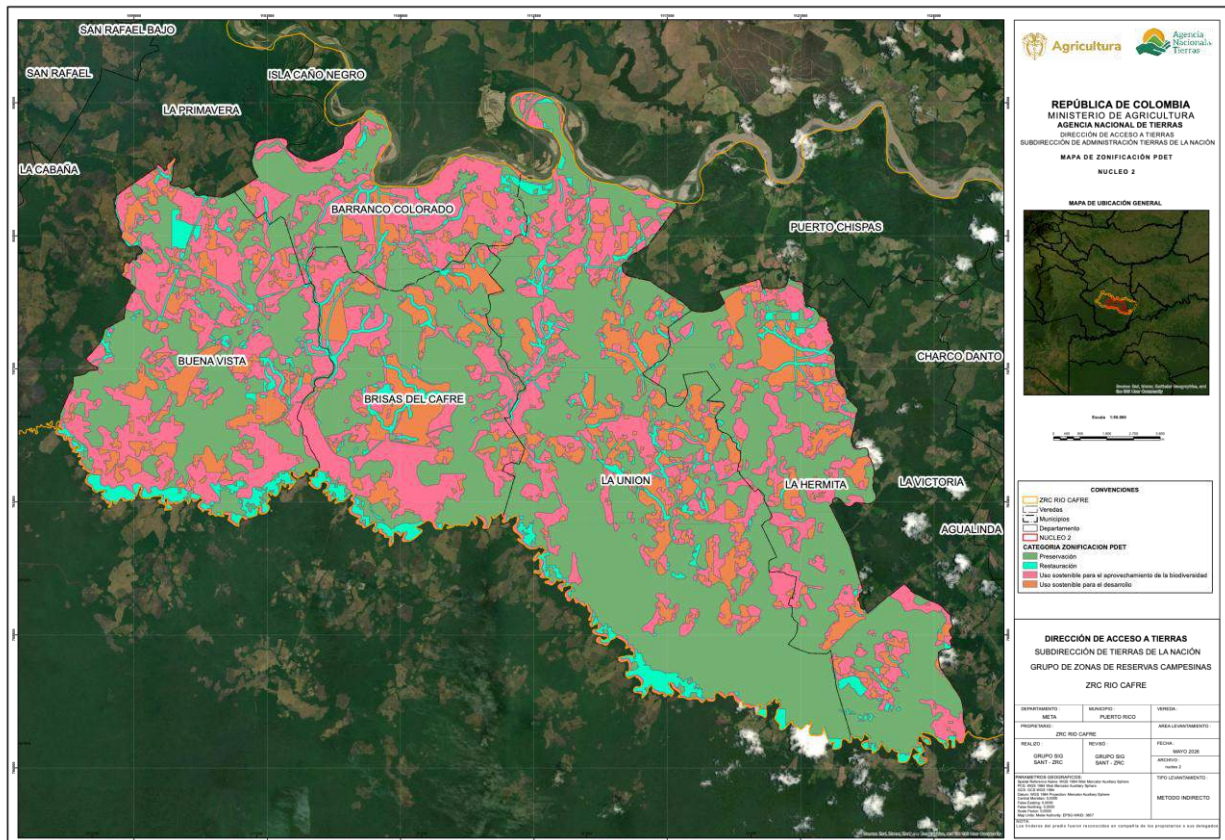
Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Cada mesa implementó la misma metodología participativa y abordó contenidos temáticos equivalentes, incluyendo la presentación de las categorías de zonificación, los lineamientos de uso y manejo del territorio, la prospectiva ambiental y las estrategias de implementación. Este ejercicio permitió garantizar una participación equitativa entre los diferentes sectores del territorio, promover una comprensión integral de la propuesta y validar comunitariamente las categorías de manejo y las orientaciones de uso definidas para la ZRC.



Adicionalmente, el proceso contó con el acompañamiento del MADS y de PNN, fortaleciendo la articulación interinstitucional y generando espacios de diálogo entre las comunidades y las entidades ambientales. Esta participación aportó al reconocimiento de la zonificación como una herramienta de ordenamiento territorial construida de manera participativa.

Mapa 19. Zonificación participativa ambiental y productiva núcleo 2.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

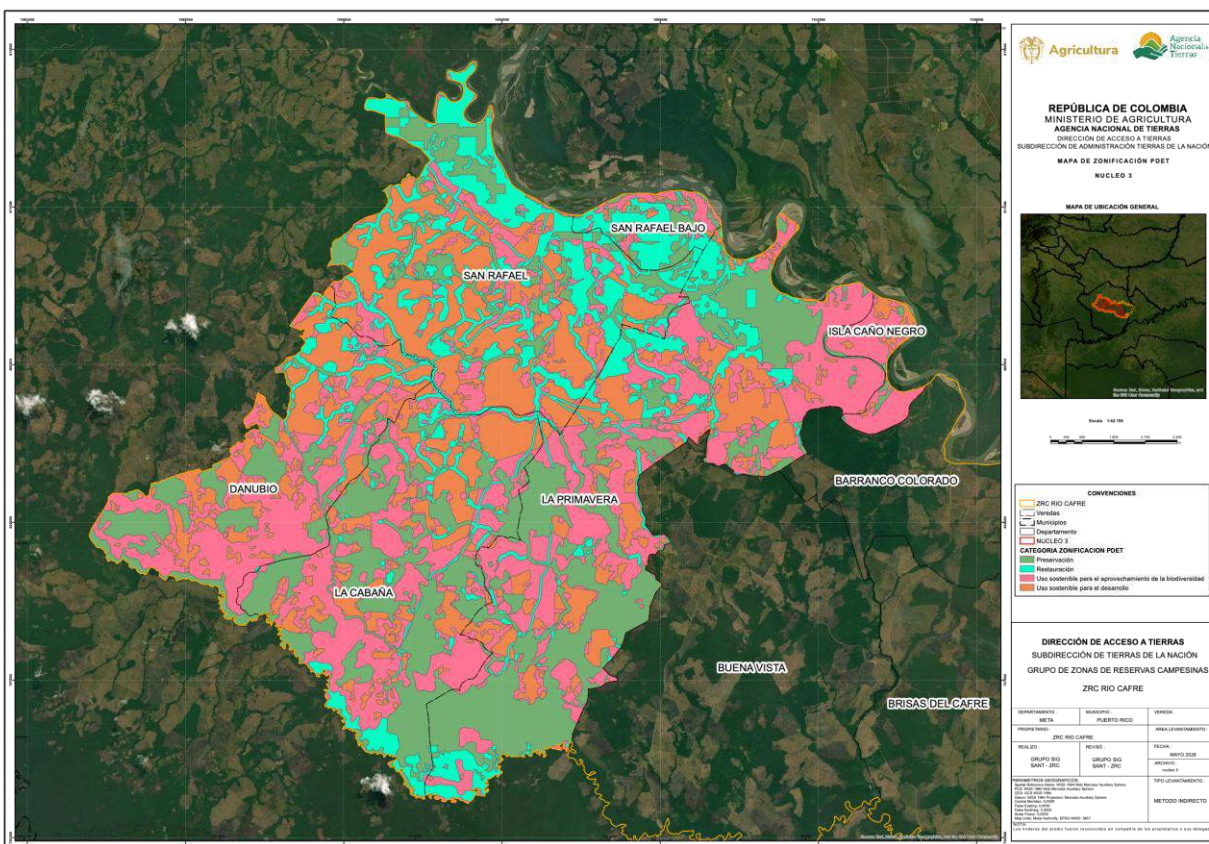
Se presentó y socializó el mapa de zonificación ambiental de la ZRC Río Cafre, elaborado a partir de la integración de las determinantes ambientales presentes en el territorio, los instrumentos de planificación ambiental y territorial vigentes, y los aportes obtenidos durante los procesos de caracterización y diagnóstico participativo con las comunidades.

Durante la jornada se expusieron los criterios técnicos utilizados para la delimitación de las categorías de manejo y su articulación con los objetivos de conservación, restauración, producción sostenible y protección de los recursos naturales. Asimismo, se explicó el alcance de cada categoría ambiental de uso, incluyendo los usos permitidos, condicionados y prohibidos, así como su representación espacial dentro del territorio.



Finalmente, se desarrolló un espacio de diálogo con los participantes que permitió resolver inquietudes, recoger observaciones y validar la propuesta de zonificación, fortaleciendo la apropiación comunitaria de la propuesta y su correspondencia con las dinámicas ambientales y productivas de la ZRC Río Cafre.

Mapa 20. Zonificación participativa ambiental productiva núcleo 3.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Las categorías de la ZPAP establecen lineamientos de uso y manejo del territorio, a partir del reconocimiento de los usos actuales teniendo en cuenta la definición de orientaciones para la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible del territorio. Esto, no constituye una reglamentación de usos del suelo, sino criterios para orientar la gestión ambiental y territorial dentro de la ZRC Río Cafre.

A continuación, se presentan las ilustraciones correspondientes a los lineamientos e identificación de usos compatibles, actuales y usos no compatibles definidos para cada categoría:

Tabla 59. Lineamientos e identificación de usos compatibles, actuales y usos prohibidos de la categoría de preservación.



Categoría	PRESERVACIÓN
Usos compatibles	- Restauración ecológica orientada a la recuperación de áreas puntualmente degradadas. - Acuerdos de uso, conservación y protección del territorio. - Pagos por servicios ambientales e incentivos para la conservación. - Investigación científica y monitoreo ambiental de bajo impacto. - Turismo ecológico controlado y de bajo impacto. - Avistamiento de aves. - Recolección sostenible de productos no maderables de la biodiversidad, cuando su uso no comprometa la integridad del ecosistema.
Uso actual	- Ganadería extensiva. - Cultivos de pancoger.
Usos no compatibles	- Tala (árboles) / deforestación. - Caza, pesca o extracción de fauna y flora. - Minería, explotación de hidrocarburos y actividades agroindustriales. - Construcción de infraestructura no autorizada o incompatible con los objetivos de conservación. - Contaminación de suelos, cuerpos de agua - Quemas. - Introducción o liberación de especies exóticas o invasoras.
Perspectiva comunitaria	- Implementación de sistemas silvopastoriles. - Establecimiento de sistemas agroforestales. - Cuidar el agua en los potreros. - Apoyarle para disminuir los impactos negativos de la ganadería.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 60. Lineamientos e identificación de usos principales, actuales y usos prohibidos de la categoría restauración.

Categoría	RESTAURACIÓN
Usos compatibles	- Regeneración natural asistida orientada a la recuperación de áreas degradadas y al restablecimiento de la cobertura vegetal nativa. - Acuerdos de conservación para promover la recuperación de ecosistemas estratégicos y la protección de los recursos naturales. - Pago por servicios ambientales. - Investigación científica, monitoreo ambiental y seguimiento de los procesos de restauración ecológica. - Sistemas productivos sostenibles. - Turismo ecológico controlado y de bajo impacto asociado a procesos de educación ambiental e interpretación de la naturaleza. - Avistamiento de aves y fauna. - Senderismo en áreas habilitadas para el uso público de bajo impacto.
Uso actual	- Ganadería extensiva. - Cultivos de pancoger. - Cultivos semipermanentes.
Usos no compatibles	- Minería y demás actividades extractivas que generen degradación de los ecosistemas. - Agricultura intensiva y expansión de la frontera agropecuaria que limiten los procesos de restauración. - Agroindustria.



Categoría	RESTAURACIÓN
	- Introducción de especies exóticas y/o invasoras que alteren la composición y dinámica de los ecosistemas. - Deforestación.
Perspectiva comunitaria	- Restaurar nacederos y vegas de los ríos. - Recuperar áreas degradadas por actividades agropecuarias o procesos de deforestación. - Recuperar la conectividad entre bosques y corredores de fauna. - Promover prácticas productivas sostenibles.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 61. Lineamientos e identificación de usos principales, actuales y usos prohibidos de la categoría de uso sostenible para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Categoría	USO SOSTENIBLE PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
Usos compatibles	- Desarrollar actividades de turismo comunitario de naturaleza. - Transformar sistemas productivos hacia modelos sostenibles. - Implementar sistemas silvopastoriles para integrar producción y conservación. - Avistamiento de aves y fauna. - Senderismo ecológico. - Infraestructura ligera. - Investigación. - Aprovechamiento forestal sostenible. - Agroforestería. - Recolección de productos de biodiversidad. - Implementar prácticas agroecológicas en los sistemas productivos. - Desarrollar iniciativas de biocomercio.
Uso actual	- Cultivos de pancoger. - Aguacate. - Cítricos. - Cacao. - Ganadería extensiva.
Usos no compatibles	- Evitar actividades mineras. - Deforestación. - Caza. - Pesca que afecte las poblaciones naturales. - Introducción de especies exóticas y/o invasoras.
Perspectiva comunitaria	- Fortalecer sistemas agroforestales con cacao, cítricos y aguacate. - Implementar sistemas silvopastoriles en las fincas. - Impulsar el turismo comunitario de naturaleza.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 62. Lineamientos e identificación de usos principales, actuales y usos prohibidos de la categoría de uso sostenible para el desarrollo.

Categoría	USO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO
Usos compatibles	- Desarrollo de actividades agropecuarias. - Implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles. - Construir y mejorar infraestructura básica para el desarrollo rural.



	- Mejorar la conectividad mediante el mantenimiento y adecuación de vías rurales. - Promover el acceso a vivienda rural digna y adecuada. - Implementar sistemas de energía solar y otras fuentes de energía renovable.
Uso actual	- Ganadería extensiva. - Cultivos de pancoger.
Usos no compatibles	- Evitar actividades mineras. - Deforestación. - Introducción de especies exóticas y/o invasoras. - Ganadería extensiva.
Perspectiva comunitaria	- Fortalecer la producción agropecuaria sostenible. - Reducir los impactos ambientales de las actividades productivas.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



11. ACUERDOS COMUNITARIOS DE CONSERVACIÓN

La construcción de los acuerdos comunitarios para la conservación en la ZRC Río Cafre surgió de un proceso participativo y colectivo desarrollado junto a las comunidades campesinas del territorio. Durante las jornadas la caracterización y ZPAP en un espacio de concertación, la comunidad compartió sus conocimientos, experiencias y preocupaciones frente a la protección de los bosques, el agua, la fauna y los ecosistemas estratégicos presentes en la ZRC. Estos espacios permitieron no solo identificar las principales problemáticas ambientales del territorio, sino también fortalecer una visión común orientada a la conservación y al uso responsable de los recursos naturales.

La formulación de estos acuerdos no respondió a una imposición externa, sino a un pacto territorial construido desde las comunidades mediante una metodología participativa, basada en el diálogo entre el conocimiento técnico y los saberes tradicionales campesinos. Este enfoque permitió que las decisiones sobre conservación y ordenamiento ambiental fueran concertadas y legitimadas socialmente por quienes habitan el territorio.

A continuación, se presentan los acuerdos y compromisos ambientales concertados con las comunidades campesinas de la ZRC Río Cafre:

Tabla 63. Acuerdos comunitarios de conservación de la ZRC Río Cafre

Eje del acuerdo	Acuerdo comunitario
 Conservación de bosques y cero deforestación	▪ Promover jornadas de reforestación para recuperar las áreas degradadas y fortalecer la cobertura vegetal. ▪ Incentivar la implementación de sistemas agroforestales que permitan combinar la producción agrícola con la conservación ambiental. ▪ Evitar las talas no autorizadas.
 Protección y conectividad ecosistémica	▪ Cuidar los bosques y corredores naturales. ▪ Proteger las zonas importantes para la naturaleza.



Conservación de la fauna y la biodiversidad

- Proteger especies en peligro de extinción.
- Evitar la caza indiscriminada.
- Promover monitoreo comunitario.



Gestión integral del recurso hídrico

- Proteger las microcuencas, nacimientos de agua y humedales.
- Mantener cercas vivas y barreras naturales.
- Promover uso responsable del agua.



Manejo adecuado de residuos

- Separar residuos sólidos.
- Reducir quema de residuos.
- Promover reciclaje.



Educación y gobernanza ambiental comunitaria

- Fortalecer educación ambiental.
- Incentivar participación comunitaria.
- Promover acuerdos comunitarios.

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Estos acuerdos fueron reconocidos como una expresión del compromiso colectivo de las comunidades campesinas con la protección del territorio y la construcción de un modelo de desarrollo sostenible para la ZRC Río Cafre. Así, los acuerdos comunitarios se consolidan como herramientas sociales y territoriales que orientan acciones de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento de la gobernanza ambiental desde las propias comunidades.

12. PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES DE LA ZRC RÍO CAFRE

Figura 46. Problemáticas de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con apoyo de IA.

12.1. Productivas

El territorio de la ZRC Cafre presenta una estructura productiva heterogénea, resultado de procesos históricos de colonización, desplazamiento y adaptación ecológica. A partir del diagnóstico en territorio, se identificaron las principales actividades económicas en lo referido a:

- Ganadería de doble propósito, base de ingreso familiar, aunque con bajo nivel de tecnificación y productividad, debido a un manejo de tipo extensivo.
- Cultivos de pancoger, esenciales para la soberanía alimentaria e ingresos monetarios como: yuca, plátano, maíz, frijol, especies menores, y, pesca artesanal y piscicultura, relevante en las veredas ribereñas.



- Cultivos de semipermanentes y permanentes como piña, limón tahití, maracuyá, aguacate, café y cacao con potencial de transformación y comercialización local.

A partir de este contexto, se pudo determinar una serie de problemáticas relacionadas a los sistemas productivos actuales, las cuales se agrupan en tres principales aspectos:

a. Problemas por fenómenos ambientales

En la siguiente tabla, se evidencia el panorama de riesgos climáticos en la ZRC reflejando una compleja distribución de amenazas. La vereda La Unión sobresale como el punto más vulnerable, siendo la única que enfrenta simultáneamente los cuatro fenómenos: fuertes lluvias, inundaciones, heladas y sequías, creando un desafío en la planificación de las siembras para el campesinado por la variación climática, esto implica una limitación en el uso de maquinaria agrícola por la saturación de los suelos. Le siguen de cerca veredas como Agualinda, Brisas del Cafre, La Cabaña, Danubio, San Rafael, El Dorado, Charco Danto, La Hermita y Puerto Chispas, las cuales lidian con una amenaza que combina, en su mayoría, eventos de exceso de agua y sequía. Esta combinación podría estar generando una degradación acelerada del suelo por erosión hídrica. Aquí, la producción pecuaria (ganadería bovina) corre alto riesgo de pérdida de peso en el ganado por falta de forraje durante las sequías, sumado a problemas de salud animal (podología y parásitos) durante las inundaciones.

Tabla 64. Problemáticas productivas relacionados a fenómenos ambientales en la ZRC.

Vereda	Fuertes lluvias	Inundaciones	Heladas	Sequías
Agualinda		X	X	X
Barranco Colorado		X		
Brisas del Cafre	X	X		X
Buenavista	X	X		
Charco Danto		X		X
Danubio	X			X
El Dorado		X		X
Isla Caño Negro		X		
La Cabaña	X		X	X
La Hermita	X			X
La Primavera				X
La Unión	X	X	X	X
Puerto Chispas	X	X		X
San Rafael	X	X		X
San Rafael Bajo	X	X		

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



Por otro lado, veredas como Buenavista, Isla Caño Negro, Barranco Colorado y San Rafael Bajo comparten una vulnerabilidad, generalmente asociada a las lluvias e inundaciones. El exceso de humedad en estas zonas no solo provoca la pérdida física de las cosechas, sino que favorece la proliferación de hongos y enfermedades fitosanitarias, elevando los costos de producción por la necesidad de insumos químicos adicionales. En contraste, la vereda La Primavera presenta el escenario menos complejo, registrando únicamente el riesgo de sequías y La Victoria que no manifiesta problemáticas asociadas.

b. Problemas en el manejo del sistema productivo campesino

Se plantea una conexión entre la asistencia técnica, sanidad y altos costos de los insumos, los cuales son factores predominantes para la obtención de rendimientos significativos por área. Estas variables permiten identificar distintos niveles de vulnerabilidad en temas productivos. Por un lado, existen comunidades como Brisas del Cafre, Isla Caño Negro y La Unión, que enfrentan una crisis estructural profunda al marcar positivamente en todas las categorías de riesgo. En contraste, veredas como Agualinda y La Victoria muestran un perfil más simplificado, donde la asistencia técnica es el único factor resaltado, ya que mencionan la necesidad de apoyo para implementar otras iniciativas.

Tabla 65. Problemáticas productivas relacionados al manejo del sistema productivo campesino en la ZRC.

Vereda	Asistencia Técnica	Costos de los insumos agropecuarios	Acceso a maquinaria y equipos	Dependencia de agroquímicos	Plagas y enfermedades
Agualinda	X				
Barranco Colorado	X	X			X
Brisas del Cafre	X	X	X	X	X
Buenavista					X
Charco Danto		X	X		X
Danubio	X	X	X		X
El Dorado	X	X			X
Isla Caño Negro	X	X	X	X	X
La Cabaña	X	X			
La Hermita	X	X			X
La Primavera		X			
La Unión	X	X	X	X	X
Puerto Chispas	X	X			X
San Rafael	X	X	X		X
La Victoria	X				
San Rafael Bajo		X			X

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



La falta de maquinaria y equipos emerge como una barrera crítica en puntos estratégicos como Danubio y San Rafael, lo que, sumado a la dependencia de insumos externos, limita las posibilidades de una transición hacia modelos productivos más sostenibles y eficientes. También, se mencionó, como una problemática el ataque de fauna silvestre hacia cultivos y animales, como se mencionará más adelante en los temas ambientales.

c. Problemáticas productivas relacionadas a la comercialización y transformación campesina

La problemática principal para la economía de la ZRC es la carencia de una infraestructura vial, ligado directamente hacia las “obras de arte”, ya que limita el transporte de las cosechas hacia los cascos urbanos y asimismo para la adquisición de insumos y maquinaria para la producción.

Tabla 66. Problemáticas productivas relacionadas a la comercialización y transformación campesina.

Vereda	Baja asociatividad	Financiación	Infraestructura vial	Acopio y valor agregado
Agualinda			X	
Barranco Colorado			X	X
Brisas del Cafre	X	X	X	X
Buenavista			X	X
Charco Danto	X		X	X
Danubio	X		X	X
El Dorado		X	X	
Isla Caño Negro	X	X	X	X
La Cabaña			X	X
La Hermita	X	X	X	X
La Primavera			X	
La Unión		X	X	X
Puerto Chispas		X	X	X
San Rafael		X	X	
La Victoria			X	
San Rafael Bajo			X	

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

También, se observa que el acopio y el valor agregado es la segunda necesidad más recurrente, afectando a la mayoría de las veredas, ya que prima el intermediario y la venta individual. Por otro



lado, la financiación y la baja asociatividad aparecen de forma más selectiva, aunque siguen siendo obstáculos significativos para casi la mitad de las veredas.

De acuerdo a lo anterior, se realiza un análisis integral y una priorización participativa, se concluye que:

- El mejoramiento de las vías es un factor fundamental para una transformación del territorio, ya que limita la producción hacia cultivos de poco volumen y alto margen de ganancia.
- La asistencia técnica unida con fomento y/o acceso a financiamiento favorece la adquisición de insumos y maquinaria, la diversificación económica, y el mejoramiento en los rendimientos productivos.
- El fortalecimiento de la organización campesina con objetivos comunales de acopiar los productos, comprar insumos y maquinaria, y, la generación del valor agregado puede romper con el intermediario y generar acceso a un mercado justo, ya que el principio de la comercialización es el volumen, la calidad y la constancia.
- La planificación productiva como eje central para mitigar riesgos climáticos, financieros, productivos y comerciales.

12.2. Ambientales

El territorio de la ZRC Río Cafre se caracteriza por una alta riqueza ambiental, derivada de su ubicación en el corredor ecológico Sierra de La Macarena–Serranía del Chiribiquete, con presencia de bosque húmedo tropical, una amplia red hídrica y una biodiversidad significativa. Esta condición le otorga un papel estratégico en la regulación climática, la conectividad ecosistémica y la provisión de servicios ambientales. No obstante, a partir del diagnóstico territorial y el análisis técnico, se identifican una serie de problemáticas ambientales que evidencian tensiones entre el uso productivo del suelo y la conservación de los ecosistemas, las cuales se agrupan en seis grandes aspectos:

a. Problemas asociados a la deforestación y transformación del uso del suelo

Una de las principales problemáticas ambientales del territorio corresponde a la pérdida progresiva de cobertura boscosa, asociada principalmente a la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente la ganadería extensiva.

Durante las últimas dos décadas, el territorio ha experimentado una reducción progresiva de las coberturas boscosas y una transformación significativa hacia áreas de pastizales, generando procesos de praderización y fragmentación ecológica.

Este proceso no es reciente ni aislado, sino que responde a:



- Dinámicas históricas de colonización.
- Ausencia de planificación del uso del suelo.
- Apertura de vías de manera no planificada.
- Ocupación de áreas ambientalmente frágiles.
- Efectos del conflicto armado.

Como resultado, se evidencia:

- Pérdida de biodiversidad.
- Reducción de conectividad ecológica.
- Disminución de servicios ecosistémicos.
- Degradación progresiva del suelo.

Adicionalmente, el análisis multitemporal muestra la consolidación de un modelo productivo basado en la ganadería extensiva, el cual ejerce presión sobre suelos con vocación forestal, generando conflictos entre el uso actual y la aptitud natural del territorio.

b. Problemas asociados a la presión sobre el recurso hídrico y la regulación ambiental

El sistema hídrico de la ZRC, estructurado principalmente por los ríos Ariari y Cafre, constituye el eje ecológico del territorio, siendo fundamental para la regulación hídrica, la biodiversidad y las actividades productivas. Sin embargo, este sistema enfrenta presiones derivadas de:

- Deforestación en rondas hídricas.
- Cambios en el uso del suelo.
- Prácticas productivas no sostenibles.
- Contaminación de fuentes de agua.

Estas presiones afectan la capacidad natural del territorio para regular el agua, generando impactos como:

- Alteración de caudales.
- Reducción de la calidad del agua.
- Afectación de ecosistemas acuáticos.
- Mayor vulnerabilidad a eventos extremos.

En este contexto, aunque el territorio presenta una alta oferta hídrica, la presión sobre el recurso y la falta de manejo sostenible generan riesgos a mediano y largo plazo en su disponibilidad y calidad.

c. Problemas asociados al cambio climático y eventos extremos



El territorio presenta una alta exposición a eventos climáticos extremos, especialmente inundaciones, las cuales se constituyen en una de las principales amenazas ambientales. Se estima que aproximadamente el 20,56% del área de la ZRC presenta susceptibilidad a inundaciones, afectando principalmente zonas cercanas a cuerpos de agua y áreas de planicie. Este fenómeno se ve intensificado por factores como:

- Pérdida de cobertura boscosa.
- Intervención en zonas de regulación hídrica.
- Alteración de la dinámica natural de los ríos.
- Ocupación de zonas inundables.

Las inundaciones generan impactos significativos en el territorio:

- Afectación de ecosistemas.
- Deterioro de suelos.
- Pérdida de cultivos.
- Alteración de la dinámica productiva.
- Incremento de la vulnerabilidad de las comunidades.

Adicionalmente, la variabilidad climática (periodos de lluvias intensas y temporadas secas prolongadas) contribuye a procesos como:

- Erosión hídrica.
- Degradación del suelo.
- Afectaciones en sistemas productivos.
- Cambios en los ciclos ecológicos.

d. Problemas asociados a la gestión ambiental, institucionalidad y conocimiento del territorio

El diagnóstico evidencia debilidades importantes en la gestión ambiental, relacionadas con:

- Baja asistencia técnica ambiental.
- Limitada presencia institucional.
- Desconocimiento de la normatividad ambiental.
- Débil articulación entre entidades.

En particular, se identifican problemáticas asociadas a:

Desconocimiento de figuras de protección



Existe desinformación sobre figuras como:

- Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM).
- Distritos de Manejo Integrado (DMI).
- Parques Nacionales Naturales.

Esta situación genera incertidumbre sobre:

- Usos permitidos del suelo.
- Restricciones ambientales.
- Oportunidades de gestión sostenible.

Superposición de determinantes ambientales

La coexistencia de múltiples figuras ambientales en el territorio genera:

- Conflictos en el uso del suelo.
- Limitaciones para el desarrollo productivo.
- Tensiones entre conservación y producción.

Limitado desarrollo de economía ambiental

A pesar de su alto potencial, se evidencia:

- Bajo conocimiento sobre economía forestal.
- Escaso aprovechamiento de productos no maderables.
- Limitada implementación de esquemas como PSA.
- Desconocimiento del núcleo de desarrollo forestal.

Estas condiciones evidencian una brecha entre el potencial ambiental del territorio y la capacidad institucional, técnica y comunitaria para promover su aprovechamiento sostenible y consolidar procesos de desarrollo compatibles con la conservación ambiental.

e. Problemas asociados a residuos, contaminación y prácticas no sostenibles

En el territorio se identifican prácticas que afectan la calidad ambiental, tales como:

- Quema de residuos.
- Disposición a cielo abierto.
- Entierro de basuras.
- Uso inadecuado de agroquímicos.



Estas prácticas se presentan principalmente por:

- Ausencia de sistemas de recolección.
- Falta de infraestructura.
- Limitada educación ambiental.

Lo cual genera contaminación de fuentes hídricas, afectaciones al suelo y riesgos para la salud de las comunidades.

f. Interacciones entre comunidades y fauna silvestre

El territorio presenta una alta presencia de fauna silvestre, incluyendo especies de gran valor ecológico y en estado de amenaza, como el jaguar. Sin embargo, esta riqueza también genera tensiones con las actividades productivas, especialmente por:

- Ataques al ganado.
- Afectación a cultivos.
- Percepción de riesgo por parte de la comunidad.

Este conflicto refleja la necesidad de:

- Estrategias de coexistencia.
- Fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles.
- Integración entre conservación y producción.

En conjunto, las problemáticas ambientales de la ZRC Río Cafre evidencian una tensión estructural entre la vocación forestal del territorio y los modelos productivos actuales, los cuales han inducido procesos de deforestación, degradación del suelo y presión sobre los recursos naturales. No obstante, estas problemáticas también reflejan oportunidades para la transformación del territorio, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental, la reconversión productiva y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

12.3. Sociales

En la ZRC Río Cafre, las condiciones sociales están marcadas por un conjunto de problemáticas estructurales e interdependientes que afectan de manera directa la calidad de vida de las comunidades campesinas. Estas problemáticas no se presentan de manera aislada, sino que configuran un escenario de vulnerabilidad persistente, asociado principalmente a limitaciones en el acceso efectivo a derechos básicos, déficits en infraestructura y una débil presencia institucional.

a. Déficit estructural en acceso a salud



El acceso a servicios de salud constituye una de las principales problemáticas del territorio. Ninguna de las veredas cuenta con atención médica permanente y los puestos de salud existentes operan de manera intermitente, lo que impide la garantía de atención oportuna, especialmente en casos de urgencia.

Si bien se está implementando una estrategia de atención primaria en salud, esta se enfoca en acciones preventivas y no logra responder a las necesidades de diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Esta limitación se ve agravada por las grandes distancias hacia el casco urbano de Puerto Rico (Meta) y el mal estado de las vías, que dificultan el traslado de pacientes, especialmente durante temporadas de invierno.

b. Limitaciones en educación y proceso de despoblamiento

En el ámbito educativo, el territorio enfrenta una reducción progresiva de la cobertura. Varias sedes educativas han sido cerradas por falta de estudiantes, lo que refleja un proceso de despoblamiento rural en curso. En las veredas donde aún hay instituciones en funcionamiento, la infraestructura presenta deterioro y limitaciones en dotación.

Adicionalmente, la inexistencia de oferta de educación superior en el territorio genera una presión migratoria sobre la población joven, que debe desplazarse hacia otros municipios o ciudades para continuar su formación, contribuyendo al debilitamiento del relevo generacional y la permanencia de la población en el territorio.

c. Déficit en servicios públicos y condiciones de habitabilidad

Las condiciones de acceso a servicios básicos son altamente precarias. No existe cobertura de energía eléctrica convencional, por lo que el suministro depende principalmente de sistemas solares. Aunque estas soluciones representan un avance en términos de transición energética, no garantizan un acceso continuo ni suficiente, lo que limita el desarrollo de actividades productivas, educativas y de salud.

Asimismo, no se cuenta con sistemas de acueducto ni alcantarillado. El abastecimiento de agua se realiza mediante aljibes. La conectividad digital es prácticamente inexistente y, en los pocos puntos donde se dispone de señal, esta es de baja calidad.

d. Infraestructura vial como problemática transversal

El deterioro y la insuficiencia de las vías terciarias constituye la problemática más reiterada por las comunidades y opera como un factor que agrava todas las demás condiciones sociales. La ausencia de puentes sobre caños y el mal estado de los caminos dificultan el acceso a servicios de salud, educación y mercados. Asimismo, encarecen significativamente el transporte de materiales, lo que



limita la construcción de infraestructura comunitaria y de vivienda. Como resultado, las comunidades recurren a materiales disponibles localmente, como la madera, lo que genera impactos ambientales derivados de la tala.

e. Exclusión institucional en zonas con restricciones ambientales

La situación de las veredas Danubio y La Cabaña representa un caso crítico de exclusión institucional. Parte del territorio veredal se encuentra dentro del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena (por fuera de la ZRC), lo que restringe el acceso a inversión pública, proyectos productivos y procesos de formalización de la tierra.

Esta condición afecta directamente a las familias campesinas, quienes, pese a habitar y sostener el territorio, quedan por fuera de los mecanismos de atención del Estado. Incluso la infraestructura educativa se encuentra dentro de estas áreas, lo que profundiza la situación de desprotección y limita las posibilidades de intervención institucional.

f. Problemáticas de la población diferenciada

Las afectaciones sociales presentan impactos diferenciados sobre distintos grupos poblacionales, evidenciando brechas significativas en el acceso a derechos y servicios:

Niñas, niños y adolescentes: enfrentan limitaciones en acceso a educación (cierre de escuelas, falta de transporte escolar), ausencia de educación inicial, carencia de espacios recreativos y acceso limitado a tecnologías. Estas condiciones afectan su desarrollo integral y amplían las brechas educativas.

Personas mayores: presentan dificultades para acceder a servicios de salud, así como barreras en el acceso a subsidios económicos, tanto por los costos asociados como por las condiciones de movilidad. Esto los sitúa en condiciones de alta vulnerabilidad.

Personas con discapacidad: enfrentan barreras adicionales asociadas a la falta de atención especializada en salud, dificultades de movilidad, ausencia de transporte adecuado y limitaciones en procesos de identificación y acceso a beneficios. Esto refleja una débil implementación del enfoque diferencial en contextos rurales.

g. Impacto del conflicto armado y economías ilícitas

El territorio ha sido históricamente afectado por el conflicto armado, lo que ha generado procesos de desplazamiento forzado y despojo de tierras. A esto se suma la persistencia de cultivos de uso ilícito en zonas de difícil acceso, lo que implica riesgos sociales, económicos y de estigmatización para las comunidades campesinas.



h. Debilidad institucional y desarticulación territorial

Se evidencia una baja presencia de las instituciones estatales y una desconexión entre las necesidades del territorio y los instrumentos de planificación municipal y departamental. Aunque las comunidades acuden a entidades como alcaldías, hospitales, secretarías y la Unidad para las Víctimas, reconocen limitaciones en su capacidad de respuesta. En este contexto, la constitución de la ZRC es percibida por las comunidades como una estrategia clave para fortalecer la articulación institucional, mejorar la focalización de inversiones y avanzar hacia una atención integral que responda a las condiciones de ruralidad dispersa.

i. Dinámicas demográficas y retos de sostenibilidad social

La estructura poblacional predominantemente adulta evidencia desafíos importantes en términos de relevo generacional. La migración de jóvenes, asociada principalmente a la falta de oportunidades educativas y laborales, plantea la necesidad de fortalecer políticas dirigidas a juventud, mujeres y cuidado intergeneracional, como parte de la sostenibilidad social del territorio.

12.4. Tierras

En la ZRC Río Cafre, la estructura de la tenencia de la tierra refleja un conjunto de problemáticas históricas y estructurales que inciden directamente en la estabilidad social, la sostenibilidad productiva y la garantía de derechos de las comunidades campesinas. Estas problemáticas están marcadas por altos niveles de informalidad, concentración de la propiedad, afectaciones derivadas del conflicto armado, conflictos prediales y brechas de acceso diferenciado.

a. Informalidad estructural en la tenencia de la tierra

Esta problemática se ve reflejada en las rutas de atención identificadas para los 2.340 predios analizados dentro de la ZRC, de los cuales el 97,9% requiere algún tipo de intervención institucional orientada a garantizar la seguridad jurídica de la propiedad rural. Particularmente, el 54,1% de los predios demanda procesos de titulación de baldíos a persona natural y el 21,8% acciones relacionadas con la administración de baldíos de la Nación, lo que evidencia que gran parte de las familias campesinas no cuentan con títulos formalmente reconocidos. Esta situación limita el acceso a programas de desarrollo rural, crédito agropecuario, subsidios, proyectos productivos e inversión pública, además de generar incertidumbre sobre la permanencia y el ejercicio pleno de los derechos sobre la tierra, constituyéndose en uno de los principales obstáculos para la consolidación del ordenamiento social de la propiedad rural en la ZRC Río Cafre.

b. Desigual distribución de la superficie predial y persistencia de predios de gran extensión



La estructura predial de la ZRC Río Cofre se caracteriza por el predominio de la mediana propiedad, categoría que agrupa 1.113 predios (47,6%) y concentra 66.064,30 hectáreas, equivalentes al 83,2% del área analizada. Aunque los microfundios, minifundios y pequeñas propiedades representan el 51,2% de los predios identificados, únicamente ocupan el 9,2% de la superficie total, mientras que los latifundios, pese a corresponder a solo el 1,2% de los predios, concentran el 12,8% del área.

Esta situación evidencia una distribución desigual de la superficie rural, donde coexisten numerosas unidades productivas familiares de pequeña escala con un reducido número de predios de gran extensión, lo que plantea la necesidad de fortalecer las acciones de acceso, formalización y distribución equitativa de la tierra para consolidar la economía campesina y el ordenamiento social de la propiedad rural en la ZRC.

c. Impactos del conflicto armado sobre la tenencia

La tenencia de la tierra en la ZRC Río Cofre ha estado marcada por los efectos del conflicto armado, que durante décadas generó desplazamientos forzados, abandono de predios, pérdida de documentos y limitaciones para el ejercicio de los derechos sobre la tierra. Estas dinámicas favorecieron la consolidación de formas informales de ocupación y dificultaron los procesos de formalización y acceso a la propiedad rural. A su vez, la existencia de solicitudes y procesos de restitución de tierras dentro del área de influencia de la ZRC evidencia que aún persisten afectaciones asociadas al despojo y abandono forzado, situación que continúa incidiendo en la seguridad jurídica de la tenencia y en las posibilidades de acceso de las familias campesinas a programas de formalización, adjudicación y desarrollo rural. En este contexto, la superación de los efectos del conflicto y la garantía de los derechos territoriales constituyen elementos fundamentales para la consolidación de la ZRC y el fortalecimiento de la permanencia campesina en el territorio.

d. Brechas de género en el acceso y control de la tierra

Aunque las mujeres participan en aproximadamente el 49% de los predios con información disponible sobre tenencia y propiedad, persisten brechas asociadas al acceso efectivo, control y toma de decisiones sobre la tierra. Las dinámicas socioculturales presentes en el territorio continúan asignando a los hombres un papel predominante en la administración de los predios y en la gestión de los asuntos relacionados con la propiedad rural, lo que limita el reconocimiento pleno de las mujeres como titulares de derechos sobre la tierra. Esta situación reduce sus oportunidades de acceso a programas productivos, crédito, asistencia técnica y procesos de formalización, por lo que resulta necesario fortalecer la incorporación del enfoque de género en las estrategias de



ordenamiento social de la propiedad rural, promoviendo la titulación, participación y autonomía económica de las mujeres campesinas de la ZRC Río Cafre.

f. Brechas generacionales y falta de relevo en la propiedad rural

La población joven enfrenta restricciones estructurales para acceder a la tierra, asociadas principalmente al fraccionamiento sucesoral y a la limitada disponibilidad de áreas productivas. Esta situación reduce las posibilidades de establecer proyectos de vida en el territorio y contribuye a la migración juvenil. La falta de acceso a tierra para nuevas generaciones compromete la sostenibilidad social y productiva del territorio, al dificultar el relevo generacional y debilitar la continuidad de las economías campesinas.

En conjunto, el análisis evidencia que las problemáticas del componente de tierras no son aisladas, sino que responden a una configuración histórica caracterizada por:

- La ocupación y aprovechamiento de baldíos de la Nación sin procesos suficientes de adjudicación y formalización de la propiedad rural.
- Altos niveles de informalidad y debilidad en la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.
- Los efectos persistentes del conflicto armado sobre la tenencia, reflejados en procesos de abandono, desplazamiento y restitución de tierras.
- Brechas sociales y diferenciales que afectan el acceso efectivo de mujeres y jóvenes a la tierra, así como su participación en los procesos de formalización y toma de decisiones sobre el territorio.
- La coexistencia de pequeñas unidades productivas campesinas con predios de gran extensión, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de acceso, distribución equitativa y uso sostenible de la tierra.

Esta combinación configura un escenario de alta inseguridad jurídica y desigualdad en el acceso a la tierra, que limita la capacidad de las comunidades para consolidar proyectos productivos, acceder a derechos y fortalecer su permanencia en el territorio. En este contexto, la constitución de la ZRC se posiciona como una herramienta estratégica para avanzar en el ordenamiento social de la propiedad, promover la formalización, reducir las brechas de acceso y fortalecer la gobernanza territorial desde una perspectiva campesina.

12.5. Potencialidades de la ZRC Río Cafre



A pesar de las limitaciones estructurales identificadas en los distintos componentes, la ZRC Río Cafre cuenta con un conjunto de potencialidades estratégicas que, más que individuales, se configuran de manera interrelacionada, constituyendo la base para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible con enfoque territorial campesino.

Estas fortalezas articulan dimensiones ambientales, sociales, productivas, institucionales y de acceso a la tierra, y permiten proyectar el territorio como un espacio de convergencia entre conservación, producción y gobernanza comunitaria.

a. Gobernanza comunitaria y tejido organizativo como base transversal

El territorio cuenta con una estructura organizativa activa, representada en JAC y asociaciones como AGROCAFRE que han sostenido históricamente procesos de autogestión ante la baja presencia institucional.

Esta base organizativa constituye una potencialidad transversal porque:

- En el componente social: fortalece la cohesión comunitaria y la capacidad de gestión de necesidades colectivas.
- En tierras: viabiliza procesos de validación social, resolución de conflictos prediales y acompañamiento al ordenamiento social de la propiedad.
- En lo productivo: facilita la organización de cadenas productivas, comercialización y proyectos colectivos.
- En gobernanza: permite implementar esquemas como el Sistema Comunitario de Gobernanza y comités veredales.

Aunque requiere fortalecimiento técnico y financiero, esta capacidad organizativa es el principal activo del territorio.

b. Base ecológica estratégica y oportunidades de conservación productiva

La ZRC Río Cafre se localiza en un nodo de alta importancia ecológica, que conecta los Parques Nacionales Naturales Sierra de La Macarena y Serranía del Chiribiquete, formando parte de un corredor ecológico de relevancia global. A esto se suma una densa red hídrica estructurada por los ríos Cafre y Ariari.

Esta condición ambiental se articula con múltiples componentes:

- En el ambiental: posiciona el territorio como estratégico para conservación y restauración.
- En tierras: permite vincular la formalización a compromisos de uso sostenible.
- En lo productivo: habilita modelos agroforestales, sistemas silvopastoriles y bioeconomía.



- En lo económico: abre acceso a incentivos como PSA y esquemas REDD+.
- En gobernanza: facilita la articulación entre instrumentos como ZRC y figuras de protección.

Esto configura una oportunidad clara de transición hacia un modelo de producción con conservación, sustentado en el conocimiento local.

c. Potencial productivo para la reconversión hacia economías campesinas sostenibles

Las comunidades identifican oportunidades concretas para diversificar sus sistemas productivos hacia:

- Cacao, café y frutales amazónicos.
- Sistemas silvopastoriles.
- Transformación de productos (derivados lácteos, miel, etc.).
- Restauración productiva de áreas degradadas.
- Turismo comunitario de naturaleza.

Estas potencialidades no son exclusivamente productivas, sino que se interrelacionan con:

- Ambiental: al promover sistemas de bajo impacto y restauración.
- Tierras: al requerir seguridad jurídica para inversiones de mediano plazo.
- Social: al generar ingresos y reducir migración.
- Infraestructura: al depender de conectividad, energía y vías.
- Educación: al demandar capacitación técnica (SENA, asistencia técnica).

Esto evidencia que la reconversión productiva no es un proceso aislado, sino un eje integrador del desarrollo territorial.

d. Avances y oportunidades en infraestructura como habilitadores del desarrollo

El territorio cuenta con algunos avances y proyectos en curso que, aunque aún no consolidados, representan oportunidades clave:

- Proyecto de electrificación en siete veredas, lo que abre una perspectiva concreta de mejora en las condiciones de vida y en el acceso a otros servicios.
- Atención primaria en salud: los equipos de atención primaria en salud ya están llegando a cada casa, lo que representa un avance importante en el acercamiento de los servicios a las comunidades más alejadas.
- Conectividad: existe un proyecto de conectividad aprobado del que el territorio es beneficiario. Sin embargo, su implementación está pendiente, en parte porque la



dependencia de paneles solares no garantiza la estabilidad eléctrica necesaria para el funcionamiento continuo del servicio de internet.

Estas iniciativas tienen un carácter claramente transversal:

- En lo social: mejoran acceso a salud, educación y bienestar.
- En lo productivo: permiten transformación, almacenamiento y comercialización.
- En educación: facilitan acceso a tecnologías y formación.
- En gobernanza: mejoran la articulación institucional.

Sin embargo, su impacto está condicionado por la necesidad de resolver problemas estructurales como la baja estabilidad energética o el estado de las vías.

e. Capital humano, juventud y arraigo territorial

El territorio combina dos elementos clave:

- Importante porcentaje de población joven, que representa potencial de innovación y relevo generacional
- Una fuerte identidad campesina y memoria territorial, basada en procesos de resistencia y conocimiento del entorno

Esta combinación es estratégica porque:

- En lo social: fortalece la cohesión y continuidad comunitaria.
- En lo productivo: facilita la adopción de nuevas prácticas sostenibles.
- En ambiental: potencia el uso de saberes locales para la conservación.
- En tierras: plantea retos y oportunidades para acceso generacional a la tierra.

El desafío consiste en generar condiciones para que esta población joven permanezca en el territorio, lo que depende directamente de las condiciones de acceso a tierra, servicios y oportunidades económicas.

f. Oportunidades institucionales y normativas para el ordenamiento del territorio

La ZRC Río Cafre cuenta con importantes condiciones institucionales, organizativas y territoriales que favorecen la implementación de estrategias orientadas al ordenamiento social de la propiedad rural, la formalización de la tenencia y el acceso equitativo a la tierra. Es así como contamos con:



- Avance de los instrumentos de ordenamiento social de la propiedad rural. El municipio de Puerto Rico cuenta con un Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulado y con un barrido predial implementado que permite identificar con precisión las necesidades de acceso, formalización y administración de la tierra, constituyéndose en una herramienta fundamental para orientar las intervenciones institucionales en el territorio.
- Alta viabilidad para procesos de formalización y adjudicación de tierras. El análisis predial evidencia que el 97,9% de los predios identificados en la ZRC requiere alguna ruta de atención institucional, destacándose la titulación de baldíos a persona natural y la administración de predios baldíos. Esta situación representa una oportunidad para avanzar en procesos masivos de formalización y consolidación de la seguridad jurídica de la propiedad rural.
- Reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de especial protección. El Acto Legislativo 01 de 2023 fortalece el marco jurídico para la protección de los derechos del campesinado y genera condiciones favorables para la implementación de políticas públicas orientadas al acceso a la tierra, la permanencia en el territorio y el fortalecimiento de la economía campesina.
- Fortaleza organizativa y capacidad de gestión comunitaria. La presencia de organizaciones campesinas y procesos organizativos consolidados en el territorio ha permitido identificar necesidades relacionadas con acceso y formalización de tierras, fortalecer la participación comunitaria y promover iniciativas de gestión ante las entidades competentes para la garantía de derechos territoriales.
- Predominio de unidades productivas campesinas. La estructura agraria de la ZRC se caracteriza por una importante presencia de pequeñas y medianas propiedades, condición que favorece la consolidación de sistemas productivos campesinos, la generación de ingresos rurales y el fortalecimiento de modelos de desarrollo territorial basados en la economía campesina, familiar y comunitaria.

En conjunto, estas potencialidades posicionan a la ZRC Río Cafre como un territorio con condiciones favorables para avanzar en la formalización de la propiedad rural, el acceso equitativo a la tierra y la consolidación de un modelo de desarrollo rural sostenible basado en el fortalecimiento de la economía campesina, la gobernanza territorial y la permanencia digna de las comunidades rurales en el territorio.

Estas condiciones articulan directamente:

- Tierras: formalización, acceso y redistribución.
- Ambiental: uso sostenible y restauración.



- Gobernanza: fortalecimiento de la ZRC como instrumento de ordenamiento territorial campesino.
- Social: acceso a programas de la Reforma Rural Integral.

Esto configura una ventana de oportunidad para avanzar en un modelo de ordenamiento territorial que combine seguridad jurídica, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico.

En conjunto, estas potencialidades posicionan a la ZRC Río Cafre como un territorio con condiciones reales para consolidar un modelo de desarrollo rural que articule economía campesina, conservación ambiental y gobernanza comunitaria.

Más que un territorio limitado por sus problemáticas, la ZRC Río Cafre se configura como una frontera de vida, donde las capacidades locales, el respaldo organizativo y las oportunidades normativas permiten proyectar una transformación estructural basada en la permanencia digna de las comunidades campesinas y el cuidado del territorio.



13. FASE PROSPECTIVA PARA LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y EL DESARROLLO RURAL EN LA ZRC

13.1. Objetivos

Objetivo general

Consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible para la ZRC Río Cafre, basado en la gobernanza comunitaria, la permanencia campesina, la conservación ambiental y el fortalecimiento de la economía campesina, garantizando condiciones de vida digna y equitativa para sus habitantes.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la gobernanza territorial campesina, promoviendo la participación efectiva de las comunidades en la toma de decisiones y la implementación del PDS.
2. Garantizar el acceso equitativo, formal y seguro a la tierra, priorizando procesos de regularización, ordenamiento social de la propiedad y acceso para mujeres y jóvenes.
3. Impulsar la reconversión productiva sostenible, mediante el fomento de sistemas agroecológicos, silvopastoriles y economías campesinas diversificadas.
4. Proteger y restaurar los ecosistemas estratégicos, asegurando la conservación del agua, los bosques y la biodiversidad como base del ordenamiento territorial.
5. Fortalecer las capacidades comunitarias frente al cambio climático, la gestión del riesgo y la sostenibilidad ambiental.
6. Reducir las brechas en infraestructura y servicios básicos rurales, especialmente en salud, educación, conectividad, vivienda, saneamiento y energía.
7. Fortalecer la educación rural, la cultura y la identidad territorial, promoviendo procesos formativos pertinentes y el arraigo comunitario.
8. Promover la equidad de género y el enfoque diferencial, garantizando la participación y el acceso de mujeres, jóvenes y poblaciones diversas a oportunidades y recursos.
9. Consolidar mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación del PDS, con participación comunitaria, veeduría social y articulación institucional.

13.2. Principios

- Respeto y honestidad, porque la palabra del campesino vale.
- Lealtad, responsabilidad y puntualidad, porque los compromisos se cumplen.
- Solidaridad y trabajo en equipo, porque nadie se salva solo.
- Humildad y tolerancia, porque aprendemos unos de otros y convivimos en diversidad.



- Autonomía y soberanía campesina, porque este territorio es nuestro y lo gobernamos con dignidad.
- Igualdad y justicia social, para que ninguna familia quede atrás.
- Libertad de expresión y transparencia, porque las decisiones se toman de cara a la comunidad.
- Seguridad y confianza mutua, para vivir sin miedo y con paz verdadera.

13.3. Visión de la ZRC

Soñamos con un territorio campesino que florece como un sembrado colectivo, donde cada una de las 16 veredas aporta su semilla y su fruto.

Queremos un futuro con educación, caminos transitables, una economía campesina fuerte y sostenible, donde el trabajo productivo se acompañe del cuidado de la naturaleza.

Nuestra visión es que la ZRC Río Cafre se consolide como un ejemplo de participación comunitaria, equidad de género, sostenibilidad y justicia social, en equilibrio con la Amazonía y en diálogo con el país y el mundo.

Figura 47. Audiencia pública ZRC Río Cafre, 14 de junio 2026.



Fotografía: equipo ANT, 2026.

13.3.1. Líneas estratégicas, programas y proyectos de reforma agraria y desarrollo rural

Figura 48. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Río Cafre.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con apoyo de IA.



13.3.2. Línea estratégica 1: gobernanza, autonomía y derechos campesinos

Descripción

La gobernanza en la ZRC Río Cafre se fundamenta en una base organizativa comunitaria activa, representada en las JAC y organizaciones campesinas como AGROCAFRE que han sostenido históricamente la gestión del territorio ante una limitada presencia estatal. Sin embargo, esta capacidad organizativa enfrenta desafíos asociados a la fragmentación de los espacios de decisión, la baja articulación con la institucionalidad y la limitada disponibilidad de recursos para la implementación de iniciativas territoriales.

En este contexto, la consolidación de la gobernanza campesina implica avanzar hacia un modelo estructurado que articule la toma de decisiones comunitarias, el fortalecimiento organizativo, la gestión de recursos y la garantía efectiva de derechos. Esto incluye no solo la coordinación entre veredas y organizaciones, sino también el fortalecimiento de mecanismos comunitarios existentes – como los comités de convivencia de las JAC – para la gestión de conflictos y la atención de situaciones relacionadas con derechos humanos, en articulación con rutas institucionales.

La ZRC se configura así como un instrumento clave para organizar esta gobernanza territorial, permitiendo integrar la planificación participativa, la implementación del PDS y la construcción de un modelo de desarrollo basado en la autonomía campesina, la justicia territorial y la sostenibilidad social y ambiental.

Propósito de la línea estratégica

Fortalecer la gobernanza campesina en la ZRC Río Cafre mediante la consolidación de un sistema de gobernanza comunitaria articulado, el desarrollo de capacidades organizativas y de liderazgo, la implementación de mecanismos efectivos de participación y gestión territorial, y la creación de instrumentos de financiación que permitan impulsar iniciativas y garantizar la implementación, seguimiento y sostenibilidad del PDS.

Esta línea estratégica busca estructurar la acción colectiva en el territorio, asegurando condiciones para la toma de decisiones desde lo local, la gestión de conflictos, la articulación efectiva con la institucionalidad y la garantía de derechos humanos, promoviendo un modelo de gobernanza que fortalezca la autonomía campesina y la capacidad del territorio para gestionar su propio desarrollo.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Entidades competentes y posibles aliados



Alcaldía de Puerto Rico, Gobernación del Meta, Defensoría del Pueblo, ANZORC, SENA (CampeSENA), DHOC, COSCOPAAS, Corporación Viso Mutop, ONG y cooperación (Embajada de Noruega, PNUD y organizaciones con trabajo en derechos humanos y desarrollo rural), universidades y centros de investigación.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- Plan Municipal de Desarrollo “Transformando a Puerto Rico” 2024-2027.
- Plan Departamental de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" 2024-2027.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.
- Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) 2026–2036.

Tabla 67. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación de la línea estratégica 1: gobernanza, autonomía y derechos campesinos.

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Sistema de gobernanza campesina	Consolidar una estructura de gobernanza comunitaria articulada entre veredas y organizaciones sociales, ambientales y productivas para la implementación y seguimiento del PDS.	Sistema de gobernanza definido y en funcionamiento.	Corto	En toda la ZRC
	Fortalecer mecanismos de toma de decisiones, participación y acuerdos comunitarios en el territorio.			
	Establecer espacios permanentes de diálogo y coordinación entre la ZRC y entidades públicas y de cooperación.			
Fortalecimiento organizativo y liderazgo	Fortalecer capacidades de liderazgo, gestión territorial, incidencia política, derechos humanos y género en líderes y lideresas campesinas.	# de líderes y lideresas formados.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Fortalecer y consolidar capacidades a las organizaciones comunitarias y productivas en temas de cooperativismo, asociatividad, economía solidaria, marketing, formulación de proyectos, y capacidades administrativas, financieras y comerciales.	# de organizaciones fortalecidas con procesos de formación o acompañamiento.		
Financiamiento comunitario	Crear y consolidar fondos comunitarios campesinos para financiar iniciativas productivas, sociales y ambientales.	# de fondos comunitarios creados y operando.	Mediano y largo	En toda la ZRC
	Garantizar mecanismos de transparencia, participación y sostenibilidad financiera del fondo.	# de mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas implementados.		
	Gestionar recursos técnicos y financieros mediante alianzas con entidades públicas, privadas y cooperación internacional.	• Monto de recursos gestionados. • # de alianzas establecidas.		
Derechos humanos, justicia	Fortalecer las capacidades comunitarias para el reconocimiento, la exigibilidad y la defensa de los derechos humanos y el DIH.	# de personas formadas en derechos humanos y DIH.	Corto y mediano	En toda la ZRC



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
comunitaria y paz territorial	Diseñar e implementar rutas comunitarias e institucionales para la prevención, atención y seguimiento de vulneraciones a los derechos humanos.	# de rutas de atención creadas, implementadas y en funcionamiento.	Mediano y largo	En toda la ZRC
	Fortalecer los mecanismos comunitarios existentes de resolución de conflictos y conciliación (JAC) en articulación con rutas institucionales.	. # de comités de conciliación fortalecidos. . # de casos atendidos a través de mecanismos comunitarios. . # de articulaciones con entidades de derechos humanos.		
	Gestionar y consolidar estrategias articuladas con las entidades del sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición para el reconocimiento de derechos de la población víctima y su efectiva reparación.	# de acciones articuladas realizadas con entidades competentes		

13.3.3. Línea estratégica 2: ordenamiento territorial y acceso a la tierra

Descripción

Esta línea estratégica comprende las acciones orientadas a fortalecer la gestión integral del territorio y la estructura de la propiedad rural en la ZRC Río Cafre, mediante la implementación de instrumentos de ordenamiento social de la propiedad, acceso a la tierra y seguridad jurídica sobre los predios rurales. Su desarrollo busca contribuir a la consolidación del territorio campesino, promoviendo una distribución más equitativa de la tierra, la regularización de las formas de tenencia existentes y el reconocimiento de los derechos de las familias rurales asentadas en la ZRC.

Adicionalmente incorpora acciones relacionadas con la adjudicación y administración de baldíos, la formalización de la propiedad rural, el saneamiento jurídico de los predios y la articulación institucional para la atención de conflictos asociados a la tierra. Asimismo, reconoce la importancia de garantizar el acceso de mujeres, jóvenes y demás sujetos de especial protección constitucional a los procesos de acceso y formalización de la tierra, como condición fundamental para fortalecer la economía campesina, la permanencia en el territorio y el desarrollo rural sostenible de la ZRC Río Cafre.

Propósito de la línea estratégica

Fortalecer las condiciones de acceso, uso y permanencia de las familias campesinas en el territorio de la ZRC Cafre, mediante la implementación de acciones orientadas al ordenamiento social de la propiedad rural, la democratización del acceso a la tierra y la consolidación de los derechos



territoriales de la población campesina. Lo anterior busca contribuir a la reducción de las brechas históricas asociadas a la tenencia de la tierra, promoviendo una distribución más equitativa de este recurso y garantizando oportunidades para mujeres, jóvenes y demás poblaciones rurales que dependen de la tierra como base de su sustento y desarrollo.

Con ello, se busca brindar estabilidad a las relaciones de tenencia existentes, facilitar el acceso de las familias campesinas a programas de desarrollo rural, crédito y asistencia técnica, y generar condiciones favorables para el fortalecimiento de la economía campesina, la construcción de paz y el desarrollo sostenible del territorio de la ZRC Río Cobre.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Entidades competentes y posibles aliados

ANT, UPRA, CORMACARENA, IGAC, MADR, cooperación internacional.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural del municipio de Puerto Rico.
- Plan Municipal de Desarrollo “Transformando a Puerto Rico” 2024-2027.
- Plan Departamental de Desarrollo “El Gobierno de la Unidad” 2024-2027.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.



Tabla 68. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación línea estratégica 2: ordenamiento territorial y acceso a la tierra.

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Acceso y distribución equitativa de la tierra	Facilitar el acceso a tierras en la ZRC, promoviendo la distribución equitativa y sostenible de recursos agrícolas para fortalecer la seguridad alimentaria y la economía local.	.% de tierras adjudicadas a las comunidades campesinas de la ZRC. . % de comunidades campesinas que implementan proyectos sostenibles tras acceder a tierras.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Implementar programas específicos de acceso a tierras dirigidos a la mujer rural en la ZRC, promoviendo la equidad de género y fortaleciendo la participación activa de las mujeres en la gestión sostenible de recursos agrícolas.	. % de tierras adjudicadas a mujeres en la ZRC. . % de mujeres beneficiarias de programas de acceso a tierra.		
	Adjudicar bienes baldíos en la ZRC, destinándolos para fines de uso público y comunitario, fortaleciendo así la apropiación colectiva y el desarrollo sostenible en la región.	% de bienes baldíos adjudicados para uso público y comunitario.		
Formalización y seguridad jurídica de la tierra	Brindar asistencia jurídica a las comunidades campesinas en la ZRC para la formalización de tierras.	% de comunidades campesinas que reciben asistencia jurídica para formalización de tierras.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Implementar los procesos necesarios de manera eficiente para garantizar seguridad jurídica en la propiedad rural dentro de la ZRC Río Cafre.	% de predios en la ZRC titulados y formalizados en la ZRC.	Mediano y largo	

13.3.4. Línea estratégica 3: economía campesina, solidaria y bioeconomía

Descripción

La economía local se basa en la ganadería extensiva y en cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes bajo un manejo convencional de baja escala. Esta falta de diversificación y productividad – agravada por la escasez de asistencia técnica, la falta de inversión, las barreras al crédito y la variabilidad climática – ejerce una fuerte presión sobre los bosques, provocando la pérdida de cobertura vegetal y reduciendo los ingresos campesinos. Asimismo, el déficit de infraestructura vial y la marcada intermediación comercial restringen la oferta productiva a una gama limitada de alimentos en ubicaciones estratégicas.



No obstante, el territorio presenta un alto potencial para el desarrollo de sistemas forestales agropecuarios, producciones agroecológicas y el aprovechamiento de la biodiversidad. Su vocación agrícola permite cultivar una amplia diversidad de alimentos, lo que posiciona a la ZRC como un territorio clave para garantizar la autonomía alimentaria mediante un comercio local sólido. Asimismo, existen condiciones óptimas para fortalecer la organización campesina, impulsando circuitos cortos de comercialización, la transformación de productos para la generación de valor agregado y economías complementarias como el turismo comunitario.

Propósito de la línea estratégica

Impulsar la reconversión productiva de la ganadería y agricultura convencional hacia modelos agroecológicos y biodiversos de alto rendimiento y bajo impacto ambiental. El fin es retener el excedente económico en el territorio a través de la transformación de productos (valor agregado), la asociatividad para la venta directa sin intermediarios y el desarrollo de economías complementarias como el aprovechamiento del bosque, mitigando activamente las limitaciones viales y de inversión financiera.

Esta transformación económica se sustentará en el fortalecimiento de la identidad campesina y el rescate de la memoria territorial, elementos clave para garantizar el arraigo de las comunidades. Asimismo, el desarrollo de capacidades educativas y comunicativas locales funcionará como el motor social indispensable para la gobernanza, la gestión del conocimiento propio y la permanencia digna en el territorio. Esto irá de la mano con el programa de fortalecimiento organizativo y liderazgo, en el cual se busca desarrollar los principios de la economía solidaria en cada una de las iniciativas propuestas, como estrategia comercial y productiva.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.

Entidades competentes y posibles aliados

MADR, MADS, CORMACARENA, PNN, ADR, SENA, SINCHI, Cámara de Comercio, Federación Nacional de Cafeteros, Federación Nacional de Cacaoteros, Asociación frutícola y hortícola de Colombia, cooperación internacional.



Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- Plan Municipal de Desarrollo “Transformando a Puerto Rico” 2024-2027.
- Plan Departamental de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" 2024-2027.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.
- POMCA río medio y bajo Ariari.

Tabla 69. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación línea estratégica 3: economía campesina, solidaria y bioeconomía

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Reconversión productiva agroecológica	• Implementar sistemas productivos agroforestales (SAF) de cacao, café, cítricos y frutos amazónicos. • Promover sistemas de producción sostenible de abejas, orquídeas, hongos y otros productos diversificados, con el fin de reducir la presión sobre los ecosistemas y contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	• # de ha implementadas en SAF. • # de ha reconvertidas con proyectos sostenibles. • # de iniciativas, unidades productivas o acciones implementadas para la producción sostenible	Corto	
	• Desarrollar el aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables partiendo desde la investigación, extensión, fomento y comercialización. • Fortalecer los conocimientos del campesinado en la recolección, transformación artesanal y comercialización legal de los productos del bosque, garantizando la seguridad ecológica del territorio y el arraigo comunitario. • Generar valor agregado local a partir de la biodiversidad y consolidar un encadenamiento comercial. • Desarrollar una oferta estructurada de turismo comunitario de naturaleza basado en la biodiversidad, cultura y memoria territorial. • Construir viveros comunitarios por núcleo para la multiplicación de especies forestales, hortalizas y frutales.	• # de ha con aprovechamiento forestal. • # de campesinos capacitados en aprovechamiento del bosque. • # de campesinos capacitados en aprovechamiento del bosque. • # de iniciativas realizando valor agregado a partir de la biodiversidad. • # de sitios comunitarios de turismo de naturaleza implementados. • # de viveros construidos.	Corto y mediano	Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad Uso sostenible para el desarrollo
Hacia la ganadería sostenible	Desarrollar modelos bovinos sostenibles a través de la implementación de prácticas como: los sistemas silvopastoriles, la renovación de praderas, el cerco eléctrico para pastoreo rotativo, el banco de forrajes, el ensilaje, el bloque nutricional, biodigestor, concentrado	# de ha implementadas en ganadería sostenible.	Corto y mediano	Uso sostenible para el desarrollo



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
	peletizados, mejoramiento genético y acueductos ganaderos.			
	Mejorar los procesos agrologísticos y productivos con el fomento en equipos e infraestructura productiva relacionada a tanques de enfriamiento para la leche, pesa comunitaria, vehículos recolectores, plantas de transformación, biodigestor, ordeños mecánicos, picapasto y ensiladora compactadora.	# de fortalecimientos realizados en infraestructura y equipos para la cadena bovina.	Corto y mediano	
	Desarrollar escuelas de campo sobre las prácticas de ganadería sostenible y regenerativa, elaboración de productos lácteos, manipulación de alimentos, administración y finanzas.	# de ECAS realizadas en extensión agropecuaria enfocada en ganadería sostenible.	Corto y mediano	
	Certificar las unidades productivas en buenas prácticas ganaderas, ordeño y manufactura.	Número de fincas certificadas en buenas prácticas ganaderas, ordeño y manufactura.	Mediano y largo	
Comercialización campesina	- Fortalecer mercados campesinos y circuitos cortos de comercialización de base directa, digital y justa. - Mejorar condiciones de acopio, logística y acceso a mercados a los productos de la economía campesina. - Transformar las materias primas locales mediante procesos de postcosecha, empaque y manufactura con el propósito de incrementar el margen de ganancia de los productores y diversificar su oferta en el mercado. - Consolidar y operar la estructura de gobernanza productiva con el fin de mejorar los precios de venta de los productos.	- Número de redes de comercio desde proveedores hasta el consumidor final establecidos. - Número de centros de acopio, transporte, asociados y aliados comerciales establecidos. - Número de productos transformados. - Estructura de gobernanza productiva en operación	Mediano y largo	En toda la ZRC
	- Diseñar e implementar una marca territorial “Hecho en la ZRC Río Cagre” que identifique la producción campesina sostenible. - Establecer canales directos de comercialización con programas de Colombia Compra Eficiente – Compras públicas.	- Marca territorial desarrollada. # de productos comercializados con la marca de la ZRC. # de contratos realizados con el programa de compras públicas.	Mediano	
	Posicionar los productos del territorio en mercados diferenciados y buscar certificaciones como negocios verdes, buenas prácticas agrícolas, ganaderas, de manufactura, entre otras.	# de fincas y/o productos certificados.	Mediano y largo	
Soberanía alimentaria y	Implementar sistemas de producción agrícola a pequeña escala en los hogares campesinos mediante el establecimiento de huertas biodiversas, cultivos de pancoger y especies menores con el fin de garantizar la	# de proyectos de huertas caseras, cultivos de pancoger y especies menores para soberanía	Corto y mediano	En toda la ZRC



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
fortalecimiento campesino	soberanía alimentaria familiar y generar excedentes para la economía local.	alimentaria establecidos.		
	Fomentar la creación y operación de biofábricas para producir bioinsumos y fertilizantes orgánicos que reduzcan la dependencia de agroquímicos comerciales y bajen los costos de producción.	# de biofábricas implementadas.	Mediano y largo	
	Diagnosticar la salud del suelo mediante análisis físicos, químicos, biológicos y cromatográficos, para diseñar planes de fertilización, corregir deficiencias nutricionales y recuperar terrenos degradados.	# de análisis de suelos físicos, químicos, biológicos y cromatográficos realizados.	Corto y mediano	
	• Realizar estudios de calidad del agua para la producción de la piscicultura y acuicultura para determinar la potencialidad y la estructura de estos proyectos.			
	• Realizar estudios bromatológicos y de calidad de los alimentos para identificar la inocuidad y nutrición con el fin de consolidar procesos de certificación y reconocimiento comercial para mejorar los ingresos de los productos.			
	Realizar proyectos de adecuación de tierras, y adquisición de maquinaria agrícola con el fin de mitigar las pérdidas de cosechas por riesgos climáticos e inundaciones.	#de ha adecuadas para la producción agropecuaria.	Mediano y largo	
	Proveer una extensión rural agropecuaria y asistencia técnica en temas productivos, agroecología, comerciales, marketing y organizativos asegurando que los productores adopten buenas prácticas agroecológicas, mejoren su eficiencia y logren la sostenibilidad de sus proyectos.	# de campesinos capacitados.	Corto y mediano	
	Establecer proyectos piloto de sistemas productivos sostenibles de cultivos de piña, maracuyá, cacao, café, cacay, plátano, yuca, copoazú, asaí y arazá.	# de proyectos agrícolas sostenibles implementados.	Corto y mediano	
Establecer proyectos piloto integrales sostenibles en los sistemas productivos de avicultura, porcicultura, piscicultura y abejas para la diversificación de ingresos de las familias campesinas.	# de proyectos pecuarios sostenibles implementados.	Corto y mediano		

13.3.5. Línea estratégica 4: cultura, educación y comunicación para la identidad territorial

Descripción

La ZRC Río Cafre cuenta con una rica memoria histórica y un tejido cultural campesino construido a partir de procesos de colonización, resistencia y apropiación del territorio. Este acervo cultural constituye un activo fundamental para la conservación del territorio, la transmisión de conocimientos y la construcción de la identidad colectiva. Sin embargo, estas fortalezas coexisten



con limitadas oportunidades educativas, infraestructura escolar deteriorada, ausencia de oferta de educación superior y condiciones de conectividad precarias, especialmente en zonas rurales dispersas.

A estas limitaciones se suma una débil capacidad de comunicación territorial, lo que restringe la visibilización de las dinámicas locales, el intercambio de saberes y la participación de las comunidades – en particular de las y los jóvenes – en escenarios más amplios. Esta situación incide directamente en el debilitamiento del arraigo territorial, la pérdida progresiva de identidad campesina y la migración de nuevas generaciones. En este contexto, se hace necesario fortalecer de manera articulada los procesos culturales, educativos y comunicativos como ejes estratégicos para la permanencia, la cohesión social y la proyección del territorio.

Propósito de la línea estratégica

Fortalecer la identidad campesina y el arraigo territorial en la ZRC Río Catre mediante el desarrollo articulado de procesos educativos, culturales y de comunicación comunitaria que permitan la transmisión de saberes, la formación de capacidades en el territorio y la apropiación colectiva del PDS, especialmente por parte de niñas, niños y jóvenes.

Esta línea estratégica busca consolidar condiciones para la permanencia de la población en el territorio, promoviendo el acceso a educación pertinente, la recuperación y valoración de la memoria campesina, y el fortalecimiento de mecanismos de comunicación comunitaria que faciliten la circulación de información, la participación social y la proyección del territorio en escenarios locales, regionales y nacionales.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de desigualdades.
- ODS 11. Comunidades sostenibles.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Entidades competentes y posibles aliados

Ministerio de Educación, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, MinTIC, Secretaría de Educación del Meta, Alcaldía de Puerto Rico, instituciones educativas rurales, ICBF, SENA, ICETEX, medios comunitarios regionales, universidades, cooperación internacional.



Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- Plan Municipal de Desarrollo “Transformando a Puerto Rico” 2024-2027.
- Plan Departamental de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" 2024-2027.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.
- Plan Decenal de Educación 2026-2035.
- Plan Especial de Educación Rural: hacia el desarrollo rural y la construcción de paz.
- Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038.
- Plan Nacional de Conectividad Rural.

Tabla 70. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación línea estratégica 4: cultura, educación y comunicación para la identidad territorial

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Comunicación territorial	Implementar un sistema de comunicación comunitaria que fortalezca la identidad y visibilidad del territorio.	.Sistema de comunicación comunitaria diseñado e implementado. .# de contenidos o piezas comunicativas producidas y difundidas.	Corto	En toda la ZRC
	Fortalecer medios de comunicación comunitarios para la información, educación y participación territorial.	# de medios comunitarios fortalecidos o creados.		
Educación y saberes campesinos	Recuperar y transmitir saberes campesinos, tradicionales y ambientales mediante una escuela de saberes del campesinado.	Escuela de saberes creada y en funcionamiento.	Corto y mediano	
	Promover la memoria histórica y territorial mediante procesos educativos comunitarios itinerantes.	# de procesos educativos o encuentros de memoria realizados.		
	Implementar procesos de educación flexible para la validación del bachillerato dirigidos a población joven y adulta campesina.	# de personas vinculadas a programas de educación flexible.		
	Fortalecer los procesos pedagógicos y culturales para las niñas, niños y adolescentes en las escuelas rurales de la ZRC.	# de instituciones educativas con procesos pedagógicos fortalecidos.		
	Fortalecer el acceso de jóvenes campesinos a formación técnica, tecnológica y universitaria pertinente, promoviendo su vinculación a oportunidades laborales y proyectos productivos que favorezcan su permanencia en el territorio.	# de jóvenes campesinos vinculados a formación y/o oportunidades laborales o proyectos productivos.		
	Implementar estrategias de transporte escolar rural para garantizar acceso y permanencia educativa.	# de estudiantes beneficiados con transporte escolar.		



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
	Fortalecer la identificación participativa de intereses y necesidades de formación de las mujeres campesinas de la ZRC, mediante procesos de diagnóstico y diálogo territorial que permitan orientar la oferta educativa y de capacitación de acuerdo con sus realidades y demandas.	#de mujeres campesinas participantes en procesos de diagnóstico, capacitación y diálogo territorial.		En toda la ZRC
	Promover la priorización de espacios de formación dirigidos a las mujeres campesinas, orientados a sus necesidades productivas, organizativas y de autonomía económica, garantizando su pertinencia territorial y su articulación con oportunidades de generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades.	# de espacios de formación priorizados e implementados para mujeres campesinas.		
Cultura e identidad territorial	Crear espacios comunitarios para el encuentro, la cultura, las artes y la educación ambiental.	# de espacios comunitarios creados o fortalecidos.	Mediano	En toda la ZRC
	Fortalecer las expresiones culturales y procesos de identidad campesina del territorio.	.# de iniciativas culturales apoyadas o desarrolladas. .# de eventos culturales o comunitarios realizados.		
Innovación y juventudes rurales	Promover el uso de tecnologías e innovación para la comunicación y economía campesina.	# de iniciativas de innovación o uso de TIC implementadas.	Mediano y largo	En toda la ZRC
	Fortalecer la participación y organización de jóvenes en procesos territoriales.	# de jóvenes vinculados a procesos organizativos o comunitarios.		
	Fortalecer la dotación tecnológica y acceso a herramientas digitales en instituciones educativas rurales.	# de instituciones educativas con dotación tecnológica fortalecida.		

13.3.6. Línea estratégica 5: cuidado, gestión y monitoreo del territorio

Descripción: en la ZRC Río Cafre se evidencia un modelo de expansión agropecuaria acompañado de dinámicas como la deforestación, el uso inadecuado del suelo y la afectación de las fuentes hídricas. No obstante, este territorio presenta un alto valor estratégico por su función en la conectividad ecológica amazónica y la provisión de servicios ecosistémicos.

Como alternativa, el escenario de transición sostenible y comunitaria propuesto por el PDS busca consolidar un territorio ordenado por sus ecosistemas mediante procesos de restauración ecológica, el incremento de áreas con cobertura arbórea, la estabilización de la red hídrica y el fortalecimiento de una economía campesina sostenible.



Esta transformación se fundamenta en la recuperación de la base ecológica, la reconversión productiva hacia modelos sostenibles y el fortalecimiento de la gobernanza territorial ambiental, con el propósito de consolidar a la ZRC como un corredor de conservación y desarrollo sostenible. En este sentido, la línea estratégica propuesta busca contribuir al equilibrio ecológico del territorio, promoviendo la coexistencia entre la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

Propósito de la línea estratégica: Orientar la implementación de programas estratégicos que contribuyan a la protección del recurso hídrico, la restauración de los ecosistemas y el fortalecimiento de la acción climática comunitaria, mediante procesos participativos que promuevan la conservación, el uso sostenible del territorio y la reducción de presiones ambientales.

Estas acciones buscan garantizar la sostenibilidad ecológica, social y productiva del piedemonte andino-amazónico y campesino, fortaleciendo la resiliencia territorial y la gobernanza comunitaria.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 12. Producción responsable.

Entidades competentes y posibles aliados: MADS, CORMACARENA, PNN, IDEAM, Fondo Acción / Visión Amazonía, cooperación internacional, PNUD, SINCHI.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza:

- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020 - 2031 (CORMACARENA)
- Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC)

Tabla 71. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación línea estratégica 5: cuidado, gestión y monitoreo del territorio.

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Restauración ecológica comunitaria	Recuperar áreas degradadas por deforestación, quemas y expansión de la frontera agrícola mediante la implementación de acciones comunitarias de restauración ecológica y recuperación de suelos.	# de hectáreas restauradas.	Corto y mediano	En toda la ZRC



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
	Fortalecer la educación ambiental y el reconocimiento de la vocación del suelo para orientar usos sostenibles.	# de personas capacitadas en manejo sostenible del suelo.		
Gestión comunitaria del agua	Restaurar rondas hídricas y áreas estratégicas para disminuir procesos de erosión.	# de rondas hídricas recuperadas.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Consolidar mecanismos de gobernanza comunitaria para la protección y manejo sostenible del recurso hídrico.	# de acuerdos comunitarios para gestión del agua implementados.		
Economía forestal comunitaria	Consolidar los núcleos de desarrollo forestal para disminuir la presión sobre el bosque y generar alternativas económicas sostenibles.	# de familias vinculadas a modelos productivos sostenibles en los núcleos de desarrollo forestal.	Mediano y largo	Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad
	Gestionar incentivos ambientales y mecanismos financieros para conservación y restauración.	# de familias vinculadas a incentivos ambientales.		Uso sostenible para el desarrollo
Acción climática y monitoreo ambiental comunitario	Implementar sistemas comunitarios de monitoreo ambiental para la conservación de cobertura boscosa y de la biodiversidad.	# de sistemas de monitoreo implementados.	Mediano	En toda la ZRC
	Fortalecer capacidades locales para adaptación al cambio climático (inundaciones) y reducción de la deforestación.	# de acciones ejecutadas. # de hectáreas reforestadas.		
Gestión comunitaria de residuos	Implementar sistemas comunitarios para separación, aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos.	# de centros o puntos de recolección implementados.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Promover procesos de economía circular y aprovechamiento local de residuos.	# de iniciativas de aprovechamiento de residuos.		
Fortalecimiento comunitario para la conservación y gobernanza territorial	Fortalecer las capacidades técnicas ambientales de las comunidades mediante asistencia técnica y capacitación para promover el uso sostenible de los recursos naturales y la gobernanza ambiental.	# de jornadas de asistencia técnica realizadas.	Corto y mediano	En toda la ZRC
	Fortalecer el conocimiento comunitario sobre las figuras de ordenamiento territorial y conservación ambiental para promover una gestión sostenible y participativa del territorio.	# de procesos de formación sobre territorial ambiental.		
	Hacer partícipes a las comunidades en los instrumentos ambientales y productivos a implementar en la ZRC a nivel nacional y regional.	# instrumentos articulados con la comunidad.		
Conservación y coexistencia con la fauna silvestre	Implementar estrategias de prevención del conflicto entre fauna silvestre y actividades productivas.	# de medidas implementadas para prevención del conflicto fauna.	Corto y mediano	En toda la ZRC



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
	Promover mecanismos comunitarios de monitoreo y educación para la coexistencia con especies focales.	# de monitoreos comunitarios realizados.		

13.3.7. Línea estratégica 6: infraestructura y conectividad rural

Descripción

El territorio campesino enfrenta un escenario de vulnerabilidad multidimensional caracterizado por un rezago estructural en su infraestructura y conectividad. La alta precariedad de la red vial y el aislamiento físico limitan la integración regional, lo que eleva los costos de transporte y obstruye los canales de comercialización de los productores locales, restringiendo el desarrollo económico endógeno.

Esta situación se ve agravada por un déficit histórico en la cobertura y calidad de los servicios públicos esenciales, sumado a condiciones habitacionales precarias que perpetúan el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. A este panorama se añade la marcada ausencia y el deterioro de infraestructura social clave, como escenarios deportivos, espacios culturales y casetas comunales, lo que anula los lugares de encuentro, organización social y sano esparcimiento. En conjunto, estas carencias materiales erigen barreras críticas para el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos fundamentales, profundizando la exclusión social, limitando el acceso a la salud, la educación, la recreación, la cultura y la vida comunitaria, lo que deteriora sistemáticamente la calidad de vida y el bienestar de la población.

Propósito de la línea estratégica

Esta línea estratégica tiene como propósito fundamental garantizar el desarrollo integral, la habitabilidad digna y la conectividad de las comunidades rurales mediante el cierre de brechas en infraestructura, servicios básicos y equipamientos. Su enfoque busca transformar el territorio rural en un espacio integrado y sostenible, asegurando el bienestar de las familias campesinas a través de la mejora progresiva de la movilidad veredal, el acceso a soluciones comunitarias de agua potable y la instalación de sistemas de saneamiento básico y potabilización en las fincas. Asimismo, promueve la dignificación de la vivienda mediante el mejoramiento de su infraestructura y la adopción de tecnologías ecoeficientes, complementado con la ampliación de la conectividad digital y la implementación de soluciones energéticas alternativas para las zonas dispersas. Finalmente, la estrategia fortalece el tejido social del territorio al intervenir y dotar la infraestructura educativa, los espacios comunitarios y las Juntas de Acción Comunal, consolidando un entorno rural con condiciones de vida dignas, autónomas y con una mayor capacidad de gestión local.



Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 6. Agua y saneamiento.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 3. Salud y bienestar.

Entidades competentes y posibles aliados

Alcaldía de Puerto Rico, Gobernación del Meta, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, empresas de servicios públicos, cooperación internacional.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- a. Plan Municipal de Desarrollo “Transformando a Puerto Rico” 2024-2027.
- b. Plan Departamental de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad" 2024-2027.
- c. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la subregión Macarena-Guaviare.

Tabla 72. Programas, objetivos, indicadores, priorización y categoría de zonificación línea estratégica 6: infraestructura y conectividad rural.

Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
Comunicación territorial	Implementar un sistema de comunicación comunitaria que fortalezca la identidad y visibilidad del territorio.	.Sistema de comunicación comunitaria diseñado e implementado. .# de contenidos o piezas comunicativas producidas y difundidas.	Corto	En toda la ZRC
	Fortalecer medios de comunicación comunitarios para la información, educación y participación territorial.	# de medios comunitarios fortalecidos o creados.		
Educación y saberes campesinos	Recuperar y transmitir saberes campesinos, tradicionales y ambientales mediante una escuela de saberes del campesinado.	Escuela de saberes creada y en funcionamiento.	Corto y mediano	
	Promover la memoria histórica y territorial mediante procesos educativos comunitarios itinerantes.	# de procesos educativos o encuentros de memoria realizados.		
	Implementar procesos de educación flexible para la validación del bachillerato dirigidos a población joven y adulta campesina.	# de personas vinculadas a programas de educación flexible.		



Programa	Objetivos	Indicadores	Priorización	Categoría de zonificación
	Fortalecer los procesos pedagógicos y culturales para las niñas, niños y adolescentes en las escuelas rurales de la ZRC.	# de instituciones educativas con procesos pedagógicos fortalecidos.		En toda la ZRC
	Fortalecer el acceso de jóvenes campesinos a formación técnica, tecnológica y universitaria pertinente, promoviendo su vinculación a oportunidades laborales y proyectos productivos que favorezcan su permanencia en el territorio.	# de jóvenes campesinos vinculados a formación y/o oportunidades laborales o proyectos productivos.		
	Implementar estrategias de transporte escolar rural para garantizar acceso y permanencia educativa.	# de estudiantes beneficiados con transporte escolar.		
	Fortalecer la identificación participativa de intereses y necesidades de formación de las mujeres campesinas de la ZRC, mediante procesos de diagnóstico y diálogo territorial que permitan orientar la oferta educativa y de capacitación de acuerdo con sus realidades y demandas.	# de mujeres campesinas participantes en procesos de diagnóstico, capacitación y diálogo territorial.		
	Promover la priorización de espacios de formación dirigidos a las mujeres campesinas, orientados a sus necesidades productivas, organizativas y de autonomía económica, garantizando su pertinencia territorial y su articulación con oportunidades de generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades.	# de espacios de formación priorizados e implementados para mujeres campesinas.		
Cultura e identidad territorial	Crear espacios comunitarios para el encuentro, la cultura, las artes y la educación ambiental.	# de espacios comunitarios creados o fortalecidos.	Mediano	En toda la ZRC
	Fortalecer las expresiones culturales y procesos de identidad campesina del territorio.	.# de iniciativas culturales apoyadas o desarrolladas. .# de eventos culturales o comunitarios realizados.		
Innovación y juventudes rurales	Promover el uso de tecnologías e innovación para la comunicación y economía campesina.	# de iniciativas de innovación o uso de TIC implementadas.	Mediano y largo	En toda la ZRC
	Fortalecer la participación y organización de jóvenes en procesos territoriales.	# de jóvenes vinculados a procesos organizativos o comunitarios.		
	Fortalecer la dotación tecnológica y acceso a herramientas digitales en instituciones educativas rurales.	# de instituciones educativas con dotación tecnológica fortalecida.		



13.4. Gobernanza y seguimiento de la implementación del PDS

Desde la territorialidad campesina se propone como punto de partida para la gobernanza social, económica, ambiental y política la realización de un primer encuentro organizativo posterior a la aprobación del acuerdo de delimitación y constitución de la ZRC por el Consejo Directivo de la ANT. En este espacio, la organización social, denominada comité de impulso y AGROCAFRE, buscará transformarse en una institucionalidad comunitaria capaz de gestionar, diseñar y coordinar en conjunto con las entidades competentes la implementación y ejecución del PDS. Al igual que crear mecanismos comunitarios de seguimiento y evaluación (veeduría) que permitan el fortalecimiento interno de las comunidades campesinas en sus formas de construcción económica, ambiental, social y política, así como para su relacionamiento externo con su entorno social, ambiental, y demás instancias y actores territoriales.

Se propone estructurar este primer encuentro de manera armónica partiendo en las cuatro dimensiones de la gobernanza a través de consensos legítimos y mandatos populares.

La dimensión social y de participación reforzada debe cimentarse en la ratificación del poder de las bases desde las veredas hacia la directiva central. En este bloque del encuentro, la prioridad es diseñar un sistema de participación reforzada que garantice que las decisiones en la implementación del PDS surjan de las veredas permitiendo la vinculación de mujeres y de jóvenes.

De acuerdo a las conversaciones con las comunidades, se plantea la importancia de fortalecer o crear comités, los cuales no operaren como apéndices de asistencia, sino como órganos con poder de veto y decisión presupuestal en las líneas del PDS que materialicen directamente la equidad de género, el relevo generacional y la permanencia en el territorio.

En el aspecto ambiental y territorial, se propone formular un reglamento interno (manual de convivencia) que actúe como ley comunitaria frente a las presiones externas e internas. El objetivo es garantizar el cumplimiento de los seis acuerdos comunitarios, desarrollando una vigilancia y un monitoreo comunitario de la frontera agropecuaria y el acaparamiento de tierras dentro de la ZRC. Este sistema de gobernanza territorial se respaldará con un sistema propio de alertas ecológicas tempranas operado por los mismos habitantes, lo que blindará la riqueza natural de la ZRC bajo el amparo de la legitimidad social, asegurando que los proyectos productivos del PDS se alineen con la vocación de la tierra.

Para la dimensión productiva y la gestión de recursos económicos, el espacio colectivo servirá para articular la economía solidaria mediante la creación o fortalecimiento de un órgano (fondo, cooperativa, asociación, red, etc.) que permita recibir, canalizar y distribuir los recursos públicos, de cooperación o de regalías que financien el PDS, evitando la fragmentación de esfuerzos. En lugar



de que las asociaciones de productores locales compitan entre sí por subsidios individuales, el encuentro consolidará una estrategia comercial comunitaria que unifique las cadenas de valor de los diferentes productos y servicios con el fin de que el excedente económico se reinvierta en el bienestar colectivo de la ZRC.

Finalmente, el pilar político, de veeduría y transparencia es el que blindará la legitimidad de toda la estructura de gobernanza frente a actores institucionales y comunitarios. El encuentro elegirá de manera democrática un comité campesino de control social autónomo (veeduría), el cual operará con total independencia de los cuadros directivos de la ZRC para auditar minuciosamente cada contrato, compra e inversión del PDS. Para erradicar cualquier riesgo de opacidad, el manual de gobernanza establecerá mecanismos de transparencia.

Figura 49. Jornadas de socialización del PDS en las veredas Puerto Chispas y La Primavera, junio 2026.



Fotografía: equipo ANT, 2026.



14. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de Puerto Rico. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027*. Puerto Rico, Meta.
- Alcaldía Municipal de Puerto Rico. (2026). *Acuerdo Municipal No. 001 de 2026. Por medio del cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) y se dictan otras disposiciones en el municipio de Puerto Rico – Meta*.
- Alcaldía Municipal de Puerto Rico. (2026). *Acuerdo Municipal No. 010 de 2026. Por medio del cual se crea el fondo cuenta especial para acciones de prevención y protección de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Puerto Rico – Meta*.
- Alcaldía Municipal de Puerto Rico. (2026). Respuesta a solicitud de información para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible por parte de la ANT.
- Asamblea Departamental del Meta. (2024). *Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Metense 2024–2034*. Gobernación del Meta.
- Asamblea del Meta. (2018). *Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta*.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 160 de 1994*.
- Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*.
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Decreto 688 de 2021*.
- Consejo Municipal de Juventudes de Puerto Rico. (2024). *Agenda Juvenil de Puerto Rico*.
- CORMACARENA. (2020). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2020–2031*.
- CORMACARENA. (2024). *Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027*.
- Corporación Viso Mutop. (2025). *Insumos para el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina Río Cafre*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.
- Departamento Nacional de Planeación (DPN). (2021). *CONPES 4040 de 2021: Pacto Colombia con las Juventudes*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *CONPES 4080 de 2022. Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país*.



Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2026). *TerriData*.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM (2019). Estudio Nacional del Agua 2018. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IGAC. (2012). Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020–2022). *Plan de Zonificación Ambiental PDET*.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Plan Integral de Contención a la Deforestación 2023 – 2026.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2026). SISPRO. Recuperado de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/ondiscapacidad/Paginas/prevalencia.aspx>

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) río medio y bajo Ariari. (2016).

Radio Nacional de Colombia (2023). Con turismo comunitario, Puerto Rico (Meta) crea nueva narrativa distinta a la del conflicto. Recuperado de: <https://www.radionacional.co/cultura/turismo/turismo-en-puerto-rico-meta-lagunas-paisajes-y-gastronomia>

Unidad para las Víctimas. (2026). *Registro Único de Víctimas*.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2024). *Evaluación agropecuaria municipal*.

Unidad para las Víctimas. (2026). Obtenido de Implementación de la Estrategia Integral de Caracterización de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Recuperado de: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/>

Unión Temporal Ariari Sostenible. (2016). Capítulo 12: Caracterización de Vegetación y Flora. En Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Medio y Bajo Ariari. Bogotá, D.C.: Cormacarena - Fondo Adaptación.

Unión Temporal Ariari Sostenible. (2016). Capítulo 13: Caracterización de Fauna. En Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Medio y Bajo Ariari. Bogotá, D.C.: Cormacarena - Fondo Adaptación.